

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo Miércoles 15 de Octubre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19622

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 · 915925 · 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1
Decreto 737/975. — Se modifica el destino fijado a un funcionario de la ex Junta Departamental de Montevideo.

2
Decreto 738/975. — Se reglamentan disposiciones de la ley 14.416, a efectos de fijar precisiones en la tabla de equivalencia de cargos de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3
Decreto 741/975. — Se destinan funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en diversos organismos públicos.

Ministerio de Industria y Energía

4
Decreto 748|975. — Se aprueban nuevos precios de venta para los productos que expende la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

5
Resolución 1.625/975. — Se modifica parcialmente una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Glasso" (Emblema Papagayo).

6
Resolución 1.630/975. — Se declara que ha caducado el registro de la Patente de Invención denominada "Recipiente desmontable, plegable y renovable para desperdicios o lo similar".

7
Resolución 1.631|975. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Soporte Higiénico para Recolección de Residuos"

8
Resolución 1.632|975. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Dispositivo seleccionador de la dirección de flujo de una vena líquida a partir de un recinto mezclador".

Ministerio de Agricultura y Pesca

9
Decreto 746/975. — Se uniforman disposiciones reglamentarias en materia de vacunación antiaftosa de las especies ovina y bovina.

10
Decreto 747|975. — Se reglamentan las características y modalidades de uso de los vehículos refrigerados para el transporte de carne destinada a la exportación.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 737/975. — Se modifica el destino fijado a un funcionario de la ex Junta Departamental de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministeriode de Economía y Finanzas.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1975.

Visto: el decreto 175|974 de 7 de marzo de 1974.

Resultando: que por el mismo se redistribuyó "en comisión" al Consejo del Niño al funcionario de la ex Junta Departamental de Montevideo, señor José Adair Pírez Rodríguez, a efectos de desempeñar tareas administrativas.

Considerando: I) Que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) promovió gestión ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, con la finalidad de obtener el concurso, de dicho funcionario para mediante redistribución "en comisión" destinarlo a cumplir tareas en la Oficina de Relaciones Públicas del Organismo conforme a las necesidades de personal que dicho servicio registra;

II) Que el Consejo del Niño, consultado al respecto, ha manifestado en forma expresa que no opone reparos al cambio de destino del funcionario mencionado;

III) Que es política del Poder Ejecutivo autorizar modificación de destinos en el marco de la redistribución de funcionarios públicos, sólo en aquellos casos debidamente fundados;

IV) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha tomado conocimiento de los antecedentes respectivos y una vez estudiados los mismos aconseja proceder conforme a lo expresado en el Considerando I).

Atento: a lo dispuesto por los decretos 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y 175|974 de 7 de marzo de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto el destino fijado en el Consejo del Niño al funcionario de la ex Junta Departamental de Montevideo, señor José Adair Pírez Rodríguez, dispuesto por el decreto 175|974 de 7 de marzo de 1974.

Art. 2.o Destínase al referido funcionario a desempeñar "en comisión" las tareas que se detallan y en el

organismo que seguidamente se menciona: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado" (OSE); tareas a desempeñar: Administrativas.

Art. 3.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en el organismo donde ha sido asignado.

Art. 4.o Encomiéndase a la Junta de Vecinos de Montevideo la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse a aquél al día siguiente de efectuada dicha notificación

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **FEDERICO SONEIRA.**

2

Decreto 738/975. — Se reglamentan disposiciones de la ley 14.416, a efectos de fijar precisiones en la tabla de equivalencia de cargos de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de octubre de 1975.

Visto: los artículos 38 y 389 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: que por dicho artículo 38 se establece una tabla de equivalencia de cargos que se aplicará a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Exterior) que pasaren a integrar el Programa que se crea por el artículo 35 de la ley citada.

Considerando: I) Que es necesario reglamentar el citado artículo 38 a efectos de precisar en la tabla de equivalencia de cargos por él dispuesta, el código y grado de éstos, así como completar aquélla dado que por inadvertencia se omitió hacer referencia a la categoría "Consejero" del Servicio Exterior y su correspondiente equivalencia;

II) Que para completar dicha tabla de equivalencia existe el antecedente establecido por el artículo 130 de la ley 13.320 de 28 de diciembre de 1964, por el cual se unifica el Planillado de los cargos diplomáticos con los cargos administrativos;

III) Que, asimismo, debiéndose proceder a la efectiva redistribución de los funcionarios de esa Secretaría de Estado, que dentro del Plan de Restructuración del Servicio Exterior han pasado o pasen a situación de disponibilidad por aplicación de los artículos 32 y 60 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974, corresponde extender a dichos casos la tabla de equivalencia de cargos prevista por la norma que se reglamenta;

IV) Que los artículos 31 a 34 de la ley mencionada en el Considerando anterior derogan la excepción prevista por el inciso 2.o del artículo 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en cuanto hacen extensivo el instituto de la redistribución a los funcionarios del Servicio Exterior;

V) Que el inciso 2.o del artículo 36 de la ley 14.416 dispone que vencido el plazo que fije oportunamente el Poder Ejecutivo para proceder a la redistribución interna del funcionario y su cargo, deberá procederse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, modificativas y concordantes, sin perjuicio de las específicas de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios del Escalafón Bh del Ministerio de Relaciones Exteriores que pasaren a integrar el Programa 6.99 "Factor humano a reaplicar", creado por el artículo 35 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, lo harán de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencia de cargos:

Cód.	Gdo.	Cargo	Cód.	Gdo.	Cargo
Bh	7	Embajador	Ab	10	Director de División.
Bh	6	Ministro	Ab	10	Director de División.
Bh	5	Ministro Consejero.	Ab	9	Director Depto.
Bh	4	Consejero	Ab	7	Jefe de Sección de 1.a.
Bh	3	Scrio. de 1.a	Ab	6	Jefe de Sección de 2.a.
Bh	2	Scrio. de 2.a	Ab	5	Subjefe de Sección.
Bh	1	Scrio. de 3.a	Ab	5	Subjefe de Sección.

Art. 2.o La precedente tabla de equivalencia de cargos se aplicará, asimismo, a los funcionarios del Servicio Exterior que ya fueron incluídos en lista de personal a ser redistribuído en otras dependencias del Estado por aplicación del artículo 60 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974, así como a aquellos que lo hayan sido o lo sean en el futuro por aplicación del artículo 32 de la misma ley.

Art. 3.o Derógase el decreto 47|975 de 14 de enero de 1975.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **GUIDO MICHELIN SALOMON.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de octubre de 1975, se publicó el decreto 727|975, por el que se dejan sin efecto disposiciones por las cuales la industria de la chacinería sería atendida con carne congelada. En dicha publicación se padeció la siguiente omisión:

En el Resultando II, última línea, donde dice: "... 1975, a los requerimientos técnicos de la industria del chacinado" debe decir: "... **1975, para la industria de la chacinería;**

Considerando: conveniente adecuar la aplicación del régimen establecido en el decreto 624/975, del 8 de agosto de 1975, a los requerimientos técnicos de la industria del chacinado".

Queda hecha la salvedad.

3

Decreto 741/975. — Se destinan funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en diversos organismos públicos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1975.

Visto: los decretos 1.052|973 y 1.055|973 de 12 de diciembre de 1973 y 13 de diciembre de 1973, respectivamente por los que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente de la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que los mencionados decretos disponen que la Oficina Nacional del Servicio Civil, instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en organismos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo,

para desempeñar las tareas que se detallan en las reparticiones que seguidamente se establecen:

"Presidencia de la República"

Oficina Nacional del Servicio Civil

Julia Gladys Cabrera Raimondo; Tareas a desempeñar: Administrativas.
Warner Sergio González Peloni; Tareas a desempeñar: Administrativas.
Elena Grillé Oza; Tareas a desempeñar: Administrativas.

"Banco de Previsión Social"

Florencio Peralta Compare; Tareas a desempeñar: Administrativas.

Art. 2.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes del "Poder Legislativo" para desempeñar las tareas que se detallan en las dependencias que seguidamente se establecen:

"Ministerio de Industria y Energía"

Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena"

Alfonso María Sención de Luca; Tareas a desempeñar: Administrativas.

"Banco de Previsión Social"

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio (Agencia Minas)

Juan José Pereiro Carresse; Tareas a desempeñar: Auxiliar Recaudador.

Art. 3.o Declárase que los funcionarios cuyos destinos se fijan por los artículos anteriores, conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en las dependencias donde han sido asignados.

Art. 4.o Encomiéndase a la Junta de Vecinos de Montevideo y a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal de los funcionarios cuyos destinos se establecen por el presente decreto, con la manifestación de que deberán presentarse en los organismos a los que se les asigna al día siguiente de efectuarse dicha notificación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Decreto 748/975. — Se aprueban nuevos precios de venta para los productos que expende la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1975.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 2 de octubre de 1975 solicita aprobación de nuevos precios de venta para los productos que expende.
Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.
Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 3.o de la ley N.o 8.764 de octubre 15 de 1931.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Se aprueban los siguientes precios de venta fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, **los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 4 de octubre de 1975.**

a) COMBUSTIBLES

Nafta aviación 80, el litro N$ 1.37
Nafta aviación 91, el litro N$ 1.53
Nafta aviación 100|130, el litro N$ 1.62.
Nafta aviación 115|145, el litro N$ 1.68.
J. P. 1, el litro N$ 0.49.
J. P. 4, el litro N$ 0.66.
Nafta uso rural, el litro N$ 0.81.
Nafta común, el litro N$ 1.03.
Nafta sin plomo, el litro N$ 1.04.
Supercarburante, el litro N$ 1.30.
Solvente 1.197, el litro N$ 1.17.
Solvente 6.080, el litro N$ 1.25.
Solvente Disán, el litro N$ 1.16
Disán Aromático, el litro N$ 1.55.
Aguarrás el litro N$ 0.86.
Aguarrás Aromático, el litro N$ 1.24.
Kerosene, el litro N$ 0.43.
Kerosene uso rural, el litro N$ 0.41.
Base para insecticida, el litro N$ 0.93.
Gas Oil, el litro N$ 0.41.
Gas Oil rural, el litro N$ 0.37.
Destilado "Timprent", el litro N$ 1.15.
Supergás, el kilo N$ 0.91.
Gas butano, el kilo N$ 1.66.
Diesel Oil, mil litros N$ 337.00.
Fuel Oil Pesado, mil litros N$ 206.00.
Fuel Oil Especial, mil litros N$ 282.00.
Fuel Oil calefacción, mil litros N$ 261.00.
Fuel Oil pesado (UTE), mil litros N$ 168.00.
Fuel especial (UTE) mil litros N$ 223.00

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República, y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.
Los precios del dieseil oil, fuel oil y productos especiales, son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso corresponda, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

b) CEMENTOS ASFALTICOS

Penetración 150|200, mil kilos N$ 212.00.
Penetración 85|100, mil kilos N$ 212.00
Penetración 40|50, mil kilos N$ 212.00

Cementos Asfálticos Diluídos

Tipo M. C., mil litros N$ 223.00.
Tipo R. C., mil litros N$ 223.00.

Emulsiones asfálticas, mil litros N$ 174.00.

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

c) ASFALTOS PARA TECHOS

En tambores de 200 litros mil kilos N$ 223.00.

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para la mercadería puesta sobre camión, vagón o buque en la planta de combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

d) LUBRICANTES

Uso Automotriz

Luban 10, 20, 30, 40 y 50, por litro N$ 1.12.
Multigrado 10w|40, por litro N$ 1.72.
Motorlub 10, 20, 30, 40 y 50 por litro N$ 1.23.
Superdiesel S 310, 320, 330 y 340, por litro N$ 1.33.
Lubriciclo 2T, por litro N$ 1.33.
Lubricambio 90 y 140, por litro N$ 1.12.
Lubricambio 250, por litro N$ 1.26.
EP 80, 90 y 140, por litro N$ 1.46.
Dicode 190 y 140, N$ 1.72.
Prilmo 20, por litro N$ 1.72.
Tractodina, por litro N$ 1.99.
Fludina, por litro N$ 1.37.
Superlub, por litro N$ 1.33.
Hidráulico A y B, el litro N$ 1.46.
Hidráulico F, el litro N$ 11.18.

Uso industrial

Anticorrosivo N.o 2, el litro N$ 1.72.
Cilindro C 420 y 510, el litro N$ 1.00.
Cilindro HC. RE y SA, el litro N$ 0.96.
Dielectro, el litro N$ 1.10.
Fibrol, el litro N$ 0.77.
Friolub, el litro N$ 1.37.
Hercolub A y S. el litro N$ 1.29.
Hidráulico 80, 100. 160, 220, 300 y 500, el litro N$ 0.96.
Hidráulico 700. 900 y 1100. el litro N$ 1.00.
Incolub A y B, el litro N$ 1.42.
Industrial 330, el litro N$ 1.00.
Lubritex 5. 10, 20, 30 y 40, el litro N$ 0.96.
Lubrus 330, el litro N$ 0.77.
MTC 350 y 500, el litro 0.79.
MTC 700, 900 y 1100, el litro N$ 0.87.
Neofrío. el litro N$ 1.39.
Penetrante, el litro N$ 0.56.
Soluble 11, el litro N$ 1.29.
Soluble 23, el litro N$ 1.39.
Templol, el litro N$ 0.77.
Templol, el litro N$ 1.23.
Turbolub A y B. el litro N$ 1.12.
Viscomar C 800, el litro N$ 0.96.
Zooterápico. el litro N$ 1.00.

Grasas

Adhelub, por kilo N$ 1.39.
Calcom, por kilo N$ 3.51.
Copa 1. 2, 3, 4 y 6, por kilo $ 1.12.
Gralub 00. por kilo N$ 1.27.
Grasa 101, 202. 303 y 404, por kilo N$ 1.27.
Fibralub, por kilo N$ 2.72.
Lubrichassis, por kilo N$ 1.33.
Multilub 2 y 3, por kilo N$ 2.72.
Multilub EP, por kilo N$ 2.91.
Protelub 2 y 3, por kilo N$ 2.91.
Perduralub L3. por kilo N$ 5.63.
Rescalub, por kilo N$ 1.12.
Lubranaje BR, FR. NR y TR, por kilo 0.77.

Estos precios no incluyen los impuestos ni el valor del envase los que se cargarán en factura según corresponda.
Para las ventas a Agentes, Revendedores y por mayor, estos precios se rebajarán en la medida de las bonificaciones correspondientes.

Art. 2.o Los precios están basados en las condiciones actuales de importación y en los costos CIF Montevideo del petróleo crudo vigentes en la fecha.
Si ellos variaran la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland queda facultada para modificar los precios en más o en menos en la medida que corresponda a dichas variaciones.
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland dará cuenta al Poder Ejecutivo cada vez que haga uso de lo dispuesto en este artículo.

Art. 3.o El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por resolución fundada. podrá aumentar o disminuir los precios de los artículos no monopolizados hasta un 30 o|o dando cuenta al Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Las compañías privadas y sus agentes, distribuidores y revendedores así como también los agentes y revendedores y distribuidores de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. deberán efectuar ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, una declaración jurada de existencias a la hora cero del día 4 de octubre de 1975, de todos los combustibles incluídos en este decreto
Las declaraciones juradas deberán presentarse dentro del término de ocho días hábiles contados a partir de la vigencia de este decreto en las oficinas del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. en Montevideo y|o Oficinas Departamentales en el Interior.
Quienes se encuentren comprendidos en el inciso 1.o deberán depositar las diferencias de precios resultantes de la nueva fijación con relación a la anteriormente vigente, antes del 19 de noviembre de 1975, directamente en ANCAP o en el Banco República (Casa Central o Agencias) en una cuenta especial que ANCAP abrirá a tales efectos, calculadas sobre la cantidad que supere el 50 o|o de la capacidad instalada por producto.
Las infracciones a las obligaciones que se establecen serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la ley 10.940 concordantes y modificativas.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese. etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 1.625/975. — Se modifica parcialmente una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Glasso" (Emblema Papagayo).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de setiembre de 1975 (*).

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de setiembre de 1974, se modificó en lo pertinente la de fecha 10 de mayo de 1974, por la que se concedió, entre otros, el registro de la marca "Glasso" (Emblema Papagayo), etiqueta especial descripta y facsimilada a fs. 2 del expediente principal, Acta N.o 120.278, en favor de la firma Glasurit - Werke M. Winkelman Aktiengesellschaft, como cesionaria de la firma Glasurit - Werke M. Winkelman Gesellschaft MIT Beschrankter Haftung; y como cesionaria de la firma Basf - spinntechmik s.g. y ésta a su vez por el de Basf Farben A.G., todos de Hamburgo (Alemania), para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 7, 9, 14 y 15, con las limitaciones que se expresan, en el sentido de eliminar del amparo de dicho signo, los artículos comprendidos en las clases 1 y 9 referidos en el escrito de limitación que figura a fs. 29.
Resultando: la Dirección de la Propiedad Industrial, hace notar que en la precitada resolución se ha puntualizado en forma errónea el orden existente en los diferentes cambios de denominación de la firma propietaria de la marca "Glasso".
Considerando: que al haberse padecido error en la resolución de fecha 19 de setiembre de 1974, tal como lo señala el informe precedente, corresponde disponer la modificación pertinente en los términos especificados en el dictámen producido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.
Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el Inciso 1) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.
El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de setiembre de 1974, referida en el "Visto" de la presente el cual quedará redactado en la siguiente forma:

"1.o Modifícase, en la parte pertinente, la resolución de 10 de mayo de 1974, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Glasso" (Emblema Papagayo) etiqueta especial descripta y facsimilada a fs. 2, Acta N.o 120.278, en la siguiente forma: a favor de Basf Farben y Fasern A.G. de Hamburgo, República Federal Alemana, antes llamada Basf - Spinntechnick A.G., a su vez antes llamada Glasurit - Werke M. Winkelman Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, llamada anteriormente Glasurit - Werke M. Winkelman Aktiengesellschaft, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 6, 7, 9, 14 y 15, detallados de fs. 1 a 2, con excepción de artículos que sirvan para limpiar y pulimentar, lejías, medios para limpiar pisos, agentes para desengrasar maderas, metales o piedras, de las clases 1 y 6 y productos químicos para fines industriales de toda naturaleza, de la clase 9".

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

6

Resolución 1.630/975. — Se declara que ha caducado el registro de la Patente de Invención denominada "Recipiente desmontable, plegable y renovable para desperdicios o lo similar".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1975.

Visto: que por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1970, se concedió

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 29 de setiembre de 1975.

a la firma Carlos Efraín Martínez, de Montevideo, Patente de Invención por el término de 15 años con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros, para un invento denominado: "Recipiente desmontable, plegable y renovable, para desperdicios o lo similar".

Resultando: I) Informa la Dirección de la Propiedad Industrial, que la patente de invención N.o 0.963 referida, exhibe un estado irregular por cuanto su titular no ha atendido el pago de las anualidades a partir de la segunda, correspondiente al año 1971 y habiendo vencido todos los plazos legales para efectuar el pago de las siguientes anualidades, se entiende que por aplicación de los artículos 8.o y 49 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941, correspondería declarar la caducidad de la mencionada patente;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que en atención a que el artículo 8.o mencionado establece que la patente caducará "ipso facto" sin necesidad de poner en mora al omiso cuando se omita el pago de las anualidades en la fecha establecida en el mismo, corresponde declarar la caducidad de la presente.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge fehacientemente la falta de interés por parte de la interesada en renovar las anualidades de la patente que se le otorgara con fecha 30 de octubre de 1970, correspondiendo por tanto, actuar en la forma aconsejada en los resultandos precedentes.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y lo dispuesto en el numeral 1.o inciso 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase que ha caducado el registro de la patente de invención N.o 9.963, denominada "Recipiente desmontable, plegable y renovable para desperdicios o lo similar", concedida en favor de la firma Carlos Efraín Martínez, con fecha 30 de octubre de 1970, con motivo de haber vencido los plazos correspondientes al pago de las anualidades respectivas.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

7

Resolución 1.631/975. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Soporte Higiénico para Recolección de Residuos"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1s de setiembre de 1975.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la caducidad operada sobre la Patente de Invención Acta número 0208, concedida en favor de la firma Walter Perera Ortiz, de Montevideo, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1973

Resultando: I) Por la resolución mencionada, se concedió la patente denominada "Soporte Higiénico para Recolección de Residuos", y por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 12 de agosto de 1974, se autorizó la transferencia de la precitada patente a favor de Oreste, A. Formento de Las Piedras, Departamento de Canelones;

II) Informa la Dirección de la Propiedad Industrial, que la primera anualidad de la patente fue abonada con fecha 2 de abril de 1973, debiéndose abonar la siguiente antes del 23 de marzo de 1974 o en su defecto, dentro de los 180 días siguientes, con 50 o|o de recargo, pero el interesado no atendió esa obligación y vencidos todos los plazos para dar cumplimiento a tal exigencia, correspondería declarar la caducidad de dicha patente, lo cual es compartido en el dictamen producido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge fehacientemente el desinterés del propietario de la patente en conservar la misma, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en la materia, corresponde declararla caducada.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía lo establecido en el artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y lo dispuesto en el numeral 1.o inciso 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la Patente de Invención Acta N.o 0208, denominada "Soporte Higiénico para Recolección de Residuos", concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1973, en favor de la firma Walter Perera Ortiz, de Montevideo, y transferida por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, con fecha 12 de agosto de 1974, en favor de la firma Oreste A. Fomento, de Las Piedras, Canelones, con motivo de no atenderse el pago de la anualidad correspondiente y por aplicación del artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

8

Resolución 1.632/975. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Dispositivo seleccionador de la dirección de flujo de una vena líquida a partir de un recinto mezclador".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1975.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la caducidad operada sobre la Patente de Invención Acta número 12.669, denominada "Dispositivo seleccionador de la dirección de flujo de una vena líquida a partir de un recinto mezclador".

Resultando: I) La referida patente fue concedida por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial con fecha 12 de abril de 1971 en favor de la firma Jorge Spiller, de Montevideo como cesionario de Domingo Gomezcid;

II) Informa la Dirección de la Propiedad Industrial, que habiendo vencido con exceso los plazos legales sin que el propietario de la patente haya efectuado el pago de las anualidades tercera y cuarta, y mediando en el presente caso denuncias de terceros, se considera que conforme a lo dispuesto por los artículos 8.o y 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941, correspondería declarar caducada la mencionada patente, lo cual es compartido en el dictamen producido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que corresponde declarar la caducidad de la patente de que se trata, en virtud del desinterés demostrado por la firma interesada en mantener su vigencia.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y lo dispuesto en el numeral 1.o, inciso 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la Patente de Invención Acta N.o 12.669, denominada "Dispositivo seleccionador de la dirección de flujo de una vena líquida a partir de un recinto mezclador", concedida en favor de la firma Jorge Spiller, de Montevideo, por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 12 de abril de 1971, con motivo de la falta de pago de las anualidades correspondientes, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 746/975. — Se uniforman disposiciones reglamentarias en materia de vacunación antiaftosa de las especies ovina y bovina.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de octubre de 1975.

Visto: a) La ley 12.938 de 9 de noviembre de 1961, que declara obligatoria la lucha contra la fiebre aftosa en todo el territorio nacional;

b) El decreto 609|971, de 23 de setiembre de 1971, que reglamenta la vacunación antiaftosa de bovinos.

Resultando: I) La mencionada norma legal prevé la posibilidad de hacer extensiva la obligatoriedad de la vacuna antiaftosa a todas las especies animales susceptibles de contraer la enfermedad;

II) Ha desaparecido el impedimento para la realización de una campaña masiva de vacunación de la especie lanar, en razón de haberse incrementado la producción de vacunas antiaftosa trivalente con el contralor oficial correspondiente.

Considerando: 1) Razones fundamentales de profilaxis imponen la necesidad de establecer un programa de vacunación para controlar, principalmente, el reservorio de enfermedades que se mantienen en los lanares así como para conferir a los mismos una adecuada protección;

II) Además, es necesario establecer normas reglamentarias tendientes a proteger el aspecto económico que tiene vinculación directa con el comercio de carnes con el exterior.

III) En este orden de ideas, se estima oportuno introducir algunos ajustes a las disposiciones que regulan la vacunación antiaftosa de los bovinos;

IV) Se estima, asimismo, conveniente uniformar en un solo texto todas las disposiciones reglamentarias en materia de vacunación antiaftosa de las especies bovina y ovina, a efecto de facilitar su difusión y aplicación.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168 (numeral 4.o) de la Constitución y por los artículos 1.o, 2.o y 4.o de la ley 12.938 y, a lo aconsejado por la Dirección General de los Servicios Veterinarios y a lo dictaminado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

El Presidente de la República

DECRETA:

I. De la vacunación antiaftosa de bovinos

Artículo 1.o La vacunación antiaftosa obligatoria, sistemática del ganado bovino en el país, se efectuará, con carácter general, en los períodos fijados por la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa: 15 al 30 de abril, 15 al 31 de agosto y 15 al 31 de diciembre de cada año.

Art. 2.o Los bovinos en tránsito deberán ser acompañados de la constancia de las dos últimas vacunaciones realizadas, la última de las cuales, debe haber sido realizada en un período no mayor de los cuatro meses ni menor de los 15 días de la salida de los bovinos del establecimiento de origen.

Las vacunaciones en los bovinos destinados a establecimientos exportadores, deberán haberse realizado con un intervalo no mayor de seis meses.

Para el caso de movilización durante los períodos indicados en el artículo 1.o, excepto cuando el destino sea el de faena, el productor deberá adelantar la vacunación amparándose en lo dispuesto por el artículo.

Art. 3.o Los bovinos que vayan directamente a frigoríficos exportadores o al abasto local —o sea faena inmediata— no necesitarán ser revacunados, aunque el movimiento se realice dentro del período oficial de vacunación, siempre que la faena se realice no más allá de los 120 días de la última vacunación

II. De la vacunación antiaftosa de ovinos

Artículo 4.o Declárase extensiva la obligatoriedad de la vacunación antiaftosa a todos los animales de la especie ovina del territorio nacional.

Art. 5.o Todo tenedor, a cualquier título, de haciendas ovinas deberá vacunar sus majadas una vez al año como mínimo, en el período comprendido entre el 1.o de setiembre y el 31 de diciembre de cada año.

Cuando las circunstancias lo exijan, el Ministerio de Agricultura y Pesca, previo asesoramiento de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, podrá autorizar una segunda vacunación dentro del mismo año.

Art. 6.o La vacuna a aplicar, será la misma que se emplea en la especie bovina, quedando facultada la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa para establecer la dosis, forma de aplicación y toda otra especificación técnica.

Art. 7.o Los ovinos en tránsito deberán ser acompañados con la constancia de la última vacunación realizada, que deberá haberse efectuado en un período no mayor a los 365 días, ni menor a los 15 días de la salida del establecimiento de origen sin cuyo requisito no podrán salir.

III. De los contralores

Artículo 8.o Las vacunaciones que sea preciso realizar, tanto para la especie bovina como para la especie ovina fuera de los períodos indicados respectivamente en los artículos 1.o y 5.o del presente decreto, deberán ser solicitadas ante la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, quien autorizará —si correspondiere— su realización.

Art. 9.o Las vacunaciones realizadas fuera de los períodos establecidos en este decreto, o que no hubieren sido expresamente autorizadas por la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, no serán válidas.

Art. 10. Las constancias de vacunación deberán ser anotadas en las guías de propiedad y tránsito por la persona que la extienda, debiendo consignarse las fechas de vacunación, marca y serie de vacuna empleada, así como el nombre de la firma o distribuidor a quien se adquirió el producto. Esta constancia tendrá carácter de declaración jurada.

En casos especiales la vacunación antiaftosa podrá ser documentada con la Libreta de Sanidad Antiaftosa, con certificado de vacunación extendido por médico veterinario o con declaración jurada del propietario o responsable de las haciendas.

Art. 11. Las constancias de vacunación de bovinos u ovinos comercializados en remates ferias, exposiciones e liquidaciones, deberán ser extendidos por el rematador o quien lo represente, en formularios que proporcionará la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa. Dichas constancias deberán acompañar a los animales en tránsito o concurrentes a los lugares de comercialización, faena o pastoreo y también tendrán valor de declaración jurada.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los rematadores de ganado, dará lugar a la suspensión o cancelación de las habilitaciones otorgadas por la Dirección de Sanidad Animal.

Art. 12. Cuando el destino de los animales sea el de establecimientos que faenan para la exportación, la declaración jurada de vacunación deberá ser refrendada por los servicios veterinarios regionales de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa o de la Dirección de Sanidad Animal o por las Comisiones Vecinales oficializadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca. A estos efectos los productores de las zonas donde existen estas comisiones, deberán registrar ante aquellas las vacunaciones a que obliga el presente decreto.

Art. 13. Las empresas de transporte no permitirán el embarque de ganado vacuno o lanar, desprovisto de la constancia de vacunación antiaftosa mencionada en el presente decreto.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la suspensión o cancelación del permiso habilitante, según corresponda.

Art. 14. La Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa dispondrá cuando correspondiere, la vacunación de los bovinos u ovinos abandonados en los caminos y pastoreos, corriendo los gastos a cargo de los propietarios respectivos.

Art. 15. Queda prohibido en las subastas públicas, la venta de bovinos u ovinos que no hayan sido vacunados contra la fiebre aftosa.

Art. 16. Queda prohibido el ingreso a establecimientos en los cuales se faene con destino a exportación, de bovinos u ovinos que no estén acompañados de la exigencia establecida en el artículo 12.

Art. 17. Las autoridades que controlen el tránsito de haciendas, quedan facultadas para retener los bovinos u ovinos que no estén acompañados de la constancia de vacunación correspondiente, debiéndose dar aviso a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa que por sí o por intermedio de sus funcionarios en el campo, dispondrán de las medidas pertinentes, incluyendo fijación de lugares y fechas para la vacunación antiaftosa con cargo a los propietarios de los animales, antes de que se autorice la movilización del ganado del sitio en que se halle detenido.

Art. 18. Los animales enfermos de fiebre aftosa que fueren encontrados en los caminos o pastoreos y cuyos propietarios sean desconocidos serán sacrificados, previo aviso a las autoridades policiales correspondientes.

Art. 19. La Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa tendrá a su cargo la vigilancia y contralor de las disposiciones del presente decreto. A tales fines, la referida Dirección podrá adoptar las medidas que considere necesarias para los casos que no estén expresamente previstos en el mismo, dando cuenta.

Art. 20. Los funcionarios a cargo de los servicios veterinarios en los remates ferias, exposiciones, liquidaciones, campos de pastoreo, tabladas, frigoríficos o mataderos, no permitirán la entrada de bovinos u ovinos carentes de la constancia de vacunación antiaftosa a que se refieren los artículos 2.o y 7.o del presente decreto.

IV) **De las sanciones**

Artículo 21. Los funcionarios públicos omisos en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 incurrirán en falta grave y estarán sujetos en lo pertinente a las normas contenidas en el artículo 155 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y sus reglamentaciones.

Art. 22. Las infracciones al presente decreto, serán sancionadas con las penalidades establecidas por la ley 12.938, de 9 de noviembre de 1961 y disposiciones concordantes.

Deregaciones

Artículo 23. Derógase a partir del 1.o de octubre de 1975 el decreto 609|971, de 23 de setiembre de 1971 y demás disposiciones que se opongan al presente decreto.

De la vigencia

Artículo 24. Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir a partir del 1.o de octubre de 1975.

Art. 25. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

10

Decreto 747/975. — Se reglamentan las características y modalidades de uso de los vehículos refrigerados para el transporte de carne destinada a la exportación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de octubre de 1975.

Visto: el anteproyecto de reglamento estructurado por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, referente a características y modalidades de uso de los vehículos refrigerados destinados al transporte de carnes y subproductos de origen animal, destinados a la exportación.

Atento: a lo informado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por el artículo 9.o de la ley 3.606, del 13 de abril de 1910, modificado por el artículo 90 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970.

El Presidente de la República

DECRETA:

Unidad Ejecutora

Artículo 1.o Los vehículos afectados al transporte de carnes y subproductos de origen animal destinados a la exportación, ya sea para consumo numano o aprovechamiento industrial, serán fiscalizados por el Ministerio de Agricultura y Pesca por medio de la Dirección de Industria Animal y de su División Frigoríficos, cuyos funcionarios cumplirán y harán cumplir todas las disposiciones establecidas en este reglamento.

Ambito de aplicación

Artículo 2.o El presente reglamento tiene vigencia en todo el territorio nacional y su aplicación alcanza a todos los establecimientos frigoríficos inscriptos en el Registro de Exportadores creado por la ley 13.552, del 26 de octbure de 1966.

Transportes frigoríficos

Definición

Artículo 3.o A los efectos del presente reglamento entiéndese por transportes frigoríficos las cámaras refrigeradas y térmicas utilizadas por los establecimientos frigoríficos para el desplazamiento de carnes y subproductos de origen animal conservados por el frío y destinados a la exportación.

Establecimientos Frigoríficos

Artículo 4.o Entiéndese por establecimiento frigorífico la organización industrial y comercial capacitada para la fanea y la preparación, en el establecimiento, de carnes enfriadas o congeladas prontas para la exportación (ciclo o circuito cerrado), mediante formas que aseguren el aprovechamiento integral de los subproductos y que posean o tengan a su disposición medios de transportes refrigerados o térmicos para el desplazamiento de la producción exportable.

Dichos establecimientos deberán estar habilitados por la Dirección de Industria Animal y cumplir los requisitos que regulan su funcionamiento.

De la habilitación y registro

Artículo 5.o Los vehículos de transporte de carnes y subproductos de origen animal destinados a la exportación deberán ser inscriptos en un Registro especial de la División Frigoríficos, previa habilitación por la Unidad de Ingeniería y Procesos Tecnológicos del Instituto Nacional de Carnes (INAC) a la que deberán informar sobre las características de aquéllos.

Requisitos

Artículo 6.o Los transportes frigoríficos deben estar construídos y equipados de tal manera que aseguren que los productos transportados cumplan en el lugar de destino con las exigencias establecidas en el artículo 15 del decreto 242|972, de fecha 6 de abril de 1972 Reglamento para el Contralor de Embarques de Carnes y Subproductos (carnes enfriadas entre un grado centígrado bajo cero (—1° C.) y un grado centígrado (1° C.) y carnes congeladas a diez centígrados bajo cero (—10° C.) o menos.

Deberán, además, llenar los siguientes requisitos:

a) Las paredes interiores y demás partes susceptibles de entrar en contacto con las carnes deben ser de material impermeable, resistente a la corrosión y presentar superficies y juntas lisas fáciles de limpiar y desinfectar.
b) El material empleado no debe menoscabar las cualidades de las carnes ni provocar cambios de sus caracteres organolépticos o físico químicos.
c) Deben ser cerrados herméticamente, de forma que se impida toda entrada de contaminantes.
d) Para el transporte de reses, medias reses o cuartos enfriados deberán poseer rieles aéreos que permitan la suspensión de la mercadería a una altura que impida su contacto con el suelo.
e) Para el transporte de carnes estibadas deberán disponer de rejillas que permitan la aireación, construídas en secciones de fácil remoción y que reúnan las condiciones establecidas en el literal a).
f) Deberán disponer de iluminación interior con resguardo protector adecuado, inastillable, a fin de evitar la contaminación de los productos con vidrios rotos.

Restricciones de uso

Artículo 7.o Los vehículos de transporte de carnes y subproductos destinados o la exportación no podrán ser utilizados con otra finalidad que la establecida en el momento de su habilitación y registro

No se permitirá transportar conjuntamente carnes y subproductos provenientes de distintas especies animales. Tampoco se permitirá el transporte simultáneo de carnes y subproductos provenientes de distintos establecimientos frigoríficos, salvo autorización expresa de las autoridades de la Dirección de Industria Animal.

Prohíbese, también el uso de aserrín o sustancias similares en los pisos de estos vehículos.

Requisitos a cumplir en la carga y descarga de los medios de transporte

Artículo 8.o Las zonas de carga y descarga de la mercadería deberán estar debidamente protegidas con relación al medio ambiente.

Deberá reducirse al mínimo el contacto entre el personal y las carnes. No se permitirá la carga de carne en un medio de tronsporte que no haya sido higienizado previamente.

En casos de utilización consecutiva, en oportunidad de un mismo embarque el personal de la Dirección de Industria Animal exigirá que se mantengan condiciones higiénicas adecuadas y determinará lo que al respecto corresponda.

Acondicionamiento

Artículo 9.o En ninguna circunstancia se permitirá depositar carnes y subproductos en contacto directo con el piso del medio de transporte.

Las reses, medias reses o cuartos enfriados deberán ser acondicionados en forma suspendida, de manera que en ningún momento entren en contacto con el piso.

Solo se permitirá el estibado de productos cuando se hallen congelados y provistos de continentes apropiados, debiendo ser acondicionados sobre rejillas que reúnan los requisitos indicados en el artículo 6.o. Cada sección de rejilla deberá ubicarse en el piso a medida que se vaya completando la estiba anterior, evitándose de esta manera que sean pisadas por el personal que la realice.

Envases

Artículo 10. Los envases utilizados (bolsas de arpillera, stockinetes, bolsas de polietileno. cajas de cartón o cualquier otro envase aprobado por la Dirección de Industria Animal) deben ser de primer uso. de calidad suficiente para resistir las contingencias del desplazamiento, estar íntegros y en correctas condiciones de higiene. Cualquiera sea su naturaleza, los envases deberán incluir en forma total las piezas contenidas.

Precintado

Artículo 11. Todos los transportes frigoríficos, una vez completada la carga, deberán ser precintados por el personal dependiente de la Dirección de Industria Animal destacado en plantas frigoríficas y cámaras arrendadoras de frío.

Los precintos deberán ser suministrados por los establecimientos frigoríficos y llevarán estampado el número del establecimiento así como una numeración correlativa que figurará en el Pase Sanitario que extienda el Inspector Veterinario.

Los precintos no podrán ser retirados sin la presencia de un funcionario de la Dirección de Industria Animal, quien controlará que la numeración del precinto corresponda a la consignada en el Pase Sanitario correspondiente.

En caso de que los precintos sean retirados por funcionarios oficiales no dependientes del Ministerio de Agricultura y Pesca, (vbgr.: Inspectores del Banco de la República Oriental del Uruguay o Verificadores de la Dirección Nacional de Aduanas) la persona responsable del transporte frigorífico deberá recabar una constancia al dorso del Pase Sanitario correspondiente, mediante sello de la repartición interviniente y firma del funcionario actuante. Los precintos retirados en las condiciones antedichas deberán ser entregados igualmente al funcionario del Departamento de Contralor de Embarque de la Dirección de Industria Animal.

Del personal oficial

Artículo 12. Los funcionarios oficiales dependientes de la Dirección de Industria Animal. Inspectores Veterinarios y Ayudantes de Veterinario serán los responsables de que todas las operaciones que se efectúen durante la carga y descarga de la mercadería transportada estén enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en la presente reglamentación y en las conexas en vigencia.

DEL PERSONAL OBRERO

Carnet de salud

Artículo 13. Es obligatorio que todo el personal obrero afectado al manipuleo de carnes y subproductos en carga, transporte y descarga esté munido del certificado de salud correspondiente expedido por la autoridad competente, el cual deberá renovarse anualmente. Las autoridades inspectivas de la Dirección de Industria Animal podrán solicitar su exhibición toda vez que lo consideren necesario.

Estado de salud

Artículo 14. No podrán trabajar en las mencionadas tareas personas que padezcan enfermedades infecto-contagiosas o afecciones de la piel En casos de sospecha de enfermedad, las autoridades a cargo del control podrán requerir la certificación médica del estado de salud de los obreros presuntamente afectados. No obstante podrán trabajar los obreros que habiendo sufrido heridas luzcan vendaje debidamente protegido por envoltura impermeable que cubra totalmente la zona afectada.

Indumentaria

Artículo 15. Todo el personal obrero que manipule carnes o subproductos en tareas de carga, transporte y descarga deberá utilizar ropa protectora adecuada. La misma consistirá en: blusa o guardapolvo y pantalón que cubran todas las partes de su ropa susceptibles de entrar en contacto con las carnes, cubre-cabezas y, si fuera necesario cubre-nucas. Todas estas prendas estarán confeccionadas con telas lavables y de color claro.

El calzado consistirá en botas de goma, material plástico u otro material impermeable aprobado por la Dirección de Industria Animal.

Se podrán utilizar cascos protectores de color claro y si fuere necesario guantes de material impermeable. Su uso no exime al operario de mantener sus manos perfectamente limpias.

Todas las prendas mencionadas deberán encontrarse al comienzo de la jornada en correcta condiciones de uso y de higiene.

Otras disposiciones

Artículo 16. Prohíbese el uso del tabaco en todas sus formas, así como salivar o expectorar, a todas aquellas personas que —afectadas o no a las tareas de carga, transporte o descarga de carnes o subproductos— se encuentren en las zonas mencionadas durante las actividades.

Las personas que por cualquier circunstancia se encuentren en las zonas referidas deberán cumplir con todos los requisitos de indumentaria exigidas para el personal oficial y obrero.

De las sanciones

Artículo 17. Las infracciones a lo dispuesto en el presente reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo previsto por la ley 3.606. de 13 de abril de 1910 modificada por decreto 431|970 de 10 de setiembre de 1970, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 331 al 335 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970 y disposiciones afines ulteriores.

De la vigencia

Artículo 18. El presente reglamento empezará a regir a partir de los 180 (ciento ochenta) días de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 19. Déjanse sin efecto las disposiciones contrarias a las establecidas en el presente reglamento.

Art. 20. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

(Continuación)

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
8	1	Enfermera 1º	Ac	5
9	4	Enfermera 2ª	Ac	5
10	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
11	1	Cocinero 2º	Ad	4
12	1	Quintero - Jardinero	Ad	4
13	7	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	22			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 54 Centro Auxiliar de Salud Pública Bella Unión

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
3	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
4	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
5	1	Auxiliar 1º	Ab	4
6	1	Guardia Sanitario	Ac	6
7	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
8	1	Enfermera 1ª	Ac	5
9	1	Auxiliar Farmacia	Ac	5
10	5	Enfermera 2ª	Ac	5
11	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
12	1	Cocinero 2º	Ad	4
13	13	Auxiliar Servicio	Ad	4
	29			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 55 Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Médico Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
5	1	Químico Farmacéutico	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Partera Servicio Interno	AaB	2
8	1	Nurse	AaB	2
9	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
10	1	Oficial 4º	Ab	4
11	4	Auxiliar 1º	Ab	4
12	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
13	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
14	1	Enfermera 1ª	Ac	5
15	1	Enfermera 2ª	Ac	5
16	1	Auxiliar 2ª Farmacia	Ac	5
17	10	Enfermero 2º	Ac	5
18	1	Auxiliar Enfermería	Ac	5
19	1	Chofer 3º	Ad	5
20	1	Cocinera 2a.	Ad	4
21	1	Quintero Jardinero	Ad	4
22	15	Auxiliar de Servicio	Ad	4
23	1	Costurera	Ad	4
	49			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 56 Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Anestesiólogo Reanimador	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
5	1	Químico Farmacéutico, Jefe de Laboratorio y Farmacia	AaA	4
6	1	Médico Policlínica Medicina Asistencia domiciliaria	AaA	4
7	1	Médico Policlínica Asistencia domiciliaria Pediátrica	AaA	4
8	1	Médico Policlínica Quirúrgica y Sala	AaA	4
9	1	Médico Radiólogo	AaA	4
10	1	Médico Ginecólogo Adjunto	AaA	3
11	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
12	1	Nurse	AaB	2
13	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
14	1	Oficial 4º	Ab	4
15	2	Auxiliar 1º	Ab	4
16	1	Auxiliar 3º	Ab	3
17	1	Guardia Sanitario	Ac	6
18	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
19	2	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
20	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
21	2	Enfermero 1º	Ac	5
22	8	Enfermero 2º	Ac	5
23	1	Auxiliar 3º de Farmacia	Ac	3
24	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
25	1	Cocinero 2º	Ad	4
26	1	Quintero Jardinero	Ad	4
27	20	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	56			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 57 Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico de Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria Pediatra	AaA	4
3	1	Médico de Sala Policlínica Asistencia domiciliaria	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Higienista y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
8	1	Nurse	AaB	2
9	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
10	2	Auxiliar 1º	Ab	4
11	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
13	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
14	3	Enfermero 1º	Ac	5
15	10	Enfermero 2º	Ac	5
16	1	Vacunadora	Ac	5
17	1	Lavandera	Ad	4
18	2	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
19	1	Cocinera 2ª	Ad	4
20	17	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	49			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 58 Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Medico de Sala Policlínica y Asistencia domiciliaria	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Higiene y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
6	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
7	1	Intendente	Ab	6
8	1	Auxiliar 1º	Ab	4
9	1	Auxiliar de Laboratorio	Ac	5
10	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
11	1	Enfermera 1ª	Ac	5
12	1	Auxiliar 2ª de Farmacia	Ac	5
13	7	Enfermera 2ª	Ac	5
14	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
15	1	Cocinera 2ª	Ad	4
16	1	Quintero Jardinero	Ad	4
17	14	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	36			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 59 Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico de Sala Policlínica Domiciliaria y Pediátrica ..	AaA	4
6	1	Médico de Sala Policlínica Quirúrgica	AaA	4
7	1	Médico de Sala y Policlínica	AaA	4
8	2	Partera Servicio Interno y Domicilio	AaB	2
9	1	Nurse	AaB	2
10	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
11	2	Oficial 4º	Ab	4
12	2	Auxiliar 1º	Ab	4
13	1	Auxiliar 4º	Ab	1
14	1	Ayudante de Farmacia	Ac	6
15	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
16	1	Auxiliar de Fisioterapia	Ac	5
17	1	Enfermero 1º	Ac	5
18	10	Enfermero 2º	Ac	5
19	1	Guardián	Ac	4
20	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
21	2	Cocinero 2º	Ad	4
22	15	Auxiliar de Servicio	Ad	4
23	1	Auxiliar de Servicio Peluquero	Ad	4
	50			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 60 Centro Auxiliar de Salud Pública de Young

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico de Servicio Policlínica y Asistencia domiciliaria	AaA	4
4	1	Médico de Higiene y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
5	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
6	1	Nurse	AaB	2
7	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
8	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
9	1	Auxiliar 1º	Ab	4
10	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
11	1	Enfermero 1º	Ac	5
12	5	Enfermero 2º	Ac	5
13	1	Auxiliar de Servicio y Conductor	Ad	4
14	1	Cocinero 2º	Ad	4
15	11	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	29			

PROGRAMA 1.04/02.

Unidad Ejecutora 60 Centro Auxiliar de Salud Pública de Young

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico Adjunto Higiene Maternal	AaA	3
2	1	Médico Adjunto Higiene Infantil	AaA	3
3	2	Enfermero Sanitarista	AaB	2
4	1	Auxiliar 1º	Ab	4
5	1	Visitadora Sanitarista 1ª	Ac	7
6	2	Visitadora Sanitarista 2ª	Ac	6
7	1	Chofer 2º	Ad	6
	9			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 61 Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Servicio Policlínica y Domicilio	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
5	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
6	1	Auxiliar 1º	Ab	4
7	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
8	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
9	1	Enfermero 1º	Ac	5
10	3	Enfermero 2º	Ac	5
11	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
12	1	Cocinero	Ad	4
13	10	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	24			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 62 Centro Auxiliar de Salud Pública de José Batlle y Ordóñez

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio	AaA	4
4	11	Médico Policlínica Asistencia domiciliaria Pediatra	AaA	4
5	1	Médico Higienista Dermovenereólogo	AaA	4
6	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
8	1	Auxiliar 1º	Ab	4
9	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
10	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
11	2	Enfermero 1º	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
13	7	Enfermero 2º	Ac	5
14	1	Lavandera	Ad	4
15	1	Cocinera 2ª	Ad	4
16	1	Jardinero Quintero	Ad	4
17	12	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	35			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 63 Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico de Higiene y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
4	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
5	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
6	1	Nurse	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
8	1	Auxiliar 1º Administrativo	Ab	4
9	1	Auxiliar de Laboratorio	Ac	5
10	1	Auxiliar de Rayos X	Ac	5
11	6	Enfermero 2º	Ac	5
12	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
13	1	Auxiliar 3º de Farmacia	Ac	3
14	1	Chofer	Ac	5
15	1	Cocinera	Ad	4
16	14	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	34			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 64 Centro Auxiliar de Salud Pública de Lazcano

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico de Servicio Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico de Higiene Domiciliaria	AaA	4
5	1	Médico de Sala Asistencia	AaA	4
6	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
7	1	Visitador Sanitarista	AaB	2
8	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
9	1	Auxiliar 1º	Ab	4
10	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
11	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º de Hemoterapia	Ac	5
13	1	Enfermera de 1ª	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
14	9	Enfermera de 2ª	Ac	5
15	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
16	1	Lavandera	Ad	4
17	2	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
18	1	Cocinera de 2ª	Ad	4
19	14	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	41			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 65 Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	2
4	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
5	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
6	1	Enfermera 1ª	Ac	5
7	5	Enfermero 2º	Ac	5
8	1	Chofer de 2ª	Ad	5
9	1	Cocinera de 2ª	Ad	4
10	6	Auxiliar de Servicio	Ad	4
11	1	Portero	Ad	4
	20			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 66 Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
6	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
8	1	Auxiliar 1º Administrativo	Ab	4
9	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
10	2	Enfermero 1º	Ac	5
11	3	Enfermero 2º	Ac	5
12	1	Auxiliar 3º de Laboratorio	Ac	3
13	1	Lavandera	Ad	4
14	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
15	1	Cocinera 2ª	Ad	4
16	10	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	28			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 67 Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria con Policlínica Rural (Cufré)	AaA	4
5	1	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
6	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
7	2	Auxiliar 1º Administrativo	Ab	4
8	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
9	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
10	1	Enfermero 1º	Ac	5
11	5	Enfermero 2º	Ac	5
12	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
13	1	Enfermero 2º Policlínica Cufré	Ac	5
14	1	Lavandera	Ad	4
15	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
16	1	Cocinero 2º	Ad	4
17	6	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	27			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 68 Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Servicio Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia y Laboratorio	AaA	4
4	1	Médico Higiene y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
5	1	Odontólogo	AaA	4
6	2	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	9
8	2	Oficial 4º	Ab	4
9	1	Enfermera 1ª	Ac	5
10	3	Enfermero 2º	Ac	5
11	6	Enfermero 2º	Ac	5
12	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
13	1	Oficial de Reparaciones	Ad	4
14	1	Cocinera 2ª	Ad	4
15	21	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	44			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 69 Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Higiene - y Asistencia	AaA	4
4	1	Médico Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
5	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
6	1	Nurse	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
8	1	Auxiliar 1º	Ab	4
9	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
10	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
11	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º Hemoterapeuta	Ac	5
13	2	Enfermera 1ª	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
14	4	Enfermera 2ª	Ac	5
15	1	Lavandera	Ad	4
16	1	Cocinera 2ª	Ad	4
17	8	Auxiliar de servicio	Ad	4
	28			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 70 Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	2	Médico Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico Cirujano	AaA	4
5	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
6	1	Nurse	AaB	2
7	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
8	2	Oficial 4º	Ab	4
9	3	Auxiliar 1º	Ab	4
10	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
11	2	Enfermero 1º	Ac	5
12	8	Enfermero 2º	Ac	5
13	1	Chofer 2ª	Ad	5
14	1	Cocinera 2ª	Ad	4
15	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
16	6	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	33			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 71 Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico de Sala, o Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico Pediatra	AaA	4
5	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
6	1	Médico Cirujano	AaA	4
7	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia Laboratorio	AaA	4
8	1	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
9	1	Nurse	AaB	2
10	1	Anestesista	AaB	2
11	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
12	1	Auxiliar 1º Administración	Ab	4
13	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
14	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
15	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
16	3	Enfermero 1º	Ac	5
17	1	Enfermero Conductor	Ac	5
18	10	Enfermero 2º	Ac	5
19	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
20	1	Lavandera	Ad	4
21	1	Cocinero 2º	Ad	4
22	1	Quintero Jardinero	Ad	4
23	16	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	49			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 72 Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
4	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
5	2	Intendente Dedicación Total	Ab	6
6	2	Auxiliar 1º Administrativo	Ab	4
7	1	Guarda Sanitario	Ac	6
8	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
9	1	Enfermero 1º	Ac	5
10	5	Enfermero 2º	Ac	5
11	1	Enfermera 2ª	Ac	5
12	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
13	1	Cocinero 2º	Ad	4
14	9	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	28			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 73 Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo de Policlínica Móvil	AaA	4
3	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Servicio Policlínica y Asistencia Domiciliaria pediátrica	AaA	4
6	1	Médico Sala y Policlínica	AaA	4
7	1	Jefe de Laboratorio	AaA	3
8	1	Partera de Servicio Interno y Externo	AaB	2
9	1	Nurse	AaB	2
10	1	Fisioterapeuta	AaB	2
11	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
12	1	Oficial 3º	Ab	5
13	1	Oficial 4º	Ab	4
14	2	Auxiliar 1º	Ab	4
15	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
16	1	Auxiliar Hemoterapeuta	Ac	5
17	3	Enfermero 1º	Ac	5
18	1	Auxiliar Dietista	Ac	5
19	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
20	1	Auxiliar 2º de Farmacia	Ac	5
21	9	Enfermero 2º	Ac	5
22	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
23	1	Auxiliar 3º de Farmacia	Ac	3
24	1	Chofer de 2ª	Ad	5
25	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
26	1	Cocinera de 2ª	Ad	4
27	1	Quintero Jardinero	Ad	4
28	18	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	56			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 74 Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico de Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico Ginecólogo	AaA	4
4	1	Médico Anestesista y Reanimador	AaA	4
5	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Médico Cirujano	AaA	4
8	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
9	1	Químico Farmacéutico Jefe Laboratorio y Farmacia ...	AaA	4
10	1	Médico Radiólogo	AaA	4
11	1	Médico Higiene Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
12	1	Médico Sala y Policlínica	AaA	4
13	1	Médico Sala y Policlínica Pediátrica	AaA	4
14	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
15	1	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
16	1	Nurse Anestesista Encargada Block Quirúrgico	AaB	2
17	1	Nurse	AaB	2
18	1	Administrador (Dedicación Total)	Ab	7
19	1	Jefe Contabilidad y Presupuesto	Ab	7
20	1	Jefe Personal	Ab	7
21	1	Oficial 3º	Ab	5
22	2	Oficial 4º	Ab	4
23	1	Auxiliar 4º	Ab	1
24	1	Auxiliiar 1º de Laboratorio	Ac	5
25	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
26	1	Auxiliar Médico (Se suprime al vacar)	Ac	5
27	5	Enfermero 1º	Ac	5
28	1	Auxiliar Cardiólogo	Ac	5
29	15	Enfermero 2º	Ac	5
30	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
31	1	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
32	1	Auxiliar 2º (Hemoterapia)	Ac	5
33	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
34	1	Cocinero 2º	Ad	4
35	31	Auxiliar Servicio	Ad	4
	84			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 75 Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
4	1	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
5	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
6	1	Auxiliar 1º	Ab	4
7	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
8	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
9	1	Enfermero 1º	Ac	5
10	5	Enfermero 2º	Ac	5
11	1	Lavandera	Ad	4
12	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
13	1	Cocinero 2º	Ad	4
14	8	Auxiliar Servicio	Ad	4
	25			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 76 Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
5	1	Partera Regional Turnante	AaB	2
6	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
7	1	Auxiliar 1º	Ab	4
8	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
9	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
10	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
11	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
12	3	Enfermero 1º	Ac	5
13	10	Enfermero 2º	Ac	5
14	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
15	1	Cocinero 2º	Ad	4
16	1	Quintero Jardinero	Ad	4
17	17	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	44			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 77 Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
5	1	Partera Interna y Domiciliaria	AaA	4
6	1	Intendente Dedicación Total	AaB	2
7	1	Oficial 4º	Ab	6
8	3	Auxiliar 1º	Ab	4
9	1	Enfermera 1ª	Ab	4
10	4	Enfermera 2ª	Ac	5
11	2	Guardiana	Ac	5
12	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	4
13	1	Cocinera	Ac	3
14	10	Auxiliar de Servicio	Ad	4
			Ad	4
	29			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 78 Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico Pediatra y Asistencia	AaA	4
5	1	Médico Higiene	AaA	4
6	1	Químico Farmacéutico Jefe Laboratorio	AaA	4
7	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaA	4
8	1	Intendente	AaB	2
9	1	Oficial 3º	Ab	6
10	3	Auxiliar 1º	Ab	5
11	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ab	4
12	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
13	2	Enfermero 1º	Ac	5
14	10	Enfermero 2º	Ac	5
15	2	Lavandera	Ac	5
			Ad	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
16	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
17	1	Cocinero 2º	Ad	4
18	23	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	54			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 79 Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
4	1	Médico Higienista Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
5	1	Médico Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
6	2	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
7	2	Nurse	AaB	2
8	1	Intendente	Ab	7
9	2	Auxiliar 1º Administrativo	Ab	4
10	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
11	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
13	3	Enfermera 1a.	Ac	5
14	6	Enfermera 2a.	Ac	5
15	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
16	1	Cocinera 2a.	Ad	4
17	18	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	44			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 80 Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Químico Farmacéutico Jefe Laboratorio y Farmacia	AaA	4
4	1	Médico Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
5	1	Partera Interna y Domiciliaria	AaB	2
6	1	Intendente (Dedicación Total)	Ab	6
7	2	Auxiliar 1º	Ab	4
8	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
9	1	Enfermero 1º	Ac	5
10	6	Enfermero 2º	Ac	5
11	1	Cocinero 2º	Ad	4
12	10	Auxiliar Servicio	Ad	4
	27			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 81 Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico de Higiene y Asistencia Externa	AaA	4
4	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
5	2	Enfermera 2a.	Ac	5
6	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
7	7	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	14			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 82 Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	2	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Cirujano	AaA	4
5	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
6	1	Médico Radiólogo	AaA	4
7	1	Médico Oftalmólogo	AaA	4
8	2	Médico Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
9	1	Químico Farmacéutico	AaA	4
10	2	Médico de Guardia	AaA	4
11	1	Médico Tocólogo	AaA	4
12	1	Médico Dermovenerólogo	AaA	4
13	1	Médico Adjunto Ayudante	AaA	3
14	1	Médico Pediatra Adjunto	AaA	3
15	1	Médico Cirujano Adjunto (Las Piedras)	AaA	3
16	1	Médico Ayudante	AaA	2
17	1	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
18	2	Nurse	AaB	2
19	1	Asistente Social	AaB	2
20	2	Anestesista	AaB	2
21	1	Fisioterapeuta	AaB	2
22	1	Partera Servicio Domiciliario (Las Piedras)	AaB	2
23	1	Administrador Centro Asistencial (Las Piedras)	Ab	5
24	3	Visitadores Sanitarios 1a.	Ac	7
25	1	Ayudante Laboratorio	Ac	6
26	3	Visitador Sanitario 2a.	Ac	6
27	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
28	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
29	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
30	1	Auxiliar Hemoterapeuta	Ac	5
31	4	Enfermero 1º	Ac	5
32	1	Auxiliar de Cardiología	Ac	5
33	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
34	1	Auxiliar de Estadística	Ac	5
35	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
36	7	Enfermero 2º	Ac	5
37	18	Auxiliar de Servicio	Ad	4
38	2	Ayudantes	Ad	4
	74			

PROGRAMA 1.05.

Unidad Ejecutora 83 Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Dedicación Total	AaA	E2
2	1	Director Médico Servicio Atención Geriátrica	AaA	E2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico Jefe Policlínica Vías Urinarias	AaA	5
4	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	5
5	2	Médico de Sala	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	3	Médico Adjunto	AaA	3
8	1	Nurse Jefe	AaB	3
9	8	Nurse	AaB	2
10	1	Asistente Social	AaB	2
11	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
12	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
13	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
14	1	Jefe Contaduría y Pago	Ab	7
15	1	Jefe Personal	Ab	7
16	2	Inspector 1º Servicio Custodia	Ab	7
17	2	Oficial 1º	Ab	6
18	5	Inspector 2º Servicio Custodia	Ab	6
19	1	Fiscal 2º	Ab	6
20	2	Oficial 3º	Ab	5
21	11	Oficial 4º	Ab	4
22	7	Auxiliar 1º	Ab	4
23	1	Auxiliar 2º	Ab	3
24	1	Vigilante 1º	Ac	7
25	2	Masajista	Ac	6
26	4	Vigilante 2º	Ac	6
27	1	Enfermero Jefe	Ac	6
28	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
29	1	Auxiliar 1º de Odontología	Ac	5
30	3	Auxiliar 1º Servicio Social	Ac	5
31	7	Enfermero 1º	Ac	5
32	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
33	56	Enfermero 2º	Ac	5
34	13	Guardián	Ac	4
35	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
36	1	Capataz General	Ad	7
37	1	Intendente Chofer 1a.	Ad	7
38	1	Cocinero Jefe	Ad	6
39	2	Chofer 1º	Ad	6
40	1	Conserje 1º	Ad	6
41	1	Maquinista 1º	Ad	6
42	1	Jefe de Panadería	Ad	6
43	1	Maestro Jefe de Pala	Ad	6
44	1	Cocinero 1º	Ad	5
45	1	Oficial Sastre Cortador	Ad	5
46	1	Maquinista 2º	Ad	5
47	1	Oficial 2º Mecánico	Ad	5
48	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
49	1	Maestro de Pala 1º	Ad	5
50	1	Amasador 1º	Ad	5
51	1	Foguista	Ad	4
52	2	Oficial 1º Albañil	Ad	4
53	2	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
54	2	Oficial 1º Pintor	Ad	4
55	4	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
56	2	Oficial 1º Plomero	Ad	4
57	1	Cocinero	Ad	4
58	8	Costurera	Ad	4
59	2	Oficial 1º Zapatero	Ad	4
60	2	Portero	Ad	4
61	52	Auxiliar de Servicio	Ad	4
62	2	Quintero Jardinero	Ad	4
63	3	Auxiliar de Servicio	Ad	4
64	1	Oficial 1º Electricista	Ad	4
65	13	Cocinero de 2a.	Ad	4
66	1	Lavandera	Ad	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
67	1	Amasador 2º	Ad	4
68	2	Turnante de Plaza Alta	Ad	4
69	1	Turnante de Plaza Baja	Ad	4
70	14	Ayudante de Panadería	Ad	4
	279			

PROGRAMA 1.06.

Unidad Ejecutora 38 Centro Departamental de Salud Pública de Colonia

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico Policlínica Móvil Asistencia Domiciliaria Ombúes de Lavalle	AaA	4
2	1	Partera Servicio Domiciliario de Ombúes de Lavalle	AaB	2
3	1	Partera Servicio Domiciliario en la Paz - Colonia Valdense	AaB	2
4	1	Partera Servicio Domiciliario Tarariras	AaB	2
5	1	Partera Servicio Domiciliario Conchillas	AaB	2
6	1	Partera Servicio Domiciliario Colonia Miguelete	AaB	2
7	1	Enfermero 2º Ombúes de Lavalle	Ac	5
	7			

PROGRAMA 1.06.

Unidad Ejecutora 84 Laboratorio Dorrego

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Químico Farmacéutico	AaA	5
2	1	Sub Director Químico Farmacéutico	AaA	3
3	7	Químico Farmacéutico Ayudante	AaA	2
4	1	Intendente	Ab	7
5	2	Jefe de Sección Droguería	Ab	7
6	1	Encargado de Sección Material Curaciones	Ab	6
7	2	Oficial 2º	Ab	6
8	1	Oficial 3º	Ab	5
9	2	Oficial 4º	Ab	4
10	4	Auxiliar 1º	Ab	4
11	6	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
12	4	Auxiliar 2º de Laboratorio	Ac	5
13	16	Envasadora de 1a.	Ac	5
14	11	Envasadora de 2a.	Ac	4
15	1	Capataz	Ad	7
16	1	Mecánico Foguista	Ad	6
	61			

INCISO 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 1.01. Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Director de Departamento Jurídico	AaA	E2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
4	1	Contador General	AaA	6
5	3	Asesor Letrado	AaA	6
6	1	Contador Asesor	AaA	6
7	8	Jefe Oficina Regional (Abogado)	AaA	6
8	3	Abogado Asesor	AaA	4
9	1	Jefe Contaduría (Contador)	AaA	4
10	1	Contador Asesor	AaA	4
11	1	Bibliotecario	AaB	4
12	1	Procurador	AaB	2
13	1	Director General	Ab	E7
14	2	Sub Director General de Secretaría	Ab	E7
15	1	Director de Administración	Ab	E2
16	1	Inspector General de Servicio	Ab	E2
17	1	Director de Comisiones	Ab	12
18	1	Director	Ab	11
19	1	Director División Despacho	Ab	10
20	1	Director División Registro de Trabajo y Archivo	Ab	10
21	1	Director de División Tesorería	Ab	10
22	1	Director de División Proveeduría y Adquisiciones	Ab	10
23	1	Sub Director Administración	Ab	9
24	2	Sub Director	Ab	8
25	1	Jefe de Tesorería	Ab	7
26	13	Jefe de Sección	Ab	7
27	2	Jefe de 1a.	Ab	7
28	6	Jefe de 2a.	Ab	6
29	4	Jefe de 3a.	Ab	6
30	2	Supervisor	Ab	6
31	2	Inspector de 1a.	Ab	6
32	1	Secretario de Administración	Ab	6
33	11	Sub Jefe	Ab	5
34	1	Inspector de 2a.	Ab	5
35	16	Oficial 1º	Ab	5
36	15	Oficial 2º	Ab	4
37	8	Oficial 3º	Ab	4
38	1	Encargado de Mesa	Ab	4
39	14	Oficial 4º	Ab	3
40	11	Auxiliar 1º	Ab	3
41	25	Auxiliar 2º	Ab	2
42	1	Auxiliar 3º	Ab	2
43	12	Auxiliar 3º	Ab	2
44	24	Auxiliar 4º	Ab	1
45	1	Director Relaciones Humanas	Ac	E2
46	1	Director Seguridad Social	Ac	E2
47	1	Director de Trabajo	Ac	E2
48	1	Director Coordinación Seguridad Social	Ac	12
49	1	Director Relaciones Internacionales	Ac	12
50	1	Asesor Seguridad Social	Ac	12
51	1	Asesor Planificación y Presupuesto	Ac	12
52	1	Asesor Riesgos de Trabajo	Ac	12
53	1	Asesor de Estadigrafía	Ac	12
54	1	Director Sectorial Servicio Social	Ac	12
55	1	Asesor Administrativo de Personal	Ac	10
56	1	Asesor Racionalización Administrativa	Ac	10
57	1	Asesor Formación Profesional	Ac	10
58	1	Sub Director Servicio Social	Ac	9
59	1	Secretario Técnico Organización Internacional del Trabajo	Ac	8
60	2	Secretario General Comisiones	Ac	8
61	1	Secretario Planeamiento	Ac	7
62	1	Estadígrafo	Ac	7
63	2	Analista de 1a.	Ac	7
64	1	Secretario de Prensa	Ac	6
65	1	Capataz General	Ac	6
66	2	Ayudante de Contabilidad	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
67	2	Oficial 1º	Ac	5
68	1	Capataz de 2a.	Ac	5
69	1	Oficial Extra	Ac	4
70	2	Oficial 2º	Ac	4
71	1	Chofer de 3a.	Ac	4
72	1	Electricista	Ac	4
73	1	Carpintero	Ac	4
74	1	Albañil	Ac	4
75	1	Oficial 4º	Ac	3
76	1	Auxiliar 1º	Ac	3
77	1	Mecanico (Máquina de Oficina)	Ac	3
78	1	Auxiliar 3º	Ac	2
79	2	Auxiliar 4º	Ac	1
80	1	Intendente	Ad	6
81	1	Intendente de 2a.	Ad	5
82	8	Conserje	Ad	4
83	6	Chofer	Ad	4
84	1	Sub Conserje	Ad	3
85	2	Portero	Ad	3
86	3	Telefonista	Ad	3
87	4	Ayudante de 2a. (Limpieza)	Ad	2
88	2	Ayudante de 3a.	Ad	2
89	1	Chofer	Ad	2
90	1	Cocinero de 2a.	Ad	2
91	1	Telefonista	Ad	1
92	29	Ayudante de 4a.	Ad	1
	308			

PROGRAMA 1.02. Estudio y Regulación del Mercado de Trabajo y del Empleo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico	AaA	4
2	1	Director de Coordinación	Ab	12
3	1	Director Departamento Administración	Ab	10
4	1	Director División Secretaría	Ab	9
5	1	Jefe de Sección (Rematador)	Ab	7
6	1	Jefe de Sección (Comisiones)	Ab	7
7	1	Jefe de Sección (Registro, Trámite y Archivo)	Ab	7
8	4	Sub Jefe	Ab	5
9	15	Oficial 1º	Ab	5
10	7	Oficial 2º	Ab	4
11	9	Auxiliar 1º	Ab	3
12	10	Auxiliar 2º	Ab	2
13	1	Auxiliar 3º	Ab	2
14	1	Auxiliar 4º	Ab	1
15	1	Director Servicio Mano de Obra y Empleo	Ac	12
16	1	Director Centro Piloto Rehabilitación Ocupacional	Ac	12
17	1	Director Departamento Empleo	Ac	10
18	1	Director Departamento Mercado Trabajo	Ac	10
19	1	Director Taller Centro Piloto Rehabilitación Ocupacional	Ac	10
20	1	Sub Director	Ac	10
21	2	Director Departamento	Ac	9
22	1	Director División (Especialista Colocación Laboral)	Ac	9
23	1	Director División (Estadística y Análisis de Mercado)	Ac	9
24	1	Director División Estadística	Ac	9
25	1	Asesor (En Problemas de Empleo)	Ac	9
26	1	Asesor Mercado Ocupacional	Ac	9
27	4	Jefe de Sección	Ac	7
28	1	Asistente Relaciones Laborales	Ac	7
29	1	Asesor en Productividad	Ac	7

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
30	1	Programador	Ac	6
31	2	Ayudante Estadígrafo	Ac	6
32	1	Sub Jefe	Ac	5
33	4	Oficial 1º	Ac	5
34	1	Analista Ocupacional	Ac	5
35	4	Oficial 2º	Ac	4
36	1	Oficial 3º	Ac	4
37	2	Oficial 4º	Ac	3
38	1	Auxiliar 1º	Ac	3
39	1	Auxiliar 3º	Ac	2
40	1	Auxiliar 4º	Ac	1
41	2	Conserje	Ad	4
42	1	Portero	Ad	3
43	1	Sereno	Ad	3
44	5	Ayudante 1a.	Ad	3
	101			

PROGRAMA 1.03. Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador	AaA	6
2	1	Sub Director	AaA	5
3	3	Abogado	AaA	4
4	1	Asesor Letrado Abogado	AaA	4
5	8	Abogado	AaA	3
6	4	Ayudante Abogado (Procurador)	AaB	3
7	2	Procurador	AaB	2
8	1	Jefe	Ab	7
9	2	Inspector	Ab	6
10	2	Sub Jefe	Ab	5
11	1	Oficial 1º	Ab	5
12	4	Oficial 2º	Ab	4
13	2	Oficial 4º	Ab	3
14	2	Auxiliar 2º	Ab	2
15	1	Auxiliar 4º	Ab	1
16	1	Sub Jefe	Ac	5
17	1	Peón Limpieza	Ad	1
	37			

PROGRAMA 1.04. Estudio sobre Salarios y Condiciones del Trabajo y Promoción de las Relaciones Laborales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador Asesor	AaA	4
2	1	Abogado Asesor	AaA	4
3	1	Jefe de Sección Documentos y Registro (Escribano)	AaA	3
4	3	Oficial 1º	Ab	5
5	3	Oficial 2º	Ab	4
6	8	Auxiliar 1º	Ab	3
7	4	Auxiliar 2º	Ab	2
8	1	Director de Salarios y Relaciones Laborales	Ac	12
9	1	Director Relaciones Laborales	Ac	12
10	1	Sub Director	Ac	11
11	1	Director de División	Ac	10
12	1	Mediador (C/Facultades Inspectivas)	Ac	10
13	1	Secretario Consejo de Salarios	Ac	8
14	2	Mediador (Con Facultades Inspectivas)	Ac	8
15	1	Compilador de Salario	Ac	7

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
16	2	Jefe de Sección	Ac	7
17	2	Mediador (Con Facultades Inspectivas)	Ac	7
18	1	Jefe de Sección	Ac	6
19	3	Sub Jefe	Ac	5
20	1	Oficial 1º	Ac	5
21	2	Oficial 2º	Ac	4
22	2	Oficial 4º	Ac	3
23	1	Auxiliar 1º	Ac	3
24	1	Auxiliar 4º	Ac	1
25	1	Sub Conserje	Ad	3
26	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
27	1	Ayudante de 3a.	Ad	2
	48			

PROGRAMA 1.05. Contralor de la Legislación Laboral y de la Seguridad Social

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Ingeniero Industrial	AaA	4
2	1	Asesor Letrado Laboral (Abogado)	AaA	4
3	1	Jefe Sección Multas (Abogado)	AaA	3
4	1	Abogado	AaA	3
5	5	Procurador	AaB	2
6	1	Inspector General de Trabajo y Seguridad Social	Ab	E1
7	1	Sub Inspector General	Ab	12
8	1	Director de Secretaría	Ab	10
9	2	Director de Departamento (Inspector)	Ab	10
10	1	Director de División (Urbana)	Ab	9
11	1	Director de División (Sub Urbana)	Ab	9
12	1	Director de División (Este - Centro)	Ab	9
13	1	Director de División (Sur)	Ab	9
14	1	Director de División (Litoral)	Ab	9
15	1	Director de División (Documentación y Control)	Ab	9
16	1	Director de División (Registro, Trámite y Archivo)	Ab	9
17	1	Sub Director de Secretaría	Ab	8
18	2	Inspector Jefe División	Ab	8
19	4	Jefe de 1a.	Ab	7
20	2	Jefe de Sección	Ab	6
21	5	Inspector Jefe	Ab	6
22	1	Jefe de 3a.	Ab	6
23	27	Agente Local	Ab	6
24	33	Inspector de 1a.	Ab	6
25	6	Sub Jefe	Ab	5
26	48	Inspector de 2a.	Ab	5
27	14	Inspector de 3a.	Ab	5
28	8	Oficial 1º	Ab	5
29	14	Oficial 2º	Ab	4
30	10	Oficial 3º	Ab	4
31	9	Oficial 4º (Se suprime al vacar)	Ab	3
32	2	Oficial 4º (Ley Nº 13.640, Art. 500)	Ab	3
33	13	Auxiliar 1º	Ab	3
34	7	Auxiliar 2º	Ab	2
35	5	Auxiliar 3º	Ab	2
36	24	Auxiliar 4º	Ab	1
37	1	Inspector Jefe de Generadores de Vapor	Ac	6
38	4	Inspector Generadores de Vapor	Ac	5
39	1	Oficial 2º	Ac	4
40	1	Chofer	Ad	4
41	1	Conserje	Ad	4
42	1	Sub Conserje	Ad	3
43	2	Ayudante de 2a.	Ad	2
44	2	Portero	Ad	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
45	2	Ayudante de 3a.	Ad	2
46	10	Ayudante de 4a.	Ad	1
	281			

PROGRAMA 1.06. Coordinación de la Asistencia Social

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Coordinador (Docente)	AaB	E3
2	7	Asistente Social (Supervisor Docente)	AaB	E1
3	2	Asistente Social (Diplomado Docente)	AaB	E1
4	1	Asistente Social	AaB	1
5	1	Director General (Docente)	Be	5
6	1	Secretaria (Docente)	Be	4
7	1	Traductor (Docente)	Be	4
8	1	Oficial 1º	Ab	5
9	1	Oficial 2º	Ab	4
10	1	Oficial 4º	Ab	3
11	1	Auxiliar 2º	Ab	2
12	1	Conserje	Ad	4
13	1	Ayudante de 1a. (Encargado Casa)	Ad	3
	20			

INCISO 14

EX MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

LISTA DE DISPONIBILIDAD

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director de Servicio Jurídico (Abogado)	AaA	E1
2	2	Asesor Letrado (Abogado)	AaA	6
3	1	Director Asesoría Técnica	AaA	6
4	1	Procurador	AaA	6
5	1	Director General de Secretaría	Ab	E
6	2	Director	Ab	11
7	3	Director de División	Ab	10
8	1	Sub Jefe	Ab	5
9	2	Oficial 1º	Ab	5
10	2	Oficial 2º	Ab	4
11	1	Oficial 3º	Ab	4
12	1	Auxiliar 2º	Ab	2
13	1	Director Relaciones Públicas y Administración	Ac	E2
14	1	Director	Ac	12
15	1	Director de Departamento	Ac	9
16	1	Oficial 4º	Ac	3
17	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
18	1	Conserje de 1a.	Ad	4
19	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	25			

INCISO 16

PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1.01. Administración Superior de Justicia

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	5	Ministro		
2	2	Secretario Letrado		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Juez Letrado Suplente		
4	1	Escribano de Actuación		
5	1	Inspector General de Registros Notariales (Escribano)		
6	2	Inspector de Actuarios de Juzgados Letrados (Abogado o Escribano)		
7	1	Escribano Director de Registro de la Suprema Corte de Justicia		
8	1	Sub Inspector General de Registros Notariales (Escribano)		
9	1	Director de Secciones (Al Vacar Letrado)		
10	3	Inspector de Juzgados de Paz (1 Letrado; 2 Al Vacar Letrado)		
11	2	Sub Director de Secciones (Abogado)		
12	1	Director de Contaduría Central (Contador)		
13	2	Adjunto de Registros Notariales		
14	1	Sub Director de Contaduría Central (Contador)		
15	1	Tesorero (Contador)		
16	1	Alguacil		
17	11	Jefe de Sección		
18	1	Jefe de Sala		
19	6	Oficial de Secretaría		
20	7	Oficial 1º		
21	7	Oficial 2º		
22	19	Oficial 3º		
23	1	Intendente		
24	7	Chofer		
25	2	Sub Intendente		
26	7	Conserje de 1a.		
27	6	Conserje de 2a.		
28	2	Conserje de 5a.		
29	8	Encargado de 1a.		
	110			

PROGRAMA 1.02. Administración de Justicia a nivel de Tribunales de Apelación

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	18	Ministro		
2	6	Secretario Letrado		
3	6	Alguacil		
4	6	Oficial Mayor		
5	6	Jefe de Despacho		
6	6	Oficial de Secretaría		
7	18	Oficial 1º		
8	6	Oficial 2º		
9	6	Oficial 3º		
10	6	Oficial 4º		
11	5	Conserje de 3a.		
	89			

PROGRAMA 1.03. Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de 1a. Instancia de Montevideo de Competencia Especializada

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	38	Juez		
2	26	Actuario		
3	1	Jefe de Oficina Central de Notificaciones (Abogado o Escribano)		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
4	2	Inspector Jefe (Abogado)		
5	52	Actuario Adjunto		
6	1	Sub Jefe de Oficina Central de Notificaciones (Abogado o Escribano)		
7	38	Secretario del Juez		
8	38	Alguacil		
9	2	Inspector Sub Jefe		
10	26	Jefe de Despacho		
11	14	Inspector		
12	26	Oficial de Secretaría		
13	90	Oficial 1º		
14	88	Oficial 2º		
15	77	Oficial 3º		
16	57	Oficial 4º		
17	86	Oficial 5º		
18	23	Oficial 6º		
19	4	Conserje de 3a.		
20	17	Conserje de 4a.		
21	7	Conserje de 5a.		
	713			

PROGRAMA 1.04. Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de 1a. Instancia, del Interior, de competencia Mixta

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	29	Juez Letrado (Interior)		
2	29	Actuario (Interior)		
3	29	Actuario Adjunto (Interior)		
4	29	Alguacil (Interior)		
5	29	Jefe Despacho (Interior)		
6	29	Oficial Secretaria		
7	48	Oficial 1º		
8	42	Oficial 2º		
9	29	Oficial 3º		
10	40	Oficial 4º		
11	115	Oficial 5º		
12	17	Oficial 6º		
13	17	Conserje 4º		
14	7	Conserje 5º		
	489			

PROGRAMA 1.05. Administración de Justicia a nivel de Juzgados de Paz de Competencia Mixta

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	24	Juez de Paz Capital		
2	18	Juez de Paz de Primera Sección (Interior)		
3	38	Juez de Paz de Ciudad (Interior)		
4	24	Actuario de Paz (Capital)		
5	24	Alguacil de Paz (Capital)		
6	24	Jefe Despacho (Capital)		
7	24	Oficial Secretaria (Capital)		
8	42	Oficial 1º (Capital)		
9	7	Oficial 2º (Interior)		
10	23	Oficial 2º (Capital)		
11	16	Oficial 2º (Interior)		
12	37	Oficial 3º (Capital)		
13	16	Oficial 3º (Interior)		
14	49	Oficial 4º (Capital)		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
15	79	Oficial 4º (Interior)		
16	122	Oficial 5º (Capital)		
17	204	Oficial 5º (Interior)		
18	20	Oficial 6º (Capital)		
19	50	Oficial 6º (Interior)		
20	33	Juez de Paz de Primera Categoría (Interior)		
21	36	Juez de Paz de Segunda Categoría (Interior)		
22	82	Juez de Paz Rurales (Interior)		
23	5	Conserje de 5a. (Capital)		
	997			

PROGRAMA 1.06. Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio Periciales y Registrales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Legalista		
2	1	Escribano Director		
3	3	Abogado Defensor Civil		
4	7	Abogado Defensor de Oficio en lo Criminal		
5	4	Abogado Defensor de Oficio Menores		
6	2	Abogado Defensor de Oficio de Trabajo		
7	3	Abogado Defensor de Oficio en lo Civil		
8	1	Sub Director Médico Legalista		
9	2	Secretario Letrado		
10	1	Escribano Sub Director		
11	1	Secretario General (Abogado)		
12	1	Perito Médico Legal		
13	5	Médico Forense		
14	1	Jefe División Médico Psiquiatra		
15	1	Jefe División Químico Farmacéutico		
16	1	Jefe División		
17	1	Sub Jefe División Químico Farmacéutico		
18	7	Perito Médico Psiquiatra		
19	1	Perito Médico General		
20	2	Sub Jefe División		
21	1	Especialista Anatomía Patológica Médica		
22	1	Biotifologo (Médico)		
23	2	Psicotécnico (Médico)		
24	1	Médico General (Certificaciones)		
25	4	Procurador para Materia de Menores		
26	6	Procurador para Materia Civil		
27	2	Procurador para Materia de Trabajo		
28	3	Asistentes Sociales		
29	1	Depositario		
30	1	Secretario Dirección		
31	4	Jefe Despacho		
32	1	Secretario (Al vacar Jefe de Despacho)		
33	6	Oficiales Secretaría		
34	11	Oficial 1º (1)		
35	9	Oficial 2º		
36	6	Oficial 3º		
37	4	Oficial 4º		
38	7	Oficial 5º		
39	1	Perito Calígrafo		
40	1	Fotógrafo Radiólogo		
41	5	Encargado Sección Especializado		
42	1	Jefe Sección Datilóscopo		
43	1	Sub Jefe Sección Datilóscopo		
44	1	Ayudante de Autopsia		
45	2	Datilóscopo		
46	2	Ayudante de Laboratorio		
47	1	Preparador Anátomo Patólogo		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
48	2	Conserje de 3a.		
49	2	Encargado de 2a.		
50	1	Conserje de 4a.		
51	2	Conserje de 5a.		
	138			

(1) Al vacar Estudiante de Abogacía o Notariado con las materias codificadas aprobadas.

PROGRAMA 1.07. Servicios Periciales en materia locativa

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Administración		
2	2	Sub Director Administración		
3	6	Oficial 1º		
4	10	Oficial 3º		
5	22	Oficial 5º		
6	2	Encargado de 2a.		
7	1	Encargado Limpieza		
	44			

INCISO 17

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1.01. Contralor Económico Financiero de los Organismos del Sector Público

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Presidente	Cj	E2
2	6	Ministro	Cj	E1
3	1	Director General (Contador)	AaA	E4
4	1	Director General Servicios Jurídicos	AaA	E4
5	2	Sub Director General	AaA	E3
6	8	Director de Departamento	AaA	E2
7	1	Contador Central	AaA	E1
8	53	Contador Auditor	AaA	E1
9	6	Abogado Asesor	AaA	E1
10	2	Escribano	AaA	6
11	1	Director General Secretaría	Ab	E7
12	1	Director de Departamento	Ab	E5
13	1	Director Secretario	Ab	E5
14	3	Director Despacho	Ab	E3
15	1	Pro Secretario	Ab	E3
16	1	Tesorero	Ab	E3
17	11	Jefe Despacho	Ab	E1
18	1	Jefe de Prensa y Relaciones Públicas	Ab	E1
19	1	Pro Tesorero	Ab	E1
20	13	Inspector de 1a.	Ab	12
21	19	Inspector de 2a.	Ab	11
22	12	Inspector de 3a.	Ab	11
23	1	Encargado de Archivo	Ab	10
24	20	Informante de 1a.	Ab	10
25	20	Informante de 2a.	Ab	10
26	11	Informante de 3a.	Ab	9
27	13	Oficial	Ab	9
28	8	Auxiliar de 1a.	Ab	9
29	8	Auxiliar de 2a.	Ab	8
30	12	Auxiliar de 3a.	Ab	7

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
31	1	Bibliotecario	Ac	11
32	1	Intendente	Ad	E5
33	2	Conserje de 1a.	Ad	E5
34	1	Conserje de 2a.	Ad	E4
35	6	Ordenanza de 1a.	Ad	E3
36	3	Ordenanza de 2a.	Ad	E2
37	1	Encargado de Limpieza	Ad	E2
38	4	Limpiador	Ad	E1
39	3	Sereno Limpiador	Ad	7
	261			

INCISO 18

CORTE ELECTORAL

PROGRAMA 1.01. Justicia Electoral Nacional y Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Presidente		
2	8	Ministro de Corte		
3	2	Secretario Letrado		
4	1	Contador		
5	1	Sub Contador		
6	1	Abogado Jefe de 1a.		
7	1	Abogado Jefe 2º		
8	2	Abogado		
9	1	Escribano		
10	2	Médico		
11	1	Dactilóscopo 2º		
12	2	Director de Departamento		
13	2	Inspector General		
14	2	Sub Director Departamento		
15	1	Tesorero		
16	3	Inspector		
17	1	Sub Tesorero		
18	11	Jefe de 1a.		
19	9	Jefe de 2a.		
20	5	Jefe de 3a.		
21	9	Sub Jefe		
22	11	Oficial 1º		
23	20	Oficial 2º		
24	22	Oficial 3º		
25	20	Oficial 4º		
26	20	Oficial 5º		
27	48	Auxiliar 1º		
28	1	Encargado de 1a.		
29	5	Encargado de Maestranza		
30	12	Oficial de Servicio de 1a.		
31	6	Oficial Maestranza de 1a.		
32	12	Oficial de Servicio de 2a.		
33	6	Oficial de Maestranza de 2a.		
34	18	Oficial de Servicio de 3a.		
35	51	Auxiliar de Servicio		
	318			

PROGRAMA 1.02. Justicia Electoral Departamental, Inscripción Cívica Regular, Registros Cívicos (Nacional y Departamentales) y Organización del Acto Eleccionario

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director de Departamento		
2	1	Sub Director Departamento		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Jefe Oficina Electoral Departamental de 1a.		
4	1	Secretario Oficina Nacional Electoral		
5	1	Jefe Oficina Electoral Departamental de 2a.		
6	1	Secretario Oficina Electoral Departamental de 1a.		
7	10	Jefe de 1a.		
8	1	Jefe Archivo Electoral		
9	1	Jefe Administrativo		
10	1	Adscripto Secretario Oficina Electoral Departamental de 1a.		
11	1	Secretario Oficina Electoral Departamental de 2a.		
12	17	Jefe Oficina Electoral Departamental de 3a.		
13	13	Jefe de 2a.		
14	17	Secretario Oficina Electoral Departamental de 3a.		
15	16	Jefe de 3a.		
16	1	Jefe Archivo Electoral Oficina Electoral Departamental de 2a.		
17	1	Jefe Administrativo Oficina Electoral Departamental de 2a.		
18	2	Jefe Regional Oficina Electoral Departamental		
19	20	Sub Jefe		
20	17	Jefe Archivo Oficina Electoral Departamental		
21	51	Oficial 1º		
22	54	Oficial 2º		
23	71	Oficial 3º		
24	73	Oficial 4º		
25	73	Oficial 5º		
26	287	Auxiliar 1º		
27	1	Dactilóscopo Jefe de 1a.		
28	1	Dactilóscopo Jefe de 2a.		
29	1	Jefe de 1a. Tipógrafo		
30	1	Jefe de 1a. Técnico Imprenta		
31	8	Dactilóscopo Jefe de 3a.		
32	16	Sub Jefe Dactilóscopo		
33	1	Jefe Tipógrafo de 2a.		
34	1	Jefe de 2a. Técnico Imprenta		
35	18	Dactilóscopo de 1a.		
36	1	Técnico Fotógrafo de 1a.		
37	21	Dactilóscopo de 2a.		
38	1	Técnico Fotógrafo de 2a.		
39	20	Dactilóscopo de Oficina Electoral Departamental		
40	2	Tipógrafo 1º		
41	2	Oficial 1º Imprenta		
42	5	Tipógrafo 2º		
43	6	Oficial 2º Imprenta		
44	2	Fotógrafo		
45	20	Fotógrafo Oficina Electoral Departamental		
46	1	Encargado de 2a.		
47	27	Oficial de Servicio de 1a.		
48	15	Oficial de Servicio de 2a.		
49	15	Oficial de Servicio de 3a.		
50	43	Auxiliar de Servicio		
	962			

INCISO 19

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

PROGRAMA 1.01. Jurisdicción Anulatoria sobre los Actos Administrativos Definitivos y Jurisdicción sobre Contiendas de Competencias y Diferencias que se Susciten entre el Estado y sus Diversos Organos y entre estos entre sí.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	5	Ministro		
2	2	Secretario Letrado		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Jefe de Jurisprudencia		
4	1	Director de Secciones		
5	1	Alguacil		
6	2	Sub Director de Secciones		
7	2	Jefe de 1a.		
8	5	Jefe de 2a.		
9	6	Jefe de 3a.		
10	8	Oficial 1º		
11	6	Oficial 2º		
12	7	Oficial 3º		
13	4	Oficial 4º		
14	1	Conserje de Sala		
15	1	Intendente		
16	6	Ordenanza		
17	4	Encargado de Limpieza		
	62			

PROGRAMA 1.02. Servicio de Asistencia Letrada en Materia Contencioso-Administrativa Anulatoria

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Defensor de Oficio		
1	1	Oficial 1º		
1	1	Oficial 4º		
	3			

INCISO 22

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PROGRAMA 1.01. Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Rector		
2	1	Vice Rector		
3	3	Miembro del Consejo		
4	1	Director de División de Hacienda (Contador)	AaA	E6
5	1	Sub Contador	AaA	E5
6	2	Abogado	AaA	E4
7	1	Escribano	AaA	E1
8	1	Procurador	AaB	2
9	1	Secretario General	Ab	E7
10	1	Pro Secretario	Ab	E3
11	1	Jefe de Departamento (Tesorero)	Ab	E2
12	1	Jefe de Departamento (Personal)	Ab	E2
13	1	Jefe de Sección Mesa de Entrada	Ab	12
14	1	Cajero Tesorería	Ab	11
15	1	Jefe Liquidador Contaduría	Ab	11
16	1	Jefe	Ab	10
17	10	Secretario de Consejero (Quedan vacantes al cesar el Consejo)	Ab	10
18	1	Oficial Administrativo	Ab	9
19	4	Oficial Administrativo	Ab	8
20	2	Oficial Administrativo	Ab	7
21	2	Liquidador Contaduría	Ab	6
22	9	Oficial Administrativo	Ab	6
23	1	Liquidador Contaduría	Ab	5
24	1	Oficial Contable	Ab	5
25	1	Encargado Administrativo de Hacienda	Ab	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
26	9	Auxiliar Administrativo	Ab	5
27	7	Auxiliar Administrativo	Ab	4
28	1	Jefe de Deportamento de Relaciones Públicas	Ac	E2
29	1	Jefe de Departamento Abastecimientos	Ac	E2
30	1	Ayudante de Contador	Ac	11
31	1	Jefe de Seguridad	Ac	10
32	1	Dibujante	Ac	9
33	1	Custodia	Ac	9
34	1	Oficial	Ac	9
35	1	Intendente General	Ad	7
36	1	Electricista	Ad	6
37	2	Sub Intendente	Ad	6
38	1	Encargado de Caldera	Ad	6
39	2	Telefonista	Ad	5
40	3	Sereno	Ad	5
41	4	Portero	Ad	5
42	1	Telefonista	Ad	4
43	6	Limpiador	Ad	4
44	4	Portero	Ad	4
45	1	Limpiador	Ad	3
	99			

PROGRAMA 1.02. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General		
2	2	Consejero		
	3			

PROGRAMA 02. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	4	Director de División	AaA	E5
2	1	Abogado Adscripto	AaA	E4
3	1	Sub Director División Arquitecto	AaA	E4
4	1	Segundo Contador	AaA	E4
5	1	Escribano	AaA	E2
6	1	Odontólogo Director de Departamento	AaA	E2
7	1	Médico Director Departamento	AaA	E2
8	1	Contador Director Departamento	AaA	E2
9	1	Arquitecto Director Departamento	AaA	E2
10	19	Médico	AaA	5
11	3	Abogado Adscripto	AaA	5
12	7	Arquitecto	AaA	5
13	8	Odontólogo	AaA	5
14	2	Escribano Adjunto	AaA	5
15	10	Asistente Social	AaB	1
16	10	Bibliotecario	AaB	1
17	2	Dietista	AaB	1
18	1	Psicólogo	AaB	1
19	1	Secretario General	Ab	E6
20	2	Pro Secretario	Ab	E4
21	12	Director de Departamento	Ab	E2
22	32	Sub Director de Departamento	Ab	E1
23	27	Jefe de 1a.	Ab	10
24	30	Jefe de 2a.	Ab	9
25	83	Jefe de 3a.	Ab	8
26	39	Oficial 1º	Ab	7

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
27	94	Oficial 2º	Ab	6
28	98	Auxiliar 1º	Ab	5
29	79	Auxiliar 2º	Ab	4
30	129	Auxiliar 3º	Ab	3
31	1	Jefe Servicio Técnico Auxiliares (Dpto. de Investigación de Estadística Educativa)	Ac	E2
32	3	Especialista Presupuesto por Programa	Ac	E1
33	2	Especialista Oficina Personal	Ac	E1
34	2	Técnico Programa Electrónico	Ac	E1
35	1	Especialista en Programa y Distribución de Utiles	Ac	11
36	3	Investigadores DIEE	Ac	11
37	3	Inspector de Tesorería Departamentales	Ac	11
38	2	Ayudante Oficina de Personal	Ac	11
39	2	Taquidactilógrafo Bilingüe	Ac	10
40	2	Jefe de Graficación	Ac	10
41	6	Ayudante de Contador	Ac	10
42	9	Ayudante de Arquitecto	Ac	10
43	1	Conductor de Fondos	Ac	10
44	4	Analista	Ac	9
45	1	Jefe Técnico Operador Cinematográfico	Ac	9
46	1	Secretario Parque Público	Ac	8
47	2	Técnico TV	Ac	8
48	1	Ayudante de Adquisiciones (Proveeduría)	Ac	8
49	13	Dibujante	Ac	6
50	1	Técnico Operador Cinematográfico	Ac	6
51	1	Técnico Mantenimiento Operativo	Ac	6
52	7	Empadronador	Ac	6
53	15	Auxiliares Imprenta	Ac	5
54	1	Relevador Bienes Inmuebles Escolares	Ac	5
55	18	Perforador	Ac	5
56	1	Ayudante de Odontólogo	Ac	4
57	1	Practicante	Ac	4
58	1	Auxiliar Conductor de Fondos	Ac	4
59	1	Ortoptista	Ac	4
60	24	Experto Agrario	Ac	4
61	7	Enfermero	Ac	4
62	16	Dactilógrafo	Ac	4
63	1	Intendente	Ad	7
64	2	Sub Intendente	Ad	6
65	1	Capataz General	Ad	6
66	3	Conserje	Ad	5
67	2	Capataz de 1a.	Ad	5
68	53	Chofer	Ad	5
69	5	Supervisor de Alimentación	Ad	5
70	1	Encargado de Duplicación	Ad	5
71	2	Encuadernador		
72	4	Auxiliar Archivista	Ad	5
73	3	Auxiliar Contraloría de Horarios	Ad	5
74	1	Contralor de Materiales	Ad	5
75	1	Contralor de Obras	Ad	5
76	9	Sub Conserje	Ad	4
77	31	Oficial	Ad	4
78	1	Sobrestante	Ad	4
79	66	Encargado de Servicio y Alimentación	Ad	4
80	1	Capataz de 2a.	Ad	4
81	5	Ascensorista	Ad	4
82	6	Sereno	Ad	4
83	2	Auxiliar de Museo	Ad	4
84	2	Duplicador	Ad	4
85	1	Guarda Almacén	Ad	4
86	1	Telefonista	Ad	4
87	60	Ordenanza	Ad	3
88	98	Cocinero	Ad	3
89	22	Quintero	Ad	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
90	250	Auxiliar Vigilante	Ad	3
91	18	Medio Oficial	Ad	3
92	7	Ecónomo	Ad	3
93	1	Supervisor de Unidades Automotoras	Ad	3
94	1	Restaurador de Libros	Ad	3
95	2	Oficial de Proveeduría	Ad	2
96	7	Auxiliar de Enfermería	Ad	2
97	4	Costurera	Ad	2
98	3	Auxiliar de Laboratorio	Ad	2
99	3	Oficial Peluquero	Ad	2
100	144	Peón	Ad	2
101	328	Auxiliar de Servicio de 1a.	Ad	2
102	1	Peón Quintero Escuela Artigas del Paraguay	Ad	1
103	1213	Auxiliar de Servicio de 2a.	Ad	1
104	1	Auxiliar Vigilante de Textos y Materiales	Ad	1
105	1	Ayudante Preparador Braille	Ad	1
	3219			

INCISO 22

PROGRAMA 1.03. Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General		
2	2	Consejeros	AaA	E5
3	1	Arquitecto Director	AaA	E5
4	1	Abogado Director	AaA	E5
5	1	Contador General	AaA	E4
6	1	Sub Contador	AaA	E4
7	1	Abogado	AaA	E4
8	1	Arquitecto	AaA	E2
9	2	Abogado Asesor	AaA	E1
10	1	Arquitecto	AaA	E1
11	1	Abogado	AaA	E1
12	1	Contador	AaA	E1
13	1	Escribano	AaA	5
14	2	Abogado Asesor	AaB	2
15	5	Procuradores	AaB	1
16	14	Bibliotecarios	Ab	E6
17	1	Secretario General	Ab	E4
18	1	Pro Secretario	Ab	E4
19	1	Tesorero	Ab	E2
20	1	Tesorero	Ab	E2
21	1	Director de Departamento	Ab	E2
22	6	Inspector de Servicio	Ab	E2
23	1	Inspector de Rendición de Cuentas	Ab	E1
24	1	Sub Director de Departamento	Ab	E1
25	1	Pro Tesorero	Ab	11
26	17	Jefe de Departamento	Ab	11
27	32	Secretario de Instituto	Ab	10
28	10	Jefe de Sección	Ab	10
29	23	Secretario de 1a.	Ab	9
30	12	Jefe de 1a.	Ab	9
31	28	Secretario de 2a.	Ab	8
32	37	Jefe de 2a. y 3a.	Ab	8
33	32	Secretario de 3a.	Ab	7
34	28	Oficial de 1a.	Ab	7
35	32	Secretario de 4a.	Ab	6
36	51	Oficial 2º	Ab	6
37	43	Oficial 3º	Ab	5
38	60	Oficial 4º		

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
39	79	Oficial 5º	Ab	4
40	748	Auxiliar	Ab	3
41	1	Jefe de Mecanizada	Ac	11
42	1	Ayudante Contador	Ac	10
43	3	Ayudante Arquitecto	Ac	10
44	2	Jefe de Turno Mecanizada	Ac	10
45	1	Director de Cámara	Ac	8
46	2	Cajero Permanente	Ac	7
47	1	Taquígrafo	Ac	7
48	9	Jefe de Dibujante y Operador	Ac	7
49	20	Liquidador	Ac	6
50	2	Asistente de T.V.	Ac	6
51	1	Oficial Estadígrafo	Ac	6
52	3	Dibujante	Ac	6
53	5	Oficial Contable	Ac	6
54	2	Capataz General	Ac	6
55	6	Perforador Verificador	Ac	5
56	2	Encargado de Mimeógrafo	Ac	5
57	11	Chofer	Ac	5
58	6	Oficial Encargado	Ac	5
59	5	Electricista	Ac	4
60	1	Oficial 1º	Ac	4
61	5	Oficial	Ac	4
62	8	Peón de Obra	Ac	3
63	3	Telefonista	Ac	3
64	1	Ayudante Mimeógrafo	Ac	3
65	9	Ecónomo	Ad	5
66	30	Conserje de 1ra.	Ad	4
67	55	Conserje	Ad	4
68	202	Portero 1a.	Ad	3
69	50	Sereno	Ad	3
70	946	Peón de Limpieza	Ad	1
	2675			

PROGRAMA 1.04. Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director General		
2	2	Consejero		
	3			

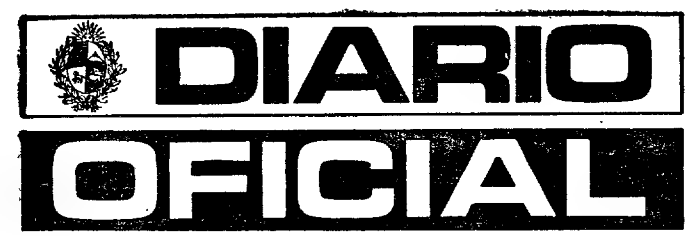
INCISO 22

PROGRAMA 1.04. Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	3	Director de División	AaA	E5
2	1	Sub Director División Arquitectura	AaA	E4
3	1	Sub Director División Jurídica	AaA	E4
4	1	Jefe de Departamento	AaA	E4
5	2	Arquitecto Jefe	AaA	E2
6	1	Escribano Jefe	AaA	E2
7	2	Abogado Jefe	AaA	E2
8	1	Contador Auditor	AaA	E2
9	2	Arquitecto de 1a.	AaA	E1
10	1	Escribano de 1a.	AaA	E1
11	3	Abogado de 1a.	AaA	E1
12	2	Odontólogo	AaA	5
13	3	Bibliotecario Jefe	AaB	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
14	3	Psicotécnico	AaB	2
15	3	Bibliotecario de 1a.	AaB	2
16	3	Bibliotecario de 2a.	AaB	2
17	3	Ayudante de Arquitecto e Ingeniero	AaB	2
18	3	Bibliotecario de 3a.	AaB	1
19	6	Ayudante de Psicotécnico	AaB	1
20	1	Jefe División Administrativa	Ab	E6
21	1	Inspector Servicio Administrativo	Ab	E2
22	4	Jefe de Departamento	Ab	E2
23	4	Sub Jefe de Departamento	Ab	E2
24	1	Jefe Sección Personal	Ab	12
25	1	Secretario Junta Directores	Ab	11
26	1	Secretario de Comisiones	Ab	11
27	9	Secretario de Instituto	Ab	11
28	1	Jefe de Adquisiciones	Ab	10
29	11	Jefe de 1a.	Ab	10
30	35	Secretario de 1a.	Ab	10
31	10	Jefe de 2a.	Ab	9
32	22	Secretario de 2a.	Ab	9
33	20	Jefe de 3a	Ab	8
34	14	Secretario de 3a.	Ab	8
35	5	Sub Jefe	Ab	8
36	20	Oficial 1º	Ab	7
37	27	Oficial 2º	Ab	6
38	43	Oficial 3º	Ab	6
39	33	Oficial 4º	Ab	5
40	67	Auxiliar 1º	Ab	5
41	15	Auxiliar 2º	Ab	4
42	40	Auxiliar 3º	Ab	4
43	209	Auxiliar 4º	Ab	3
44	1	Jefe Inspección Contable	Ac	11
45	1	Supervisor Equipo Mecanizado	Ac	11
46	1	Jefe Sección Liquidación de Sueldos	Ac	11
47	1	Jefe Sección Fotocinematografía	Ac	11
48	1	Jefe Sección Audiovisual	Ac	11
49	1	Jefe de Taquígrafos	Ac	11
50	1	Jefe Sección Ayudante Auditorio y T.V.	Ac	11
51	1	Tenedor de Libros	Ac	10
52	3	Inspector Contable	Ac	10
53	1	Encargado Trámites Externos	Ac	9
54	1	Encargado Trámites Importación	Ac	9
55	1	Encargado de Producción	Ac	9
56	4	Operador Mecanizada	Ac	9
57	1	Taquígrafo 1a.	Ac	8
58	2	Periodista	Ac	8
59	1	Jefe Dibujante	Ac	8
60	1	Encargado Estadística Interno	Ac	8
61	1	Encargado Estadística Mano de Obra	Ac	8
62	1	Encuestador Técnico	Ac	8
63	28	Ecónomo	Ac	8
64	5	Perforador Mecanizada	Ac	7
65	4	Oficial Liquidación Sueldos	Ac	7
66	4	Oficial Verificación Sueldos	Ac	7
67	2	Encargados Suministros	Ac	7
68	3	Taquígrafo de 2a.	Ac	7
69	10	Dibujante de 1a.	Ac	7
70	1	Mecánico Equipos de Oficina	Ac	7
71	2	Oficial Tenedor de Libros	Ac	7
72	5	Dibujante de 2a.	Ac	6
73	1	Oficial Estadísticas Internas	Ac	6
74	1	Oficial Estadística Mano de Obra	Ac	6
75	4	Auxiliar Enfermería	Ac	5
76	7	Ayudante Técnico	Ac	5

(Continuará).



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 15 de Octubre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19622

Florida 1178 — Dirección
83371 - 915925 - ? 0383 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario

TARIFAS

	N$
AVISOS	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974 Leyes 14.219 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 886|974 — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262 — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.

S. 2—974 Ley 14.252 — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973 — Su precio N$ 0.70.

S. 3—974 Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas — Su precio N$ 0.25

S. 4—974 Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306 — Código Tributario 1.a edición (agotada), 2.a edición — Su precio N$ 0.68

S. 7—975 Ley 14.305 — Código Aeronáutico 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975 Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975 Decreto 114|975 — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.

S. 11—975 Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo — Su precio N$ 0.90

S. 12—975 Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975 Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.

S. 14—975 Decreto 16.797 — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.

S. 15—975 Decretos 640 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975 Decreto .310 — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975 Resolución 199 — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75

S. 18—975. Ley 14.384 — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975 Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio — Su precio N$ 0.35.

S. 20—975. Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975 Ley 14.416 — Rendición de Cuentas Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975. Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre, Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
" 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ESMERALDA GONZALEZ de LINARES (V|412|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20598 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASALE CANABE o CASALE CANALE o CASAL CANAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20597 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NELSON ACUÑA o ACUÑA RIVERO (V|576|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20595 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (S|690|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20593 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ PAZ (V|512|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20592 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMADO COLLAZO de DE LEON (386|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20122 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO REAL ROCHA (V|254|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20805 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUCIA MANCEBO MENENDEZ (V|698|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21040 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA GARRIDO LOIS de da COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21039 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA JUAN ALVAREZ (V|642|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21194 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ APARICIO (S|678|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21191 Oct.13-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARDOSO CARDOSO (E 1288|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21202 Oct 13-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KATALINA KATINA SZABO o SABO de MOLNAR (E|1388|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21048 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA SELINA RODRIGUEZ de SIMEONE (E|1378|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21047 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o AMALIO BENTANCOR CAPOTIS (E 1294|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21043 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAPO SANZ (E 1404|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21044 Oct 10 v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BEBEACUA ANISETTI (E 1302|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21042 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LAUREIRO DESTEFFANIS (E|1300|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20644 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EULOGIO CACERES o CASERES (E 914|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 20642 Oct 6-v oct

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MONTERO GUZMAN (E. 1048|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 20|pub. 19632 Set 24 v oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIDAL ALBIÑANA (416|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21097 Oct 10-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FONTANA (436|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20677 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASARETTO BLANCO (460|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20785 Oct.8-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANFREDO MIGUEL FERRARI (446|75 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20784 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HEIDER (464|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20578 Oct.6-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA MARGARITA PICARONI de PREMOLI (410|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20579 Oct.6-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RUBEN REVETRIA ALPUY, (452|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20507 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA GARCIA de MARICHAL, (414|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20505 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA VIDALE de BRESCIANI y CLAUDINA BRESCIANI GIUDICE, (382|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20056 Oct.3 v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA GARCIA LOPEZ de PILAR 448|1975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20377 Oct.2 v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA FERREIRA de GUTIERREZ o FERREIRA BICA de GUTIERREZ, (250|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 21 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20372 Oct.2-v oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA THEVENIN de CAM (328|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
N$ [illegible] [illegible] Oct.7-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ SILVEIRA, (456|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21335 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA LOPEZ, (486|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21336 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALCANTARA CABRAL e ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ o CABRAL (466|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 26.00 10|pub. 20580 Oct 14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COLLAZO CHAVAZZA de MORALES (412|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20898 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ MANZO (388|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20900 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA VILIAR o VILLAR NOVELLI de ESPOSITO (440|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 25 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20897 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PASCASIO o EUGENIO PATRON SILVA. (A. 595|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 20904 Oct.14-v.oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMELINA ROIG de PAEZ, (S. 352|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 21339 Oct.14-v.oct. 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ANDREATTA MIGLIERINA (S|228|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 21208 Oct.13-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos FRANCISCO BALOG o BALOGH KOVACS o FRANCISCO BADOGKOVIOS. "Yacencia" (Ficha S|66|75) y por resolución N.o 5198 de mayo 7 de 1975, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Francisco Balog o Balogh Kovacs o Francisco Badogkovios emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con lo justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 84.00 20|pub. 17972 Set.4-v.set.17. Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BEAUFILS (S|168|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 21100 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FELICIANO FODERE LOSTAU (234|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20901 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNENGO FIDELE (S|126|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20787 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA CASAS BARRIOS de GONZALEZ (S 261|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20786 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PULERCIA de FIGUEROA, (S. 252|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 20043 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EVERO OLIVERA (S|332|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 20572 Oct 6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ISIDORA SANCHEZ MARTINEZ, (S. 394|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montebideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 20380 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO CERIANI MAGNONE; ALBERTO CERIANI CALDAS y JOSEFA CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de setiembre de 1975. Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

1) N$ 29.40 10|pub. 19931 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA JUANA del CARMEN VILA HERNANDEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 21188 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANGEL PARODI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 20936 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA COUSILLAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 20603 Oct 6-v oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IZETA GARE de CERISOLA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub 20355 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub 20356 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MAYER BOSSI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub 20357 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MELESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub 20358 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA N. o BLANCA GARCIA ROJAS de RIJO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub 20359 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BOUZAS ARDUINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub 21311 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AURELIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub 21321 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SERAPIO FIGUEREDO. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 21322 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA BRENA ARTIGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub 21313 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DUBRA BELTRAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub 21312 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CATALINA VERGER de DE LOS SANTOS (S|414|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 20939 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO MORALES SALABERRY (S|412|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 20930 Oct.9-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DEVOTO de ROMAN (S|402|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

octubre ; de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 2093...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANEPA o CANEPA PIANO, (S. 418|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21315 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TRIUNFO MOLINARI. (S. 366|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21316. Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LISSMANN (S|394|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20928 Oct.9-v.oct.2...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GAETANO LUIS o GAETANO LUIS CESAR MANZINI MARZI (S|374|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20922 Oct.9-v.oct.2?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ARBURUA o ARBURUA de PASTORINI (S|380|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20923 Oct.9-v.oct.2?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o CARMEN CUPPULO de FIORI (S|358|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20809 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DELGADO de FLORES (S|78|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20720 Oct.7-v.oct.2?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARQUEZ o MARQUEZ DAVILA (S|400|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20718 Oct.7-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA MARIA ADELA o MARIA ADELA BURATTO o BURATO o BUTATTO o BORRATTO de AGAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20607 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA SANTOS GUTIERREZ o GUTIERREZ PENA (S|762|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20523 Oct.3-v.oct.1...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA NELIDA MARTINEZ LARREA o MARTINEZ LARREA de PEREIRA, (S. 360|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20406 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUSTO BERRO o BERRO BERRO a BERRO MANDRACHO, (S 236|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub 20402 Oct.2-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATAN SZCZERBATY SZAPIRO, (S. 276|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20403 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PINO CALABRO, (S 312|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20404 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1985 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub ... Oct.2-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JAVIER RIUS BOUTEVILAIN, (F. A. 354|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21319 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO BLANCO de BECERRA o ROSARIO BLANCO de BECERRA (F.A. 902|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21200 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA o SELMIRA ARANDA (F.A. 370|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21102 Oct 10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAZZONI DOTTE o DOTI o DOTE (F.A. 390|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21101 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRIS ROSADILLA de LEDESMA (F.A. 346|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20905 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO DENIS PIÑEYRO VERA o CAMILO DELIS PINEYRO VERA (F.A. 296|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20987 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA INVERNIZZI de ORDOQUI (F.A. 376|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21018 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MERILES (F. A. 272|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20731 Oct 7-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BORDAGORRIA de TEIXEIRA, (F. A. 372|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20467 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA (F. A. 350|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 2041.. Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO GATTI FERRI (F. 830|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21220 Oct 13-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERMENEGILDA FERRARI FLA-

CADORI (F. 644|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21199 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MAINA (F. 294|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20934 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO WEISSMAN o WEISSMAN MEHR (F. 826|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20762 Oct 7-v oct 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PRUDENCIO COSTA VISCA, (F. 816|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20464 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE CARLES BOGGIANI, (F. 976|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19538 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BLANCO WILSON (F. 548|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20577 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOE JOSE COMPAGNONI FUCETTI (F. 512|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21054 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO BASSINI SAMONATI (F. 834|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21099 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CURI o COURI o COURI BARQUET de RADI (F. 500|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21156 Oct.10-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OMAR BIANCHIMANO DE LOS SANTOS (A 252|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21161 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO ALONSO o ALONZO (F.A. 325|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21056 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VETULIA BALDELLI TETI o TETTI (A. 246|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21096 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ANGELICA VIENES DESANDE de BERNAL (A 254|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20807 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA BERTON de ROLAND (A 176|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20716 Oct.7-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO SOUZA DA LUZ o SOSA DA LUZ, (F. A. 342|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20469 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA FONSECA FONSECA de TEIJEIRO ,(F. A. 322|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20360 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIO PEREYRA o PEREIRA GOBBO, (A. 14|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20400 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARON CANCIO, (A. 240|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20411 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO GALO PIÑEYRO (S. 951|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 21332 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA HERNANDEZ o HERNANDEZ BRIGNONI y de ELENA PAULINA BRIGNONI de HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21192 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PATROCINIO VALDIVIA CAMEJO (S|897|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21192 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EDUARDO SOSA (S|943|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21190 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o JOSE PEDRO CIOCCA CARRETTONE (V|773|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 21039 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA O ELIDA CATALINA ROSSA de LATEGUI o LATTEGUI, (V. 903|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20591 Oct 9-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA OLVEIRA de DUPONT (S|219|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20804 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIRA TORRADO PEREZ de PETKOFF o ELIRA ELENA TORRADO de PETKOFF PETROFF (Ficha V. 921|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de
1) N$ 21.00 10|pub 20684 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CAMACHO o CAMACHO HORNEQQIS u HORNEGGUIS u HORNEGUIS u HONEGGER citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20600 Oct.5-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA HARGAIN de CAETANO (V|899|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20599 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de setiembre de 1975. — Actuario.
MIGUEL ANGEL o ANGELO LANDA BARRIOS, (V. 715|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20596 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA DE LUCA de KRISTIANSEN, (V 895|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975 — Arturo H Otero, Actuaro
1) N$ 21.00 10|pub 20594 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CABADO de DOBARRO, (V. 927|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20590 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO TOLOSA GUTIERREZ (E. 3307|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21049 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA AMARELLE o AMARELLE NOVO, (E. 1827|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21041 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA LEVRERO de RIVERA, (E. 1893|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21046 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA JACSON o YAKSON o YACKSON o JACKSON de GONZALEZ y ARTURO BRUNO GONZALEZ (E. 1637|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21045 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA MATILDE GIMENEZ de PUNTIGLIANO (E 2585|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20643 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PALERMO de LAINO, (L.o 57, folio 403), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 20463 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS, (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19449 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTERRUBIO MANCEBO, (E. 1771|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20408 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AVOCATTI VENTURA (418|1968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de julio de 1972. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21337 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA FRANCISCA o FRANCISCA o ADELINA ARZONE o ARZZONE de CASSULO o CASULLO y JUAN BAUTISTA MARCOS o BAUTISTA CASSULO o CASSULO FERRARI, (62|428), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 9 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21338 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RUIZ MARTINEZ (321|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21201 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GREGORIA MORILLO de GARCIA y JACINTO GARCIA o ULPIANO JACINTO GARCIA, (213|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado -- Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1 N$ 28.00 10|pub 21094 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ (66|62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20678 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NERIZ ACOSTA (413|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20899 Oct.9-v oct. 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CALVO o CALVO LOPEZ y DEOGRACIAS GRILLO o GRILLO SEGREDO de CALVO (403|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20682 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VARGAS (455|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20681 Oct.7-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE LARRIERA LOPEZ (61|695) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20680 Oct.7-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON o GASTON AUGUSTO GIL (367|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20679 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CONSTANTINO XERIKOS GIANACOPULOS, (407|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20379 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA CAL PIRIZ de ATAIDES, (S. 357|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21334 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA PEREYRA VARELA o RITA PEREYRA de LOPEZ, (S. 361|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21333 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERT HAAS WOLLENBERGER o WOLLEMBERGER (181|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20902 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRZELKA TAPROWSKI, (S. 577|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20575 Oct 9-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: HECTOR MIGUEL ARBELO "Yacencia" (Ficha S 107|75) y por resolución N.o 5289 de mayo 9 de 1975 se hace saber la apertura de la sucesión. del intestado Héctor Miguel Arbelo emplazándose a todos los interesados que se crean con derechos a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 35.00 10|pub. 20786 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MANINI de HAM (S. 343|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20685 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT, (S. 31[illegible]

más interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 20683 Oct.7-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH SCARONE de BARBIERI, (S. 35|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20576 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANI CAVIGLIA o MARIA LUISA DAMIANI de TARABAL (S. 315|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20463 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SUPPARO CORE, (S. 297|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20504 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDO JOSE ROSSO CLERICI, (S. 51|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20503 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL PEDRO EMALDI BELLERATTI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21320 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO FIALHO DURAÑONA citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21314 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA ISABEL CEDRO GILARDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21310 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GARBATI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21328 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PERDOMO o PERDOMO CEDRES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21187 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SIXTO NAYA o NAYA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 21052 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LISTON de ALCALDE o PURA LISTON LOPEZ de ALCALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21050 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS LOPEZ SOLARI o LOPEZ PEREZ y MARIA LUISA SOLARI de LOPEZ o PEREZ de LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21051 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20919 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21017 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20917 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREA GENOVEVA RODRIGUEZ de KRISTIANSEN o CESAREA GENOVEVA R. de KRISTIANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20604 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SERRALTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20602 Oct 6-v.oct 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PUYOL o ALFREDO PUYOL PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20601 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUGO MENEGUZZI BERLATTO o HUGO MENEGUZZI BERLATTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20359 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO HALC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20354 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO GIACOIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20353 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AQUILES COSSARO PICCOLI y de LUIS ALFREDO PEDRO o LUIS ALFREDO o LUIS A. P. COSSARO PICCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 20351 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ORTNER o BERTA BEILA ORTNER o BEILA BERTA ORTNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 19450 Set.22-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 16364 Set.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ELEONE GREGORIO o NORBERTO ELEONE BOCCARDI o BOCARDI BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21317 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LEON o MARTIN FERREIRA o FERREIRA ACOSTA (S|385|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21318 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de al sucesión de MARIA LUISA CANEL o CANEL CLUZET, (S. 427|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20932 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BAQUERO RODRIGUEZ, (S. 355|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20929 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARADA o PARADA BARBIERI, (S. 371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 2º de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20927 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA o ORLINDA MAGDALENA CARRO de JOVER, (S. 373|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2º de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20924 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN TURBAI o TURBAY, (S. 63|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20920 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ENRIQUE BARBOZA o BARBOSA, (S. 401|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20921 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MENZA NAVIA (S|517|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20811 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BOERI de RAMOS (S|293|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20521 Oct 8-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA LOPEZ de NOVOA, (S. 395|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20810 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CHAVES BERON de ASTRADA (S. 417|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjun
1) N$ 21.00 10|pub 20719 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN LOPEZ NAYA o LOPEZ, (S. 271|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20606 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLACHE o SOLACHE MACELLARI (S|369|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20519 Oct 3-v oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIFREDO o SIFREDO BERNABE MAURICIO PALLEIRO POMBO (S|411|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20520 Oct.3-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLANCO (S|339|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20522 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ARTURO ROBINSON (S|355|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 20516 Oct 3-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN o JOSE ESTEVAN PIZZORNO FERRARO o FERRARI (S. 407|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20407 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DEMETRIO FRIONI ENRICO, (S. 379|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20405 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRA SANZ de SALGUEIRO (F.A. 283|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21381 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CIPRIANI NAVON (F.A. 309|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21389 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DORA CASTILLE de PUCHI, (F. A. 307|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20808 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PEDRO o PEDRO DIEGO MARTINO (F. A. 375|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 21053 Oct.10-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO OSCAR IFER (SERN (F.A. 317|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20744 Oct.10-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA CHIMINO DURELLI de TROCCOLI y FRANCISCO TROCCOLI. (F. A. 417|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2º de setiembre de 1975. — Humberto A De León. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20907 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA de LEON o DELEON (F.A. 167|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 20994 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BESGA PEREIRA (F.A. 415|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2º de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20831 Oct.8-v oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE SUAREZ GONZALEZ (F.A. 679|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20633 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO FERNANDEZ. (F. A. 355|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20605 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CLARA ROSA CASTIGLIONI BERNARDONI de BERNASCONI, (F. A. 391|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20468 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA PEÑA de FONTES (F. A. 321|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20508 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VILA BIDONDO, (F. A. 465|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20502 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA DEFELIPPE de SANCHEZ, (F. A. 339|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20518 Oct.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA TOURIZ SILVEIRA de PUPPO, (F. 741|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21055 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MORALES, (F. 729|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20886 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SASSI BERNASCONI de NOGARA, (105|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20926 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA BASSO de BIDEAU, (F. 772|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20919 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA JOSEFINA ZUNINO BROVIA (F. 813|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20953 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FARODI, (F. 781|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20715 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARCELO CIFRE (F. 775|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20717 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANALE de TAIBO (F. 817|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20641 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MONTEMURRO VARELA, (F. 1055|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20517 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS AGUIRRE PINTADO, (F. 721|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20547 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALONSO DE VEIRAS, (F. 699|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20128 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BALBIANI SCUTUNI o SCOTONI de PUPPI, (F. 735|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20409 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGOBERTO RAMON CLAVELL CABALLERO, (F. 753|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 19377 Set.22-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO BONINO, (F. A. 377|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21189 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA AMOR de CUNS, (F. A. 419|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21204 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEMOS PUIG, (E 429|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21244 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SANTANGELO BENAVENTANI (F. A. 403|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21098 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO do NACIMENTO MARQUES RIBEIRO o MARQUEZ RIBEIRO, (A. 255|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21030 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINA COALLA RODRIGUEZ, (A. 215|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20925 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN TADDEO, (A. 291|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20903 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BERNARDO MAROTTO, (F. A. 423|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20935 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA HARREGUY MACCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20846 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EMILIO D'ANDREA PARENTE (F.A. 365|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20885 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEMENCIO CHARLO, (F. A. 407|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20501 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AVELINO ZALDUONDO LERENA, (F. A. 371|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20806 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ALAIDEZ o ALAIDES GARRIDO o GARRIDO GUILLEN o GUILLEN de AMEGEIRAS (F. A. 391|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20572 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BECH ROBERTT, (F. A. 415|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20574 Oct.6-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ZENDE (F.A. 369|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20646 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, HECTOR JACINTO o GONZALEZ CRAVI, HECTOR (A 577|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20645 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MARTINEZ, (A. 261|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20465 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18 o Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL LUCIA CURZIO de CIRIGLIANO y VICENTE CIRIGLIANO CALCAGNO (F. A. 385|975), citándose a herederes, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
N$ 21.00 10|pub. 20104 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVAS BERENSTEIN (F.A. 333|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 18266 Set.9.-v oct.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUVENAL BICUDO o BICUDO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, ° de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21299 Oct.14-v.oct.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MASAFERRO SOLARI, LUIS VICENTE VICTORIO RIFFAUD MASAFERRO, LEON ELEUTERIO RIFFAUD GABITO y MARGARITA o MARGARITA BLANCA ROIBAL o RUIBAL CARBALLO de RIFFAUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21375 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON VILLENEAU FOUCHE (Ficha S 214|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21374 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO MORENI FEDERIGHI (Ficha S|221|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21373 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA BALSAMO de GONZALEZ (Ficha S|116|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20839 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIPEZ ICARDI CANZANI de HERNANDEZ (Ficha S|233|974) citándose o los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de marzo de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 20757 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DE OLIVEIRA FUQUES (Ficha V. número 348|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21111 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA COLANTONIC RUGLIO de CROVETTO y ANTONIO CROVETTO FRANCIA. (Ficha V. N.o 331|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21112 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN SCUADRONI, (Ficha V. Nº 350|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20389 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FOURCADE, (Ficha V. Nº 346|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20387 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IGLESIAS o IGLESIAS BLANCO de CACERES y JOSE ANTONIO CACERES, (Ficha V. Nº 347|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20388 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMAR CRECENCIO o CRESENTI ILDEMAR GONZALEZ GONZALEZ, "Sucesión". (Ficha 338|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 21233 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UCAR, "Sucesión", (Ficha 330|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 5 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21234 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA VIGNOTTI SIMBRELO de TOLEDO, "Sucesión", (Ficha 356|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21235 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO MARICHAL PEREZ "Sucesión" (Ficha 236|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21236 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRIAM SCANAROTTI de ARAUJO, "Sucesión" (Ficha 346|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21237 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO LARROSA. "Sucesión", (Ficha 177|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21238 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINIANO BRUZZONE, "Sucesión" (Ficha 382|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21239 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE HERMINIO MATEU MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha 381|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21240 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUILLEN "Sucesión", (Ficha 273|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20890 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GANDINA o CLAUDINA SIVERIO de FONTES y MARTIN DELFINO FONTES. "Sucesiones". (Ficha 214|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 20155 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GARCIA GONZALEZ. "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 18 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20441 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA ZAMBIASA LIBALDI o PIA ZAMBIASA. (Ficha 56|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
3) N$ 21.00 10|pub 20440 Oct.2-v.oct.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA FERNANDEZ OLIVERA de ECHAVE (Ficha número 585|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21160 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA BANDERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21158 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR JOVER PEDREIRA (Fa. 378|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20870 Oct 8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA SILVA de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21159 Oct.13-v.oct.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALISTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 1.o de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21354 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA VALENTINA HERRERA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21353 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AGESTA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
3) N$ 21.00 10|pub. 20709 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES UMPRIA de ROSTAGNOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20710 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIANA SUSANA GARRONE GARRONE de ISNARDI (Ficha 271|C|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21245 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HERNANDEZ CABRERA (Ficha 262|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20433 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión FELIX JUAN GONZALEZ ALONSO, (Ficha 231|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20432 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRISPIN BOTTI BADANO, (Ficha 261|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20431 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAPRETTI (Ficha C N.o 260 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20833 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERICO CABALLERO (Ficha C número 257 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20834 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA DELIA FIERRO o ERLINDA DELIA ESCOBAR (Ficha C N.o 309 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20835 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANZA (Ficha C N.o 311 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20836 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO HERNANDEZ CALISTRO (Ficha C N.o 352 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20837 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO GIMENEZ GALIANO o GALEANO (Ficha C N.o 355 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20838 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BONNET RIVOIR de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 356, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20795 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA FERNANDEZ de TRAMUJA, (Ficha C, N.o 341, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20796 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ARTURO GONZALEZ BEROIS, (Ficha C, N.o 353, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20797 Oct.8-v.oct.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MARTA SOLE BRUNEL de PASINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21302 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER PRESSA o PRESA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de junio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20990 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO FERRAN TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20991 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ de CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20992 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GIMENEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20993 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA CAMPODONICO de SILVERA y

SALUSTIANO SILVERA CORRALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — E. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20989 Oct.9-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA LUCIA VITAL de FERNANDEZ o CONSTANCIA VITAL de ANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21307 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LABEQUE DORREGO o LABEQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21305 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MAXIMIANO SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21306 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BASILISIO ELICECHE LAURNAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de octubre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21304 Oct.14-v.oct.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MANEL o MANUEL CEDERBAUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto de Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20825 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EULOGIA o MARIA EULOGIA SAAVEDRA o SAAVEDRA de FERREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20826 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO o VICTOR BARBIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20827 Oct.8-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO o PLACIDO SANTOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1975. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20828 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA ORLANDO de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
Florida, setiembre 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20829 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRACIO o EUFRASIO LATASTE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 1|pub. 20830 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA DOROTEA ISLAS de DURAN o ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20822 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAMBASILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20823 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BYSMARCK o BISMARCK o BISMARK INOCENCIO GAITAN o GAETAN INTHAMUSSOU o INTAMSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20824 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20480 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA o VENANCIA AMELIA COSME, ROLANDO RIVA COSME y FLORA LUISA RILA o RILA COSME de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
3) N$ 28.00 10|pub. 20477 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO HERRERA o HERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20478 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PEÑA de GARCIA o PEÑA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20479 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BENTANCUR o BENTANCOR GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20481 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO DIAZ o DIAZ PEDRAJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20482 Oct.3-v oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MARIA o CORINA DORILA GUADALUPE POMBO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20483 Oct.3-v oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN RAUL VIERA ALEXANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20484 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TREZZA de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20485 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o LUCIANA LUZARDO o LUZARDI o LIZARDI de YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20486 Oct.3-v.oct.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE NERY NAVARRO NIS o NIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de agosto de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21297 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA HERNANDEZ ASENCIO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21124 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO LEZCANO CESAR citán-

dose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21119 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR JACINTO SEMPERENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21120 Oct. 10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA VALLEGRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21121 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOCENCIA ELCIRA OCAMPO ZEBALLOS de CHIRIBAO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21122 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA CAPRIO ECHEVARRIA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20845 Oct.6-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA SAINZ de URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20566 Oct.6-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA FARIÑA GONZALEZ de ARRECHE o PETRONA FARIÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20570 Oct 6-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DOROTEA SILVA de PAGOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21271 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS AMERICO CAJIGA GONZALEZ (Ficha 567|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21270 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRITOS SANCHEZ (Ficha 584|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21275 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLEGARIA FRANCISCA MONTES DE OCA o CLEGARIA MONTES DE OCA de GOMEZ, (Ficha 583|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21274 Oct.13.v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARIA LOLA VILLALBA UBIRIA (Ficha 606|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21273 Oct 13-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ALVAREZ ALVAREZ (Ficha 558|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21272 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARNYU de MORAS MATILDE VARNYU o MATILDE VARNYU MATILDE VICTORIA VARNYU (Ficha 299|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 20477 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO MARTELLI MARCHESE (Ficha 520|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 18800 Set.15-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRINIDAD o BLANCA GONZALEZ ARIAS (Ficha 532|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21277 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER OLIVERA de CABRERA GUILLEN (Ficha 495|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21276 Oct.13-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA INCHAUSTI o MARIA AMALIA INCHAUSTI de FERNANDEZ CHAVE, (Ficha 459|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21131 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO RIESENKAMP (Ficha 512|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21132 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SOSA SOSA (Ficha 274|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20473 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 464|75, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO KERR MAC GREGOR (Ficha B 149|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21290 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER ZUNIN DIAZ (Ficha B 105|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1975 — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20764 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE FUTEN SERRA, (Ficha B. 166|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de setiembre de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 21082 Oct.10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MARTINEZ de LEDESMA (F. A. 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
N$ 28.00 10|pub 21083 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRA DA SILVA o EDUARDO DA SILVA DUARTE (A 167|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21289 Oct.13-v.oct.24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GEREZ de FRONDOY, (Ficha C. N.o 338|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20817 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI ALMADA, (Ficha C N.o 348|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20848 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VULPI o VOLPI, (Ficha C. número 321|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20849 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AURELIO CAIRUS, (Ficha C. número 360|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20851 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO, (Ficha C. N.o 361|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20852 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLINO DOS SANTOS y LAURENTINA MACHADO DE DOS SANTOS, (Ficha C N.o 340|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20850 Oct.8-v.oct.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA RODRIGUEZ SAMPAYO o SAMPALLO o INOCENCIA RODRIGUEZ de ESCOBAR (B. 222|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de junio de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21117 Oct.10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA CLAVIJO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21116 Oct 10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN DE SOUZA LEAL o GUZMAN DE SOSA LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21115 Oct.10-v.oct.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PIRIZ ERNESTO WALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20513 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELISEO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de setiembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20514 Oct.3-v.oct.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ALBERTO TOLOSA CALCAGNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21372 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA OLARREAGA de FLETCHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1975. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) N$ 21.00 10|pub. 21281 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DE LOS ANGELES ALVAREZ de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20392 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNARDA o SINFORIANA MIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de agosto de 1975. — Esc Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20391 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NARCISO OLARREAGA LLADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21282 Oct.13 v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CHOCHI de NESSI o NESSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20390 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN o BERTRAND DUNAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20777 Oct.8.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAMBETA o GAMBETTA de SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20778 Oct.8-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARO de FERNANDEZ o BRAULIA ANGELA FERRARO BERRUTTI o BERRUTI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DE LEON de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21256 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMANDO DE CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21257 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CASTRO PEREZ de GUILLAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21258 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO TOMAS RODRIGUEZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21259 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ANGELA GIUDICI CAIMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21260 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GANDOLLA VIVAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] 10|pub. 21261 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA VIERA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21262 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia vacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOHIA PICCHERGNIC o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Deberán hacerse las publica-

ciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de P. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (C.C.) (D. 15|10|52) 20|pub. 33837 Ot.8-v.ot.21. Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LUISA UMPIERREZ de PLACERES o PABLA LUISA UMPIERREZ de PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20766 Oct.8.v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAYETANO LACAVA DIPACCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20622 Oct 6v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20623 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PASCASIO ALVAREZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 20624 Oct.6-v.oct.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JACINTO o WALTER ARRIZABALAGA SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20625 Oct 6-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20627 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PEREZ LEGUIZAMON o LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20628 Oct.6-v.oct.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES o DOLORES ZAIDE DOHIR de PRESTES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21163 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTANISLAO MOREIRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 14 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21164 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO ALBERDI GUERRERO MANEIRO y de SEGUNDO GUERRERO ARRAMENDE citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21165 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MODESTO BERTULLO MASTANDREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21166 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA BEATRIZ CAIRUS SOSA de de CASTELLET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 21167 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO CIBIO MASARES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21168 Oct.13.v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN TEODORO LARRAMENDI BATTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21169 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA FELIPA SANTELLAN de PIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21170 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PALACIO CORREA de CARBAJAL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21171 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANISETO JAUREGUI LARREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20815 Oct.8-v.oct.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA LOPEZ de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21358 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO DUTRA DA SILVEIRA PAYRET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub 21361 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BERRIEL ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21360 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 23 de 1972. — Elio E. Besonart. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21359 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE MARIO MARTIMIANO ROS JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21089 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGAPITO BARBOZA NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21090 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS GUMERCINDO SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21091 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LATIERRO GIORDANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 28 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20673 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 18 de agosto de 1975 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20674 Oct.7-v oct.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LAGO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21347 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAVIER AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21346 Oct 14 v oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 2 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21366 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la suce-

sión de CELESTINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21136 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesión de SECUNDINA FEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21135 Oct.10.v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA o HERMINIA ALBERTA o ALBERTO TEXEIRA y de CLEMENTE CELESTINO RUIZ TEXEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21137 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA IRENE MACHADO DELLEPIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20866 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20557 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20497 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LUCIA HERNANDEZ de ALDERETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20498 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARICHAL BELL o GREGORIO MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20496 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20495 Oct.3-v.oct.16

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRASDEMAR ALMEIDA BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en legal forma. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1975. — Alcides Daoiz Rodríguez, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 20499 Oct.3-v.oct.16

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MALDONADO

CADUCIDAD DE COMPRA Y VENTA
PADRON 7814 M'A

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores artículo singular o universal, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compra-venta de los siguientes solares: ubicados en la 3a Sección Judicial de Maldonado:

Manzana 54 Solar 2 Ermi Tamborini.
Manzana 61, Solar 8 Fanny Kestemberg.
Manzana 67, Solar 17 Froilán Melic.
Manzana 70, Solar 11, Ruth López.
Manzana 80, Solar 16, Irma Cabrera.
2) N$ 102.00 15|pub. 21267 Oct.13 v.oct.31.

SAN JOSE

SAN JOSE
PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor ROBERTO PRADA y a sus sucesores o cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José Padrón 1493 N.o 16 de la Manzana 79 en el Plano de los agrimensores Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pessano
2) N$ 76.50 15|pub. 20454 Oct.10-v.oct.30.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CHARLIN Y BOMIO S. A.
CHARBOSA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Charlin y Bomio S.A. para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de octubre de 1975 a la hora 18 en el local de la sociedad calle Rodó 730 de la ciudad de Mercedes; Departamento de Soriano para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Síndico titular y suplente respectivo por el período 1975-1976; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, setiembre 25 de 1975. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino Secretario.
3) N$ 85.00 5|pub. 21175 Oct.13-v.oct.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AGAPITO MOREIRA y ANA MARIA RUETALO (Ficha V. 702|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20608 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DURAN BOEDO y LEYLA TERESITA MARITATO, (Ficha V. 428|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 20055 Set.29-v oct 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha V.688|975) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21183 Oct.13-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de CARVALHO y MARIA PALMERI (Ficha B 924|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21057 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON GARCIA y NORMA EDITH PROCHAZKA (Ficha D|418|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21208 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SCAFFIDI VICENTE y GAROFALO ISABEL. (Ficha D. 298|1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Vicente Scaffidi e Isabel Garofalo. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 7 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 2079? Oct 13 v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos, en autos: SCHENONE EDITA y RALLA RODOLFO RAMON. (Ficha D. 108|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edita Schenone y Rodolfo Ramón Ralla y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 20293 Oct.1-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL PEREZ FERREIRA y NOEL ARROCENA STORM. (Ficha D. 362|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20050 Set.29-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por RAQUEL BAK y MARIO RUDMAN (Ficha D. 368|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19435 Set.22-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ISEMIN y ROSA NISKY, (Ficha 86|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21323 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA DUFOURD y RAMON FRANCISCO DELGADO, (Ficha 116|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19969 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ PORTELA COUMINAL y OSVALDO MARCHESI ZAPPATINI (Ficha 304|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19540 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL LINARES y MARIA ELVIRA VERONICA DE FRANCESCO, (Ficha 208|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19177 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH MACHADO CAMACHO y ROBERTO ROLAND CERESA. (por auto de 28|8|75) (Ficha B. 608|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20031 Set.29-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LAUFER FIBUT y EVA SEGAL SZREJTER a SZREITER citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18673 Set.24-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL SANMARTIN REA y DELIA RAQUEL HOPPER BEZOSO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18674 Set.24-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON LOPEZ GONZALEZ y FLORENCIA RODRIGUEZ GAITES (por auto de 9|9|75) (Ficha B 666|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20 pub. 19596 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTHA SELVIA BENECH y HUGO ARTURO GRINSCHPUN (Ficha C. 68|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 21325 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA HABOOSH APESY y RAUL BERGERET MORALES (Ficha C 448|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20724 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DIAZ SIMON y OLGA ESTEHER SARASUA, (Ficha A B. 440|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21074 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LINARES y NEAMAR DA SILVA (Ficha A B. 386|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21061 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILSON FAVALE y MARIA del CARMEN VARELA (Ficha A. B. 320|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 42,00 20|pub 19639 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERNANI TORRES y ESTERCITA MACHADO (Ficha A. 498|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Esc Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19490 Set 22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELICHA MARCOS SABAJ YAFFE y EVA SIROTA BENADERET. (Ficha A. B. 446|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 19996 Set.26-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA OLIVERA y RUBEN LAGOMARSINO, (Ficha E 468|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21350 Oct.14.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MIGUEL BETANCOR y ENIHT GOMEZ (Ficha E. 296|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21093 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO A. PERRIER y STELLA M. PEREZ FERREIRA (Ficha E 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20747 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DURAN GONZALEZ y MARIA CALDAS, (Ficha E. 130|975); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19939 Set.26-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL ZAMIT a MARIA ANITA ALONSO (Ficha E. 432|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19314 Set.19-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON VICTOR JULIO MAILHOS PUJADAS y SUSANA DEL REY MORATO (Ficha E 444|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19625 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ FERREIRA ALVARO y TERESA FAVARO CARBAJAL (Ficha E 376|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20748 Oct [illegible] nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE BONILLA el LIDIA MONETTI (Ficha E 520|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20725 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROVIELLO MUIÑO URUGUAY y MAYRA ROSE NUÑEZ MOLERI, (Ficha E. 378|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20695 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GUILLERMO de MARTINO contra EMA GLADYS TORENA. (Ficha E. 506|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a Ema Gladys Torena que se decretó dicha disolución por auto N.o 8328 de fecha 29 de agosto de 1975. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 19907 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER PABLO c|, MARTA M.a VARELA GALLINAL (Ficha E. 326|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 19709 Set 24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAIN OCTAVIO y CELESTE SARAVIA de LAIN (Ficha E. 448|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19446 Set 22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS OYENARD y SILVIA MARLENE PUENTE o PUENTES, (Ficha E. 486|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20524 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARROIG SCHELOTTO, RAUL JOSE PEDRO contra MARTA MARI LUJAN SALAVERRIA RISSO (Ficha E. 384|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 20525 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MILANS o IRIS o IBIS VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha V 843|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975 — Arturo H Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20609 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR o CEZAR AUGUSTO CHIAFFITELLI e HILDA IRIS o HILDA de SILVEIRA LOPEZ de CHIAFFITELLI. (Ficha V. [illegible]|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20108 Set.30-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dada la sociedad conyugal de bienes existente Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS CLEMENTE PONS MARTIN y OLGA RENEE MENDEZ OTERO (Ficha 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20109 Set.30-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA DA CUNHA y LUIS ALBERTO SIRER, (Ficha V. 245|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 20056 Set.29-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE GARICOITS y MARIA CRISTINA TOME, (Ficha V. 859|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevidto, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20054 Set.29-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NADINA PEREZ y WALTER CUMBRAO (Ficha D 1763|75) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20669 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NICANOR AGUIRRE y EVA ORIETA ADO (Ficha D 661|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21209 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CATOIRA y ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENSION BECERRA (Ficha D. 557|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2° de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21058 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ DEL ALBA GADEA y ELIS CROSA. (Ficha D. 541|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21059 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LLORET ANTONIO LUIS y MABEL CLARA DURAÑONA. (Ficha D. 497|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio Luis Lloret y Mabel Clara Durañona, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Rafael Charlo. Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20791 Oct.8-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por PEDRO PEZZOLANO y RAQUEL HILDA BOUZOUT, (Ficha D 596|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 20582 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIO FRANCISCO DIAZ y BLANCA ELIDA SUAREZ (Ficha D. 363|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19457 Set 22.-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN BAUTISTA BRUNO MOSCA y ELBA DE MORI (Ficha D. 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19456 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA ALCALDE y CESAR CINGIA (Ficha D. 645|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19454 Set 22.-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RADAMES HILARIO BREGANTE y BLANCA ESTHER VISCA de BREGANTE (Ficha D. 197|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19458 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN WELLINGTON CABRERA y LUCILLE FAY CROCKER, (Ficha 349|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21324 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER FRANCO y VALENTIN ISOLINO GONZALEZ (Ficha 243|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20722 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIO ALBARENGA y EMILIA ELIDA DURAN (Ficha [illegible]|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20723 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MARTINEZ ARNAY y LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI (Ficha 331 V|195) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19541 Set.23-v oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ y LILIA ORFILIA LOPEZ (Ficha 219|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. —
5) N$ 56.00 20|pub. 19268 Set 19 v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO RAFAEL PETCHO e IRIS SUSANA GONZALEZ citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21185 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de agosto de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA PEREZ CAPOCASALE y MIRTA VIOLETA CORREA CIANCIARULO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre de 1946. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21242 Oct 13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON IBARRA y BLANCA ADELINA OLIVER (por auto de 12 de setiembre de 1975) (Ficha B. 669|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 21060 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 22 de febrero de 1968 se decretó disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAUL PICOS y DEA MAGDALENA RETALI citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre 1976. — Montevideo. octubre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20915 Oct.9-v nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA FORNISARI y TOMAS LAKATOS (Ficha 477|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19029 Set.17-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA ANGELICA RAVIOLO y OSCAR RENE MATTOS (Ficha A B. 353|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21205 Oct.13.v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por LIDIA MARGARITA PERDOMO y ROBERTO SANCHEZ. (Ficha A B. 47|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21062 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO OSVALDO DERUDDER TABORDA y MIRTA RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A. 95|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20052 Set.29-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVASIO DAGOBERTO QUAGLIOTTO y RENEE GLADYS PAPA PESQUEIRA (Ficha A 161|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Forsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19403 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME MARTA TEMPESTA y MARTA NOEMI CRESPI de MARTA. (Ficha A. 677|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19053 Set.19.-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL INES RIGAU contra CARLOS A. BERTOLINI, (Ficha E 423|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21340 Oct.14.v.nv.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ y LAURA COPPETTI (Ficha E. 551|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Blanca Perede de Ruiz Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 19657 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ELIAS FRASCHINI y GLADYS JULIETA COSENTINO (Ficha E. 511|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19486 Set 22.-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALTMARK y GUITA MARKOWICZ, (Ficha E. 441|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 19208 Set.18-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFEO MACIERA y MARIA CECILIA GOMEZ, (Ficha E. 477|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19127 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL OFELIA ANTUNEZ y LUIS ALBERTO LLAMBIAS (Ficha E 249 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16715 Set.19-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO RUIZ SANEZ y ALEGORI BALLESTERO, (Ficha E. 535|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19792 Set 25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS CANERO SEIBANE y ELENA DAVILA LOPEZ de CANERO (Ficha E 359|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21021 Oct.9-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS SOSA CLARA y NOELIA NINIRA ANDRIOLO IGOA (Ficha E. 349|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 27 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18736 Set.15-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MACEDO CARVALLO de KANTARDJIAN contra JORGE KANTARDJIAN (Ficha E. 545|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21063 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO REYNALDO PEREZ y ANA MARIA JUSTINA ESCARDO. (Ficha E. 131|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21129 Oct.10-v nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GONZALEZ contra IRIA ALDAO. (Ficha B. 601|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20814 Oct.8-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL GABRIEL BORRAS y MARIA HERMINIA FERNANDEZ (Ficha E.643|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1975 — César Lanata Sanguinett, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 20634 Oct.6-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ BEADE GLADYS ELENA y CARLOS ENRIQUE BRADIMARTI HEITMANN, (Ficha E. 483|975) y. que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinett. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20401 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER PULITANO DIGGIOVANI c|NORMA NIEVES QUIROS (Ficha E. 409|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20274 Oct.1.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGUEIRAS GARCIA, MANUEL y JUSTA BLANCO ALVAREZ, (Ficha E. 341|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20053 Set.29-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MARTINEZ contra LUIS ALBERTO MARTINEZ. (Ficha E. 763|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19207 Set.18-v.oct 15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: MARIO ARIEL ORONOZ y JOAQUINA ABREU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 390 L.A. año 1975) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal (Ficha N.o 390 L.A. año 1975) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Mario Ariel Oronoz y doña Joaquina Abreu debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción. — Artigas, 1.o de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 20888 Oct.9-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: GOLESNIK, JOSE contra BEATRIZ MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.a B. 25|75), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Golesnik y Beatriz Muñoz, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, marzo 12 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 19916 Set.26-v.oct.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "MORALES JOSE y LIDIA NELIS CORTINAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 322|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, setiembre 17 de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20231 Set 30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GARRIDO FRAGA LADISLAO y YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA RAIMONDI de GARRIDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 253|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 9 de setiembre de 1975 — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20230 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Pérez Sierra Fidel contra RODRIGUEZ de los SANTOS PETRONA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 253 975) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 19474 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINA FELIPA MAZZA y VICTOR STRATTA (Ficha V N.o 42|75) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19577 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Díaz Rosa Mabel c| ALBERTO MAXIMO DELGADO. "Dis. Liq. de Soc. conyugal" (Ficha V N.o 249|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MABEL DIAZ y ALBERTO MAXIMO DELGADO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 4 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19579 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CAROLINA DOS SANTOS CORREA de IZQUIERDO y WASHINGTON IZQUIERDO (Ficha 169|v|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 19338 Set.19.-v.oct.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "Gregoria Santos contra ANTONIO ARAMIS MARIN. Divorcio" (sola voluntad), se cita, llama y emplaza a Antonio Aramis Marín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Encontrándose el presente trámite auxiliada de pobreza. — Melo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 30|pub. 53919 Oct.8-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: BEATRIZ BELLINI y WASHINGTON MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 437, año 1975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Beatriz Bellini y Washington Martínez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 204?? Oct.2-v.[illegible].29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "AMALIO NODA y ELENA CALLERIZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 147|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 1984? Set 25-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "ELODINA MELGAR contra A. BRENO CORREA (Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 336, Año 1973), se hace saber que el día 23 de octubre de 1975 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa a la venta en pública subasta del bien empadronado con los números 748 y 3883, ubicado en la Novena Sección de este Departamento y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes descriptos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo. 16 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 63.00 15|pub. 19846 Set.25-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18|8|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAUL RODRIGUEZ GANDINI y NELIDA MIRTA NOYA DE LEON, (Ficha 357|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley, N.o 10.783|946. — Colonia, setiembre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 1974? Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABEL DEMETRIO BAEZ y MERCEDES TEODORA PERE PERUZZO (Ficha 407C|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 23 de abril de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20947 Oct.9-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN ADALBERTO BALDI NUÑEZ y LIDIA INES LOPEZ QUINTANA, (Ficha N.o 220, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, agosto 20 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20770 Oct.8-v.nv.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: **REGINALDO ARTURO GONNET y BLANCA MANUELA CURBELO de GONNET** "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" **C. 305|75**, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Reginaldo Arturo Gonnet y Blanca Manuela Curbelo de Gonnet, emplazándose por el término de sesena días a todos los interesados. — Durazno, Julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 19914 Set.26-v oct.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — **Por** disposición del señor Juez **Letrado de Primera** Instancia de Florida **doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad** legal de bienes **existente entre RAUL CASAL y MARINA EDITH ALONSO debiendo los interesados comparecer** ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. **Art. 6.o. ley 10.783. — Florida, setiembre 10 de 1975. —** Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19857 Set.25-v.oct.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: **GONZALEZ AQUILES ZACARIAS y REYES de GONZALEZ AURORA HILARIA** "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" **(F.o 617, año 1975)** se hace saber que por resolución de fecha **22 de** setiembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran **don** Aquiles Zacarías González Cornellie y Aurora Hilaria Reyes Marichal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 70 00 20|pub 21298 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia de Lavalleja **dictada** en los autos: **HERRERA ISASTI, BLANCA NOLIA con NOGUEROL OROSMAN. "Disolución y** liquidación **de la sociedad conyugal", (F.o 649, año 1975), se hace** saber que por resolución de fecha 5 de **setiembre de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Nolia Herrera Isasti y Orosmán Noguerol Othatz y se ha mandado citar a todos los** interesados **para que dentro del término de sesenta días** comparezcan **ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de** setiembre de 1975. — **Pedro Díaz Prieto.** Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 20571 Oct.6-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — **Por disposición** del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|VIII|975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos **AMBROSIO VIZCAINO y OLGA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 600|75), citándose** a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de agosto de **1975.** — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 20135 Set 30-v.oct 27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del **señor** Juez **Letrado** de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú **se hace saber que se ha decretado** la disolución y liquidación **de la sociedad** legal de bienes de los cónyuges **ROBERTO ADOLFO BRITO e IRMA ELOLA** (Ficha A. 203|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 1 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancasseno. Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub. 21084 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: **BIATURI CARLOS TABARE contra MARIA ELSA BORDAGORRIA.** "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A N.o 309|1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tabaré Biaturi y María Elsa Bordagorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de setiembre de 1975. — María E Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub 20020 Set.29-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de 2.o Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges **MARIA ANGELICA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GONZALEZ GOROZ, (F. B. 344|75)** citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú 17 de setiembre de 1975. — Milka Umpierrez Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21085 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges **BASILIA NOVAC DUSKOV y MIGUEL SINCHENCO DEYNEQUIN (F.B. 286|975)**, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de agosto de 1975. — Milka Verde Placers de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20703 Oct.7-v.nov.3

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges **NICOLAS BOICHENKO y doña DORA SIVOPLAS de BOICHENKO, (Ficha C N.o 319|975)**, debiendo los interesados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 20854 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don **JULIO A. PEREZ y doña ANGELA UGALDE de PEREZ (Ficha C N.o 230|975)** debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20182 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "**ROQUE ANTIVERO y MARIA ELENA VALIENTE.** Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C número 581|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Antivero y María Elena Valiente, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1975 — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 20190 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia de Río Negro, **se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: GRACIANO EDIBERTO BARRETO y JOSEFA MARGOT MORALES de BARRETO (Ficha C. N.o 336|75), debiendo los interesados comparecer ante** este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — **Fray Bentos,** setiembre 5 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 19854 Set.25-v oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, **se hace saber que por auto N.o 6.597** de fecha **10|9|975**, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges **LUIS YORIO y ELSA NIEVES BARROS, (A. 429|975), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días** bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 16 de setiembre de 1946. — Salto, 15 de setiembre de 1975 — **Delmar González Brum Actuario.**
5) N$ 16.00 20|pub. 20395 Oct.2-v.oct.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — **Por** disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.765, de fecha 8 de noviembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de **FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ y TERESA MIERES MIRABALLES**, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 28 de 1973. — Isabel C. Pedret Actuaria
5) N$ 70.00 20|pub 20629 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia de San José, **se hace saber que en fecha 28 de julio de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RECCIERE IBON HERNANDEZ y VIOLETA VALENTINA CORREA** (artículo 7.o ley 10.783), **citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 15 de agosto de 1975. —** Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19441 Set 22-v.oct 17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: **MARIA ALICIA CARDONA y ALBERTO RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 613 año 1975) se hace** saber que por resolución de fecha **26 de agosto de 1975** se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alicia Cardona y Alberto Rodríguez citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21173 Oct.13-v nov.7.

EDICTO. — En autos: **JORGE ROSARIO RIVERO c| SONIA MARTHA GOUX. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 532 año 1971)** se hace saber que por resolución de fecha 30 de julio de 1975 quedó sin efecto lo dispuesto por auto N.o 5953 de 13 de setiembre de 1971 por el que se había decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados cónyuges. En fe de ello se expide el presente en Mercedes el 20 de agosto de 1975. — **Esc. Martín Irisarri. Actuario.**
5) N$ 56.00 20|pub. 21172 Oct.13-v.nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre **MARIA ALBA GRACES y ORLANDO MACHADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley nú-**

mero 10.783. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21088 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que con fecha 14 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANTONIO RAUL RODRIGUEZ y ALBA ISABEL PERELTA, (A. N.o 130|974) citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 26 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 21300 Oct.14-v.nv.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6294, de fecha setiembre 10 de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDISON RAMON VILLAREAL y EDELMA RAFAELA PEREIRA, (Ficha C. N.o 518, año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Treinta y Tres 24 de setiembre de 1975. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 21348 Oct.14.v.nv.10.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIA LIA CALDAS e ILDEFONSO ODONIL ORTIZ, (Ficha N.o 47 C. año 1975), emplazándose a los interesados, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
5) N$ 42.00 20|pub. 20067 Oct.8-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de este departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO FRACHIA BRIANO y CARMEN POU BRIANO (Ficha N.o 223, año 1975), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Esc Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 19705 Set 24-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 5477 de fecha 1 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GABINO MEDINA y AMIRA TERESA SARACHO (Ficha 136|C año 1975) citándose todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Treinta y Tres 4 de agosto de 1975. —
5) N$ 70.00 20|pub 19525 St.23-v.oct.20

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y de bienes existente entre WASHINGTON RUBENS GONZALEZ y MARY TERESITA AMIL, (Ficha N.o 461 G año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 19135 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO ALZUETA y YOLANDA CAJARAVILLA (Ficha N.o 5070 año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
5) N$ 42.00 20|pub. 20500 Oct 3-v.oct.30

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESA ITAVO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma sede por su ex-esposo Manuel Turletti, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Turín, Sección VII. Civil, República de Italia el 27 de junio de 1973, registrada el 15 de octubre de 1973. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21149 Oct 10 v nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Dilma E. contra RODRIGUEZ HERMES Divorcio por causal" (Ficha D. 380|75), se cita, llama y emplaza a Hermes Rodríguez Arrieta, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 18216 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosa Angela Pagani contra PEDRO MARCELO VAZQUEZ. "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 236|75) se cita llama y emplaza a Pedro Marcelo Vazquez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub 18737 Set.15-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO MARIA DA GRACA, (Ficha A B 494|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub 20840 Oct 8-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO OLIVERA (Ficha A B 464|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Norma Ivonne Rial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 11 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 63.00 30|pub 19658 Set 24-v.nv 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Irma Lorenza Jaime c| FELIX GARAY. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 226|1974) se cita llama y emplaza a don Félix Garay a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en el plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César Lamata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 21295 Oct.13-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ferrera, Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA LUZ. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D. 499|75), se cita llama y emplaza a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
(R. 20|4|55) 30|pub. 33761 Oct 6 v nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Silva, M.a Teresita contra CABRERA, OSVALDO LEONEL. Div. por causal" (D. 343|974), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Leonel Cabrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 19459 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Lamas Covelo Celso contra FERNANDEZ LOPEZ MARIA. Divorcio por causal" (Ficha D. 27|75), se cita, llama y emplaza a María Fernández López para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 19174 Set 18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CELIA TERESA MEDINA (Ficha A. B. 361|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Fernando Prego bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 5 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub 18630 Set 17-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ALBERTO CAMACHO y MARY YOLANDA CUELLO (Ficha E. 399|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub 18290 Set ... v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos, "Edda Cecilia Riffaud contra JOSE FELIX ROMERO. Divorcio" (Ficha E. 425|75), se cita llama y emplaza a don José Félix Romero, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub 19085 Set.17-v oct.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos Montaña Alzueta Carmen c| FR... Divorcio por causal" (Ficha C N.o 241 año 1975) se cita llama y emplaza a Fructuoso Bueno Píriz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las

Piedras, 27 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
8) N$ 105.00 30|pub. 19578 Set.23-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio (sola voluntad), (F. Nº 241|975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo, 18 de junio de 1975. — Aramís G. Buenomo Actuario Adjunto.
8) N$ 63.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nv.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "López, Rogelio contra ZULMA E. ALMADA. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 214|75), se emplaza por el término de noventa días a doña Zulma E. Almada para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
8) (R. 20|4|55 30|pub. 33711 Set 29.-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: F... Keith William contra NIBIA CASAÑA: Divorcio por causal" (Aux de pobreza) (Ficha 248|75) se emplaza por el término de noventa días a Nibia Casaña para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Se hace constar, que el gestionante por interlocutoria N.o 5012 del 26|VIII|75 se le concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada. — Colonia, setiembre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) (R. 20|4|55 30|pub. 33607 Set.22.-v.oct.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendi... dispuso en autos: "Martínez Berazategui, Mariano Ruviel contra NELDA TERESITA BOS VAZQUEZ. Divorcio" (F. C. 846|975), citar y emplazar a Nelda Teresita Bos Vázquez, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y para la conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz Primera Sección de este Departamento, el día 28 de octubre de 1975 a las 15 horas (artículo 282 C.P.C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
8) N$ 42.00 10|pub. 20821 Oct.8-v.oct.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en estos autos caratulados Soria Vique, María Hortenca contra Mattiauda, Santo Ismael Divorcio por la sola voluntad (B. 113|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
8) N$ 84.00 30|pub 19563 Set.23-v.nov.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos "Eusebio Jesús Sosa contra ALEXALEM EDDIE BARRIOS. Divorcio por causal" (F. 458, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Alexalem Eddie Barrios, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 6 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub 18351 Set.9-v.oct.20.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION ADMINISTRACION

La Dirección de División Administración del Ministerio de Salud Pública, emplaza al señor SANTOS RAUL RUIZ MAYERO, Chofer de 2.a para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsel epor renunciante. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34000 Oct.14-v.oct.16.

La Dirección de División Administración del Ministerio de Salud Pública, emplaza al señor JUAN MANUEL BONAVITA Auxiliar 1.o, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo 1.o de octubre de 1975. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub 33998 Oct.14-v.oct.16.

La Dirección de División Administración del Ministerio de Salud Pública, emplaza al señor HUGO LUTZ, Chofer de 2.a para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo 1.o de octubre de 1975. — La Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 33997 Oct.14-v.oct.16.

La Dirección de División Administración del Ministerio de Salud Pública, emplaza a la señora BLANCA DENIS de RIMBAUT Oficial 1.o, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub 33999 Oct.14-v.oct.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION CONTADURIA CENTRAL

Se cita y emplaza al Oficial 1.o de División Contaduría Central señor LEOPOLDO OSCAR OTERO, VILLAGRAN para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas en la Oficina de Habilitaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Dr. Hugo Amengual Dupetit, Director General de Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 33977 Oct.13-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: CLEIMAN JAIME. "Nulidad de matrimonio", (Ficha C. 668|74), se cita llama y emplaza a Beterman Janet a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
8) N$ 84.00 30|pub. 21104 Oct.10-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO Ejec.", (F. 6, 496|973), se hace saber que por auto N.o 7936, se decretó el emplazamiento por edicto, durante noventa días del señor Luciano Pastor Graffo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 1.o de 1975 — María Emilia Gleiss Actuaria.
8) N$ 63.00 30|pub. 18311 Set.8-v oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MUZZOLON, ALICIA M y GARCIA CXACELHAY, JORGE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D|473|75), se cita, llama y emplaza, a Jorge García Cxacelhay a fin de que comparezca en autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y continuar los procedimientos. — Montevideo setiembre 23 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
8) N$ 28.00 10|pub. 20361 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a don Héctor Lavecha para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arocena Luis Alberto y Silva de Arocena, Margarita c LAVECHA, HECTOR. "P.P.P." (B|331|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampare en lo preceptuado por la ley 13.208 de 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
8) (R. 20|4|55 30|pub 33597 Set.19-v.oct.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ab-intestato", (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
8) N$ 56.00 20|pub. 20038 Set.29-v oct.10. Oct.29.-v.nov.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ferreira Aldina Macaria contra Sucesores de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación natural y petición de herencia. (Ficha 2|74), se cita y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nelda, Violeta y Blanca Cabrera Méndez y al presunto heredero Artemio Sixto Ferreira y a toda otra persona que se considere con derechos en la sucesión de Antonio Atanasio Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — Rocha, setiembre 5 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
8) N$ 105.00 30|pub. 19421 Set.22.-v.oct.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Dominga Matilde González c| MARIA GONZALEZ. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 587 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
8) N$ 28.00 10|pub. 21174 Oct.13-v.oct.24.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 58.869, de la Intendencia Municipal de Montevideo en fecha

28 de agosto de 1975, ha sido designado, para expropiar con destino a el trazado de la avenida de cincuenta metros de ancho, en el tramo comprendido entre la Avda. José Belloni y el Cno Maldonado los inmuebles siguientes

Padrón	Area Aproximada
88.1:	75t mc
88.193	400 mc.
88.194	573 mc.
88.195	550 mc
88.[illegible]	526 mc.
88.197	502 mc.
88.198	478 mc
88.199	455 mc
88.200	432 mc
88.201	408 mc.
88.216	300 mc.
88.217	497 mc
88.218	497 mc
88.219	490 mc
88.220	495 mc.
88.221	495 mc
88.222	493 mc.
88.223	85 mc.
88.226	1.200 mc.
88.227	8.800 mc.
88.232	1.400 mc.
88.234	4 mc.
118.015	500 mc.
118.016	550 mc.
118.017	756 mc.
118.019	756 mc
118.020	756 mc.
118.021	756 mc.
118.022	500 mc.
118.023	400 mc.
118.024	750 mc.
118.025	1.500 mc.
118.033	90 mc.
118.034	200 mc.
118.035	305 mc.
118.036	512 mc.
118.037	615 mc.
118.038	615 mc.
118.039	615 mc.
118.040	615 mc
118.041	350 mc.
118.042	256 mc
118.043	170 mc.
118.044	80 mc.
118.045	6 mc.
88.236	150 mc
88.237	700 mc.
88.239	40 mc.
88.287	350 mc.
88.288	2.000 mc.
88.289	700 mc.
88.290	400 mc.
88.291	50 mc.
96.774	1.691 mc.
96.775	2.128 mc.
96.776	25 mc.
96.778	800 mc.
88.298	400 mc.
88.300	815 mc.
88.301	801 mc.
88.302	787 mc
88.304	773 mc.
88.305	450 mc.
179.182	120 mc
179.190	90 mc.
179.191	250 mc.
179.192	400 mc
179.193	2.000 mc.
179.194	380 mc.
179.195	1.007 mc
98.416	100 mc
98.417	604 mc.
98.418	681 mc.
98.419	758 mc.
98.421	1.152 mc.
98.422	1.272 mc.
98.423	370 mc.
98.424	310 mc.
171.764	250 mc.
175.328	480 mc.
88.322	660 mc.
137.996	252 mc.
137.998	227 mc.
118.018	756 mc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la Ley de Expropiaciones número 3.958 w por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 10 de octubre de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 33942 Oct.10-v oct.21.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Emplazamiento genérico

EDICTO. — Por decreto 4963 de la ex-Junta Departamental de Montevideo, de fecha 27 de diciembre de 1945, fue designado, para expropiar con destino al trazado de la calle Paysandú el inmueble Padrón 426.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.c de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a todos los propietarios actuales o sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar, así como también pronunciarse respecto de la tasación administrativa (artículo 18, ley 3958).

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 10 de octubre de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 33944 Oct.10 -v oct.21.

Servicio del Plan Regulador de Montevideo

EDICTO. — Por decreto N.o 13.527 de la ex Junta Departamental de Montevideo, de fecha 14 de diciembre de 1965, han sido designados para expropiar con destino a formación de espacios libres y nuevas alineaciones de la zona Tres Cruces entre otros, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 33.003.— Propietario: Pablo T. Souza y otra. — Superficie afectada: 132 metros cuadrados 94.

Padrón N.o 87.462. — Propietario: Agustín D. Nocetti y señora. — Superficie afectada: 191 metros cuadrados 09.

El presente edicto se publica en la fecha por no haberse ubicado los Diarios Oficiales con el original.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artculo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de octubre de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 33907 Oct.8.v.oct.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 30 - Tramo: Limitando con Ruta N.o 30.

Expediente N.o 7.357.

Propietario: Teresa Botta de Batipta.

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Padrón N.o 3.000 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 9.281 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, Esq. Zabala Cuarto Piso, por el término legal. Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

Nota: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Juan O. López Fernández, Ingeniero Agrimensor.

9) (C. C.) 8|pub. 33917 Oct.8-v oct.17.

10–Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1974 número 7975 se designó curador de la incapaz CONSUELO VILLAR RODO a su esposo Nilo Moredo quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

10) N$ 28.00 10|pub. 20735 Oct.7-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: JOSEFA ELISBURU de MORUA. "Incapacidad" (Ficha S|369|973) por resolución de fecha 16 de mayo de 1975 se designó curadora de la incapaz a su hija Lida Gladys Morua Elisburu habiendo aceptado el cargo el 20 de mayo de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

10) N$ 28.00 10|pub. 21186 Oct.13-v.oct.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 5044 de fecha 14 de agosto de 1975 se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS FERRARI GONZALEZ . FRANCISCO FERRARI (Ficha 211|V|1975). — Pando, 22 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) N$ 21 06 10|pub. 19810 Oct 7-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 28 de agosto de 1975, se declaró en estado de incapacidad a PRUDENCIA SILVEIRA VIANA, designándose curador de la misma a su padre Arturo Silveira. — Rivera, setiembre 22 de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.00 10|pub. 20301 Oct.1.o-v.oct.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "PEREZ BONILLA. NICOLAS. Incapaz" (F. A. 244|975), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Nicolás Pérez Bonilla, designándose Curadora del mismo a su esposa María Dolores Denis de Pérez. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

10) N$ 31.50 15|pub. 21264 Oct.13-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ DE GUTIERREZ, MARIA JUANA. "Incapacidad", (F. A. 578|1973), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad María Juana Rodríguez de Gutiérrez, designándose curador de la misma al doctor Jorge González Albistur y haciéndose saber que dicha incapaz está auxiliada de pobreza — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 33857 Oct.6-v.oct.17

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA CARRIQUIRY UGARTEMENDIA, domiciliada en Soriano 1585, Apto. 16, optando al título de procuradora y escribana ofrece declaración de Ilma Andrés y Flor Díaz. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

11) N$ 21.00 10|pub. 21067 Oct.10-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

RITA BLANCA DALMAO LOPEZ, constituyendo domicilio en Ambrosio Velazco 1493 optando al título de Escribana y Procuradora ofrezco la declaración de Angélica Atella y Delia Damiani expidiéndoseme testimonio. — Montevideo 24 de setiembre de 1975 — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 20414 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
JULIO DURAÑONA VISCONTI, con domicilio en Cerrito 529 pido: para ejercer la procuración se reciba el testimonio de Juan Carlos Fon Amor y Cosmos Fon Amor con domicilio en Cerrito 529, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub 20415 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANGELA GRACIELA ATELLA constituyendo domicilio en Humberto I número 3916 optando al título de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Rita Dalmao López y Delia Damiani expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 20413 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRIAM BARRERA de GELS, domiciliada en Agustín Velázquez 3950 Apto. 810 (Parque Posadas) para optar al título de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Elisabeth Bouvier de Alvarez y María Isabel de Pena. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 20726 Oct 10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"JOAQUIN LUIS BOU BLANC constituyendo domicilio en Avenida Agraciada 1442 esc. "A" optando al título de procurador ofrezco la declaración de José Badaró y Roberto Bonadas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Joaquín Luis Bou Blanc. — Hermeo Barone. Abogado". — Montevideo 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20906 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUIS VAZQUEZ GAZZANO constituyendo domicilio en Ituzaingó 1312 Apto. 505, al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público solicita se tome declaración sobre mi vida y costumbres al Esc. Carlos Frata y Dr Alvaro Berreta expidiéndoseme testimonio. — Luis Vázquez Gazzano Abogado — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 21068 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MYRIAM CHIOZZA HIRIGOYEN con domicilio en Brandzen 1974 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interrogue a Alfeo Brum y Jorge L. Breda sobre mi vida y costumbres expidiéndose me testimonio. — Myriam Chiozza. — Wellington Melogno Abogado — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20755 Oct.1-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno: MARIA TERESA GARCIA PEREIRA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo N.o 555 Piso 5, Esc. 503, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco la declaración de Esther Matteo de Gil y María Gladys Gil de Casal, quienes comparecerán a declarar sin previa citación, sobre mi honradez y costumbres morales. Otrosí digo: Se me expida testimonio a los efectos pertinentes — Dra. Ana Graciela Topardo, Abogado. — María Teresa García.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 49.00 10|pub. 21279 Oct.13-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ESTHER RODDA de MIHALIK (V|327|975) constituyendo domicilio en Jackson 1382 Apto 3, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de procuradora y Escribana Pública ofrezco a Raquel Gatti y Elida Tecci quienes declararán sobre mi vida y costumbres — Esther Rodda de Mihalik. — Raquel Gatti Escribana. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 20813 Oct 8-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIA CRISTINA CEDRES SILVERA, domiciliada en 18 de Julio 2295 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Mirtha Zunino y Marina López, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Cedrés — Jorge Luis Elizalde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
11) N$ 35.00 10|pub 20294 Oct.1-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoctavo Turno.
NORMA INGRID ACCOSSANO GIANNINI constituyendo domicilio en Paraguay 1547 E.P. esc. 10 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Lil Teresita Iglesia Rodríguez y Mary Graciela Adolfina Lendle Varalla acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Norma Accossano. — Jorge Mannise, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Luis A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 20969 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoctavo Turno.
LIL TERESITA IGLESIA RODRIGUEZ constituyendo domicilio en Paraguay 1547 E.P. esc. 3 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Norma Ingrid Accossano Giannini y Mary Graciela Adolfina Lendle Varalla acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Teresita Iglesia. — Jorge Mannise. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 1.o de agosto de 1975. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 20968 Oct.9-v.oct.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CORBELLA OXANDABARAT, BEATRIZ. Información" (A|397|75), se hace saber que el 22 de agosto de 1975, ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — Beatriz Corbella Oxandabarat con domicilio en Uruguay 810 Apto. 8 B, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores: Juan M Aguerre y Darío C. Menoni sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Beatriz Corbella. — Angel Malvasio Laxague, Escribano". — Salto, nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub 20393 Oct.2-v.oct.15.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

4|0311. Uniformes de dril.
Apertura: 5 de noviembre de 1975 hora 15.
4|0312. Impermeables.
Apertura: 12 de noviembre de 1975 hora 15.
4|0313. Lamparillas eléctricas.
Apertura: 5 de noviembre de 1975, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales ubicadas en la planta principal del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 33971 Oct.13-v.oct.15.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, llama a oferentes para la adquisición de una finca en la localidad de Solís de Mataojo que deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Emplazamiento: con frente a la calle Eduardo Fabini entre las calles 25 de Mayo y Artigas o con frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 18 de Julio y Sarandí o con frente a las calles 18 de Julio o Sarandí entre las calles Eduardo Fabini y 25 de Agosto
Area mínima del predio (en uno o más padrones): 400 metros cuadrados.
Area mínima edificada: 140 metros cuadrados.
Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado indicando medidas y área del predio plano de mensura, precio de venta y plazo de mantenimiento de su oferta, que no será menor de 60 días) en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos). Palacio de la luz, 10.o Piso, Montevideo. hasta el día lunes 20 de octubre de 1975 a las 15 horas. En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente V-8527. — Víctor Dotta Arcos, Segundo Jefe Departamento Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33983 Oct.13-v.oct.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos afines para el "Reacondicionamiento de Edificios en la Base Aeronaval Capitán Curbelo".
Apertura de la Licitación: día 28 de octubre hora 9.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales Rambla Tomás Berreta s|n. esquina Lido (Area Naval Miramar) en lugar y fecha antes indicado.
Si fuese declarado desierto el primer llamado la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 28 de octubre a la hora 11 en el Servicio de Instalaciones Navales.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Capitán de Navío (C.G.): Waldemar R. Perdomo. Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.
12) (C. C.) 10|pub. 33978 Oct.13-v oct.24

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos afines para la "Construcción de los Laboratorios de la Escuela Naval".
Apertura de la Licitación: día 28 de octubre a las 8 horas.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n. esquina Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.
Si fuese declarado desierto el primer lla-

mado la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 28 de octubre a la hora 11 en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Capitán de Navío (C.G.): Waldemar R. Perdomo. Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.

12) (C. C.) 10|pub. 33979 Oct.13 -v oct 24.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que la licitación pública N.o 8|75 para la adquisición de Balsas Salvavidas y Salvavidas, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional ha sido transferida para el día 5 de noviembre del corriente año

La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso, puerta N.o 15 a las 9 horas el primer llamado y a las 11 horas el segundo llamado.

12) (C.C.) 10|pub. 33949 Oct.10-v.oct.23.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 53|75

Llámase para la adquisición de: 1 (uno) vehículo automotor para el transporte de pasajeros con capacidad mínima para cinco personas coche sedan cuatro puertas o camioneta

Apertura: primer llamado: 16 de octubre de 1975, hora 14.30. — Segundo llamado: 16 de octubre de 1975. hora 15.30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan (sin cargo) en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132 primer piso, en el horario de 13 a 17 horas. — Depto de Abastecimiento

12) N$ 25.56 3|pub. 21363 Oct.14-v.oct.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación pública N.o 17|75
Carpeta 313|75

La licitación pública N.o 17|75, carpeta 313|75, formulada por el suministro de diversos útiles para la aplicación de la ley 14.193 cuya apertura debía realizarse el día 28 de octubre corriente se prorroga para el día 12 de noviembre próximo a la hora 14.30 el primer llamado y segundo llamado a la hora 14.45 del mismo día. — Montevideo. octubre (de 1975.

12) (C.C.) 8|pub. 33910 Oct.8 v.oct.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 17-75
Carpeta 313-75

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de los siguientes útiles para la aplicación de la ley 14.193: 67 máquinas de escribir de 120 espacios, 33 máquinas fotográficas de 35 mm. c|objetivo normal y para sol o de milimetraje diferente siempre que su foto sea en forma y material similar a la licitada, 19 trípodes apropiados a las cámaras que se adquieran, 19 ampliadores de 35 mm o similares a las máquinas que se ofrezcan, 19 cargadores de película para rollos de 35 mm. (o similares), 38 laminadoras "Laminex 6" (o similares), 19 guillotinas de 6.24 x 6.30, 19 despuntadoras, pueden ser "Gornerouder Mod 20" 19 secadores de película, metálicos, características P.E.R.A. de 1.20 x 0.40 x 1.80 (o similares), 19 lectores de película pueden ser Copex B 35 mm. (o similar), 19 marginadores de metal tipo Durst (o similar), 19 sacabocados, tipo Laminex (o similar), 19 focos para galería de 2 pantallas c|u c|pie de 500 W y de 2 med de 300 W. (1 juego completo), con destino a las Jefaturas de Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1470, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 28 de octubre a las 14 y 30 horas. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.45.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 2.00. — Montevideo, setiembre 25 de 1975.

12) (C. C.) 8|pub. 33826 Oct 3 -v.oct 14.

S. O. Y P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 6|75
Primer y segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública para la concesión de la explotación de la terraza del Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este conjuntamente con el local anexo al mismo (ex 06 y ex Le Bateau).

Fecha de apertura: 21|10|75 primer llamado: a las 15 horas. — Segundo llamado: 15.30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Administrativa del Instituto Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas

12) (C. C.) 2|pub 34001 Oct.14-v oct.15.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Por compromiso del 10 de setiembre de 1975 se prometió vender el almacén y puesto de verduras ubicado en Joaquín Artigas 3823. — Acreedores al comercio. — JORGE JOSE GOMEZ CUESTA. — MARIA DEL CARMEN FONT BARONA. — LUIS CARLOS NUÑEZ RUBANO y MABEL ELVIRA FONT BARONA.

13) N$ 34.00 10|pub 21125 Oct.10 v.oct.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "VICTOR TORIBIO GOMEZ PEREIRA Concurso Voluntario" (Ficha N.o 696|972), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocada para el día 10 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en la Sede del Juzgado previniéndoseles que debe presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los concurrentes. — Artigas, 2 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

13) N$ 35.00 10|pub. 21268 Oct.13 -v.oct.24.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo octubre 14 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE AYALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5387 y ANA MARIA LLANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 195 Barrio Nuevo París

JUAN JOSE DINARDI 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 1935 y ALBA VAZQUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1935.

ESTEN RICHARD DIRIGO, 2? años soltero jornalero, oriental, domiciliado Cibils 4242 y BEATRIZ JOSEFINA LIBERTI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaviyú 2769.

JUAN FERNANDO ALEXANDRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2610 Apto. 2 e IVONNE SELVITA CERECETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1179.

JOSE MARIA DE LEON, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avellaneda 4355 y GRACIELA FLORES. 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Rambla República de México 5585.

WILFREDO ARMANDO DONATO, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Berna 1589 y BEATRIZ ADRIANA PATIÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Polonia 3679.

HAGOP ARTINIAN, 27 años, soltero, feriante, oriental domiciliado José Llupes 4611 e ISABEL ALABASIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2234.

WALTER ANIBAL AROCENA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4965 o HILDA ODELLA, 33 años soltera, empleada oriental domiciliada Juan J. Rousseau 4972.

JULIO CESAR DIAZ, 29 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Sepee 1739 e INOSENCIA ALVES 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sepee 1739.

NELSON MARIO DAMENO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Escocia [illegible] y [illegible] años, soltera, empleada, oriental domiciliada [illegible] 3518.

LUIS RODOLFO DEEICHENZI, [illegible] años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Julián Laguna 586? ROSARIO del CARMEN GUTIERREZ, [illegible] años soltera oriental domiciliada China 22[illegible].

BRAULIO ALEGRE 3? años divorciado, ceramista, español domiciliado Berna 2133 y MARIA del CARMEN CHICK, 26 años divorciada, ceramista oriental domiciliada Berna 2133.

OFICINA N.o [illegible]

RAUL FERNANDO BERTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2779 Apto. [illegible] y ROSARIO OTERO, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Av. Italia [illegible]079 Apto. 5.

WASHINGTON LUIS BOGANI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 25 de Mayo 193 y MARIA GRACIELA SOFIA BOOGAERTS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Reconquista 427

NICOLAS BIÑAU 6? años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Apóstoles 3780 y BASILIA LAPAZ, 67 años divorciada, oriental domiciliada Apóstoles 3780.

JAVIER ESCOBAR 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Carlos Saez 6430 y LUISA ELENA GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Juan Paullier 1450 Apto. 102.

DANIEL PEDRO BERA, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Río de Janeiro 3839 y AROMA GORGA 18 años soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1550.

JUAN CARLOS FULA, 2? años, soltero, empleado, oriental domiciliado Teniente Rinaldi 3897 y AMAPIR FAGUNDEZ, 21 años, soltera empleada oriental domiciliada Eusebio Cabral 442?

PAUL CONRAD ESTOL, 23 años soltero, estudiante oriental domiciliado Soriano 125? y ANA MARIELLA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Grecia 371?.

JUAN MIGUEL BUSTOS, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado José Castro 4189 y ARINDA MABEL CURCHO, 32 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Juan José Quesada 3886.

OFICINA N.o [illegible]

ROY SCHUBERT COITINHO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 3218 y MARY ROSA SAAVEDRA 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Cno. Cibils 4900.

JAIME JUAN CARLEVARO 30 años, soltero, constructor naval, oriental, domiciliado Libertad 2442 y SHIRLEY MARTHA MANUELA TOLEDO, 32 años, soltera, médico, paraguaya (C.N.), domiciliada Av. Italia 2995.

LUIS ALBERTO CASTRO, 24 años soltero, empleado oriental domiciliado ? de Mayo 1435 Apto. 1 y OLGA TELESCA 21 años, soltera, dactilógrafa oriental domiciliada Vilardebó 1436.

CARLOS ULISES CRIADO 24 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3710 Apto. ? y MORAYMA RUFINA PONCE, 39 años, divorciada docente oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4154.

LUIS ALBERTO CARDOSO 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Laureles 265 y GRACIELA ELIZABETH KAESTNER, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Laureles 265.

WALTER LEONARDO CARDOZO 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Tiburcio Gómez 1805 y TERESITA LUISA MATTURRO, 36 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1805.

OFICINA N.o [illegible]

PEDRO ANDRES FUCCO, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Elba 4322 y OLGA DACOSTA, 35 años, soltera, modista, española, domiciliada Convenio 821.

ANDRES ANTONIO FONTES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Elías Regules 4641 y EVA ADELINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada L. B. Berres 5832 A.

ENRIQUE JAVIER FLEITAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5 Km. 18 y ORELVINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2835.
HUGO RUBEN LOPEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1732 Apto. 5 y BEATRIZ ANGELA D'ALESSANDRO, 18 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Rocha 2887.

OFICINA N.o 5

TOMAS ANTOLIN GASCO, 24 años, soltero sastre, oriental, domiciliado Mercedes 1507 y GLENA BERGUER, 32 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Paysandú 936 Apto. 32.
ERIBERTO RAMON GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hocquart 1494 y MARIA NORA CORREA 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dunant 4546.
JOSE MARCOS GONZALEZ, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1340 Apto. 1 e IMELDA MARIA CASAL, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaro 1293.
PEDRO ALFONSO GOMEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Democracia 1771 Apto. 1 y SARA MARIA GASCUE, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Uruguay 1980 Apto. 202.
CARLOS GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zúñiga y Capdevila 4042 y TERESA INES PAULLIER, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Rosas 4907 Apto. 2.
ENRIQUE JUAN BOSCO IZUIBEJERES, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes 862 Apto. 502 y MARIA del CARMEN ALMADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Túnez 3787.
MANUEL ANGEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Ruperto M. Martínez 1050 y MARIA CRISTINA LAPALMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4071.

OFICINA N.o 6

WILSON MACEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Piedra Alta 1695 y GLADYS ANGELICA SANGURGO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Corumbé 4314.
HECTOR RUBEN MUNIZ 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle F número 4764 Apto. 1 y RAMONA IZQUIERDO 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle F N.o 4764, Apto. 3.
CARMELO MACRI 62 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Francisco Aguilar 836 bis y MARIA LETICIA TROYA, 47 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Aguilar 836 bis
EDUARDO MONTEMURRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cebollatí 1570 Apto. 2 y MIRTHA SEVERINA SUEIRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1491 piso 2, Apto. 2.
MARIO CESAR MAGALLANES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1239 y MARIA ESTHER ESTEBAN, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Uruguay 1239.
MARIO DANTE MENDOZA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2582 bis Apto. 4 y BEATRIZ MARIA BELLINI, 27 años, soltera, químico farmacéutico, oriental domiciliada Luis B. Cavia 2881 Apto. 104.
ADAN MILA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5786 y GLORIA IRIS LAMANCHA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3434.
AMERICO EDEN MACEDO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asencio 1212 y MIRNA LOYS SABATINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1104.
LUIS ERNESTO MEDINA 31 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 56 Paso Carrasco y ADRIANA ENILDA LABORDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 56 Paso Carrasco.
ALAN MENDOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menorca 2140 y MARIA TERESA MACKEVICIUS, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Menorca 2148.
MANUK MAMIGONIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Ciguá 3865 e ISABEL BOYADJIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marianc Soler 3113.

OFICINA N.o 8

DANIEL ROBERTO ROMANIELLO, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 2160 y GRACIELA MARIA MATTEO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cerro Largo 1403 Apto. 202.
ATILIO VENUS ROSAS 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Canning 1826 y GRACIELA BEATRIZ LOPEZ 25 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Durazno 2776.
EDGARDO RAMON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ibicuy 1081, Apto. 1 y NANCY LORELEY GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Chamberlain 4608.
AMERICO ANICETO GONZALEZ, 69 años viudo, hacendado oriental domiciliado San José 1146, Apto. 602 y BLANCA HUGA CORREA, 54 años viuda oriental, domiciliada San José 1146, Apto. 602.
HUGO RODOLFO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1441 y ELISA VAZ MARTINS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2433

OFICINA N.o 9.

JUAN JOSE SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4493 y SIRLEY BETTY MARQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4493.
JULIO CARLOS SILVA, 55 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Asilo 3131, Apto. 27 y EDA IDA PELLEGRINI, 34 años, soltera, industrial, brasileña, domiciliada Asilo N.o 3131, Apto. 29

OFICINA N.o 10

ADELCAR TECHERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3963 y LILIAN ESTRELLA PEREZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 44.
MARCOS URANGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 560 y GRACIELA BEATRIZ USAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2045.
RAUL FERNANDO NADRUZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Etna 5887 y ELOISA MARIA RAMIREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Etna 5887

14) N$ 3.00 3|pub. v.Oct.16.

Montevideo octubre 13 de 1975

OFICINA N.o 1

ERNESTO DECASTELLI 73 años divorciado, comercio italiano domiciliado, Ciudadela 1432 y ADELA FLORENCIA LASSO, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Florida 1485.
VICTOR HUGO DELGADO 25 años soltero, agricultor oriental domiciliado Cno. Manuel María Flores 8720 y ELIDA MARGOT GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 439.

OFICINA N.o 2

SERGIO RAUL ERIAN, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Haití 4434 y OLGA ELCIRA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1737.
JUAN BELMONTE 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4636 y MARGOT ANTUNEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4636.
JESUS CLODOMIRO BARRIOS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2016 y MARIA DIAZ 49 años divorciada, oriental, domiciliada Ybirapitá 2739 D, Apto. 3.
ALEJANDRO BICKER 23 años soltero militar, oriental, domiciliado Calle N.o 3 número 5148 y CELIA DA RIN 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 2023.
RICARDO ANTONIO ERRICO, 20 años, soltero empleado oriental domiciliado Fraternidad 4157 e IVONNE ELIZABETH RAMBALDUCCI, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Los Orientales 958.

OFICINA N.o 3

CHEN JHIN GWO CHE 23 años, soltero, comerciante chino domiciliado Joaquín de Salterain 931 y GIANELLA LILIAN SIERRA, 16 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Chaná 2214 Apto. 10.
NELSON ARTIGAS CHINETTI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano y LUCILA MARIA IRAZABAL, 30 años, soltera empleada oriental domiciliada San José 924.
JOSE CURBELO, 67 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Ildefonso García 4563 y SANTIN OLIVERA 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4563
JUAN CAVALLO, 24 años, soltero textil italiano, domiciliado Carlos Nery 3690 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 18 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos Nery 3664.
AYRTON CORREA, 39 años, divorciado, sanitario, brasileño (ciudadano legal) domiciliado Juan José de Amézaga 2065 bis Apto. 1 y MARIA CRISTINA RAMOS, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1733.
ROGELIO MAURICIO CARBO, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Uruguay 1396 y GLADYS NORMA TRANQUILO, 18 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Colonia 1744.

OFICINA N.o 4

JORGE MARIO FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Edison 4032 y MARY CARMEN ROSAS, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 4079.
PEDRO WALTER LAVIE, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1228 y MILKA CLARA PEREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1228.
JOSE MARIO LENTINI, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Capitulares 1259 y YOLANDA ELIZABETH PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro León 6708.

OFICINA N.o 5

MARCELINO GONZALEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Br. Artigas 532 y ENILDA SILVERA, 56 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Mauricio Materling 5177.
LIBER DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Galileo 1729 y MIRIAN AMABILIA LUENGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6126.
HUGO GONZALEZ 24 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 6 N.o 6659 (Paso de la Arena) y MIRTHA DELIA PEREZ, 15 años soltera, oriental domiciliada Oficial 6 N.o 6672 (Paso de la Arena).
ANIBAL WALTER GALLERO, 19 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Abipones 5994 y ESTELA MARIS LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3771 Apto. 5.
HUGO PABLO GILBERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1514 y LAURA ELENA MAUPEU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 644.
JUAN CARLOS HIRIART, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Buxareo 1377 y LILIAN RAQUEL TAVANI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Agraciada 1641 Apto. 1501.
ULISES GERVASIO GADEA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1556 Apto. 602 y MARIA del SOCORRO SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cambará 1614.
JUAN AGUSTIN GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3603 Apto. 1 y IRASEMA DEL RIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prusia 1760 Apto. 4.
LUIS ALBERTO GUERRERO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florida y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida.
JOSE MANUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, marino, español, domiciliado Isidoro Larraya 4556 y MARIA SOLEDAD ONS, 21 años, soltera, empleada, española domiciliada Garzón 1269.

OFICINA N.o 6

LUIS NERY MORENO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 4193 y MIREL RITA VIGNERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4141.
OCTAVIANO MANUEL MACHADO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1628 Apto. 13 y MARIA EVANGELINA HELGUERO, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3189.
RUBENS MARCANT 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 986 y SILVIA LILIAN DENIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Oficial N.o 19 (Puerto Buceo).
JOSE RUBEN MESSONES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Girart 4313 y MABEL ALICIA del PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 3124 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

JUAN ANTONIO PILONI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2029 y ELVIA OLIVERA 32 años, soltera, empleada oriental domiciliada Deauville 6876.

OFICINA N.o 9

HECTOR HUGO SIENRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramb. Concepción del Uruguay 1648 y MARISA CRISTINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3977.
RAUL SILVA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Castro 3809 y CELINEIVA BRAGA, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Enrique Castro 3809.

ENRIQUE SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km 11.500 y MARIA ESTELA BALEIRON, 18 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Maldonado Km. 11.500.

LEONEL SANCHEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Andes 1231 Apto 102 y TERESA FEREUILLE, 27 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Orden 4781.

OFICINA N.o 10

ROBERTO ELOY NAVARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Alcor 3680 y ARACELY BARANZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1665.

BYMER CLAUDIO OLIVERA, 29 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2191 y JUANA HAYDEE VALDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3770.

NELSON BENITE TRINIDAD, 22 años, soltero, militar, oriental. domiciliado Santín C. Rossi y La Boyada s|n y BLANCA LUZ RAMIREZ, 26 años. soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1815 Apto. 3.

EMILIO NANCY NICOLI 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gral. Urquiza 2539 y VILMA VALLE, 24 años soltera, oriental domiciliada Urquiza 2539.

14) N$ 3.00 3|pub. v.oct 16.

15-Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (Mercado Modelo)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que: a partir del día 16 de octubre de 1975, serán puestos a la orden de los mismos, los dividendos acordados en la Asamblea realizada el 26 de setiembre próximo pasado, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1975. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz 3280) de lunes a viernes de la hora 8.30 a 11 horas. — La Gerencia.

15) N$ 25.50 3|pub. 21118 Oct.10-v.oct.14.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ JUAN FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V|308|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.119, compuesto de una superficie de 1.300 metros que linda con los padrones Nros. 90.118 (69 metros de frente a la calle Teniente Galeano), y con el 90.120 (20 metros) a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 189.00 30|pub. 20792 Oct.13-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARDO DEL VILLAR ARTURO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|194|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Vicente Miguel, y a los linderos del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.403, y que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz del 21 de noviembre de 1922, señalado con el N.o 17 letra C, tiene una superficie de 622 metros 46 decímetros que se deslindan así: 14 metros 10 de frente a la calle Benito Alvarez donde luce el N.o 791 por 41 metros 60 de fondo lindando al S.E. con el solar 16; al N.E. con el solar 18, y 14 metros 80 al O. con el solar letra N; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 20793 Oct.8-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DEAMBROSI FLEURQUIN, AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha G 470|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo Deambrosi Fleurquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión con acoplado marca Mach Lanosa empadronado en Montevideo con el número 73113 padrón N.o 112265 acoplado o semi remolque marca Brindelli empadronado en Montevideo con el N.o 112704 matrícula número 19591.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Setim Limitada y Sabini Hermanos y sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 168.0 30|pub. 17986 Set.4-v.oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "MACCIO, CARDONA, NELIDA ESTER. Prescripción" (288|961), se hace saber que ante este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene, empadronada con los números cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis, cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco y cincuenta mil seiscientos cincuenta y siete, ubicada en Sayago, 21.a Sección Judicial de Montevideo, la cual según mensura practicada por el Agr. Juan R. González Usienghi, del 9 de marzo de 1945 inscripto el plano respectivo en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.934 consta de un área de 1932 metros que se deslindan así: 35 metros 95 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Elías Regules: 53 metros 65 centímetros al Noroeste lindando con las propiedades empadronadas con los números 50.648. 139.190, 50.650 y 50.651; 36 metros 20 centímetros al Noreste confinando con el bien empadronado con el N.o 121.848 y 53 metros 45 centímetros al Sureste de frente, por ser esquina a la calle Ignacio Rivas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los señores Luisa Vera de Silva, Lorenzo Silva y Larrosa, Diego Barañano, Demetrio Ruy, Paula Duplessis, Liborio Silva, Manuela Escolástica Silva Gumersinda Silva, Cayetana Silva, Carmen Silva, Josefa Silva, Laureana Silva, Dolores y Javier Rodríguez y Pedro Gómez y a los descendientes y sucesores de los nombrados y también a los propietarios de los inmuebles linderos que son: los empadronados con los números 121.848 de propiedad del señor Carlos Pastorino o sus sucesores; N.o 50.651 de propiedad del señor Arturo C. Chierone o sus sucesores; padrón N.o 50.650, propiedad de la señora Rosa Blanca Menéndez Pertancourt o sus sucesores y padrón 139.190 de Da. María Pita de Sastre o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Miguel Lapatar Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 399.00 30|pub. 20937 Oct.13-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|673|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las personas y|o sus sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo Brígida Gil Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil Juliana Gil, Cantalicia Gil, Marcelina Gil Remigia Gil, Isidora Ramona Gil, y, a los linderos existentes: Padrón N.o 902, Sucesión de Domingo Rodríguez Padrón N.o 903, Sra María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano: Padrón N.o 1332, Sucesores de Eusebio Rodríguez, Padrón N.o 1267, Sr Héctor Avero Alonso y Sucesores de Valentín Porley, sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo con construcciones, alambrados, y demás mejoras sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 4266, compuesta de una superficie de 21 hectáreas: 1.200 metros 2 decímetros, que linda: Por el N.E. con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo Hermanos, por el S.O., con las fracciones números 2, 3 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lacaze y por el N.O. con la misma fracción N.o 3; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1974 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

16) N$ 315.00 30|pub 17607 Set 3-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 871|73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.622, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.108 ms. 56 decímetros, según plano del Agrim Jorge A. Colacce de marzo de 1968, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 59.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio: al Sureste, 73 metros 90 centímetros, lindando con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 90 ctms. linda con padrón 65.621, y al Suroeste, 15 metros linda con padrón 38.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 20362 Oct 6 v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos MIGUENS LEMOS, MANUEL. "Prescripción" (Ficha CB|218 75) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 18 sección judicial de Montevideo padrón N.o 58.668 de 84 m2 40 dm2 de superficie con frente a la calle Magariños Cervantes y puerta de entrada N.o 1394 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Humberto de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 105.00 30|pub 1829 Set 4-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BALAY ZAPICAN. "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. 1655|74). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:

Descripción del bien Inmueble: inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.084, con una superficie de 70 metros 22 decímetros que se deslindan así: al Norte 22 metros 80 de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 29 metros 70 con padrón N.o 80.085. al Sur 24 metros 66 con parte del padrón N.o 80.081 y al Este 29 metros 55 con padrón N.o 80.083. — Montevideo abril 29 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

16) N$ 168.00 30|pub 20687 Oct.7-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CAPPI JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción" (Ficha 455|bis|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Crisostomo o Juan Luis Cappi, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno sita en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, padrón 758, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de agosto de 1943; la cual tiene una superficie de 736 metros 96 decímetros, con 18 metros de frente a Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 20894 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MATOS o MATTOS LOPEZ, HILARION EVARISTO. Prescripción" (Ficha 436|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilarión Evaristo Matos o Mattos López iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre dos terrenos sitos en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones señalados con los N.os 4 y 9 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940 los cuales se describen: a) Solar N.o 4 de la manzana "B" padrón N.o 564 superficie 781 metros 98 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Tala; b) Solar N.o 9 manzana "B" padrón N.o 597 superficie 481 metros 64 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldati y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20093 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RAMOS OLIVERA, CARLOS MARTIRES y otra. Prescripción" (Ficha 435|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Mártires Ramos Olivera y Obdulia Olivera de Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 de la manzana "F", en el plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, empadronadas la número 1 con el N.o 816 con 650 metros, 41 decímetros de superficie y la N.o 2 empadronada con el N.o 817 con 576 metros de superficie, ambas fracciones son linderas y cuyos frentes dan a Prolongación de la calle Pública de la Villa San Jacinto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Refufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20892 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MATTOS LOPEZ CIRILO y otra. Prescripción" (Ficha 437|C|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirilo Mattos López y María Teresa García, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre tres terrenos sitos en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2 de la manzana "D" y N.o 8 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, los cuales se describen: a) Solar 1 de la manzana "D", parte del padrón actual N.o 596, con 481 metros 63 decímetros de superficie, dando su frente a Prolongación de calle Pública; b) Solar 2 de la manzana "D" parte del padrón actual N.o 596, con 829 metros 5350 centímetros de superficie dando su frente a Prolongación de calle Canelones; c) Solar 8 de la manzana "B", padrón N.o 655 con 461 metros 64 decímetros de superficie dando su frente a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Saldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que le sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 20891 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barrios, María Próspera y otros contra PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 6290 de la 7.a Sección. Prescripción treintenaria" se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Próspera Barrios; Julia Burgueño y Elsa Rivera de Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 6290 de la 7.a Sección Judicial de Canelones, sito en Ruta 3 Km. 45,500 con una superficie de 220 Hás. 2210 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 18 de agosto de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 168.00 30|pub. 19243 Set.19-v.oct.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "LUIS BARBOZA. Prescripción Adquisitiva" (F. 10|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Barboza promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien; una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 3821 ubicado en la manzana número 340 del Barrio Arpi. Señalado con los Nros. uno y dos en el plano del Agrimensor Alfonso Duque del 20|VI|55 consta de una superficie total de 889 metros y se deslinda según dicho plano de noroeste 35 metros; con sucesión Antonia Pedrozo de Moraes; al oeste 18 metros con Corina Soberal: al sureste 25 metros con Eulalia S. de Fernández y al este 18 metros con frente a la calle Reus.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Josefa González y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 13 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Monteyro, Actuaria.

16) N$ 189.00 30|pub. 18881 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PALMIRA DE LOS REYES Prescripción Adquisitiva" (F. N.o 189|1975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), Manzana 317 de 1.890 metros de superficie, que linda: al Oeste 39 metros de frente a calle Mata al Norte dos rectas de 35 metros cada una, con Atanasildo Moreira Carrasco, Sala Abad, Urioste, María Silvera y Antonio María Viroga Ruiz al Este, dos rectas de 18 metros cada una con Juan C. Leivas, Antonio María Viroga Ruiz y calle Gerónimo Díaz al Sur, recta de 70 metros, con sucesión Vicente Ugalde y Eugenio Coles: para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 26 de 1975. — Arsenis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 189.00 30|pub. 18889 Set.15-v.oct.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 5.658 metros, que linda: 192 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 78 también de frente al Norte, a camino vecinal, igual extensión al Sur, con Domingo Merfino; y 188 metros 45 al Este, con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto, sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 20434 Oct 2-v nov.12.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO ANTONIO CARBAJAL (Ficha 213-C|975), solicitando acción de prescripción treintenal respecto al siguiente bien: Padrón N.o 1.718, ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, manzana número 158, con una superficie según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio de 270 metros 58 decímetros, que da frente al Sur sobre la calle Defensa en 7 metros 95 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mario Nieves Luna y a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) (R. 20|4|55). 30|pub. 83475 Set.11-v.oct 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "POZZI MARIA ROSA. Prescripción treintenaria" (F.a 578|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Pozzi, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana sesenta y cinco de la ciudad de Minas padrón N.o 5.226, compuesto de cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 85 centímetros de frente al Sureste a la calle Williman (antes Casupá), por 22 metros de fondo, donde linda con Francisco Marino, un costado Manuel Silveira y otro Antonio Fernández.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 3 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 18810 Set 15-v.oct 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "ZAPATA, SEBASTIAN OMAR. Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 230|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Clara Canesvaro o sucesores, sobre el inmueble empadronado en Paysandú con el N.o 5691. Quinta N.o 187 sito en la 12.a Sección Judicial, que consta de una superficie de 1.112 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados dos tros cuadrados, 78 decímetros cuadrados deslindado así: 48 metros 85 centímetros al Nor-

te a calle N.o 3 (Uruguay); 17 metros 85 al Este con el Padrón N.o 6.774; 30 metros al Sureeste con vías de A.F.E. y 13 metros 35 al Oeste con más propiedad de A.F.E., según plano de mensura inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.101 el 25 de mayo de 1971.

Y para llenar el requisito constitucional de la conciliación. Todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, agosto 14 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancasano, Actuaria.

161 N$ 210.00 30|pub 18900 Set.16-v.oct.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975) inicando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A, de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 1266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.

161 N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct.6-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 175625 milímetros cuadrados, el este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4, manzana 223, 922 metros cuadrados, 351250 milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández, Actuario Encargado.

161 N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL FERNANDEZ LIMA (Ficha A|243|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Solar número 5 de la manzana 199 de la planta urbana de la ciudad de Rivera empadronado con el N.o 3.640, ubicado en la 10.a Sección Judicial con superficie de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados el que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.337 el 7 de setiembre de 1970 linda al Norte calle Mr. Vera al Este calle Amarillo: al Oeste padrón 1.439 y al Sur padrón 1641.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter y Magina Pausas sus herederos y causahabientes y todas las demás personas interesadas en el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

161 N$ 210.00 30|pub 19633 Set.25-v.nov.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (L.a A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur; calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

161 N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GETINE de PIEDRA CUEVA, ROSA LUISA y otros. Prescripción" (F. A. 768|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Saturnina Aurelia o Aurelia Nicolasa o Aurelia Ostazo u Ostasso u Otasso y a los linderos Félix Balmaceda, José Morales e Irma S. Mariño García, en el inmueble padrón 3.160, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló del 7 de diciembre de 1974, inscripto en la Direción General de Catastro el 9 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 171 metros 06 decímetros cuadrados, y linda por el norte en 8.70 metros frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; por el Este, con José Morales: por el Sur, con Félix Balmaceda, y por el O., con Irma S. Mariño García, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

161 N$ 231.00 30|pub. 20768 Oct.8-v.nov.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FURTADO CALLORDA OMAR ANGEL y MARIA LUISA FURTADO NUÑEZ. Prescripción Decenal" (Ficha 487|75) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble, fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 8, padrón N.o 457 con una superficie de 318 metros cuadrados 60 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Adelaida Lemos de Ferreira Bica, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

161 N$ 126.00 30|pub. 19469 Set 16-v.oct.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "MARIO FERNANDEZ. Prescripción" (Ficha N.o 337. C. Año 1974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Dionisio Serrano, a los linderos del padrón 1450, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el número mil cuatrocientos cincuenta ubicado en la manzana número ciento treinta y dos zona urbana, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de junio del año 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número tres mil doscientos diez el diez del mismo año y mes, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros que se deslindan así: Once metros de frente al Sur a la calle Rincón distando veintiún metros cuarenta centímetros de la esquina formada con la calle Juan Spikerman por veintiún metros de fondo lindando al Oeste, con el padrón número mil cuatrocientos cincuenta y uno y con la propiedad de Prudencio Castillo; por el Norte, con el padrón número mil cuatrocientos cuarenta y nueve de Eulogio Rodríguez Abella a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

161 N$ 273.00 30|pub. 18325 Set.8-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGA QUINTANA de ALMEIDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón N.o 1.490 en la manzana 136 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según plano del agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1973 con el N.o 4.452, tiene una superficie de metros 794 5750 centímetros, que se deslindan al Este de frente a la calle Avelino Miranda en metros 18.30 por metros 42.65 de fondo, separando a Sur de predio de Alba Techera: al Oeste predios de Tiburcio Batalla y Nicomedes Torme y al Norte predio de Gualberto Avestarán.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Agueda Yzaguerre y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárse Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

161 N$ 210.00 30|pub. 18309 Set.24-v.nov.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL ARMANDO CAPECE y ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Democracia: Supremo valor del hombre" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

171 N$ 17.00 10|pub 20346 Oct. ... oct 14.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Veinticinco de Agosto" —música para piano letra, literatura historia Patria basada en la Publicación por H.D. de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A).

171 N$ 17.00 10|pub. 20729 Oct 7-v oct.20.

FRANCISCO ANDRES FACCELI, solicita la inscripción de la obra titulada "Contemplación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

171 N$ 17.00 10|pub. 20816 Oct 6-v.oct.21.

MANUEL MUSUIEN FAJARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Rotulación Mecanográfica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

171 N$ 17.00 10|pub. 20995 Oct 8-v oct.22.

JULIO CHAPPER NOYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Tierra Preparada" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

171 N$ 17.00 10|pub. 20986 Oct 8-v oct.22.

ALICIA MENDEZ de BRUN, EMILIA ALVAREZ de GUADALUPE y EMILIA MENDEZ de DEVESA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de Ortografía y lectura" de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

171 N$ 17.00 10|pub. 21142 Oct.10-v.oct.23.

JOSE LUIS PIÑEYRO MOREYRA, solicita la inscripción de los poemas titulados "Hoy he vuelto" y "Mi pie es negra" de los cuales se declara autor. — Montevideo 7 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director S.C.A.).
17) N$ 7.00 10|pub 21198 Oct.13-v.oct.24.

ALICIA RICHERO CASNATTI CLARA RYMER GUTIERREZ y SILVIA TOPALIAN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Relevamiento de las obras presentadas por la copertorio de las obras presentadas por la Comedia Nacional" (1968-1974), de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) N$ 17.00 10|pub 21351 Oct.14-v.oct.27

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR AQUISTAPASE y ALBA BROGLIA. Rectificación de partida". (Ficha S. 1233|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y b) De nacimiento de María Cristina, Graciela, Julio César y Andrea Laura Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y c) De nacimiento de Claudia Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Alba L. Broglia" debe decir "Alba Broglia" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33817 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JOSE ALFIE BENCION "Rectificación de partida" (Ficha E. 1050|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Alfe; debe decir: Alfie, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20049 Set.29-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EUGENIO GUILLERMO GUEVARA RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2516|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como nacido en 1921 debe decir "1910" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. [illegible] Set.26-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HAYDEE BARONE BARCELO (V|522|975) donde dice: Barcedo; debe decir Barcelo; por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33951 Oct.10-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANTONIO GARCIA y ORLANDINA CARMELA FERRARO, pues en la misma, donde la contrayente figura como Carmen Ferraro hija de Juan Ferraro y Asunción Bellamusto, debe decir "Orlandina Carmela Ferraro hija de Pascuale Ferraro y Assunta Bellomusto", y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 24 de febrero de 1920, debe decir 25 de febrero de 1917 y 2.o) La rectificación de partida de nacimiento de su hija Magela Daisy García Ferraro, pues donde la inscripta figura como hija de Antonio García y Carmen Ferraro, debe decir "hija de Antonio García y Orlandina Carmela Ferraro por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33626 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE BRUNO SALERNO e HIRLA EDITH MALDONADO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "10 de enero de 1923", debe decir: "10 de enero de 1918" y donde la madre de la contrayente figura como "Amelia Lillia", debe decir: "Amelia Lilia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub 19894 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de INES DIAZ con JUAN ERNESTO SUAREZ, donde la contrayente figura como Inés López hija de desconocido debe decir: "Inés Díaz hija legítima de Omar Díaz y Darsi López, y b) De nacimiento de el menor Luis Ernesto Suárez Díaz, donde la madre del inscripto figura como Inés López debe decir: "Inés Díaz" y donde dice nieto por línea materna de Darci López, debe decir: "por línea materna de Omar Díaz y Darci López" por así corresponder todo. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33697 Set.26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de RODOLFO CABARCOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, pues en la misma donde el contrayente figura como "Rodolfo Cabarco", hijo de Antonio Cabarco debe decir "Rodolfo Cabarcos" hijo de Antonio Cabarcos y b) De nacimiento de LUIS RODOLFO CABARCOS RODRIGUEZ donde el inscripto figura como hijo de Rodolfo Cabarco y nieto de Antonio Cabarco debe decir "hijo de Rodolfo Cabarcos" y nieto de Antonio Cabarcos". Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub 19544 Set.25-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MYRIAM RODRIGUEZ, pues donde dice: y de Walter Pereira; debe decir: y de Walter Rodríguez. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33909 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ IMBERT, pues donde dice "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Otilia Imbert", debe decir "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Juana Otilia Imbert" y donde dice "y por línea materna de José Imber" debe decir "y por línea marterna de José Imbert". — Montevideo agosto 22 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20418 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANDRES CARREÑO GREQUE, pues donde el nombre materno figura "María Helga Greque" debe decir "Helga María Greque". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20417 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de nacimiento de ALVARO RODRIGUEZ PEREYRA pues donde la madre figura "Doris Milka Pereira", debe decir: "Doris Milka Pereyra". — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19967 Set.26-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA MEDINA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Hipólita Medina, debe decir Violeta, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33834 Oct.3-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALDEMAR FERNANDEZ y SONIA SCUOTEGUAZZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Waldemar Jorge Fernández Scuoteguazza en el sentido de que donde dice: Scuateguazza debe decir: Scuoteguazza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20048 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: TECHEIRA EDITH "Rectificación de partida" (Ficha D. 1061|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Edita Nelly Núñez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre donde el nombre de la difunta figura como: Edite Techera, debe decir Edith Techeira por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33888 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados SCROPPO YODINA SELVA SUSANA. Rectificación de partida" (Ficha C. C. 132|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Selva Susana Scroppo Yodina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta N.o 915, de fecha 8 de marzo de 1942, donde su primer apellido figura como "Scropo" debe decir "Scroppo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 20389 Oct 7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MOREIRA LARA, GRACIELA y otros. "Rectificación de partida" (F. 596|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Graciela, Eladio, Jacinta Lalia y Héctor Luis Moreira Lara donde el nombre de la madre figura como: Lelia Sganga; debe decir: Lelia Lara. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34002 Oct.14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ LUIS LORENZO. "Rectificación de partida" (F. 624|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Lorenzo Rodríguez Martínez pues donde el recién nacido figura como nacido el: 15 de febrero de 1968; debe decir: 15 de febrero de 1964. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33996 Oct.14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SARDI, JOSE PEDRO. "Recificación de partida". (F. 574|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de

José Pedro Sard y Esperanza Cenovia Techera, pues donde la contrayente figura como: Esperanza Zenovia Techera, nacida el 10 de mayo de 1930; debe decir: Esperanza Cenovia Techera, nacida el 17 de mayo de 1929. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33933 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MAHIA GRAÑA, ROSALIA. "Rectificación de partida" (F. 572|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosalía Esther Mahía Graña pues donde dice compareciente "Flora Graña de Mahías" debe decir "Flora Graña de Mahía" y donde dice "y de su esposo José Mahías" debe decir "y de su esposo José Mahía". — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 19388 Set.25-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: MAGURNO RAMON. "Rectificación de partida", (F. C. 642|75), se hace saber que se ha presentado Ramón René Magurno, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ramón Rereo; debe decir: Ramón René; y donde dice: casada con Juan Magorna. debe decir, casada con Juan Magurno por ser como corresponde. — Montevideo 2 de setiembre de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 42.0. 15|pub. 21292 Oct.13-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. en autos: MAIDANA ADOLFO y otra. "Rectificación de partida" (F. C. 700|975), se hace saber que se ha presentado Adolfo Maidana e Iris Silva, solicitando la rectificación de la partida de su hijo menor Adolfo Gerardo, en el sentido que donde dice: Adolfo debe decir: Adolfo Gerardo por ser como corresponde — Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub 33741 Oct 7. v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENE OLGA ALVAREZ pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Albarez, debe decir Alvarez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55. 15|pub. 33930 Oct.9-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de CONRADO GONZALEZ y MARIA MERCEDES POME, (V|395|974) pues donde dice "hija de Juan Tomé". debe decir "hija de Juan María Pome" y la de nacimiento de MARIA MERCEDES GONZALEZ POME pues donde dice 'hija de María Mercedes Tomé", debe decir 'hija de María Mercedes Pome". y donde dice "nieta por línea materna de Juan Tomé" debe decir "nieta por línea materna de Juan María Pome". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 17 de 1974 — Blanca Peredo de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33752 Oct 1.o-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "PEDRO ELEUTERIO SILVERA ALTEZ" (V|907|975), pues en la misma donde dice "Manuel Artigas Silveira", debe decir "Manuel Artigas Silvera" y donde dice "Abalo Silveira" debe decir "Abalo Silvera". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33752 Oct.1.o-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELENA DOLORES MALDINI de BERIAO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1727|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como hija 'Elena Rosa Such debe decir "Elena Rosa Szücs" y donde figura como nieta por línea materna de "Nicolás Such y de Rosa Sabó" debe decir de "Nicolás Szücs y de Rosa Szabó" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 20471 Oct 3 -v.oct 23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: 'JUAN CARLOS MOKOSCE y MARIA TERESITA FERNANDEZ. Rectificación de Partida' (Ficha E. 1975|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Carlos Mckcse debe decir "Juan Carlos Mókosce", y donde dice 'Testigos Mirna Mokose de Umpiérrez debe decir "Testigos Mirna Mókosce de Umpiérrez' por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1.o de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub 20649 Oct.6-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de FLORENCIA MARINA LOUIS BERTINO (V|509|975) donde dice: Julio Lonic; debe decir: Julio Alcides Louis por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20789 Oct 8-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO TRASANTE SILVERA (V|347|975) donde dice: Silveira. debe decir: Silvera: por así corresponder. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20780 Oct.6-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OSCAR BALMELLI IGLESIAS (V. 485|975) donde dice "Balvelli" debe decir "Balmelli", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20129 Set 30 -v oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CAPLINSKAS y MILRED TERESA MENDOZA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma: en la de nacimiento de Adriana Elizabeth, donde dice "Juan Capluskas" debe decir: "Juan Caplinskas" donde dice "Milfred T. Mendoza" debe decir: "Milred T Mendoza" y donde dice: "el día seis de mayo de 1968" debe decir: "el día siete de mayo de 1968" en la de nacimiento de Gabriel Humberto donde dice: "Juan Caplinkas" debe decir: "Juan Caplinskas" y donde dice: Adán Caplinkas, debe decir Adán Caplinskas. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33929 Oct 9 -v oct 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FLORIA DRAGOVICH TOMASICH pues en la misma donde la inscripta figura como hija de: Petrona Tomasich, debe decir: Petra Tomasich siendo el nombre correcto de la inscripta Floria Dragovich Tomasich. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 24 de 1975 — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33892 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS GOMEZ, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: María de los Santos Paciel, debe decir: "María de los Angeles Paciel", y en el apellido paterno debe decir: "Gómez Antía", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub 20339 Oct 1 o.-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HAYDEE MARCELINO BILCHE MASSA solicitando cambio de nombre mediante la supresión del primero de los dos nombres del compareciente, debiendo por lo tanto rectificarse la partida de nacimiento y de reconocimiento en su calidad de hijo natural en el sentido de que donde dice: "Haydée Marcelino". debe decir solamente: 'Marcelino'. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50. 15|pub 19966 Set 26-v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de XIMENA MARCIA y RODRIGO SOLIS MALLET estableciéndose que donde dice: Malet: debe decir: Mallet. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 31.00 15|pub 21184 Oct.13-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) De nacimiento de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA, donde dice "Zuvillaga" debe decir "Zubillaga" de matrimonio de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA y LUCIA CONTRERAS de ZUBILLAGA, donde dice 'Orosmán Zubillaga' y "Contreras' debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga" y "Contrera", de nacimiento de GLADYS MARGOT ZUBILLAGA de RECAREY donde dice "Contreras" y "Orosmár Zubillaga' debe decir "Contrera" y "Zacarías Orosmán Zubillaga", de nacimiento de WALTER ALBERTO, CARLOS RODOLFO. OROSMAN, RITA PILAR y MARIA DEL CARMEN ZUBILLAGA CONTRERA, donde dice "Orosmár Zubillaga" y "Contreras". debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga y Contrera" de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO ZUBILLAGA, donde dice "Orosmán Zubillaga debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 10 de 1975 — Luis A Mora Rivas Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33544 Oct 3-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ESTHER FULLENTISE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Walter Confesor Terra, pues en la misma donde el apellido de la compareciente figura como Fulleattino, debe decir "Fullentise", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33696 Set 26.-v oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de BEDROS JISDONIAN SHIRINIAN, estableciéndose que en donde figura como hijo legítimo de "Bogos Jesdonian y Marení Jesdonian" debe decir: "hijo legítimo de Bogos Jisdonian y Mairení Shirinian": B) La partida de matrimonio de Bedros Jisdonian y María Nerguizian Marashlian, estableciéndose que en donde el contrayente figura como 'Pedro Tisdonian" debe decir: "Bedros Jisdonian" donde el padre figura como: "Bogos Tisdonian" debe decir: "Bogos Jisdonian" donde la madre figura como 'Maldení Chirinian" debe decir: "Mairení Shirinian" y donde la madre de la contrayente figura como "Susana Marashian" debe decir: "Susana Marashlian": C) La partida de nacimiento de Walter Jisdonian Nerguizian estableciéndose que en donde figura como hijo de 'Pedro Tisdonian" debe decir: "Bedros Jisdonian" donde el nombre de la madre figura como 'María Nerguizi' debe decir: 'María Nerguizian' donde el apellido de abuelo paterno figura como "Tisdanian" debe decir: "Jisdonian" donde el nombre de la abuela paterna figura como "Maldaní Helsinian" debe decir: "Mairení Shirinian" donde el nombre el abuelo materno figura como Tocos debe decir: "Toros" y donde el apellido de la abuela materna figura como "Marashilian" debe decir: "Marashlian": D) Y la partida de nacimiento de Susana Jisdonian Nerguizian.

estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como "Pedro Yisdonian", debe decir: "Bedros Jisdonian" y donde los abuelos paternos figuran como "Bogos Yosdonian y Maideni Chirinian", debe decir: "Bogos Jisdonian y Mairent Shirinian". — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 19461 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA SANCHEZ, estableciéndose que donde dice "Francisca Sánchez" debe decir "Francisca Seller". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33695 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CUKIERMAN de D'ESTE, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de nacimiento de sus hijos Pablo y Marcelo, pues donde el apellido de la compareciente figura en la 1.a como "Zukerman", debe decir "Cukierman", y en la de su hijo Pablo como "Cukirman" y en la de Marcelo como "Zukerman" debe decir "Cukierman" por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 19968 Set 26.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MYDIA BERTA FALCON y DOMINGO WALTER APARICIO, donde dice "Nydia Berta Falcón", debe decir "Mydia Berta Falcón". 2) De nacimiento de Mydia Berta Falcón Fabra, donde dice "hija de Lorenza Febra", debe decir "Lorenza Fabra". 3) De nacimiento de Carolina Estela y Jorge Walter Aparicio Falcón donde dice "hijos de Nydia Falcón", debe decir "Mydia Berta Falcón". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33825 Oct 3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: 1) De matrimonio de JORGE BOZOGLIAN y ANAHID KALEMKERIAN, pues donde el apellido del cónyuge figura "Bozoglilanian" debe decir: "Bozoglian". 2) De nacimeinto de Claudia Mariela Bozoglian, pues donde el apellido paterno figura "Bozoglilanian", debe decir "Bozoglian". — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 20412 Oct.2-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de JULIO MARQUEZ, donde dice "José Albino da Silva Márquez" y "José da Silva Márquez" debe decir en ambos "José Márquez".

2) De matrimonio de JOSE MARQUEZ, pues donde dice "José Albino Silva Márquez" y "José da Silva Márquez" debe decir en ambos "José Márquez".

3) De defunción de JOSE MARQUEZ, donde dice "José Albino Márquez" debe decir "José Márquez".

4) De defunción de SEGUNDINA TORRES de MARQUEZ, donde dice "Secundina Torres de Márquez" y "José Albino Márquez" debe decir "Segundina Torres de Márquez" y "José Márquez". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33764 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EUGENIA DELGADO pues donde dice: "Eufemia Delgado" debe decir: "Eugenia Delgado". — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20418 Oct.2-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VENTURA SOLARI y CLEMENTE GUALBERTO FUNES pues donde el contrayente figura "nacido el 22 de julio de 1919" debe decir "22 de junio de 1921", y donde la contrayente figura hija de "Manuela Laura Goñez" debe decir "Manuela Goñes". — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Arturo Yglesias Percio, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19406 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de RAMON SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN MACHADO, (F. 431|75) donde la cónyuge figura "María del Carmen Kelemen" debe decir "María del Carmen Machado" y donde dice "Hija de Luis Kelemen y Lucinda Machado", debe decir "Hija natural de Lucinda Machado". 2) Nacimiento de MIRIAM JUDITH, SILVIA y EDIT BEATRIZ SANCHEZ MACHADO donde figuran "hijos de María del Carmen Kelemen", debe decir María del Carmen Machado y donde la última nombrada figura nacida "el 16 de agosto de 1968" debe decir 16 de agosto de 1964. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33754 Oct.6-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos caratulados: BERTEIS CALVO, EDUARDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C.A. 405|75) se hace saber que se ha presentado Eduardo Berteis Calvo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura el apellido paterno como: Berties; debe decir: Berteis; que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33941 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado ROBERTO MARCOS y ANGELA MARIA DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Fructuoso Marcos Díaz en el sentido de que donde dice que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa Angela María Sosa" debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Angela María Díaz", donde dice "N.o 235 Marcos Sosa Roberto Fructuoso" debe decir "N.o 235 Marcos Díaz Roberto Fructuoso" y donde dice que "es nieto por línea materna de Vicente Sosa y Clotilde Díaz" debe decir que "es nieto por línea materna de abuelo desconocido y Clotilde Díaz". Litigan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33908 Oct.8-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA RENEE OLIVERA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: nacida el día primero de octubre debe decir: nacida el día primero de abril que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33892 Oct 7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos CARRASCO DEMARCO, MARTA IVONE. "Rectificación de partida" (F. 577|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Ivone Carrasco Demarco, pues donde la recién nacida figura como: Martha Beatriz; debe decir: Martha Ivone. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33995 Oct 14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ARRUA MARIA ERNESTINA y otro. Rectificación de partidas" (F. 417|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teodoro Araújo y María Ernestina Arrúa donde la contrayente figura como "María Ernestina Costa" debe decir "María Ernestina Arrúa" donde dice que es hija de "Nativo Costa" debe decir "padre desconocido" y donde dice "Eusebia Arrúa" debe decir "Seuda Arrúa"; de nacimiento de Mónica Margot, Francisco Hugo, Carlos María, María Julia, Julio César, Alba Nery y Andrés Marcelo Araújo Arrúa donde la madre figura como "María Ernestina Costa" debe decir "María Ernestina Arrúa" y deben figurar como nietos por línea materna de "abuelo desconocido y Seuda Arrúa". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33950 Oct.10-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DA SILVA ELDY. Rectificación de partida (F. 611|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eldy Da Silva pues donde figura la recién nacida como de sexo "masculino", debe decir: "femenino". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 20462 Oct.2-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BUSTABAD FERNANDEZ JOSE LUIS y ADRIANA. Rectificación de partida" (F. 739|75) se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de José Luis Bustabad Fernández donde la madre figura como "Dolores Fernández Pomar" debe decir "Dolores Fernández Pumar" y donde figura que es nieto de Baselisa Pomar" debe decir "Basilisa Pumar"; b) De nacimiento de Adriana Bustabad Fernández donde aparece como nacida el "26 de diciembre de 1962" debe decir "28 de noviembre de 1962". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33729 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "CALATZIAN BERBERIAN, SUSANA. Rectificación de partida" (F. 1013|74) se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de legitimación y reconocimiento de Susana Calatzian Berberian pues donde la legitimada figura como nacida en "Atenas Grecia" debe decir "En Montevideo, en la 13.a Sección Judicial". — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20005 Set 26-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO LOPEZ BIGLIO: en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: Biglio, debe decir Biglio por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 20761 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "ELVIRA SANTINI de TARIGO. Rectificación de partida" (F. D. 347|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Elvira Santini de Tarigo, en el sentido que donde dice: "Tarico", debe decir: "Tarigo" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 29 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33767 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: MOLTEDO, LEONIDAS JUAN y otra. Rectificación de partidas. (F. G. 833|975); se hace saber que se han presentado Leonidas Juan Moltedo y Ana María Firpo para promover rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio en donde dice "Leonidas" debe decir "Leonidas Juan" y de los menores Ana y Juan Manuel, en donde dice "Leonidas", debe decir "Leonidas Juan" por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 20037 Set.29-v.oct.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PASCARE-

TTA SELSO PABLO y BRENDA MABEL BECARIAS, por sí y su menor hija: ADRIANA RAQUEL. "Rectificaciones de partidas". (Ficha 465|974), se dispuso rectificar las siguientes partidas: a) de matrimonio de Selso Pablo Pascaretta y Brenda Mabel Becarías, en el sentido que donde figura: Celso, debe decir: Selso; b) Partida de nacimiento de: Adriana Raquel, donde figura: hija de: Célso, debe decir: Selso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 52.2. 15|pub 20758 Oct.7-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "BAJMETKOV SILVA ROBERTO JAVIER Rectificación de nacimiento" (Ficha V N.o 440|974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Elvira Silva de Bajmetkov solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto Javier Bajmetkov, de la siguiente forma: "donde dice "María Elvira de Baymetkov" debe decir: "María Elvira Silva de Bajmetkov" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitadas con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33689 Set.25-v.oct.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "VERENICE ELECTRA AZPIROZ. Rectificación de partida" (Ficha 469|75), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verenice Electra Azpiroz, en el sentido que en donde dice: "Aspiroz", debe decir: "Azpiroz", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo agosto 22 de 1975 — Luis A. Mazzei Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub 20872 Oct 8-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en los autos caratulados: "JUAN BAUTISTA MOREIRA y otros. Rectificación de Partidas" (Ficha 242|974), se hace saber al público que se ha presentado Almira Barreto de Moreira, Juan Bautista, Heriberto Rodolfo, Carmen Teresa y Nilza Moreira, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido de que, para los cuatro últimos, donde dice: "hijos de Juan Bautista Duarte" debe decir: "hijo de Juan Bautista Moreira" por ser lo correcto.

En cuanto a la partida de nacimiento de Almira Barreto de Moreira, donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino", y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Policarpo" "debe decir: se le ha puesto el nombre de Almira", por ser lo correcto.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta Gestión está Auxiliada de Pobreza. — Melo, junio 20 de 1975. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33920 Oct.8-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MARIA CEITER GANEM. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 224, Año 1975), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Esteban Ceiter Ganem Curador de María Ceiter Ganem, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Ceiter Ganem, acta número 136, fojas 68 vta. del año 1919 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos diecinueve en el sentido de que donde dice: "Elías María" debe decir "Ceiter Ganem María"; donde el nombre del padre aparece como "José Elías", debe decir: "Jose Elias Ceiter" y donde el nombre de la madre figura como "Rosa Juan" debe decir "Rosa Ganem" que es lo correcto. En la presente gestión se decretó la auxiliatoria de pobreza — Melo 16 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub 33787 Oct.2-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "JUAN LOPEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 389, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alba del Rosario López, acta N.o 282 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo del día dos de marzo de mil novecientos sesenta, en el sentido de que donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural" de Juan López y Alba Márquez, que es lo correcto. Se solicitó auxiliatoria de pobreza en esta gestión — Melo 16 de setiembre de 1975. — Mario V Ventimiglia Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33686 Set.25-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALCIDES VINCON y ANGELICA ALVAREZ (Ficha 241|75) de la siguiente forma: Donde la fecha de nacimiento del cónyuge aparece el "trece" debe decir el "veintidós" por ser lo verdadero. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxilatoria de pobreza por interlocutoria N.o 5740 de fecha 22|IX|75. — Colonia, octubre 1 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33992 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de HUGO RENE, MILDA JOSEFA y REYNALDO BIBIANO RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 1|974), en la siguiente forma: donde el padre de los inscriptos figura como "Indalecio Rivero" debe decir "Felipe Santiago Rivero" por ser el verdadero. — Colonia, octubre 2 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 21352 Oct.14-v.nov.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DOMINGO GUZMAN BAREIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa: Blanca, en lo que se padeció error, en el sentido que donde dice: falleció Blanca Izquierdo de Barreiro, debe decir: falleció Blanca Izquierdo de Bareiro; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

19) N$ 42.00 15|pub. 20487 Oct.3-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "MARIA TERESA JAEN de MACIEL. Prescripción Adquisitiva" (F. 762|974). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronados con los números 41, 42 y 43, solares con sus construcciones, ubicados en la chacra N.o 589 A., 12.a Sección Judicial, solares 30, 31 y 32, plano Agr. Rafael Trevenét, inscripto con el N.o 231, el 7 de octubre de 1913 en la Inspección Técnica Municipal, con una superficie en conjunto de 1.576 metros que da al Oeste sobre calle A, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 4 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 147.00 30|pub. 21291 Oct.13-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTILIO LUJAN SEIGAS y MARTA BEATRIZ GUICHON Rectificación de acta de Matrimonio" (F. A. 147|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Cantilio Luján Selgas y Marta Beatriz Guichón, pues donde dice: "Cantilio Selgas" debe decir: "Cantilio Luján Celgas" por ser el real y verdadero. — Paysandú, 4 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 20019 Set.29.-v oct.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "MARIA ELENA CHARRUTE. Rectificación de partida" (Ficha C número 320|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura el apellido "Charruti", debe decir: "Charrute". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 23 de 1975 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub 20853 Oct 8-v.oct 28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio de IDIONTINA SANTOS (B. 202|1975), en el siguiente sentido: donde dice "Idiontina" debe decir "Dina". — Rivera, agosto 27 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 19836 Set.25 v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de MARIA IRMA QUEVEDO (B 156|75), en el siguiente sentido: donde dice: "comparece don Coralina Macie de Quevedo" debe decir: "doña Coraldina Macie de Quevedo", donde dice: "es hija legítima del declarante y de su esposa Buenaventura Quevedo", debe decir: "es hija legítima de la declarante y su esposo Buenaventura Quevedo" — Rivera, mayo 2 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto

19) N$ 52.50 15|pub. 19837 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DANIEL BARBOZA MELLO, en el siguiente sentido: Donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir sexo "Masculino". — Rivera, 22 de julio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 20303 Oct 1.o-v.oct.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEMES de SORIA, FRANCISCA Rectificación de partida" (La A 306|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Lemes de Soria, en el sentido de que donde dice "Lemos" debe decir "Lemes". — Salto, 26 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 19826 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL DEMITRUK POLEVIKE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Demitruk" debe decir: "Dmitruk".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 19825 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JULIO CESAR y WALTER PEDRO CUNHA MARTINEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Acosta" y "Curuñilla" debe decir: "Cunha".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 16 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 19824 Set.25-v.oct.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN SIVIK STASIKIEVICZ, solicitando las rectificaciones de su partida de nacimiento donde su apellido paterno aparece: Sivic en lugar de: Sivik, y el materno como: Stasicievier en lugar de Stasikievicz; y de su partida de matrimonio donde su apellido materno aparece como: Stazicievier en vez

de Stasikievicz. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub 21265 Oct.13-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ORFILIA ACOSTA, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, pues en su partida de nacimiento su nombre aparece como "Avelina" cuando debió decir "Orfilia" y en su partida de matrimonio la fecha de nacimiento aparece como 19 de noviembre de 1895 cuando debió decir "10 de noviembre de 1896" que es como corresponde. Se hace constar que la gestionante esta auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub. 33715 Set.29-v.oct 17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS ALBERTO CHOPITEA, "Rectificación de partida", (Ficha N.o 526, año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chopitea, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo natural de Eulalia Chopitea en lugar de Juliana Chopitea que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33965 Oct.13-v.oct.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó EUFEMIA GOMEZ (Ficha N.o 346 C año 1975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: a) donde dice del "sexo masculino" debe decir "femenino" y donde dice que es "hijo natural" debe decir "hija natural" y donde dice "Eufemio" debe decir "Eufemia". — Treinta y Tres 4 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 21349 Oct.14-v.nov.3

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JORGE DALLARI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos de este Juzgado: "HECTOR OSCAR DEMARCO y otra contra JABEZ ZOEL CAUSSI CAMACHO y otra Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2798|72), se hace saber que el día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, por intermedio del Martillero Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras sito en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón 15.052, con una superficie de 466 metros 20 decímetros; de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de 1947, inscripto en Catastro con el número 17.572, el 16 de los mismos tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre las de Rivera y Lavalleja.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá depositar en el acto de ser aceptada su oferta el 20 olo de la misma en efectivo, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que hay hipotecas preferentes sobre el bien.

4.o) Que el bien que se remata está compuesto de 17 unidades en la siguiente situación: A) Unidades alquiladas: 102 (U.T.E. 2), 103 (U.T.E. 3), 104 (U.T.E. 4), 105 (U.T.E. 5), 107 (U.T.E. 7), 203 (U.T.E. 11), 205 (U.T.E. 13), 206 (U.T.E. 14), 208 (U.T.E. 16); B) Unidad alquilada con contrato inscripto y destino comercial: unidad 001; C) Unidades prometidas en venta y ocupadas por los promitentes compradores: 101 (U.T.E. 1), 106 (U.T.E. 6), 108 (U.T.E. 8), 201 (U.T.E. 9), 204 (U.T.E. 12), 207 (U.T.E. 15); D) Unidad prometida en venta y arrendada: 202 (U.T.E. 10).

5.o) Que los alquileres están embargados por un acreedor quirografario por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (autos ficha 2891973).

6.o) Que los títulos (2.a copia) están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos 1561|71, 25 de Mayo 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, en el lugar y fechas antes indicados. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 210.00 15|pub. 20276 Oct.1.o-v.oct.21.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Celso Nunes contra BALTAZAR VICTORICA. Juicio Ejecutivo" (184|975), el 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja registradora s|m N.o 19.322, 1 escritorio, 6 cajones y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 35.00 10|pub. 21007 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge E. Hugues contra FRANCISCO KAISAR. Juicio ejecutivo" (C 272|74), el 23 de octubre próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 televisor R.C.A. Víctor 962623|2. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.00 10|pub 20882 Oct.8-v oct.21.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "BADALA de GIOVANNINI LUCIA — GIOVANNINI BADALA, PEDRO FELIPE Sucesiones" (Libro 73, folio 43) se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 560 por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 1.861.50 valor real catastral, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 92680 que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1975 inscripto con el N.o 78665 el 19 de setiembre de 1975 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 121 metros cuadrados 76 decímetros con 7 metros 02 de frente al Este a la calle Tristán Narvaja 17 metros 35 centímetros al Sur lindando con padrones números 92681 y 92682, 7 metros 03 al Oeste con padrón 92683 y 17 metros 20 centímetros al Norte con padrón 92679.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 olo de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. IV) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a al subasta de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1975 — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.00 15|pub. 20760 Oct.7-v.oct.27

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Banco de Producción y Consumo contra MANUEL ECHENAGUSIA. Cobro ejecutivo de pesos" (846|63), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera comercial Siam 4 puertas N.o 1?044 — Montevideo, octubre 1 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 20881 Oct 8 v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Modesto Magrini contra GERONIMO LLACES Reconocimiento de firma" (650|64) el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor portátil R.C.A. Víctor — Montevideo, octubre 2 de 1975
20) N$ 21.00 10|pub. 20875 Oct.8-v.oct.21.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos MALLON COSTA, MARIA del CARMEN y RICARDO VILAR GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 420|974), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos de los siguientes bienes:

I) Base N$ 3.334, los derechos emergentes de la promesa de compra venta suscrita en documento privado el 6 de setiembre de 1972 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 7.520 al folio 27.048 del libro 144, el 12 de setiembre de 1972, de un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo (actual Novena Sección) empadronado en mayor área con el N.o 97.766 e individual con el N.o 406.462, señalado con el N.o 19 de la manzana B, en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de mayo de 1971, consta de una superficie de 500 metros 50 decímetros que lindan: 13 metros de frente al N.E. a calle N.o 2; 38 metros, 50 al S.E. con solar 20; 13 metros al S.O. con parte del solar 13 y 38 metros 50 al N.O. con solar 17, en 10, 19 metros y con solar 18 en 28,31 metros, y mejoras que acceden:

II) Los muebles y útiles, inventariados en autos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
20) N$ 68.00 15|pub. 20612 Oct.6-v.oct 24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Ferrosmalt S. A. contra Novel Nelson Spagnolo. Cobro ejecutivo de pesos" (A 816|65) el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 cocina Volcán N.o D 222. — Montevideo, octubre 2 de 1975
20) N$ 21.00 10|pub. 20876 Oct.8-v.oct.21.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra VICTOR MALANESCHI y TRANSCAR. Juicio Ejecutivo" (1016|974), el 23 de octubre de 1975 a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tractor Internacional y semi-remolque Mat. K-75.408. — Montevideo, octubre 6 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 21006 Oct.9-v.oct.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Diego Pérez Piñeyrúa contra DARIO PACHECO VIRRIEL y OTRO. Juicio ejecutivo" (246|73), el 23 de octubre de 1975 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Philips" 1 tocadisco "Garrard" y mesita para T.V. — Montevideo, octubre 6 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub 20878 Oct 8-v.oct 21

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno autos "Caja Nacional de Ahorro Postal contra AMERICO DANIEL RAMIREZ RODRIGUEZ. Ejecución Hipotecaria" (D. 128|1973), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en Zabala 1328 el rematador Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil del Juzgado procederá a vender en Pública Subasta, al mejor postor, solar con edificio y mejoras, padrón 8721, Sexta Sección Judicial de San José, kilómetro 67.200 Ruta 1, Carretera Montevideo-Colonia, paraje "Radial de San José" que según plano Agrimensor Leonel Mesa, inscripto en Catastro de San José N.o 2264, tiene 1 hectárea 3.127 metros cuadrados, con metros 32.13 frente a Ruta 1.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo, el 10 o|o de su oferta, Comisión de Rematador, Impuesto Municipal, Valor Agregado, siendo, además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

2.o) Que los Títulos se encuentran de manifiesto en Escribanía Caja Ahorro Postal Misiones 1435 Segundo Piso, y los Antecedentes en Oficina Actuaria Mercedes 944, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 133.00 19|pub. 20510 Oct.8-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Alberto Cechini contra JULIO C. NAVONE CARABALLO. Juicio Ejecutivo" (C. 2415|974), el 23 de octubre próximo, a las 17 horas, en General Fraga número 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta Fordson matrícula 111.713. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 28.00 10|pub. 21007 Oct.9-v.oct.22.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Juan Bautista Meimeri contra LUIS RODRIGUEZ OCAMPO. Juicio ejecutivo" (141|73), el 23 de octubre de 1975 a las 16 horas en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Motorola" N.o 2513 — Montevideo octubre 2 de 1975.
20) N$ 21.00 10|pub. 20873 Oct.8-v.oct.21.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Urrutia, Raúl contra PEREZ JUAN J. E." (F. 411|67), el 20 de octubre de 1975 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 30 de setiembre de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 20535 Oct 3-v.oct.16.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra MARTHA LUCILA HEIJO PEREZ Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 697|974), se hace saber al público que el próximo 4 de noviembre de 1975, a las 14 y 30 horas, en el local de 25 de Mayo N.o 560, por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Undad-Apartamento 104, padrón 21.991|104, antes N.o 226.385, ubicado en primer piso, a cota vertical, más 3 metros 7 centímetros. Consta de una superficie de 51 metros 6,400 centímetros, lindando: SE. con ducto 1, departamento 103; por el SO, con balcón M uno, pasaje D uno y pozo de aire y luz H uno; por el NO, con pozo de aire y luz H uno y departamento 105 y por el NE, con bien padrón 21.993. Uso exclusivo del balcón M uno. Dicha ciudad forma parte del edificio incorporado a la ley de Propiedad Horizontal, construído en el terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 6.a Sección, empadronado con el N.o 21.991, con una superficie de 490 metros 1.520 centímetros y según títulos de 488 metros 64 decímetros deslindados así: 10 metros 64 centímetros al SE, de frente a la Avda. Rivera señalado su puerta de entrada con el N.o 2213; 45 metros 28 centímetros al SO; 10 metros 68 centímetros al NO, y 45 metros 40 centímetros al NE.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador y 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 189.00 15|pub 21326 Oct.14-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, en autos: "Facimag S. A. contra VENUS S. A. Juicio ejecutivo" (C. 559|74), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Remington J 2062675 y 1 máquina de calcular Facit CI 13-811862. — Montevideo octubre 2 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub 20880 Oct 8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Tem S. A. contra RUBEN FRIEDMAN ECHAURI. Juicio Ejecutivo" (697|969), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: vasos, copas, platillos, pocillos y demás bienes inventariados en autos — Montevideo, octubre 2 de 1975.
20) N$ 21.00 10|pub. 20874 Oct.8-v.oct.21.

MARIO BARCA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: en autos "Bat Iam contra LIDIA ARAN de CIRIACO. Cobro de arrendamientos", (C. A. 575|973), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 5 máquinas de coser "Singer" modelos 241-13 y 251-13 y 1 equipo de frecuencia modulada. — Montevideo, octubre 2 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 20877 Oct.8-v.oct.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Susana Pereiro contra JULIO C. VALLEJO y otros. Juicio Ejecutivo", (C. C. 267|973), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 taladro Walker-Turner, 1 amoladora Selecta y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo octubre 2 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub 20879 Oct.8-v.oct.21.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Estancia El Rancho S A contra CIA. PRODUCTORA DEL URUGUAY S. A. Intimación" (Ficha A 23|1975) se hace saber que el día 21 de octubre a las 15 horas en el local de Emilio Raña 3165, se procederá por el martillero Héctor Bavastro a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes vehículos: I) Un camión Bedford modelo 1961, diesel, 6 cilindros empadronado con el N.o 174.885 y matriculado en Montevideo con el N.o 470.171; II) Un camión Ford, modelo 1957, Perkins Diesel 6 cilindros, padrón N.o 154.158, matrícula de Montevideo N.o 460.059; III) Un camión Chevrolet modelo 1951, 6 cilindros a nafta, motor JEA, padrón N.o 167.932, matrícula de Montevideo N.o 452.262 y IV) Una camioneta Serrana modelo 1969, 6 cilindros a nafta, padrón N.o 71 y con matrícula de San de Azúcar N.o B 1071.

Se previene: Que el adquirente deberá abonar el 30 o|o del precio en concepto de seña, debiendo abonarse el saldo dentro de las 48 horas, siendo de cargo del comprador los gastos transferencia título inscripción y comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo setiembre 10 de 1975.
20) N$ 91.00 10|pub 20416 Oct.2-v oct.15.

PEDRO CORE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Misak Tailánian contra HOVHANA TAILANIAN. Ejecución de Hipoteca" (F. C. 81|970), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1975, a las 14 y 15 horas en Zabala 1328, el rematador señor Pedro Core, asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 207.93), y al mejor postor, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.029, con una superficie de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y tres decímetros, con un frente al Sur de 8 metros 59 a la calle Perú, entre las de Grecia y Chile.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador así también como los impuestos que las leyes ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1275.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.00 15|pub. 21019 Oct.9-v.oct.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ruben Haskel contra GLADYS BONILLA de CANEPA. Juicio Ejecutivo" (611|969), el 23 de octubre próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor American Contemporary.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 28.00 10|pub 21004 Oct.9-v.oct.22

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "A.C.S.A. contra JOSE MANUEL FALCON. Desalojo y cobro ejecutivo", (Libro 21 Folio 474, N.o 226), el 23 de octubre de 1975 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Ferrosmalt número 65.018-197 con equipo, 1 registradora Nacional K 251-535 CC 1842, mesas, sillas cármica y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo 6 de octubre de 1975.
20) N$ 35.00 10|pub. 20882 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Carlos E. Favotto contra INES FUENTES DE SARAVIA. Juicio Ejecutivo" (Libro 21 Folio 358), el 23 de octubre de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cortadora de fiambres "Ema" y sifón "Metalcza". — Montevideo, octubre 6 de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 21005 Oct.9-v.oct.22.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos caratulados: "Banco de la República

Oriental del Uruguay contra SUCESORES de PEDRO CELESTINO PARODI (integrada por Julia Paula Buschiazzo de Parodi y otros. Med. preparatorias (Ficha C.697|973), se hace saber al público que el día 29 de octubre de 1975 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador señor Adhemar Onesti asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 1.116.00 N$ 450.00, N$ 1.470.00 y N$ 928.57 respectivamente, de los siguientes inmuebles sitos todos en la 9.a Sección Judicial de Montevideo. A) Padrón N.o 44.502. Superficie: hectáreas 6 metros cuadrados 2.271.80. Deslinde. Según el plano del agrimensor: Manuel E. Avilés de octubre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre del mismo año, metros 163.30 al Noreste frente a Camino Vecinal; metros 243.10 al Sureste con Francisco Stratta; metros 319.95 al Suroeste frente a otro Camino Vecinal; metros 12. al Noroeste, metros 121.85 al Noreste y metros 120.70 al Norte, lindando estas 3 últimas líneas con fracción "D". B) Padrón N.o 44.515. Superficie: hectáreas 2 metros cuadrados 2.586.23. Deslinde: Según plano del agrimensor Joaquín G. Travieso de marzo de 1910 inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Topografía: metros 86 al Suroeste a Camino Abrevadero por medio con Jose Burasteros; metros 266.10 al Noroeste lindando con fracción 9 del mismo plano; metros 86 al Noreste lindando con Camino Abrevadero por medio Luis Buschiazzo: y metros 261 al Sureste con padrón número 44.516. C) Padrón N.o 44.516. Superficie: hectáreas 8: metros cuadrados 1.855.27. Deslinde: Según plano del agrimensor Jorge M. Chapuis de octubre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 del mismo mes y año, metros 349.70 al Suroeste a Camino Vecinal por medio con sucesión Juan Burasteros; metros 260.56 al Noroeste lindando con bien padrón N.o 44.515; metros 309.90 al Noreste lindando con Camino Vecinal por medio con Jose Buschiazzo y metros 237.80 al Suroeste con propiedad de Eugenio Dearmas. D) Padrón N.o 154|143. Superficie: hectáreas 5 metros cuadrados 2.282.30. Deslinde: Según el plano referido en fracción A): metros 286.60 de frente al Noreste a Camino Vecinal: metros 130.70 al Sur; metros 121.85 al Suroeste y metros 126 al Sureste: todas lindando con la fracción "A"; metros 24.80 y metros 126.05 al Suroeste frente a Camino Vecinal y metros 247.35 al Noroeste con propiedad de Jose Buschiazzo

Se previene: Que: A. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta y los gastos de escritura, certificados, etc. B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay - Casa Central. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 302.40 18|pub. 19906 Set.25-v.oct.20

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NUMAN FRANCISCO HERNANDEZ CAMAROTTE y otra". Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 920, Año 1972), se hace saber al público que el día 23 de octubre de 1975, a la hora 15, en las puertas de éste Juzgado (calle Garibaldi N.o 545), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil y por ante el Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación (tasación: nuevos pesos 349.00) el siguiente inmueble: una fracción de campo, con sus mejoras, situada en Joanicó, 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a Sección Judicial), empadronada con el N.o 14.245, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto de 1948 con el N.o 4.598, compuesta de una superficie según títulos de 6 hectáreas 0260 metros, 81 decímetros y de frente a Noreste en metros 169.35 a Ruta Nacional número 5, (sujeto a expropiación parcial por ensanche de Ruta Nacional N.o 5).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo: la comisión del señor rematador e impuestos que gravan la subasta y gastos de escritura, certificados etc.

B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.40 15|pub. 19901 Set.25-v.oct.15

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Norma Suárez contra JESUS NERY BORDON. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lc. N.o 91, Año 1975), se hace saber que el 30 de octubre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, en presencia del señor Actuario y Alguacil, se procederá por el señor Rematador Danubio Walter Sosa a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es N$ 906.00, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana N.o 325, de la ciudad de Melo, empadronado con el N.o 8519, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 3262, el 5 de enero de 1966 y según el cual, consta de una superficie de 305 metros, 60 decímetros.

Se previene: A) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. C) Que son de cuenta de comprador la comisión del rematador, gastos, impuestos y honorarios de la escritura, salvo los que la ley pone de cargo del vendedor. — Melo, 1.o de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 20871 Oct.8-v.oct.28

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA

Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia, dictada en autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario caratulados "Betarte de Zurbrigk, María Carmen contra ZURBRIGK, ELDA TERESA y JULIO CESAR. Cesación de Condominio" (Ficha 52|975) se hace saber que el próximo veintiocho de octubre a las catorce horas en el mismo bien, y por intermedio del martillero don Carlos Santa María, (Matrícula 754 O.I.R. 220-067) asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de N$ 176.00 (base N$ 117.34); del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 1651 señalado con el N.o 10 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Mario Rodríguez Benavita, suscrito el dieciocho de junio de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José con el N.o 173; el dos de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y que tiene una superficie de trescientos noventa metros y se deslinda así: diez metros de frente al Suroeste sobre la calle José Salvo por treinta y nueve metros de fondo y linda por el Suroeste con los solares once, trece y catorce; por el Noreste con el solar ocho y por el Noroeste con el solar nueve; ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o (el veinte por ciento) de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley impone de su cargo, así como la comisión del Martillero. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, sita en José E. Rodó 199. Juan L. Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 22 de setiembre de 1975. — Eduardo Lombardi, Juez de Paz.

20) N$ 199.50 15|pub. 20199 Set.30-v.oct.20.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "NESTOR MONTES DE OCA JORGE y PEDRO VICENTE MONTES DE OCA. Sucesiones" (Ficha C. N.o 182|973), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a la hora 14 en el hall de este Juzgado, el martillero don José Pedro Sallúa Pereira asistido por el actuario y Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Flores padrón N.o 2316, superficie 461 metros 17 decímetros cuadrados con frente a la calle Florencio Sánchez manzana número 205, valor real N$ 327.60.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 16 de setiembre de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 84.00 15|pub. 20306 Oct.1.o-v.oct.21

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Bonilla Colman, Héctor María contr. MARIO ADAIR MAQUEIRA CCRUJO, Margarita Elisa Martínez Maqueira Acción para recobrar la posesión" (Ficha C. N.o 301, Año 1969), se hace saber que el día de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a venta judicial sobre la base de los 2|3 de la tasación, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo; sita en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 7162, con una superficie de 42 hectáreas. 98 metros:

Base: N$ 3.768 (nuevos pesos tres mil setecientos sesenta y ocho).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta disponiendo de un plazo de 60 días, para consignar el resto y autorizar la respectiva escritura; siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 29 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 146.30 19|pub. 20... Oct.7-v.oct.3

MIGUEL NIBER ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Banco de Crédito con FARINA MONTAÑA TABARE. Medidas preparatorias" (Fa. 338|974), se hace saber que el día 30 de octubre próximo a las 15 horas en la puerta de este Juzgado presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta el siguiente inmueble embargado en estos autos: terreno con casa habitación empadronado con el N.o 4.423, sito en zona urbana de Minas, departamento de Lavalleja cuyo valor real según cédula catastral es de N$ 1.165.60.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta, más impuesto municipal, y comisión legal del rematador.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 94.50 15|pub. 21123 Oct.10-v.oct.30.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Río Aguirregaray, José Luis contra ARCANA ANTONIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 565|970), se hace saber que el día 28 próximo a las 18 horas en la calle 18 de Julio N.o 1082 en esta ciudad se procederá por el martillero Hugo Bertachi Blanco, en subasta pública a vender sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 587.00 (quinientos ochenta y siete mil pesos viejos); los siguientes bienes: 1 Heladera comercial sin marca de 4 puertas, con motor "Delfor" industria Argentina, 28 sillas y 17 mesas de cármica y hierro, 1 estantería de madera sin espejo, 3 repisas de madera sin pintar, 1 bidet de loza "Olmos" 1 W.C. de Loza "Olmos", 1 lavatorio de loza, 6 cortinas de género amarillo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 2 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 63.00 10|pub. 21114 Oct.10-v.oct.2...

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tu...

no de Maldonado, dictada en autos "ESTEVEZ MARTIN P. Sucesión" (Ficha N.o 1145|970), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las martillero Adrián Pereira Arias asistido del alguacil y en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su valor real N$ 321, el bien a rematar, un terreno y edificio ubicado en la Segunda Sección de Maldonado, Manzana 244. Padrón 3460 solar N.o 3 del plano del agrimensor José Plada Reg N.o 182 del 5 de setiembre de 1949 en la oficina de Catastro de Maldonado con un área de 513 metros, 12 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada.

2.o) Que los gastos de ley, escrituración, y tasas y comisión del rematador serán de cargo del adquirente. — Maldonado, setiembre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 84.00 15|pub. 20844 Oct.8-v.oct.28.

RIO NEGRO

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Gallesio, Vicente contra JHRIN FEDOR, MARIA. Juicio Ejecutivo". (F. 716|1972), se hace saber que el día 28 de octubre próximo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 43, el martillero Pascual M. Callero, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el N.o 6325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 0 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 1.o de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 20767 Oct.8-v.oct.28.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "UBUR (Unión de Bancos de Uruguay, etc. contra CARLOS MARIA PORTILLO RUNDIE. Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 18|971), se hace saber que el día 2 de octubre de 1975, a las 14 horas, en el establecimiento de campo del señor Carlos M. Portillo sito en Colonia Santa Quilda (11a Sección Judicial del Departamento de Paysandú) el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Juez de Paz de la Sección procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y animales que se detallan: Un tractor Uthos Diesel, motor N.o 6085, con levante hidráulico y rodado de neumáticos (Base: N$ 666.66). Una sembradora Dexter de 13 discos (Base. N$ 0.00); Un arado Oliver de tres rejas (Base: N$ 40.00); Una zorra desarmada (Base N$ 30.00); Cuatro vaquillonas (Base N$ 30.00 cada uno); Un yeguarizo (Base: N$ 10.00) y Cuatro vacas Normando con cría (Base de a pieza: N$ 53.32).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, agosto 12 de 1975 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 77.00 16|pub. 20394 Oct.2-v.oct.15

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jorge Abramo contra ANTONIO RAZQUIN y ESTHER S. de RAZQUIN. Reconocimiento de firma. (Ficha número 102, año 1973), se hace saber que el día 8 de octubre de 1975 a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Alcides Laines con matrícula N.o 084 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 3800.00 el siguiente bien: un terreno con construcciones ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana 13 de Mercedes padrón N.o 29 con una superficie de 611 metros y 44 decímetros fracción 2 en el plano del Agr. Mario E. Be... inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 238 el 20|11|48, con 17 metros 79 centímetros al Este de frente a calle Zapicán.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra ubicado en calle Zapicán casi Río Negro de esta ciudad. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 117.60 14|pub. 20164 Set 30-v.oct 17.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Leonel Alberto Alvarez contra CLAUDIA AMARAL y otros. Cesación de Condominio (Ficha N.o 1066, año 1974) el día 19 de octubre de 1975 a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación calle José Pedro Varela y Río Branco. se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela con matrícula N.o 892 e inscripto en la Oficina de Impuestos a la Renta con el número 39.572 y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado que es de N$ 28.53 el siguiente terreno y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Soriano empadronado con el N.o 4352, que según plano del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1870 inscripto con el N.o 1870 el 31 de diciembre de ese año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales tiene una superficie de 209 m.c 45 d.c. y se deslinda así: 12 metros 50 al N. de frente a calle Río Branco y 12 metros al E. también de frente a calle José Pedro Varela por ser esquina, quedando entre ambos frentes ochava recta de 2 metros 90; 13 metros 98 al S. lindando con solar 162 y 14 metros 50 al O. lindando con solar "uno" del plano en el que el bien descripto está señalado con el número "dos".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 18 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 57.50 15|pub. 19976 Set.26-v.oct.16.

21 — Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en los autos caratulados: "STEIN REICH ERNESTO Segunda Copia" (Ficha V. 584|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Stein Reich, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 22 de julio de 1959 autorizó el escribano Ruben Ureta Vega. por la cual el compareciente siendo casado con Ursula Goldstaub compró a los cónyuges Isaac Sapir Burgin y Esther Sapiro, el siguiente inmueble: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 146.329 señalado con el N.o 1 de la manzana letra "T" en el plano del Agrimensor Donato Gaminara de diciembre de 1929, y compuesto de una superficie de 771 metros 7 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: una línea curva de 36 metros 42 centímetros, dividida en tres tramos; la primera de metros, 17 centímetros, la segunda de 15 metros 25 centímetros dando ambas frente al S.O. a la calle Punta de Santiago, y la tercera de 16 metros al N.O. de frente a la Avenida Gabriel P. Otero; 37 metros 60 centímetros al S.E. lindando con parte del solar 6; 10 metros 10 centímetros al N.E. y 30 metros al N. confinando ambas medidas con el solar 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 21245 Oct.14-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BIAÑO CURBELO, MARIA SOLEDAD solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1947, autorizó el Esc. Juan Luis Vidal, del siguiente bien: inmueble sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo Padrón número 19.977, manzana 1.257 señalado con la letra en el plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de marzo de 1916 inscripto en la Dirección de Topografía el de abril de 1916, el cual consta de una superficie de metros cuadrados 79,31 que se deslinda: 9,24 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, siendo su puerta de acceso la señalada con el número 2206; al Oeste 8,64 metros que por ser esquina es de frente a la calle Dr Acevedo Díaz; metros 9,26 al Sur con Atanasio Chirizo y metros 8.56 al Este con Pablo Villemur.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 21377 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado "GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha de agosto 3 1965 en esta ciudad, autorizó Esc. Arturo Juambeltz, del siguiente bien: fracciones de terreno con sus edificios empadronados con los Nros. 114.413, 114.414 y 114.417, unidas entre sí, y ubicadas en la 4.a Sección Judicial de Montevideo señaladas con los Nros. 9, 10 y 13 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo siguiente, según el cual tiene un área total de 1.385 metros 07 decímetros que se deslindan en conjunto en la siguiente forma: 34 metros 36 centímetros de frente al O. a la calle Uruguayana, distando del punto medio de dicho frente 7 metros 28 centímetros con la calle Alberto Flangini; luego 4 tramos rectos de 18 metros 30 centímetros, 18 metros 04 centímetros; 10 metros 09 centímetros y 26 metros 37 centímetros que corren el primero de O. a E. lindando con padrón 114.415; el segundo de N. a S. lindando con el padrón 114.416; el 3.o de E. a O. lindando con el mismo padrón, el 4.o de S. a N. también con el padrón; 10 metros al N. a calle Alberto Flangini distando el punto medio 33 metros 95 centímetros con la calle Uruguayana, y luego una línea quebrada de 3 tramos rectos de 25 metros 64 centímetros, 10 metros 202 centímetros lindando ambos con el padrón 114.418, corre el 1.o de N. a S. y el 2.o de O. a E.; 17 metros 91 centímetros al E. lindando con el padrón 114.419 y por el S. mide 46 metros centímetros lindando con el padrón 114.419 parte y con el 114.412. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 689 al F.o 305 del Libro 595.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] [illegible]-21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados en este Juzgado caratulados: "SAN MARTIN, ENRIQUE, SOFIA MARIA LUISA, ANA MARIA y ANA VERA de SAN MARTIN Segunda Copia" (C. N.o 182|975) se hace saber que ante esta Oficina se presentaron los señores Enrique, Sofía, María Luisa Ana María San Martín y Ana Vera de San Martín solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Jacinto Julio María Antonio Elhordoy otorgada el tres de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco ante el Escribano Oscar E. Franco. por la que se adjudicó a Luciana Elhordoy de San Martín el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 127.501 señalado con el N.o 5 en el plano de M.E. Aviles inscripto

en el Ministerio de Obras Públicas, el trece de agosto de mil novecientos veintiocho.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto al bien descripto a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de Segunda Copia sin intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 21069 Oct 10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en los autos: "DAURIA VANZO MILTON ARTIGAS DAURIA VANZO de GARATEGUY MARGARITA y DAURIA VANZO de BRIANZA, CONCEPCION ANGELA GENOVEVA. Segunda copia" (Ficha CA. 454|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Milton Artigas Dauría Vanzo Margarita Dauría Vanzo de Garateguy y Concepción Angela Genoveva Dauría Vanzo de Brianza solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Ernesto F. Pichón, el 5 de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho por la cual Adelaida María Luisa y Milton Artigas Dauría Vanzo vendieron una cuarta parte indivisa cada uno de ellos, a Concepción Angela Genoveva Dauría Vanzo de Brianza y Margarita Dauría Vanzo de Garateguy de los siguientes bienes: tres solares y sus mejoras, situados en Barrio La Selva, 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 91.801, 91.802 y 91.803 con frente a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 21078 Oct.10-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LELII DE LAURENTIS, ADRIAN y otro. "Segundas copias" (F 530|75) se hace saber que ante esta sede han presentado Adrián Lelii o Lelu de Laurentis Gabriel Lelli o Lelu de Laurentis Josefina Lusidi de Lelli solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Rodolfo Rinderknecht el 11 de setiembre de 1953 y por la cual los comparecientes compraron a Raúl Eduardo De León López un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 20 sección judicial de Montevideo (antes 16) empadronado con el N.o 167.952 y que según plano del Agr. L. A. Gori Salvo de enero de 1928 tiene una superficie de 304 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Laureles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 20533 Oct 14 v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUES RIFAS NELSON MARINO, Segunda Copia" (Ficha V. 563|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Marino Miguez Rifas, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 31 de octubre de 1963 autorizó el escribano Javier Fitipaldo por la cual Dofar Sociedad Anónima adquirió la propiedad y posesión de la Unidad 101 del edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 31.369|101, y que según plano del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de febrero de 1962 tiene una superficie de 140 metros 6.402 centímetros ..

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub. 21207 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA ELVIRA BABELL solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 26 de mayo de 1967 por el Esc. Alvaro Riet Aznarez y por la cual la compareciente compró a los esposos Moisés Winter Jalon y Marta Bercowicz de Winter una quince ava parte del bien padrón N.o 27.626 ubicado en la 24 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 49.00 10|pub. 20611 Oct.6-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "GIURLEO NICODEMO. Segundas Copias" (F. 445|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis M. García Moratorio en representación de Nicodemo Giurleo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara la Escribana Milka Ciurich de Valdéz, el 20 de diciembre de 1972 y por la cual Nicodemo Giurleo siendo de estado casado con Hilda Margarita Píriz Martínez compró a Susana Matilde García Arocena de Secco García un solar baldío, sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Huertos de Carrasco, empadronado con el N.o 16.517 antes en mayor área con el N.o 16.162, señalado con el N.o 2 de la manzana 2 según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 20 de marzo de 1953 y según el cual tiene una superficie de 810 metros con 18 metros al Noreste a la calle Av. Calcagno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.00 10|pub. 20534 Oct.3-v.oct.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "ROMERO ELIAS. Segundas Copias" (Ficha 350|V|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ElíasRomero iniciando acción de segundas copias de la escritura de compra-venta y disolución de condominio que autorizó en Montevideo el Esc Ramón Mario Bruschini, el 9 de setiembre de 1942 y que fue otorgada por la Sociedad Anónima Territorial Uruguaya, Longinno Eugenio Gutiérrez al señor Elías Romero y referente a un terreno sito en el Barrio Atlántida, 18 a Sección Judicial de Canelones, empadronado antes en mayor área con el N.o 212 y actualmente con el N.o 253, manzana 30, señalado con la letra B en el plano del ingeniero Juan P. Fabini de febrero de 1942, el cual consta de una superficie de 280 metros 25 decímetros, con 18 metros 68 centímetros de frente al Oeste a la calle N.o 5.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 1.o de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Eluffo, Actuaria.

21) N$ 70.00 10|pub. 21241 Oct.13-v.oct.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ARENERA PORTEZUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|7|75. Inscripto N.o 59 al F.o 228 al F.o 230 del Tomo 14 del Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Socios: Gines Cairo, Leopoldo Eimer, Horacio Eduardo Volco y Cecilia María Pérez de Volco.

Capital: N$ 2.000.

Administración: Gines Cairo refrendada su firma por otros dos socios.

Objeto: Explotación de cantera de arena, venta de mezcla, bloques y en general artículos de construcción.

Plazo: 10 años prorrogándose automáticamente por períodos de cinco años.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 85.00 10|pub. 20475 Oct.3-v.oct.16

GUABA LTDA.

Por documento de 11 de julio de 1975, inscripto N.o 484, Folio 1.688 Libro 1, se constituyó Guaba Ltda. por Rubens Guaragna Bonasorte y Rúben Miguel Guaragna Barrios.

Capital N$ 1.000 por iguales partes.

Administración indistinta.

Plazo 3 años.

Pérdidas y ganancias proporción de capitales. — Montevideo, 8 de octubre de 1975.

22) N$ 51.00 10|pub. 21162 Oct.13 v.oct.24.

ELECTRICIDAD NOGUES LTDA

Contrato privado de 26|8|1975 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 195 F.o 673 L.o 3.

Socios: URUGUAY NOGUES VERCESI y SOFIA MAZALI MONES

Objeto: Compra venta importación, exportación y contribución de artículos de electricidad electrodomésticos repuestos para autos y artículos para el hogar

Domicilio: Lepanto 1466 Montevideo.

Plazo: dos años y prórroga automática.

Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.

Administración indistinta de cualquiera de los socios, salvo enajenación o gravamen de inmuebles.

22) N$ 68.00 10|pub 21210 Oct.13.v.oct.24.

MARKET S.R.L.

Contrato: 26 agosto 1975 inscripto Registro Comercio Lavalleja N.o 24 folios 59|61, tomo 13, año 1975.

Capital: N$ 1 200 por partes iguales

Socios Enrique Aldabalde Nogués. Luis González Rodríguez y Ernesto González Burgueño.

Administración: Enrique Aldabalde Nogués y Luis González Rodríguez indistintamente

Domicilio: Minas.

Plazo: tres años prorrogable.

Objeto: compra venta de carne ganado abasto de carne.

22) N$ 51.00 10|pub 21278 Oct.13-v.oct.24.

DIEGO S.R.L.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 400. F.o 1401. L.o 1

Denominación: Razón social: "Diego S.R.L."

Objeto: Importación exportación representaciones, operaciones inmobiliarias, en forma directa o por cuenta de terceros actuando como comisionista y|o administradora.

Plazo: 99 años a partir del 13|6|975.

Capital: N$ 20.000.

Socios: Isidora Angela Zambrana de Ardaiz, Martín Puig, Franklin Norberto Ardaiz Jorge Isa, Pedro León Steinhardt Angel Ciprés y Héctor Enrique Soro

Administradores: Isidora Angela Zambrana de Ardaiz y Franklin Norberto Ardaiz (conjunta o separadamente).

Domicilio: Colonia N.o 1495 Montevideo.

22) N$ 85.00 10|pub 21218 Oct.13.v.oct.24.

JOSE M. REGUEIRO LTDA. SCHORR FRAUN ESTUDIO QUIMICO

Contrato: 18 agosto 1975. Registro N.o 482, F.o 1681 libro 1.

Capital: N$ 500.00 por partes iguales.

Socios: JOSE MARIA REGUEIRO OREIRO e HILDA GRACIELLA PELUCCHI POLERO

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo

Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización representación de productos químicos, drogas, máquinas herramientas instrumental para elaboración y aplicación de los mismos y para uso médico y odontológico, adquisición, gravamen arrendamiento y enajenación de inmuebles y todo lo afín a estos ramos

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año

22) N$ 68.00 10|pub 21206 Oct.13.v.oct.24

EL REY DEL TABLERO LTDA.

Contrato: 1 julio 1975.

Registro Comercio: N.o 78 F.o 278 L.o 3.

Socios: ANDRES NELSON CAMELO y CONCEPCION CALVIÑO.

Capital: N$ 15.000.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Electricidad automotriz, importación. Montevideo.

Administración: Andrés Nelson Camelo.

Razón social: El Rey del Tablero Ltda.

22) N$ 34.00 10|pub. 21345 Oct 14-v.oct.27.

EMPORIO DEL ACCESORIO LIMITADA

Contrato privado: 11 de julio de 1975.

Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 105 folio 374 Libro N.o 3 Contratos.

Socios: Esteban Samuel Carlos Skafar Yost; Mario Jorge Corrales Daniele y Luis Alberto Bocchi Sburlati.

Capital: N$ 40.000.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz y equipamiento de vehículos, incluyendo importación, exportación, financiación y representaciones en los ramos indicados.
Administración: Esteban Samuel Carlos Skafer Yost.
22) N$ 68.00 10|pub. 21341 Oct.14-v.oct.27

SKEMA S.R.L.
Contrato privado de 14 de julio de 1975, inscripto con el N.o 72 del Folio 273 al 277 del Tomo N.o 14 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Socios: DANIEL HECTOR TELLERIA LOPEZ, CARLOS ALBERTO TELLERIA LOPEZ, HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALFREDO FERNANDEZ SOSA
Capital: N$ 17.000.00
Objeto: Venta de Muebles, Decoraciones y afines, importaciones y exportaciones
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Daniel Héctor Tellería López o Carlos Alberto Tellería López siempre juntamente con uno cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 85.00 10|pub. 21364 Oct.14-v.oct.27.

MAFALDA SOC. RESP. LTDA
Contrato: 26 de agosto de 1975.
Inscripto: Registro P. de Comercio de Tacuarembó, N.o 23 del Folio 72 al 75, el 18 de setiembre de 1975
Socios: Ma. ANGELICA ECHAVARREN de CASTRILLON y Ma ITALIA LENCINA de LATOUR.
Capital: N$ 12.500
Aportado: Ma. Angélica Echavarren: nuevos pesos 10.500 y Ma Italia Lencina: nuevos pesos 2.000.
Objeto: Explotación comercial en el ramo librería, papelería, juguetería y bazar
Administración conjuntamente ambas socias.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó
22) N$ 68.00 10|pub. 21362 Oct.14-v.oct.27.

JUAN SUAREZ CAORSI LTDA.
Contrato: 30|7|975.
Inscripto: N.o 586 al F.o 2054 L.o 2.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Suárez Caorsi; Sara Cuevas Barreto y Amanda Suárez Coelho Caorsi de Betancurt.
[illegible]
Administración: Juan Suárez Caorsi.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, representaciones, consignaciones, comisiones [illegible]
22) N$ 51.00 10|pub. 20584 Oct.14-v oct.27.

TALLERES UNIDOS LTDA.
Contrato: 11|11|1972.
Inscripción: N.o 892 F.o 2976, L.o 1 de contrato
Domicilio: Montevideo.
Capital: seiscientos nuevos pesos (N$ 600.) integrados
Socios: Alberto Paciello Cocozelli y Leonción Bandera Fernández.
Administradores: Alberto Paciello y Leoncio Bandera
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Mecánica chapa y pintura.
22) N$ 34.00 10|pub 21287 Oct.13-v.oct.24.

DOLOMIT S R. L.
Contrato: setiembre 5 de 1975.
Inscripción: N.o 209 folio 74. libro 3.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000 00
Socios: FEDIO DA DEPPO, GIOVANNI DA DEPPO, ELSA MARY DA DEPPO
Administradores: Fedio Da Deppo Giovanni Da Deppo, indistintamente
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación
22) N$ 34.00 10|pub. 20772 Oct.8-v.oct.21.

FEJAFE LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1975.
Registro: N.o 227, folio 785, libro 3.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: EDUARDO FRANCISCO FERRERIA FERNANDEZ y LUIS FENOLLOSA SANCHIS
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
Objeto: Reparación Elect Automotriz Imp. y Exp.
Administración: indistinta
22) N$ 34.00 10|pub. 21020 Oct.9-v.oct.22

ESENCIAS NATURALES URUGUAYAS S R L
Nombre: Esencias Naturales Uruguayas Ltda.
Fecha: 27 de junio de 1975.
Objeto: Extracción de aceites esenciales.
Socios: HARRY PUGH DANIEL OCAMPO y BERFIL DELBENE.
Capital: N$ 15 000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Harry Pugh únicamente
Domicilio: Soca - Canelones.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Registro: N.o 108 folios 393|396. libro de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub 20442 Oct 2-v oct.15

FABI LTDA.
Contrato privado setiembre 19 de 1975.
Registro de Comercio N.o 221, F.o 761, Libro 3 de Contratos el 29 de setiembre de 1975.
Socios: GILBERTO VITKOVSKI GRINBLAT y GLADYS MARIA FODERE BOUVIER.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales
Objeto: Operaciones con bienes inmuebles
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 20952 Oct.9-v.oct 22.

URUGUAY EXPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 18 setiembre 1975 inscripto Registro Comercio N.o 610 F.o 2141 L.o2.
Capital: N$ 5.000
Socios: Rosa D. Irigoytia (administradora) N$ 3.500; Emiel J. Pauwels N$ 1.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Exportación, importación, inmobiliaria, inversiones, agropecuaria, etc.
22) N$ 51.00 10|pub. 21107 Oct.10-v.oct.23

VESTICUER LTDA.
Por documento privado del 1|9|975 inscripto el 23|9|975 con el N.o 608 al F.o 2135 del Libro N.o 2 de Contratos VICTOR DANIEL MENACHE GALANTE y MARCOS HENDLER TEMERLIN constituyeron Vesticuer Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de cueros, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 21109 Oct.10-v.oct.23

LANART LTDA.
Por documento privado del 3|6|75 inscripto el 2|7|975 con el N.o 452 al F.o 1586 del Libro N.o 1 de Contratos, FANY SCHWARTZ de KAPLAN y EMILIA ACHER de VEIROJ constituyeron Lanart Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos textiles.
Capital: N$ 10.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 21108 Oct.10-v.oct.23

SABEA LTDA.
Socios: BORIZ MELINK VIELAK; VILI MARCOS FALER.
Objeto: Fabricación hilados industriales y|o ropa interior.
Capital: N$ 1.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Inscripción y domicilio: Montevideo; 30|7|75 N.o 473, F.o 1625, Lo. 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 21075 Oct.10-v.oct.23

QUIMICA MELILLA LTDA.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 536 F.o 1898, L.o 2 de Contratos el 1|9|75.
Socios: RUBEN MOLESTO MAS SERBIOLI y MARIA ELENA SANIN de MAS.
Capital: N$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de N$ 1.00 cada una 12.500 cuotas a cada socio
Administración: Ruben Mas y María E. Sanín de Mas, conjunta y|o separadamente.
Objeto: Industrialización de productos químicos.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 20750 Oct.10-v.oct.23.

EDICUR S.R.L.
Fecha contrato: 29|7|75.
Inscripción Registro Comercio N.o 101 L.o N.o 3.
Socios: FREDDY FERNANDEZ; RAMON ALFREDO SEOANE y RUBEN RICARDO PANIZZA.
Objeto: Explotación del ramo editorial y comercialización de artículos de papelería en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.100 aportado partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 21110 Oct.10-v.oct.23

ALFORT S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1975.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 448 F.o 1605. Lo. 2 de Contratos.
Socios: LORENZO SPATOLA; HUGO BORAGNO y OSCAR ACOSTA.
Capital: N$ 900.00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Clínica médica veterinaria de pequeños y grandes animales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 21064 Oct.10-v.oct.23

LA FERNANDINA LIMITADA
Socios: Nelson Barreiro, José Gómez Badano, María del Carmen Cicioni Vega.
Capital: N$ 12.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Panadería y confitería.
Domicilio: 25 de Mayo 666 ciudad de Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripta con el N.o 60 del F.o 231 a 234 del T.o N.o 14 de Contratos de Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.
22) N$ 68.00 10|pub 21133 Oct.10-v.oct.23

MICAR LTDA.
Contrato privado: 1.o de octubre de 1975.
Registro de Comercio de Paysandú: N.o 52 folios 162 al 164.
Socios: ULISES ALEJO BALMA RUBA; CARLOS MARIA MATTIAUDA MINETTI.
Objeto: Venta de motocicletas y repuestos de motocicletas, repuestos en general, artículos electrodomésticos y bazar.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas anuales.
Capital: N$ 2.000 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 21087 Oct.10-v.oct.23

FENOCCHI HERMANOS LTDA.
Contrato: Fecha 12 setiembre de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1975 número 191 al F.o 662 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO FENOCCHI TORRADEFLO; RODOLFO FENOCCHI TORRADEFLO.
Objeto: Fabricación compra y venta de artesanía en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables en cada vencimiento por un año más.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos mil) integrados por partes iguales.
Administración: Indistinta cualquiera de los dos socios.
22) N$ 68.00 10|pub. 21077 Oct.10-v.oct.23

SILVERA LIMITADA
Instrumento privado 30 de enero de 1975, inscripto el 7|III|85 Registro Público de Comercio Maldonado. N.o 13, Fo. 46, T. 14 de Contratos.
Socios: Hilda Elizabeth García Rodríguez y Carlos Félix Barrios.
Capital: N$ 1.000 integrado proporción nueve décimos la primera y el resto segundo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Objeto: Industrialización comercialización, arrendamientos, obras de servicios, en todos los ramos, compraventa, arrendamiento, administración y demás inmuebles, importación, exportación, representación y comisiones.
Administración: Hilda Elizabeth García Rodríguez con suplente.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 68.00 10|pub 21134 Oct.10-v oct.23

TURISMO RIVERENSE LIMITADA
Contrato: 18 de agosto de 1975, inscripto 28 de agosto de 1975.
N.o 21, Folio 59, Registro Comercio Rivera.
Socios: CELIAR ALVAREZ, RIK ARAUJO, ELNER BARBOZA CULSHAW, MARIO R. BEGINO, RAFAEL BERTRIN, LUIS A. BRUFAO, MANUEL CATOIRA, ARIEL FERNANDEZ, RAUL FERRAZ, OLIVIO FROS, OSVALDO LUCHESI, WADALKIBER MORAES, ERNESTO LOPEZ, ARTIGAS OSORIO, JUAN PAIVA, LIBER K. PAZ. NEPOMUCENO PEREZ, ROSA PLADA de MARTINEZ. ZELMAN SOKOL, LADARIO VIERA.
Capital: N$ 9.900.00.
Objeto: Transporte de personas o cosas, industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en ramos hotel, valores mobiliarios e inmobiliarios, compra venta, arrendamiento y administración de operaciones con muebles e inmuebles; importación, exportación, representaciones, comisiones; invertir en otras empresas como socio o en cualquier otra forma: explotación agropecuaria y agraria; operaciones conexas con las anteriores.

César Martínez Artigas Osorio y Nepomuceno Pérez con actuación conjunta de dos.

Plazo: Dos años. prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 136.00 10|pub. 18564 Oct.10-v.oct.23

... VIAJES LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12 de noviembre de 1974.
Retroactividad: al 30 de octubre de 1974.
Registro Público de Comercio: N.o 606; folio 2127; libro 2 de Contratos.
Aumento de Capital: queda fijado en nuevos pesos 15.000.
22) N$ 34.00 10|pub. 20916 Oct.9-v.oct.22.

DEGO... S. R. L.
Contrato: setiembre 2 de 1975.
Inscripción: N.o 21. folio 735. libro 3.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00
Socios: JOSE M.a DE FEO y LEOPOLDO GOLDEMBERG
Administradores: José M.a De Feo y Leopoldo Goldemberg.
Plazo. 10 años. prorrogable.
Objeto: Exportación importación, construcción, fabricación
22) N$ 34.00 10|pub. 20771 Oct.8-v.oct.21.

RIOGRANDENSE S. R. L.
Contrato: setiembre .. de 1975.
Inscripción: N.o 575. folio 2021 libro 2.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00
Objeto: Importación exportación
Socios: CARLOS R. BELLO, CARLOS R. BELLO VARELA y JORGE E. BELLO.
Administradores: Carlos R. Bello Varela y Jorge E. Bello indistintamente
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 20769 Oct.8-v.oct.21.

JULIO PENA Y COMPAÑIA LIMITADA
Constituída por documento privado del .. de junio de 1975.
Socios: JULIO CESAR PENA y ANA LUCI BARETICH.
Objeto: Taller mecánico y estación de servicio.
Domicilio: Avda. Italia 5035. Montevideo.
Plazo: ? años, prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Julio César Pena
Inscripción Registro de Comercio: N.o 655 al F.o 1.597 del libro .. de Contratos .. julio de 1975
22) N$ 51.00 10|pub. 20113 Oct.8-v.oct.21.

ADYRA LIMITADA
Contrato: agosto 20 de 1975.
Inscripción: N.o 886 folio 1696 libro 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN, RAQUEL COHEN ..ACHER de GOLDSTEIN y MILTON ARIEL LEMES ALONSO
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: Adolfo Goldstein 55 o|o; Raquel Cohen de Goldstein .. o|o; Milton Ariel Lemes, .. o|o
Plazo: 20 años
Objeto: Compra venta comercialización e industrialización de quesos, dulces, productos lácteos y comestibles en general
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adolfo Goldstein y Raquel Cohen de Goldstein indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 20832 Oct 6-v.oct.21.

CRASPER LIMITADA
Contrato: 8|9|1975.
Socios: ISAAC PERKAL y ALICIA WEINGENSBERG.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes representación comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.500.
Administración: Isaac Perkal o conjunta. Registro de Comercio: 17|9|1975 N.o 201, F.o 692 L.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub. 20800 Oct.8-v.oct.21

TERMOQUIMICA S.R.L.
Contrato: 1.o de julio de 1975, inscripto Registro Público de Comercio el 8 de julio de 1975, N.o 472, Folio 1.646, Libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS JIMENEZ VINCENT y SARAH RAQUEL PREVITALI VASQUEZ.
Objeto: Industrialización y Comercialización de todo tipo productos químicos: Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 51.00 10|pub. 20543 Oct.3-v.oct.16.

EL GALEON LIMITADA
Contrato: 15 setiembre 1975.
Inscripción Registro: N.o 607, Folio 2.132, Libro 2 de Contratos.

Socios: REGINO URBANO GARCIA CABALLES y JUAN BENJAMIN VIANA SCHMIDT.
Capital: N$ 3.000.00
Objeto: Panadería, Galletería y Confitería
Plazo: .. años prorrogable.
Administración: Cualquier socio individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 20528 Oct.3-v.oct.16

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.
Socio que sale: Néstor Omar Teste Mérida.
Socios que entran: Carlos Enrique Sineiro y Albino Musante.
Fecha: 30 de junio de 1975.
Domicilio: Avda. Gorlero —Galería Dion—, del Este.
Inscripción Registro Comercio Maldonado con el N.o 52 del folio 192 a 194 del Tomo 14 de Contratos el 29|7|1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 20474 Oct.3-v.oct.16

SEMAR LTDA.
Contrato. Setiembre 11 de 1975.
Registro: N.o 579 F.o 2032 L.o 2 de Contratos.
Capital N$ 1.000.
Socios: Rodolfo Perdomo Avellaneda, Ruben Macías Gutiérrez, Aníbal Labarte Caraballo y Roberto Martínez Carlos.
Domicilio: Gral. Farías 2836.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Reparación venta e importación de máquinas de oficina contabilidad y estadísticas, computadoras y electrónicas, mecanización de trabajos contables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 20509 Oct.3-v.oct.16

LANZA HNOS. LTDA.
Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 132, F.o 457|458, el 27 noviembre 1974, se disolvió totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que integraban los señores LUIS ROQUE y ORESTES LANZA. Acreedores (Ley 2.6|IX|1904) en Soriano 765 piso 5.o. Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 20269 Oct.1-v.oct.14.

ERNESTO SAGARIO S. de R. L.
Contrato: 15|10|74.
Inscripción: N.o 829 folio 2.665 del libro N.o 1
Socios: ERNESTO SAGARIO, JULIO DUTRA. JULIO CESAR ACOSTA.
Objeto: Lustrado de muebles
Capital: N$ 200.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Sagario.
22) N$ 34.00 10|pub. 20448 Oct.2-v.oct 15.

COSTA Y GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LIMITADA
El 10|9|75, HERMES COSTA RUIZ y JUAN ANDRES GATTI REINA contratan sociedad. Inscripta con el N.o 587 al folio 2059 del libro ..
Objeto: Construcción de edificios.
Domicilio: Montevideo Cerrito 558 Esc. 1.
Plazo: 12 años.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: los dos socios por separado con excepciones
22) N$ 51.00 10|pub. 20721 Oct.7-v.oct.20.

ATLANTIDA S. R. L.
Contrato: 2 de mayo de 1975.
Inscripción: N.o 369 folio 1285. libro 1.
Socios: NELSON FERNANDEZ SOSA y LORENZO JUAN SACHETTI STAGNARO.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general.
Plazo: .. años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 51.00 10|pub. 20381 Oct.2-v oct.15.

MONTEVIDEO TRADING COMPANY LTDA.
Contrato: .. de setiembre de 1975
Inscripto: 16 de setiembre de 1975 N.o 577. folio 2027 libro 2.
Socios: J. C. REVELLO G. J. GUTIERREZ R. A. BEROIS. A. BALBI
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Todas firmas dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: .. años prorrogables
Objeto: Importación exportación representaciones etc
22) N$ 51.00 10|pub. 20397 Oct.2-v.oct.15

AYUI S. R. L.
Contrato del 26 de agosto de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1975 con el N.o 13. al folio 617 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: Señores HECTOR FELIX REYES BERRIEL, ARMANDO BARBIERI CASTAGNA, HUGO BARBIERI CASTAGNA y DIEGO ARIAS DUARTE
Objeto: Empresa constructora.

Plazo: Finaliza el 26 de agosto de 1977 prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Será de la siguiente forma: el señor Diego Arias Duarte o el señor Héctor Félix Reyes Berriel con el señor Armando Barbieri Castagna o con el señor Hugo Barbieri Castagna.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 20423 Oct.2-v.oct.15.

TANAKA-ESTEVEZ LIMIT.
Documento privado de 30|9|75.
Kenichi Tanaka Tanaka y Wáshington Ramón Estévez Izaguirre.
Capital: N$ 2.000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Proveedores marítimos y/o abastecimientos de barcos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub. 20621 Oct.7-v.oct.20.

BONET TELEVISION LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1975.
Registro: N.o 71 F.o 269 al 272 Tomo 14.
Capital: N$ 12.000.
Socios: Antonio Bonet Dominzain, Juan Antonio y Miguel Angel Bonet Cabrera.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Rep. y venta radios, televisores y, tícu.. electrodomésticos, Imp. y Exp.
Administración: Antonio Bonet Dominzain, individual y Juan Antonio y Migue Angel Bonet Cabrera conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 20635 Oct.7-v.oct.20.

TALLER VICTOR LTDA.
Por documento de 15|8|75 se constituyó Taller Víctor Ltda.
Inscripción: N.o 14. al folio 521. libro 3.o por VITAUTAS JOSPONIS TOLUSAITE y CONRADO LAYES NAPPI.
Capital: N$ 2.000 por iguales partes.
Administración: indistinta.
Objeto: Chapa y pintura de automotores
Plazo: .. años con prórroga automática
Domicilio: Perú 2091 (Montevideo).
22) N$ 51.00 10|pub. 20749 Oct.7-v oct.20.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.183. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario". CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marca: LOS FAMOSOS. clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20532 Oct.3.-v.oct 16.

ACTA N.o 149.095. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Perfumerías Real S.C. Montevideo solicita marca ANANDA clase 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20619 Oct 6-v.oct.17.

ACTA N.o 149.036. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co. Alemania, solicita marca VASCLERAN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20509 Oct 6-v.oct.17.

ACTA N.o 2.182. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario" CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo. solicita marca: MIL KILOMETROS CON..., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20531 Oct 3-v.oct 16

ACTA N.o 149.124. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Ford Motor Company EUA solicita marca: FIESTA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21383 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 149.130. — Montevideo, .. de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita marca EFE DOBLE VE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 20958 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 149.090 — Montevideo octubre de 1975. — Billy Fox por H & N., Inc. (USA) solicita marca MEAT NICK clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20696 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.106. — Montevideo, octubre de 1975. — Billy H Fox por Ariel Pérez Villar (Montevideo) solicita marca

RIVELÍ

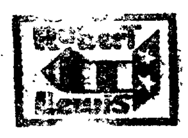
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20702 Oct.7-v oct.20.

ACTA N.o 149.019. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$r 6.000.000. (Argentina) solicita marca.



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50. 10|pub. 20657 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.017. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$r 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 20658 Oct.7-v.oct.18.

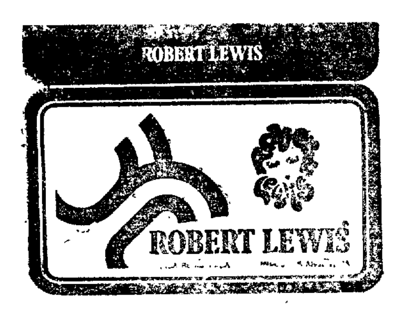
ACTA N.o 149.018. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$r 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 20656 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.053. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, société anonyme (Francia), solicita marca NETUX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20425 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.020. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Robert Lewis SRL Cap. m$r 6.000.000 (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub 20655 Oct.7-v oct.20.

ACTA N.o 149.088. — Montevideo, octubre de 1975. — Billy Fox, por H & N., Inc. (USA) solicita marca PETITE NICK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20696 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.089. — Montevideo, octubre de 1975. — Billy Fox por H & N., Inc. (USA) solicita marca NIC'C CHICK clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20697 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.046 — Montevideo, setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca NORDACE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20455 Oct 2 v oct.15

ACTA N.o 149.039 — Montevideo, setiembre de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca BELLINI de la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20446 Oct 2-v oct.15.

ACTA N.o 149.042. — Montevideo, setiembre de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca GRUPO RECORD de las clases 6 8 11, 14 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20448 Oct 2-v oct.15

ACTA N.o 149.152. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: DILON, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 21144 Oct.10-v oct 23.

ACTA N.o 149.102 — Montevideo octubre 1 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca JOCKEY clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20692 Oct.10-v oct.23.

ACTA N.o 149.038 — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Distribuidora Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca

KOVAC

de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20863 Oct 10 v oct 23.

ACTA N.o 149.113 — Montevideo, octubre de 1975. — Erna Siegmund por Institut Pasteur (Francia) solicita marca IMMUNO - B.C.G. - PASTEUR. clase 5 (vacunas). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20690 Oct.10-v oct.23.

ACTA N.o 149.101. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca RUSTIKANA, clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20691 Oct.10 v oct 23

ACTA N.o 149.103. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BARILOCHE, clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20693 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 149.158. — Montevideo octubre de 1975. — Billy Fox por Norris Industries, Inc. (USA) solicita marca WEISER, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21180 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 149.027. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Con esta fecha María T. de Gutiérrez de Valle (Uruguay) solicita la marca

GUT-VALL

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20583 Oct 6-v oct 17.

ACTA N.o 149.044 — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Carrera SRL (Uruguay) solicita marca WAYNE, clases 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20537 Oct 3 v oct.16

ACTA N.o 149.169 — Montevideo octubre de 1975. — Billy Fox, por H & N. Inc. (USA) solicita marca BROWN NICK. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20698 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.037 — Montevideo, setiembre 26 de 1975. Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "DUKEMHANS" clases 4, 5, 8, 11, 12, 16, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20658 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.131. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Industrias Lever S. A. (Uruguay), solicita marca DETERAZUL clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20956 Oct 9-v oct.22.

ACTA N.o 149.063. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Leonel Gómez (Uruguay), solicita la marca GLAMAR, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20896 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 2.186. — Montevideo, octubre 2 de 1975 — Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca NUESTRO TIEMPO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21248 Oct 13-v oct.24.

ACTA N.o 149.084 — Montevideo octubre 1 de 1975 — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MERITAL HOECHST, clase (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20694 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149 087. — Montevideo octubre 1 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca OZALID clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20695 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.093 — Montevideo octubre 1 de 1975. — Oscar Bacot por Jorge Gasque (Montevideo), solicita marca JOHN PITT. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20700 Oct.7-v oct 20.

ACTA N.o 149.092. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca PAYSANDU Y COLON UNIDOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub 20701 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.048. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca BINVEX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20456 Oct 2-v oct.15.

ACTA N.o 149.154 — Montevideo octubre 8 de 1975. — Billy Fox por ABC Records, Inc., (USA) solicita marca IMPULSE, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21181 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 149.148 — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca FRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 17.00 10|pub 21182 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 149.159. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo) solicita marca PETITPAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 21178 Oct 13-v.oct.24.

ACTA N.o 149.181. — Montevideo, 8 de octubre de 1975 — Con esta fecha Jorge Marchesano (Uruguay). solicita la marca FIMA de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 21254 Oct 13-v oct.24.

ACTA N.o 149.130 — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Manfredo Cikato por Stempo Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "7 HIERBAS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21284 Oct.13-v oct 24

ACTA N.o 2.188 — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Manfredo Cikato por C.T. Ltda (Montevideo), solicita marca: BILLETERA CT clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21283 Oct.13-v oct 24.

ACTA No 149.112. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — P. Dubcurc por Orocuer S. A. (Montevideo), solicita marca OROCUER clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21250 Oct.13-v oct.24.

ACTA N.o 2.187. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca OLIMPIADA DE IDOLOS clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21249 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 149.041. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca JAMAICA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20444 Oct 2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.000 — Montevideo, setiembre 23 de 1975 — Walter Jones por Olson S. A (Montevideo) solicita marca: IMPERIO, clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20545 Oct 3.-v.oct 16.

ACTA N.o 149.099. — Montevideo octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca TOPER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20614 Oct 6-v oct.17

ACTA N.o 149.043. — Montevideo setiembre 26 de 1975. — Record S. A. (Uruguay) solicita marca



de clases 6, 8, 11, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 20801 Oct.8-v.oct.21

ACTA N.o 149.132. — Erna Siegmund por Arena Sport International Establishment (Liechtenstein) solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20772 Oct.8-v oct.21.

ACTA N.o 149.128. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Con esta fecha Omar De León Boccia (Uruguay), solicita marca CUE, de clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20759 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 149.052. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca SAMOA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20445 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.104. — Montevideo, octubre 1.o de 1975 — Erna Siegmund por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca ALPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. [illegible] Oct 6-v oct.17

ACTA N.o 148.981. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Erna Siegmund por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: REVELACION, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.80 10|pub. 19764 Oct.6-v.oct.17.

ACTAS Nos. 149.094 y 2.185. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Ercole Marelli y C. S. p. A. Italia, solicita marca MARELLI clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20620 Oct.6-v oct.17

ACTA N.o 149.098. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca LURVEL clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20615 Oct 6-v.oct.17

ACTA N.o 149.100. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca KELLY clases 6, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20617 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.046 — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca EMORIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20456 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 2.184. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario" CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marca: LAS ESTRELLAS clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20533 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.074. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S A. — David Klein — Montevideo solicita marca: KLEDA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20529 Oct 3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.023. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund por The Gillette Company (EUA) solicita marca:

Gillette

clase 23. — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20117 Oct 3-v.oct.16

ACTA N.o 149.050. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20497 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.049. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca.

MEPI

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20493 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.075. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Jones y Cía. MPS, Records GmbH Musikproduction Schwarzwald, (Alemania), solicita marca

MPS

clases 12 y 21 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub 20530 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.047. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca ECTALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20457 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.040. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca KUNG-FU de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20443 Oct.2-v oct.15.

ACTA N.o 149.071. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Polluretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANFLEX clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20489 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.072. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Polluretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANDUR clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20490 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 149.073. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Andrés Corbisiero Di Stasic (Montevideo) solicita marca ANDREA CALZATURA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20491 Oct.3-v.oct.16

ACTAS N.os 149.064 y 2.181. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Billy Fox por Ibanco Ltd. (USA) solicita marca VISA clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20488 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.097. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Uruguay), solicita marca APRIORI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 17.00 10|pub. 21025 Oct.9-v oct.22.

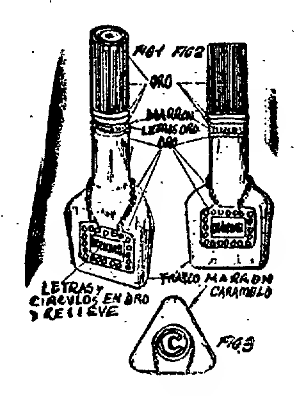
ACTA N.o 149.096. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Guzmán González Ruiz por José Héctor García (Argentina), solicita marca VITHOL, clases 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21024 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 149.127. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Oscar Bacot, por Ricardo y Rodolfo Giosma S. A. (Montevideo), solicita marca SONOVOX, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20940 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 149.129. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — F. Dubourg por El Terruño Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CARPELLINA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21247 Oct.13-v oct.24.

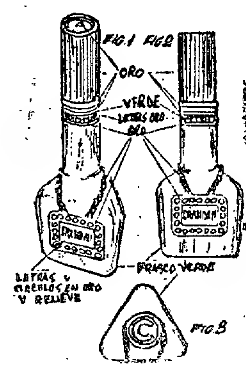
ACTA N.o 149.057 — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci, Argentina solicita marca CRANDALL, clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21023 Oct.9-v.oct 22

ACTA N.o 149.059. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI, Argentina, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 21028 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 149.058. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI, Argentina, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 21029 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 149.055. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci, Argentina solicita marca BONVIVER clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21026 Oct 9.-v.oct.22.

ACTA N.o 149.054. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci, Argentina solicita marca CANNON, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21027 Oct 9.-v oct.22.

ACTA N.o 149.056. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci Argentina solicita marca: APPEL DE CANNON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21022 Oct 14-v oct 27.

ACTA N.o 148.989. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Industria e Comercio de Lubrificantes Avanco Limitada (Brasil), solicita marca AVANÇO HP clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20540 Oct.14-v.oct.27.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nc 19.852. — Montevideo, abril de 1975. — Billy Fox por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente para: "Preparación de derivados de propanolaminas", denunciando prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta 16.030|74, de fecha 16 de abril de 1974, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20078 Oct.2-v.oct.15

ACT. N.o 0795. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Con esta fecha, Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Separador de fichas rotumet". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20667 Oct 6-v.oct.17.

ACTA N.c 0792. — Montevideo. abril 4 de 1975 — Con esta fecha. Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Carpeta colgante rotumet". Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20666 Oct 6-v.oct.17.

ACEA N.o 0859. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial "Cabezal de corte de sacapuntas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20538 Oct 3.-oct.16.

ACTA N.c 0870. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Walter Jones por Bruno Musitelli Andreasen & Guillermo Pérez Senac (Uruguay), solicita patente de modelo: "Bolsa Portaobjetos". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20452 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 19 862 — Montevideo abril 24 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Nelson J Waterbury (E U. América), solicita patente de invención para "Un sistema de verificación para verificar documentos contrafirmados y un documento utilizado en el mismo" denunciando prioridad solicitud E. U. de América actas 465.910 del 1|5|974 y 512.952 del 7|10|974, y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub 20727 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 0860. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Pinza para ropa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20539 Oct 3.-v.oct.16.

ACTA N.c 19.995. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de salicilanilida" denunciando prioridad solicitud inglesa N.o 41.053 de fecha setiembre 20 de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20494 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 19.860. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente para: "Composiciones terapéuticas" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 6723|74 y 10.956-74 de 16 de mayo de 1974 y 8 de agosto de 1974, respectivamente de acuerdo a la ley 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20941 Oct.9.-v.oct 22.

ACTA N.o 0797. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo industrial para "Borne para acumuladores", conforme decreto 362|972 ordénese publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 20970 Oct.9.-v.oct 22.

ACTA N.o 20.003. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft Alemania) solicita patente para: "Compuestos herbicidas". — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 21196 Oct.13.v.oct.24.

ACTA N.o 20.004. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Esteres Substituídos de benzofuranilo de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 20779 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 19.937. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S A. — Basf Aktiengesellschart — Alemania, solicita patente de invención para "Herbicida" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 21330 Oct 14.-v oct.27.

ACTA N.o 19.960. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Stauffer Chemical Company, E. U. America, solicita patente de invención para: procedimiento para la obtención de un compuesto inhibidor de la eclosión de los insectos y compuesto obtenido" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 21329 Oct.14.-v.oct.27.

ACTA N.o 20.017. — Montevideo, octubre 7 de 1975. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA) solicita patente para "Dispositivo y método de lavado y separación por centrifuga' denunciando prioridad solicitud EUA Acta N.o 513.509 de fecha octubre 9 de 1974. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 21389 Oct.14.-v.oct.27

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — "JORGE O. LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA" prometió vender a: Gloria Iruleguy Pías, "Superdespensa-Río" Acreedores a Escribanía: Luaces Marazzano, Libertad 871, Paysandú.
25) N$ 34.00 20|pub. 21086 Oct 10.-v nov.6.

Prometieron vender a Chemel Abisabb Ache la Panadería de Avda. Rivera 2916 de Montevideo, en donde se presentarán los interesados. — ANTENOR MEDINA. — N. G. de MEDINA. — GUSTAVO OLIVEIRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21066 Oct.10.-v nov.6.

Prometí vender a Dardo Crena y Carlos Jiménez de Aréchaga la rotisería y fiambrería "Chabo" sita en 21 de Setiembre. 2975. Acreedores en el mismo. — ELGA MUNIZ de BEHERENS.
25) N$ 34.00 20|pub. 21065 Oct 10.-v nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a HELDER RAUL SERORENA CASAÑA, Taller de Cerámicas, Río Branco 1488. Acreedores: Colonia 1495. — FLORINDA VACCARI y ORESTES SEGATO.
25) N$ 34.00 20|pub 21219 Oct.13-v nov.7.

Prometí vender a Nelson y Carlos de Armas, provisión y almacén en estación Juanicó. Acreedores en el mismo. — CELEDONIO DE ARMAS.
25) N$ 17.00 20|pub. 19466 Set 22.-v oct.17

Prometí vender al señor Narcisc Clodomiro Olivera Almacén de Comestibles, sito en San Martín N.o 3275. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — ELISEO PRADO QUINTANA. — MARIA ESTHER SAYALES.
25) N$ 68.00 20|pub. 21105 Oct 10.-v.nov.6.

Prometí vender a Juan José Carbone Bottaro librería y juguetería sita en Avda Luis A. de Herrera N.o 2036. Acreedores en la misma. — SARA RAMOS de GAMBARDELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21152 Oct.10.-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Heber y Luis Ernesto Castro, Luis Eduardo y Julio César Pérez, cedieron a Ewaldo Andrés Mora, la promesa de compraventa de panadería y fábrica de pastas "El Pescador" sita en L. A. de Herrera y Colón, Ciudad San José. Acreedores al mismo comercio.
25) N$ 68.00 20|pub. 21263 Oct.13-v nov.7.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Leonor Bevilacqua, Francisco Cosme Capó y Juan Carlos Machiñena comercio sito en Constiuyente 1950. Acreedores en el mismo. — MARIA DEL PILAR, CECILIO, JORGE CENANDEZ, ALBINO REA MARIA RIVEIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 20636 Oct.3 v nov.3.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Noa Noa S.R.L. heladería de Av. Rivera 2715.
Acreedores en el mismo. — CLEMENTE GONZALEZ. — GERVASIO NUÑEZ y LUIS DUARTE.
25) N$ 66.00 20|pub. 20647 Oct 7-v.Nov.3.

Clausuré el comercio llamado "Suizo Palace Hotel", sito en la Calle 25 N.o 590 de la ciudad de Punta del Este. Acreedores presentarse en la calle Colonia N.o 1105, P. 4, Apto. 10 de la ciudad de Montevideo. — HIPOLITO GAITOITIA — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 38.00 20|pub 18734 Set.15-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTORINO IGLESIAS GONZALEZ y ADORACION CAEIRO a CAEIROS RODRIGUEZ prometieron vender a Ramón Calvo Iglesias carnicería sita en Melitón González 1344|1348. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 19983 Set.26 -v oct 23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER OMAR ARAMENDI PASCALE, prometió en venta a Haydée María Prefumo Berrosteguieta, Granja, Fiambrería y Afines, sita en Rambla Costanera 4516. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 68.00 20|pub 20798 Oct.8 v.nov.4.

Por doc. priv de 30 de junio de 1975, insc. Reg. Pub. y G. de Comercio N.o 580, Fo. 2035, Lo. 2 Williams Liberio Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi, su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom Aurora 308 (Montevideo)
23) N$ 34.00 10|pub. 20616 Oct.6-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar, Ganaderos 4252 a José Martínez Recarey Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Piso 2, Esc. 4. — Dr. VARELA RODRIGUEZ. — OSCAR GARCIA
25) N$ 34.00 20|pub. 20297 Oct.1.o-v oct.28.

Cedimos el 18 de setiembre de 1975 a Rosa la Pizzanelli de Montaans y Carlos Montans, comercio sito en La Paz 2103 esquina Defensa 1852. Acreedores: Treinta y Tres 1373 Esc. 301, 9 a 11 horas. — SILLANOVICH, TAÑO y BACIGALUPI.
25) N$ 68.00 20|pub. 20116 Set.30-v oct.27.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Teresa y Evelio Buro Ulderico, comercio en General Flores 4842 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CARRO QUINTIAN de SAINZOS y ANTONIO SAINZOS PEREZ.
25) N$ 36.00 20|pub 19604 Set [illegible] oct 20.

Prometimos vender a Bernardino Rodríguez la Panadería de Duvimioso Terra 2218. Acreedores en la misma. — JOSE GRAINO VARELA — MARIA FACAL de GRAINO.
25) N$ 34.00 20|pub 19755 Set 24-v oct.21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 5 de setiembre de 1975 prometimos en venta a Mario Gallo Manzo y Alcides Espinosa fábrica de pastas "La Napolitana" sita en Capurro 752. Acreedores en la misma. — BENIGNO MANFREDI. — OBDULIA RUIZ de MANFREDI.
25) N$ 68.00 20|pub. 18780 Set 1[illegible]

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Odilma Graña Tenaglia, comercio sito en Ramón Anador 3960 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL MENDEZ LOPEZ MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ de MENDEZ
25) N$ 68.00 20|pub 19601 Set 23-v oct 20.

Ley 26 de setiembre de 1904 prometimos en venta a Aída Bernardina De León Roig comercio que gira en el Ramo de Librería Juguetería y Anexos ubicado en calle Sarandí N.o 882, Maldonado. Denominado "BOUTIQUE COSAS CLAUDIA". Acreedores: Sarandí 882, Maldonado.
25) N$ 68.00 20|pub. 20139 Set 30-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos venta a Jorge Nilson Ruiz Costa, comercio sito en 18 de Julio 1412 bis. Acreedores en el mismo. — LUIS DUCE COLOCCI. — GLADYS CARMEN DURO.
25) N$ 34.00 20|pub. 19389 Set.22-v.oct.17

Vendí negocio: Duvimioso Terra 1968, 1.o de setiembre de 1975 a Isabel Puglia y César Oliveri. Acreedores en el mismo. — MARTHA QUARTIANI. — ANTONIO MANGARIOTTI. — SILVIA QUARTIANI. — JOSE SCHIAFFARONI.
25) N$ 34.00 20|pub. 20847 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Dino Sport Ltda. casa artículos para hombres ubicada en Agraciada 4171 y 4177. Acreedores en la misma. — AMALIA ZUIDARIC.
25) N$ 34.00 20|pub. 20843 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimo vender a Roberto Bustelo el almacén de Lorenzo Pérez 3047. Acreedores al mismo. — CARMEN PILAR MORRONDO de GOMEZ. SATURNINO DOMINGO GOMEZ SAMPERIO
25) N$ 34.00 20|pub. 18702 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. ARIOSA y HERNANDEZ promete vender a Pitti S.R.L. Acreedores: San José 1096.
25) N$ 34.00 20|pub. 19254 Set.19.-v.oct 16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Los Ceibos S.R.L." almacén Carlos Anaya 2751. Acreedores Misiones 1319 Piso 1. Estudio Escribana Wonsiak. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. — ARCANYA REBELO.
25) N$ 34.00 20|pub. 19133 Set.18.-v.oct 15.

Vendimos a la Barbera y Rufino el 5 de octubre de 1973 el comercio de Salterain 966 bis. Acreedores al mismo — ANTONIO LOPEZ FRIGERIO — IRIS GOMEZ de LOPEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 19754 Set.24-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Ariel Jorge Giorgi mi establecimiento de artículos escolares, cigarrillos y quinielas (Subagencia N.o 30), que gira en la calle Nueva York 1516; donde concurrirán acreedores. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — MARIA de la ENCARNACION GIMENEZ MARQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 19644 Set.26-v.Oct.23.

Prometimos vender a Enrique Díaz Recagno comercio de Carlos Ma Ramírez N.o 751. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO VAZQUEZ. — ARMONIA RODRIGUEZ TABORDA de VAZQUEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 19795 Set.25-v.oct 22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a Tomás Larregui Olivera comercio sito en Ramón Anador 3367. ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ERNESTO ESTELLIO FERNANDEZ HANIOTT
25) N$ 68.00 20|pub. 19602 Set 25-v.oct.22.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carmen Bienvenida Piedra Diego, carnicería de Plácido Ellauri 3369. Acreedores al mismo. — AMERICO FERNANDEZ URG. . SOFIA MISA FERNANDEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 20453 Oct.2-v.oct.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Rafael Rodríguez Díaz y Lidia Rodríguez, comercio en Fernas 2360; ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NICOLAS GARCIA LESCANO y DORA GOROSO GOMEZ de GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 19603 Set.23-v oct 20

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miriam Causa de Rodríguez, 18 de Julio 966 galería Uruguay local 104. — Acreedores: Rincón 717, Montevideo. — JULIO DIEGUEZ. — MIRTA GOYEN de DIEGUEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 20756 Oct.7-v.nov.3.

Prometí vender al señor José Fernando Daglio Cuadra Casa de Remates denominada "Remates Ituzaingó", sita en 25 de Mayo 568. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE.
25) N$ 68.00 20|pub. 21106 Oct 10.-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Negro de Bouzas prometió vender a Manuel Salgado, café y bar Avda. Italia 2400. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 16.
25) N$ 34.00 20|pub. 21293 Oct.13-v.nov.7.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se notifica al funcionario de esta Administración señor ALFREDO B. PAZ de la resolución de Directorio N.o 898|975, cuya parte resolutiva se transcribe: "Aceptar la renuncia de que se trata a partir del 20 de febrero de 1975". "A sus efectos, pase a la Gerencia de Sector Ejercicio". — General Juan F. Míguez, Presidente. — Agustín Smith, Secretario de Turno.
27) N$ 10.50 5|pub. 21296 Oct.14-v oct 20.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se notifica al funcionario de esta Administración señor JORGE NIETO de la resolución de Directorio N.o 900|975, de fecha 23 de junio de 1975, cuya parte resolutiva se transcribe: "Declarar cesante al funcionario de referencia por abandono de cargo con vigencia al 5 de enero de 1975".
A sus efectos, pase a la Gerencia de Sector de Ejercicio. — General Juan F. Míguez, Presidente. — Agustín Smith, Secretario de Turno.
27) N$ 14.00 5|pub. 20996 Oct.9-v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se cita y emplaza al Auxiliar de Servicio de este Organismo, edificio "José Pedro Varela" señor JOSE LUIS SANZ para que de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma citada. — Julio María Sosa, Intendente Interventor.
27) (C.C.) 3|pub 33981 Oct.13.v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 1.o de octubre de 1975 (R. 94|16|75. Expte 6396|975) resolvió tener por renunciante en su cargo al Prof DANILO BOGGIO.
27) (C.C.) 3|pub 33972. Oct.13-v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 1.o de octubre de 1975 (R. 94|16|75) (Expte. 6824|75), resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora MARIA CAMACHO de CABRERA.
27) (C.C.) 3|pub 33973 Oct.13.v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior con fecha 1.o de octubre de 1975. (R. 94|17|75) (Expte. 5063|75), resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora DORA RUGLIO.
27) (C.C.) 3|pub 33974 Oct.13.v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 24 de setiembre p.pdo. (R. 93|25|75) (Expte. 3534|75|L) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora MIRTA AREVALO de BENITEZ
27) (C.C.) 3|pub. 33975 Oct.13.v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 24 de setiembre p.pdo. (R. 91|24|75) (Expte 7918|75), resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor ARILDO GODOY CERVANTES.
27) (C.C.) 3|pub. 33976. Oct.13.v.oct.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor MILTON E. CASCO, funcionario del SCRA (A|A), que debe presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante. — Jefe Departamento Personal.
27) N$ 6.30 3|pub. 21197 Oct.13-v.oct.15.

COMISION ADMINISTRADORA DE ZONAS FRANCAS
NOTIFICACION

Se hace saber a las firmas Roberto Mitnik, Establecimientos Radem. Juan Ferrer Ferreras y Miguel Seguí Cortés que se encuentran a su disposición para serles restituídos, los certificados de Afectación de Valores Públicos presentados oportunamente como garantía de uso de Zona Franca.
A todos los efectos legales se les notifica por este medio lo anteriormente expuesto y, en caso de no presentarse en término, dichos títulos serán entregados al Banco de la República O. del Uruguay (Caja Nacional), sujeto a las disposiciones vigentes. — Montevideo 6 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 33966 Oct 13-v oct.15.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

AVISO

Préstamos de Vivienda a Magistrados del Poder Judicial, Tribunales y Juzgados.
Atento a que la Dirección Nacional de Vivienda ha autorizado una nueva convocatoria a aspirantes a préstamos de Adquisición y Construcción de Viviendas al amparo de la ley 13.728 y decreto 952|973, se comunica a los interesados que los formularios de solicitud de admisión podrán ser retirados en la Sección Secretaría de Gerencia General del Banco Hipotecario del Uruguay, dentro del plazo que vencerá el 5 de noviembre de 1975. El régimen de préstamos ampara a los titulares, ex-titulares y causahabientes de los cargos previstos en los artículos 168 (inciso 13), que ejerzan o hayan ejercido sus funciones en la Capital de la República; 233 y 239 (inciso 6), de la Constitución de la República; miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Procurador General del Estado, con una antigüedad de 3 años en cualquiera de los cargos mencionados, que reúnan las condiciones previstas en el Reglamento en vigencia. — La Comisión Honoraria.
27) (C.C.) 3|pub. 34002 Oct 14 v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo
Segundo aviso

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 quilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas será el día 23 de octubre de 1975 a las 14 horas. — Florida 1178. — La Div. Administrativa.
27) (C.C.) 8|pub 33980 Oct.13.v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PAMER S. A., solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Volkswagen, motor N.o T053|717, matrícula N.o 519.996, empadronado en Montevideo, N.o 206.886, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 21153 Oct.10-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Sra. MARIA INES FRETES GAGLIARDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o BF486307, matrícula N.o 250.832, empadronado en Montevideo, N.o 225.520, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68:00 10|pub. 21154 Oct 10-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL SALOMON SALOMON, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota, motor N.o U79092 matrícula N.o 518.005, empadronado en Montevideo, N.o 204.164, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 21127 Oct.10-v.oct.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE BIANCHI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo ... Torino, motor N.o 7.044.615, matrícula N.o 520.143, empadronado en Montevideo, número 207.036, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 20526 Oct.3-v.oct.16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIA ISABEL MANCINI SITCHAR, solicita un duplicado del título de propiedad motor N.o 1,7.0543238, matrícula N.o 116.275 piedad de la camioneta marca Opel Olympia empadronada en Montevideo, N.o 186.042, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 20461 Oct ...

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita y emplaza a doña IVA CARNEIRO para tentar la conciliación y contestar la demanda por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados "Brasil Pintos Juan contra Iva Carneiro. Divorcio por causal" (Ficha D. 254|75). — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 28.00 10|pub. 20812 Oct.8-v oct.21.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lugo, Alba A. contra SUCESORES de ILDEFONSO PEDRO DEL GUAYO. Investigación de paternidad" (D|293|975), se cita, llama y emplaza a quienes pudieran suceder al causante don Ildefonso Pedro Del Guayo, o tengan interés en este juicio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|313|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 24 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
27) (R. 20|4|55) 30|pub 33962 Oct 10-v nov 20

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Godoy Héctor Guzmán contra SALIBA ALDO GABRIEL y otros" Escrituración de oficio" (F. V|55|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guzmán Godoy, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.688 con una superficie de 357 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Carlos de la Vega; 35 metros 69 centímetros al N.O. lindando con solar N.o 34; 10 metros 11 centímetros al N.E. con solar Nos. 29 y 35 metros 48 centímetros al S.E. confinando con solar N.o 36.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o a cualquier título del señor Aldo Gabriel Saliba y a su hijo Hermes Saliba, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
27) N$ 210.00 30|pub. 19591 Set.26-v.Nov.6.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados "J. Walter Thompson U. S. A. contra BORIS SAMCZYK Embargo preventivo" (Ficha C. 1493|74) se cita y emplaza al demandado Boris Samczyk, por el término de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 16 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) N$ 84.00 30|pub. 18261 Set.9-v oct.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO. — La señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo dispuso en los autos caratulados "José Irigoyen Descalzi contra FRANCISCO CALVO y SOFIA LLORET de CALVO Rescisión de Contrato" (Libro 16 Folio 466. N.o 7), se cite, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Merop Karalis, Actuaria.
27) N$ 105.00 30|pub 18975 Set.16-v.oct.27

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33836 Oct.6-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sosa de Cal María Esmilindra y Cal, Néstor Elías contra SILVERA, GRISELDA y PERDOMO, JUAN CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 243|75) se cita, llama y emplaza a Griselda Silvera y a Juan Carlos Perdomo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33546 Set 17-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 5039 de fecha 7 de agosto de 1975, recaída en los autos: "Alfonso Fernández y Marta Petrona Correa de Fernández contra BLANCA ETEL FLORES. Pérdida de la patria potestad" (Ficha N.o 158. Año 1975), se cita y emplaza a la demandada, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub 18352 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García Rodríguez, Luis Eusebio y Rodríguez de García, Celestina Isabel contra PEREZ, ERNESTO MIGUEL y BAIS, SANTA ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 122|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez y a doña Santa Isabel Bais, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 12 de 1974 — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33545 Set 17-v.oct.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pereja, Juan José y Fariña de Pareja, Angela contra VEGA REINALDO y CESARO, TOMASA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 198|75), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Vega y a Tomasa Cesaro para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 15 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33396 Set.8-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Pargà, dictada en los autos caratulados: "Sotto Zolic y Paiva. Blanca Aída contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1717) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33364 ... oct 14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara, Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita, llama y emplaza a Margarita María Sastre, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33901 Oct.7-v.nov 17

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MILTON DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Galván, Alviar y Fernández de Galván. María Juliana contra Da Luz, Milton. P.P.P." (B. 4405|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.929 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.029) 30|pub. 33987 Oct.14-v.nov 24

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NELSO GOMEZ y a ELSA SERON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Ney y Rosa, Ma Cristina contra Gómez Nelso y Serón Elsa P.P.P." (B|343|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33412 Set.24-v.nov 4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a OCTAVIO ENRIQUE FEIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Zanone, Ledya Beatriz contra FEIN, OCTAVIO ENRIQUE. Guarda" (Ficha B. 403|975), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub 33969 Oct.13-v.oct.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MANUEL RAMIRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Berrondo, Oriol y Morales de Berrondo Rosa contra Morales María Rosa y Alvarez, Manuel Ramiro. Pérdida patria potestad" (B|312|975) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del

17 de diciembre de 1963.— Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33416 Set.9-v oct.20.

RHODA'S S.R.L. notifica el extravío de la libreta de recibos numerada del 051 al número 100 y las notas de pedidos del N.o 001 al número 150.

27) N$ 5.10 3|pub. 21251 Oct.13-v.oct.15.

Clausuramos el comercio sito en Rivera, Avda. Brasil 551. Acreedores en la misma dirección. "Sociedad López Hermanos". — Rivera, setiembre 16 de 1975.

27) N$ 34.00 20|pub. 20302 Oct.1.o-v.oct.28.

PERDIDA

GLADYS CADENAS DE TANCREDI, domiciliada J. Requena 2890 Apto. 9, denuncia pérdida Carnet Feriante Puesto 526 de Piedras Blancas.

27) N$ 17.00 10|pub. 20895 Oct 9.-v.oct.22

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Sucesores de CARLOS MARIA GHIENA. Toma urgente de posesión" (Ficha 314|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), iniciando acción de toma urgente de ocupación y posesión sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 6504, sito en la 9a Sección Judicial de Canelones del Balneario "City Park" con una superficie de 465 metros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los sucesores de Carlos María Ghiena, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos| — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 33656 Set.24 -v nov 4.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.990. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.066|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.990 manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 34684 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.245. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.790|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.245, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33685 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.498. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.874|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.498, manzana 1.429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33683 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.794. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.297|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.794, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33682 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.147. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3.128|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.147, manzana 704 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33681 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.795. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.330|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.795, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33680 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.981. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.090|74) se cita al propietario del padrón número 7.981 Manzana 1.218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33215 Ag.22-v.oct.3.
Set 25-v.oct.15.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernan Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA DE DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|975) se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Oct.6.-v.nov.18.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Barboza Domingo y otros contra MASURE TADEO y ANA MARIA BALLESTERO. Infracción aduanera. (Ficha 4641 se cita, llama y emplaza a los señores Tadeo Masuré y Ana María Ballestero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 8 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) N$ 84.00 30|pub. 19420 Set.22.-v.oct.31.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Walter Mario Fern Bell en los autos caratulados: Fisco, Laureano B. Sosa y otros contra ANTONIO ROCHA y SANDRO de OLIVEIRA RIBEIRO. Infracción Aduanera (Ficha N.o 213|1970) se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Fermín Fernández o a sus sucesores para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En la ciudad de Rocha de mandato judicial expido el presente a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — José A. Ribot Llana. Actuario

27) N$ 126.00 30|pub 18121 Set 5-v oct.16.

SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, del decreto de fecha 20|1|966 se ha presentado a éste Registro el señor MANUEL LOMPAO ROMERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, padrón N.o 22.337 y matrícula M. 22.287, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Juan José Garmendia. Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 20556 Oct.5 -v oct.16.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos padrón N.o 10.366, antes en mayor área con el número 9472 situado en el paraje Puntas de Pachina, 7a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, junio 25 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (L. 9.770 Art 9) 30|pub. 32798 Ag.4-v.ag.22.
Set 25-v.oct.15.

27—Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

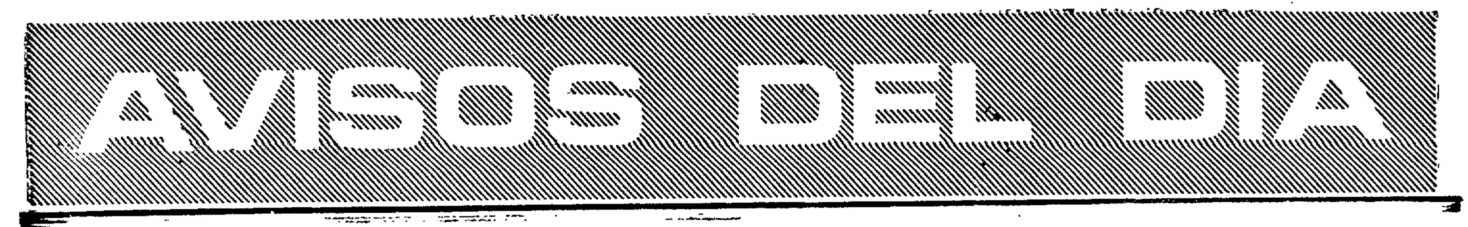
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: DREGHAL S. en C. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 225. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Caños de PVC Flexible con espiral interna de PVC Rígido".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 24 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C. C.) 2|pub. 33994 Oct.14.-v.oct.15

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 10 de octubre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9105	N$ 0,9235	U$S 0,3895
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0599	" 0,0608	" 0,0257
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2820	" 2,3125	" 0,9760
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,3875	" 0,3935	" 0,1660
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3400	" 2,3700	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,5325	" 0,5410	" 0,2285
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8850	" 0,8970	" 0,3785
Inglaterra	1	Libra	" 4,7755	" 4,8870	" 2,0620
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5330	" 0,5405	" 0,2280
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8795	" 0,8925	" 0,3770
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0274
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0214
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0150
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	——	——	" 0,0548
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,1174
España	1	Peseta	——	——	" 0,0169
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0376
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0210	N$ 0,0220	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7300	" 2,7400	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,7100	" 2,7200	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 1|pub. 34011 Oct.15-v.oct.15.

1—Apertura de Sucesiones

ANC DE ŁA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PASCUAL ANTONIO CROVETTO RATTI (V. 674|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21395 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ROSA BASEDA o BASEDA LUJAN de MUNUA, (V. 662|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21394 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO HUMBERTO FITAMIGLIO o PITTAMIGLIO SILVA (V. 634|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21399 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONTEVERDE MILES. (V. 708|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21397 Ocst.15.v oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARTIGNANO (S. 518|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21396 Oct 15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ISLA, (V. 700|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21457 Oct.15.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAXIMO CURCI, (E. 1486|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21400 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ROSARIO DE CASTILLO o CASTILLO ESTECHE (E. 430|75), citándose a herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21401 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GREGORIO GARICOITS (E. 1820|74), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21402 Oct.15.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA DUTRUEL y SIMON o MARIA ELENA DUTRUEL SIMON o DUTRUEL y SIMON de CORREA, (456|1975) citándose a los herederose, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21437 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IRAÑETA de CASTRO, (L.o 56 F.o 328), citándose a los herederos. acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1958. Elbio A. Panario. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 21438 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SAVINA o SAVINA PRANDI de ODDONE (474|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21441 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO TEJERA FERREIRA, (S. 72|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21443 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LORENZO GONZALEZ RIVERO citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21408 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MIGLINO o MIGLINO COUSTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21410 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CONSOLACION o CONSOLACION RODRIGUEZ de BONELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21461 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELISA SCHIRMER de AMADO y de CAMILO AMADO o AMADO DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21460 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LUIS PANIZZA FORMENTO (F. A. 328|75), citándose a los herederos, acreedores y demás ienteresados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21456 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SASSO ALEGRE, (F A. 384|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21453 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO SIXTO SUAREZ RUIZ (F.A. 382|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21536 Oct.15-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GIUZIO de AMATURO (F. 510|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30. de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21490 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN OLIVER u OLIVER MARTORELL de DE STEFANI; ELENA OLIVER u OLIVER MARTORELL de ETCHEVERRI y de MANUELA OLIVER u OLIVER MARTORELL de ALVES o de ALMEIDA ALVES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 21452 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PICCOLO o PICCOLO BELIASTRO. (V. 177|966), citándose a herderos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21398 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUZ SOLSONA CUEVAS (S. 541|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21459 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERES de MARTINEZ, (V. 877|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21458 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ (E 1519|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21403 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES REYES de SCANDROGLIO o DOLORES REYES HERNANDEZ de SCANDROGLIO (E. 1977|75); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21404 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SAAVEDRA COUCE o COUSE (E 1729|75) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carme Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21405 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEÑORANES FACAL (E 1897|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21406 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VIERA CABRERA (E 1841|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 26 de setiembre. de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21407 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKA MISLEJ FERJANCIC (E 1995|74) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21455 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PARSEKH KOUYOUMDJIAN (395|1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21440 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DABESYTE o DABESITE de KAMINSKAS (385|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21439 Oct.15 -v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA, PALAZZO PABLO PALAZZO, ALBERTO o ANTONIO CARLOS ALBERTO PALAZZO, MARIA ELVIRA PALAZZO FIORDA y JUAN ANTONIO PALAZZO (263|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charle Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21095 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO HUMBERTO ESPINOSA (S|345|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21504 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ BELTRAN o MARIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21462 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21409 Oct.15 v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DELQUI MARTINEZ CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21442 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA HIPOLITA TRAVERSO de CHIVA (F.A. 403|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21392 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SAN MARTIN CARNELLI (A 441|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21560 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO RODRIGUEZ BELE o VELEZ (F. 871|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21411 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BARRENS ROSSI (F. 740|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21423 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORINDA SANCHEZ de CERVIÑO (F. 779|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21454 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SABAJ SABAJ (F.A. 405|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21412 Oct.15-v.oct.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PROVIDENCIO RUBIO ALCOCER (Ficha S|115|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21553 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA RIGUERO de VALDEZ (Ficha V N.o 807|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21491 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA NICOLASA MARTINEZ MALLERO o MAYERO de MAESTRO (Ficha V 303|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21498 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LORENZA CUTTICA de MUJICA (Ficha V N.o 354|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21547 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO BETANCURT (Ficha V. N.o 353|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21548 Oct.15-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CERRATO o CERRATO CALLERI (Ficha V 330|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1 octubre 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21492 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRIETO (Ficha V N.o 307|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. -- Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21493 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER OMAR SUAREZ PINO (Ficha V número 343|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21494 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA CABRERA SARACENO (Ficha V N.o 333|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21495 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SANTA DEL PLATA (Ficha V. número 356|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21497 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA PARCERO y SANTOS de DIAZ o PARCERO SANTOS DE DIAZ y JUAN JOSE DIAZ PARCERO o DIAZ PARCERO, (Ficha V. 6|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21496 Oct.15-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CORNELIO ARENAS PEOMBO (Ficha C N.o 346 año 1975) citádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1975. -- Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21451 Oct.15-v.oct.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21525 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTA FAGUNDEZ CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21526 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA JORGE DE LAGRECA y JULIO LAGRECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21527 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO VILAR DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21528 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CAYETANO de FAGUNDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21529 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO FELIPE SANTIAGO OLIVERI BOURDIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21530 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) N$ 21.00 10|pub 21531 Oct.15.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN PEREIRA o DOMINGO GUZMAN o DOMINGO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de octubre de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21519 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA VARELA SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21520 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR LUIS LLONA MEHARU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de agosto de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21521 Oct.15.v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO BIDART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21522 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 21523 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21524 Oct.15-v.oct.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE C. o CLOTILDE CATALINA CARDOZO de MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21545 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MANCUELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21546 Oct.15-v.oct.28.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PAJA BRAVA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber a los promitentes compradores, cesionarios, a sus sucesores a título universal o singular, como así a cualquier persona que se considere con derechos reales sobre dichos solares que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado todos los derechos y obligaciones emergentes de los boletos siguientes:

Ubicación: Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrón N.o 3.765 en mayor área.

Padrón Indiv. 8.288, solar N.o 3, manzana D, Jorge Dopico Aldanian.

Padrón Indiv. 8.304, solar N.o 5, manzana E, Leonardo Efraín Fernández Sosa.
2) N$ 153.00 15|pub. 21515 Oct.15-v.nov.4.

BENJAMIN BRUNO ESCOBAR

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber al señor ELBIO ANSELMO SANT ANNA PALACIO o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la Promesa de Compraventa a Plazos relativa al solar de terreno con los edificios y demás construcciones, padrón N.o 45.997, señalado con el N.o 20 en el plano del Agr. Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de agosto de 1912, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo.
2) N$ 127.50 15|pub. 21427 Oct.15-v.nov.4.

IMSA INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuetso por el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre a la hora 11, en el local de la Avenida Uruguay 919 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la sociedad al amparo del artículo 153 de la ley 14.100 del 29 de diciembre de 1972 y adjudicación de los bienes del activo a los accionistas.

2. Designación de dos liquidadores para tramitar la cancelación de la personería jurídica de la Sociedad.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación de 3 días. (Art 19 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 95.20 8|pub. 21479 Oct.15.-v.oct.24.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 31 de octubre de 1975 a las 18 y 30 y 19 horas respectivamente en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1975.

2.o) Elección de siete Directores y siete suplentes.

3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia asciende a doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarios y si él no se obtuviere la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 10 de octubre de 1975.
3) N$ 56.10 3|pub. 21506 Oct.15.-v.oct.17.

IMSA INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre a las 10 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 919, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1974.

2. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 95.20 8|pub. 21478 Oct.15-v.oct.24.

CUFE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1975 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Sarandí 342 Esc. 102, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 abril de 1975.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que según el artículo 18. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación al de la fecha fijada, en la Caja de la Sociedad. También podrán ser depositadas en un Banco, en cuyo caso deberán exhibir en dicha Caja, con la misma anticipación, el correspondiente certificado de depósito. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 35.70 3|pub. 21517 Oct.15.-v.oct.17.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social calle Habana 2983 de Montevideo, el día 31 de octubre de 1975 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y firmar el acta de la asamblea.

2. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1975.

3. Elección de autoridades.

4. Asuntos varios.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales cinco días antes, por lo menos, de la fecha de la reunión.

En primera citación, la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más uno de las acciones integradas, la asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualesquiera sea el número de accionistas y el capital que representen. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 34.00 2|pub. 21448 Oct 15-v.oct 16.

CANON SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

para el 24 de octubre de 1975 a las 11.00 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 28 de febrero de 1975.

2) Elección de Directorio.

La inspección de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 21471 Oct.15-v oct.15.

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1975 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1975.
2) Eleción de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Drectorio.
3) N$ 5.1' 1|pub. 21472 Oct 15-v.oct.15.

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1985 a las 16.00 horas en 18 de Julio N.o 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Destino de Reservas.
2) Distribución de Dividendos
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub 21473 Oct.15-v.oct.15.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre de 1975 a las 16 horas 30' en 18 de Julio 1516, Esc. 6, P. 8, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 21474 Oct.15-v.oct.15.

FYRLAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1975 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1975
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 21475 Oct.15-v.oct.15.

MARCAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1975, a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1975.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 21476 Oct.15-v.oct.15.

MEDEA SOCIEDA DANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1975 a las 17.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora señalada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 5.10 1|pub. 21477 Oct 15-v.oct.15.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

Comunica la Primera Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el día miércoles 29 de octubre de 1975, a las 18.30 horas, en el local de la Planta N.o 2. Avda. Garzón N.o 1067, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) a) Consideración de la memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 36 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1975.
b) Informe del Síndico.
c) Proyecto de distribución de utilidades.
2.o) Elección de Sídico y Suplente, por el período julio-diciembre 1975.
3.o) Reforma de estatutos: ajuste a la nueva unidad monetaria y aumento del capital social.
4.o) Designación de las personas autorizadas para tramitar la aprobación e inscripción de las reformas estatutarias.
5.o) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Avenida Garzón 1067, dentro del horario de 13.30 a 16.30 de lunes a viernes y hasta el día 23 de octubre en curso, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas. Se encarece optar por el certificado bancario, cuyo costo le será reembolsado a los señores accionistas contra la sola presentación del comprobante respectivo. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 38.70 1|pub. 21449 Oct 15-v.oct.15.

PALACIO DE AUTOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se cita a Asamblea General Ordinaria para el día martes 21 de octubre de 1975, a la hora 8.30 en Avda. Rondeau 1800, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria.
2.o) Balance y Estado de resultados al 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.
3.o) Destino de los Resultados.
4.o) Elección de Directorio. — Ho Cheng Kong Cheng, Presidente.
3) N$ 6.80 1|pub. 21516 Oct.15-v.oct.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AN ... ALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SOSA y MIRTA SONIA CARRETTO, (Ficha V. 62|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21463 Oct.15.v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS COLLAZO y NODIER FREITAS (Ficha V 660|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21415 Oct.15-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMONDO SCILINGUO y EMILIA CARMEN MARZO (Ficha D 408|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21421 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEFERIAN, CARLOS y MEDRANO, BLANCA (Ficha D 352 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21417 Oct.15-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSIE GUTIERREZ de CABRERA y MIGUEL CABRERA (Ficha E 222|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21420 Oct.15-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA GAMBETTA de GARCIA contra CESAREO CAIROL GARCIA, (Ficha E 360|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21465 Oct.15-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JORGE DUBRA e ILKA ISAURA da SILVEIRA (Ficha V 953|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21464 Oct.15-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABELLA y WANDA VAZ COLLAZO (Ficha D 465|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21416 Oct.15-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STRAUCH, JORGE ALFREDO y DELGER, MARGARITA MARIA (Ficha D 587|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21418 Oct 15-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETELVINA GONZALEZ y LUIS MOREIRA (Ficha AB|457|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Boue de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21419 Oct.15-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIA LEYUN MUÑOZ y ANTONIO WALTER CHOTOLA, (Ficha E. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21103 Oct.15-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO PEDROUZO TOUCEIRO contra MARIA CLARISA BARBEITO (Ficha E. 447|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21561 Oct.15.v.nv.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ TERESITA ORTELIA y JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 270|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresita Ortelia López Martínez y José María Hernández Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21501 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "GIACHELLO FIRPO JOSE e ILDA TERESITA GRECCO BRITOS. Dis. Liq. Soc Conyugal" (Ficha V N.o 276|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Giachello Firpo e Ilda Teresita Grecco Britos y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos antes de sesenta días. — Las Piedras agosto 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21500 Oct 15.-v.nov.11.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ISABELLA DI LEO, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo UDO SCHEUTEN solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal de la República Dominicana el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.

7) N$ 126.00 30|pub. 21531 Oct 15 v nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Osorio Ladislao c| ROCHA NELBA, NIRA. "Divorcio" (Ficha E 428|75), se cita, llama y emplaza a doña Nelba Nira Rocha para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 63.00 30|pub. 21393 Oct.15 v nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Attensia Hamilton Homero c| QUINTERO MARIA GLADYS. "Divorcio" (Ficha D 201|75) se emplaza a doña María Gladys Quintero para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de setiembre de 1975. — Arturo Iglesias Ferolo, Actuario Adjunto.

7) N$ 84.00 30|pub. 21426 Oct.15-v.nov.25

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario Adm. de 2.a señor ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, Credencial Cívica: BNB. 21.985, para que se presente [illegible] dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.

8) (C. C.) 3|pub 34015 Oct.15-v.oct.17

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a los profesores JULIO MATTOS, ALBERTO SALVERAGLIO, NORMA GALAN, ELIZABETH LARRAÑAGA, ALICIA ZEFFERINO, MARIA ESTELA BERRIO, VICTOR MORENO, JACOBO BERGER, LUIS BATTISTONI, GONZALO VICINO, MIGUEL BATTEGAZZORE, y MARIA MERCEDES SALABERRY, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus defensas y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacantes los cargos por renuncia tácita de sus titulares. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 34014 Oct.15-v.oct.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: MARIA DEL CARMEN CRAWFOR (V|378|75) constituyendo domicilio en Guayabo 1794 optando al título de Proc. y Esc. ofrezco declaración de Bélgica Francia Mendy y Teresita Fontes. — María del Carmen Crowford. — Dr. José A. Noya Pacorey Abogado". — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 21514 Oct.15-v.oct 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: BELGICA FRANCIA MENDY, (V|376|75), constituyendo domicilio en Guayabo 1794, optando el título de Escribana, ofrezco declaración de Teresita Fontes de Brusa y María del Carmen Crawford. — B. Francia Mendy. — Dr. José A. Noya Pacorey, Abogado". — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 21513 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: TERESITA FONTES de BRUSA, constituyendo domicilio en Guayabo 1794, optando al título de Esc. ofrezco declaración de Bélgica Francia Mendy y María del Carmen Crawford. — T. Fontes de Brusa. — Dr. José A. Noya Paccrey. Abogado". — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 21512 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Eduardo Brito del Pino se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — MARGARITA DE HEGEDUS, abogada, constituyendo domicilio en Misiones 1544 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Ana Olano y Hugo Portas sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Margarita de Hegedus. — León Vilensky, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 25 de setiembre de 1975. — Gloria P. de Campalans, Actuaria.

11) N$ 42.00 10|pub. 21447 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO G. LAMAISON, domiciliado en Misiones 1478, optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de José L. Coello y Carlos María Nadal, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alfredo G. Lamaison". — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub 21508 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: OFELIA MILA BELISTRI, (V|1043|975), constituyendo domicilio en Colonia 1884, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicita se reciba la información de los testigos: Margarita Rodríguez y Julio C. Ramos Olivera, sobre su vida y costumbres. — Ofelia Mila Belistri. — Héctor Mila, Abogado". — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 21466 Oct 15 v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: JULIO C. RAMOS OLIVERA (V|1041), constituyendo domicilio en Colonia 1884, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se reciba la información de los testigos: Ofelia Mila Belistri y Margarita Rodríguez, sobre su vida y costumbres. — Héctor Mila, Abogado. — Julio C. Ramos Olivera". — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 21467 Oct.15-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — DIEGO GIL ONETTI, constituyendo domicilio en Colonia 1884, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se reciba la información de los testigos: Ofelia Mila Belistri y Julio C. Ramos Olivera sobre su vida y costumbres. — Diego Gil. — Héctor Mila, Abogado". — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub 21468 Oct.15-v.oct 28.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0303 — Transporte de melaza a granel.
Día: 10 de noviembre de 1975. Hora 14.
Valor del pliego: N$ 3.00 (nuevos pesos tres).
N.o 1|0304 — Construcción de entrepiso metálico.
Día: 10 de noviembre de 1975. Hora 15.
Valor del pliego: N$ 3.00 (nuevos pesos tres)
Nota. — Mercadería de plaza.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro) en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Payandú y Avda Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub 34023 Oct 15-v.oct.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Instalación y alquiler de sombrillas en las playas de Montevideo, fuera de las zonas de servicios de baños.

Llámase a licitación pública para la instalación y alquiler de sombrillas en las playas

de Montevideo, fuera de los servicios de baños.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 1|2) de acuerdo con el siguiente orden:

Día 22 de octubre de 1975 1er. llamado hora 10; 2.o llamado hora 14.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición previo pago de la cantidad de veinticinco nuevos pesos (N$ 25). — Montevideo, octubre 14 de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 34009 Oct.15-v.oct.15

Explotación de un servicio de venta de helados en distintas playas del departamento de Montevideo.

Llámase a licitación pública para la explotación de un servicio de venta de helados en distintas playas del departamento de Montevideo.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 1|2) de acuerdo con el siguiente orden:

Día 21 de octubre de 1975 1er. llamado hora 10; 2.o llamado hora 14.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición previo pago de la cantidad de veinticinco nuevos pesos (N$ 25). — Montevideo, octubre 14 de 1975.

12) (C. C.) 1|pub. 34007 Oct.15-v.oct.15

Explotación de servicios de baños en las playas de Montevideo.

Llámase a licitación pública para la explotación de servicios de baños en las playas de Montevideo para la temporada 1975|1976.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 1|2) de acuerdo con el siguiente orden:

Día 23 de octubre de 1975 1er. llamado hora 10; 2.o llamado hora 14.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición previo pago de la cantidad de veinticinco nuevos pesos (N$ 25). — Montevideo, octubre 14 de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 34008 Oct 15-v.oct.15

Instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados.

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados para la temporada 1975|1976.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 1|2) de acuerdo con el siguiente orden:

Día 24 de octubre de 1975 1er. llamado hora 10; 2.o llamado hora 14.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición previo pago de la cantidad de veinticinco nuevos pesos (N$ 25). — Montevideo, octubre 14 de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 34006 Oct.15-v.oct.15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Juzgado de Paz de la 2.a Sección del Departamento de Florida (Fray Marcos) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1569 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 5.50 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 octubre 1975. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 34013 Oct.15-v.oct.28

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 96

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 metros de crea de 2 plazas.

Hasta 1.200 metros de crea de 1 plaza.

Hasta 2.000 metros de cotín.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599

Apertura: Primer llamado día 6 de noviembre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de noviembre de 1975 a las 9.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub 34017 Oct.15-v.oct.17

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se comunica que la cotización de precios por camiones, camiones-tractores y ómnibus queda postergada hasta el 13 de noviembre de 1975 (recepción de propuestas) y apertura el 14 de noviembre a la misma hora.

12) N$ 2.80 2|pub 21557 Oct.15-v.oct.16.

UTE

N.o 7.395 — Máquina copiadora automática, eléctrica.

Apertura: 20 de noviembre y el 27 el segundo llamado ambos hora 15.

Precio del ejemplar N$ 1.00 (1)

N.o 7.389 — 3 galpones desmontables para depósito de materiales de 12 a 15 metros de largo entre 10 a 12 metros de ancho y 3 metros 50 de altura en el centro del techo.

Apertura: 21 de noviembre y el 28 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar N$ 1.00 (1).

N.o 7.392 — 3 pistolas neumáticas para metalizar con alambre de metales duros y blandos

Apertura: 26 de noviembre hora 14 y 3 de diciembre hora 9 y 30 (segundo llamado).

Precio del ejemplar N$ 1.00. (1).

N.o 7.384 — 100.000 kilogramos de soda cáustica sólida

Apertura: 27 de noviembre hora 14 y 5 de diciembre hora 9.30 (segundo llamado).

Precio del ejemplar. N$ 1.00. (3).

N.o 6.883 — Equipos para construir una estufa de secado para transformadores de potencia.

Apertura: de diciembre y el 12 el segundo llamado ambos a las 9 y 30 horas.

Precio del ejemplar N$ 0.50 (2).

N.o 7.387 — 30 toneladas de carbón de coque para uso metalúrgico.

Apertura: 10 de diciembre y el 17, segundo llamado, ambos hora 9 y 30.

Precio del ejemplar: N$ 1.00 (3).

N.o 7.394 — Calculadora electrónica que permita la más variada y extensa posibilidad de cálculo inherente a la Administración.

Apertura: 12 de diciembre y el 19, segundo llamado, ambos hora 9 y 30.

Precio del ejemplar: N$ 1.00. (3).

(1) Plaza.
(2) Exterior
(3) Plaza y Exterior

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago anticipado en el Palacio de la Luz 8.o piso en el horario de 11 a 15.45 los días hábiles. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub 34021 Oct.15-v.oct.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Objeto. Venta de los siguientes bienes: Dos camionetas marca International, una máquina de fabricar piolas una recalcadora de hierro para llantas, dos máquinas clavadoras de cajones una máquina agujereadora (Tipo Taladro) una sierra circular tamaño grande, una sierra circular (Tipo carpintería), un torno tipo guinche, un motor a vapor marca "Marshall" con caldera en muy buen estado, un tanque capacidad 5.000 litros con bomba barométrica completa una volanta tipo sulky, una maroma de acero de 1 y 1|2" de 25 metros de largo y un lote de cincuenta y tres cubiertas en desuso de diferentes medidas.

Apertura: Día 4 de noviembre de 1975 hora 14, en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal

Los proponentes podrán presentar sus ofertas total o parcialmente.

La Intendencia Municipal de Canelones se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta; o rechazarlas todas, sin expresión de causa.

Pliego: Valor N$ 2.00. Retirar en la Sección Liquidación de Rentas.

Exhibición: Mercado Municipal de Canelones en el horario de 11 a 16 horas — Canelones, 11 de octubre de 1975.

12) (C. C.) 1|pub. 34018 Oct.15-v.oct.15.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, octubre 15 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO ABIL, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 199 y FRANCISCA JOSEFA GOMEZ, 30 años soltera, oriental domiciliada Yugoeslavia 199.

ALFREDO LUIS AGRADEÑO, 41 años, soltero, empleado oriental domiciliado El Iniciador 1666, Apto. 1 y RENEE RODI, 33 años. soltera empleada, oriental domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1526 piso 3.

CASIANO CELEDONIO ALVAREZ, 51 años, divorciado marino mercante, oriental, domiciliado Washington 214 y BLANCA LELIA LOPEZ, 49 años divorciada, oriental domiciliada 25 de Mayo 367.

OSCAR AMERICO DOLDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2850 y MERCEDES GRACIELA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3858.

OFICINA N.o 2

OSCAR BARBOZA, 32 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rancagua 4070 y OLGA SARA GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3692.

CARLOS ALFREDO BOLON, 25 años, soltero, oriental domiciliado Francisco Bauzá 3740 y NELIDA ROCHA, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1504.

NELSON BAÑA, 32 años, divorcido, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros número 4232 y MARIA BEGOÑA GUTIERREZ, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Juan Cabal 2424.

ISIDRO BOGGIO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Viena 5271 y AUREA ELIZABETH PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viena 5271.

JULIO ALBERTO TADEO BELOQUI, 27 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 897 Apto. 3 y GLADYS AIDA MOCOTOVICH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1889.

AGUSTIN ALCIDE YGNACIO BRIZUELA, 49 años, soltero, tapicero, paraguayo, domiciliado Avda Brasil 2855 Apto. 310 y MONICA CORREA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Avda Brasil 2855 Apto. 310.

OFICINA N.o 3

NELSON RUBEN CHERICI, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Santos 5334 y ANA MARIA FRANCO 31 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 5334.

JOSE MARIA COO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2236 y MARIA LUISA CORONADO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco Plá 3540.

JOSE LUIS CARDOZO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gregorio Pérez 4817 y MIRTHA ELIDA RODRIGUEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4937 bis.

RUBEN CISNEROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 13 N.o 27 (Cerro) y NORMA FERRARI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Austria 2192.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS LUMAN, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Lecocq 1391 y MYRIAM NOEMI SILVA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1391.

MARCELINO LOPEZ, 44 años soltero empleado, español domiciliado Mocoretá 2784 y ELSA NELICA MANRIQUE 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mocoretá 2784.

NELSON DANIEL FEOLA 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 1580 y MARIA ROCA ARROSPIDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigán 1605.

VICTORIANO FRANCISCO FERNANDEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Costa Rica 6527 y ENEDINA FERREIRA, 65 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Río Branco 1172.

ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINISKI, 44 años, divorciado protésico, italiano, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2588 y SYLVIA MARIA del HUERTO BEBEACUA, 38 años, divorciada, odontólogo, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2588.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GARCIA, 30 años divorciado empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3148 y MARTA INES MORA, 31 años soltera empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1129.
NELSON ABEL HERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 437 y ALBA RENEE FAGUNDEZ, 21 años soltera oriental, domiciliada Gowland 630.
WILLIAM JORGE GARIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 440 y ELIDA ANAHIR MARICHAL, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5609.
CARLOS GADEA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guaycurú 2785 y GRACIELA CAMPOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abayubá 2687.
RICARDO GABRIEL GULARTE 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Flores 2772, Apto. 3 y ROSA GRACIELA OLAZA, 24 años soltera, profesora oriental, domiciliada Antonio Machado 2167, Apto. 2.
ALVARO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2248 Apto. 2 y ROSA ELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2125.
RAUL GONZALEZ, 18 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado María Orticochea 4589 y MELBA ELIZABETH MANSUETTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4558.
HUGO CARLOS GARCIA PINTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3675 y MIRYAM MARIA MERCEDES MILAN, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada General Luna 1228 bis.
SANTOS BRUNO GULARTE, 25 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Constituyente 1911 y LIZABETH ALVEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Constituyente 1911.

OFICINA N.o 6

BERALDO ENRIQUE MOREIRA 22 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Gustavo Becquer 1189 y PILAR CAMBA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Martín Berinduague 581.
JORGE MICIU NICOLAEVICI, 29 años, soltero, pintor artista, austriaco, domiciliado Yañez Pinzón 4260 y NELIDA ESTER DOWHUN 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Yañez Pinzon n4260.
HORACIO LUIS MASTROPAOLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valle Edén 3739 y ELVIRA GLADYS ANGELA MAÑANA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. García Morales 1237 Apto. 2.
HUGO ERNESTO MARQUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerrito 209 Apto. 7 y RAMONA FURTADO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 209 Apto. 7.
GERARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Agrigento 2361 Apto. 2 y MABEL CRISTINA AURELIO 25 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1470 Apto. 16.
JUAN MARIA MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 2020 y MARIA del CARMEN DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1612.
HECTOR CARLOS MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caserta 3797 y RAQUEL BAREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasaña 6228.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ARTURO PEREZ 46 años soltero, florista, oriental, domiciliado Cont Forteza 2817 y AMANDA NELLY LIMA, 39 años, soltera oriental, domiciliada Lauro Müller 1831.
JULIO CESAR PEREIRA 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Barquisimeto 3802 y NORMA DINORAH SENASIAIN, 31 años soltera obstétrica, oriental, domiciliada General Flores 4602 bis Apto 5.
JULIO WALTER PEREIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 1684 Apto. 3 y GLADYS CELIA SUAREZ, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle 26 N.o 2128 Apto. 3 (Malvín Norte).
OSCAR FERNANDO PEREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3239 y ELENA LUGLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1372.
HUGO RAFAEL PARENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1880 y TERESITA del HUERTO VAZQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3840 Apto. 901.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO RETA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tonkinson 1701 y MARIA TERESITA CARDOZO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2776.
ALVARO ANTONIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bobi 1932 y ANA MARIA CERUTTI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8071.
RAUL RODRIGUEZ, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2565 y OLGA RAMONA DELGADO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2638.
ALBERTO ROYES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2978 y ELIZABETH JUDITH PRIETO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2978 Apto. 3.
ANTONIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4484 y ROSA IRIS ROCIO TORRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Fructuoso 1536 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON ANGEL SERRANO, 20 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Lucrecio 1381 y HAYDEE SUSANA MILLAN 18 años soltera, oriental domiciliada Juan Acosta 4765, Apto. 2.
CARLOS EDUARDO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 134 y MARTA SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lecocq 1557.
CARLOS ANIBAL STEINMANN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 820 y BLANCA ROSA RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3788.
CARLOS ALBERTO SANTANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4278 y GLADYS MIRTA MATTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1550.
RICARDO SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2328 Apto. 5 y MARIA RAQUEL HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2409.

OFICINA N.o 10

ROBERTO OLIVERA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Alsacia 3833 y SUSANA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3818.
JACINTO NALERIO, 57 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Haití 1957 y JUANA ACOSTA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2923 Apto. 3.

14) N$ 3.00 3|pub. v.oct.17.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "JUAN DOS SANTOS. Rectificación de partida" (Ficha E|1102|75) se hase saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como nacido el "5 de julio de 1947", debe decir: "24 de diciembre de 1942" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevdieo, 23 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34004 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de NATALIA LISET ZUCCALA TERRAZO" (V| 55|975), donde dice: "María Batriz Terrazo de Zuccale", debe decir: "María Beatriz Terrazo de Zuccala" donde dice: "del declarante y su esposo, argentino veinticuatro años empleado, con domicilio" debe decir: "de la declarante y su esposo Anunciado Zuccala, italiano veinticuatro años empleado, con el mismo domicilio" donde dice: "Manuel Zuccale y Josefiena Pirc" debe decir: "Rosario Zuccala y María Iermito", y donde dice: "Terraza y María Iermito", debe decir: "Manuel Terrazo y María Josefina Piro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34010 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "ROSTOVSKY LAZARO, PAULINA, LIDIA y JULIA. Rectificación de partida" (Ficha D. 72|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lázaro, Paulina, Lidia y Julia Rostovsky solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de matrimonio de Lázaro, acta N.o 321 y de nacimiento de Paulina, acta N.o 4.049 de Julia, acta N.o 4.049, de Lidia acta N.o 406, en el sentido de que el apellido en lugar de Rastovsky, debe decir "Rostovsky" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de setiembre de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 21424 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCARONI de ANGHILERI PAULINA. Sucesión y rectificación de partida" (F. 252|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Paulina Scaroni donde el padre figura como "Pablo Escaron" debe decir: "Pablo Scaroni"; b) De defunción de Paulina Scaroni de Anghileri, pues donde la fallecida figura como "Paulina Anghileri de Scarone", debe decir: "Paulina Scaroni de Anghileri". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) N$ 52.50 15|pub 21505 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEREIRO y JOSEFA ACOSTA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el cónyuge figura como "nacido el 20 de octubre de 1908", debe decir: "nacido el 13 de diciembre de 1911", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 25 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34005 Oct.15-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dos Luis Alberto Ronca dictada en autos: "CAMILLI PUIG MARIO WASHINGTON. Rectificación de partida" (F. M. 207|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mario Washington Camilli Puig, donde dice: "Canilli" debe decir: "Camilli". — Las Piedras, 9 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 21552 Oct.15-v.nov.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON WASHINGTON GUIMARAENS y DAMACIA ACOSTA (A|421|975) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "González Ramón Wáshington" y "Ramón Wáshington González" debe decir: "Guimaraens, Ramón Wáshington" y "Ramón Wáshington Guimaraens", donde dice: "hijo de padre desconocido", debe decir: "hijo de Antonio Guimaraens oriental, casado, empleado" donde dice: "y de Asunción González soltera", debe decir: "y de Asunción González, casada" y la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Antonio Wáshington, Graciela Elizabeth y Marta Raquel en el sentido de que donde dice: "González Acosta", debe decir: "Guimaraens Acosta" y donde dice: "Ramón Wáshington González" debe decir: "Ramón Wáshington Guimaraens" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 12 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 73.50 15|pub. 21532 Oct.15-v.nov.4.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JOSE DECIA

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente de los préstamos

Reglamentación 5852 N.o 1170 Serie 300 y A.I.D. (ley 13|9|62) N.o 2092 a cargo de HEBER ELDER GUGLIELMONE GIOSA y LILIA BEATRIZ TANTARDINI CARVALHO, el próximo 27 de octubre en su ubicación 18 de Julio entre Sarandí y F. Sánchez de la ciudad de Artigas, el martillero José Deciá (Mat. 229) (O.I.I. 050117) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 13.600 (nuevos pesos trece mil seiscientos) el siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Seción Judicial de Artigas, empadronado con el número 5.010 señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Rodolfo L. Lemez, el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.179 el 29 de diciembre de 1961, según el cual tiene una superficie de 292 metros que se deslindan así: 10 metros frente al N.E. a 18 de Julio entre Sarandí y Florencio Sánchez, distando de su punto medio 25 metros de calle Sarandí, 29 metros 20 centímetros al S.E. lindando con fracción 2 del mismo plano, 10 metros al S.O. en la línea del fondo, limítrofe con padrón 119 y 29 metros 20 centímetros al N.O. lindando con fracción 4 del mismo plano.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 Montevideo o en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34022 Oct.15-v.oct.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos JUAN JOSE TIZON contra RAUL DABEZIES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 863|971), se hace saber que el día 30 de octubre de 1975, a las 15 horas en Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3626, se procederá por el martillero Eduardo Jaureguiberry a la venta en remate público, sobre la base de N$ 400 de un automóvil marca De Soto, padrón N.o 112.163 — Montevideo, 7 de octubre de 1975.

20) N$ 35.00 10|pub. 21422 Oct.15-v.oct.28.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Didier Onerti Badan contra ESTEBAN BLAZIC. Juicio Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 380|972 se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 15 horas, en las puertas de éste Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), por intermedio del martillero Víctor Manuel Taramasco, con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras parte de su tasación (tasación: N$ 1.200.00) del siguiente bien: solar de terreno, situado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 7.245, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo de 1961, compuesto de una superficie de metros 443 y de frente al Norte a la Avenida Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo.

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub. 21502 Oct.15-v.nov.4.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "GILBERTO PEDRO GASPAR KOOLHAS. Segundo Copia" (Ficha E. 1010|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de julio de 1952 por el escribano Francisco V. Irazoqui inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 441 al folio 310 del libro 494 por la cual Francisco Hirsch y Liza Kerdeman Marquet de Hirsch vendieron a Gilberto Pedro Gaspar Koolhas un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo "Paraje Pocitos", empadronado con el número 142.857, señalado con la letra "C" en el plano de fraccionamiento del Agrimensor José Pedro Abarcón de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.057 el 9 de setiembre de 1957, con un área de 539 metros 80 decímetros, con 9 metros 80 centímetros de frente al N.O.. a la calle Pedro Abracón de agosto de 1957 inscripto en la ficio está señalada con el N.o 1.328, entre las calles Manuel Pagola y Miguel Barreiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 91.00 10|pub. 21423 Oct.15.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN L OCIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SOFIA GARCIA TAIBO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 2 de agosto de 1968, autorizó la Esc. Teresita Ivonne Posymirco, y por la cual Dolores Taibo Castro, otorgó testamento solemne abierto, instituyendo como única y universal heredera a la compareciente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

21) N$ 42.00 10|pub. 21469 Oct.15.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que en los autos: DAURIA VANZO, MILTON ARTIGAS. "Segunda copia" (Ficha C.A. 423|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Milton Artigas Dauría Vanzo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el cinco de diciembre de 1945 autorizó el escribano Juan A. Bizzozoro por la cual Adelaida María Luisa y Milton Artigas Dauría Vanzo hubieron los siguientes bienes: tres solares y sus mejoras situados en Barrio La Selva, 17 sección judicial de Montevideo, padrones Nros. 91801, 91802 y 91803 con frente a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub 21079 Oct.15-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ROSTAGNOL DE PILON, MARIA AMELIA y otros. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 157|975) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Esteban Rostagnol Bein el día 10 de febrero de 1949: por la cual José Rostagnol adquirió a Juan Pedro Funes el siguiente inmueble una finca situada en la ciudad de Colonia: 1.a Sección Judicial del departamento del mismo nombre, identificada con el padrón N.o 2, compuesto, el terreno en que se levanta el edificio, de 394 metros con 57 decímetros, o sea, el solar señalado con el número 3, en el plano de fraccionamiento levantado por el señor Daniel E. Ibarra en abril de 1948, aprobado por el Municipio, e inscripto con el N.o 81 en la Oficina Departamental de Catastro el 23 del mismo mes y año y linda al Nordoeste en una extensión de 27 metros con el señor Samuel Berton; al Nordeste en línea quebrada formada por dos rectas, una de 3 metros con 50 centímetros, y otra de 5 metros con 90 centímetros, con calle 8 de Octubre. al Sudeste en 26 metros con terreno del señor Menotti Pisciotano, y por el Sudeste en una extensión de 20 metros con 80 centímetros con el lote N.o 2 del mismo plano.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 26 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 21482 Oct.15.-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "PENSOTTI JOSE IVO. Segunda copia" (La. A|422|975), se hace saber que ha sido solicitada por José Ivo Tomás Pensotti, la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el veinte de enero de mil novecientos ecuarenta y dos autorizó en esta ciudad el Escribano Raúl Cazabán Goncálvez, por la cual el señor Benito Ignacio Pose vendió a José Ivo Tomás Pensotti la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con la casa en ella construída y demás mejoras y anexos que le fueren relativos, situada en la manzana número cuarenta y dos de esta ciudad de Salto, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, compuesta según títulos de una superficie de seiscientos sesenta y dos metros siete mil ciento ochenta centímetros, lindando: al Sur, catorce metros, noventa y cuatro centímetros sobre calle Rivera, por donde su puerta de entrada se encuentra señalada con el número novecientos cincuenta y uno. al Norte, catorce metros, ochenta y dos centímetros, con los señores Gabriel Harriague y Arnoldo Piegas, al Este, cuarenta y cuatro metros, cincuenta centímetros por medio con don Luis Felipe Siemens, y al Oeste cuarenta y cuatro metros quinientos setenta y cinco milímetros, por medio, con otro terreno del vendedor. La propiedad objeto de esta compraventa se identifica bajo el padrón número mil ochenta y nueve. La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, con el número 101, al Folio 61 vuelto el 30 de enero de 1942. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) N$ 105.00 10|pub. 21533 Oct.15-v.oct 28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANCAR LTDA.

Contrato: setiembre 17 de 1975, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 219, folio 753, libro 3.o de Contratos.

Socios: ANDRES GERVASIO CORCHS CORTIZO y JUAN CARLOS GARRONE MARABOTTO.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.

Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización de bienes y servicios referentes al ramo automotriz.

Administración: Andrés Corchs únicamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

22) N$ 51.00 10|pub. 21534 Oct.15.-v.oct.28.

CODEL LIMITADA

Por contrato del 15 de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 627 al folio 2200 del libro N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:

Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO y EUGENIA DELIA LEAL DIAZ.

Objeto: instalaciones eléctricas en general, albañilería, pintura, importación y exportación.

Denominación y razón social: "Codel Limitada".
Domicilio Túnez N.o 3811.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 68.00 10|pub. 21509 Oct.15.-v.oct.28.

HUGO PATRONE AMPELLI cede a Fernando Pablo de Azpitarte su cuota parte, en la Sociedad Urumetal Ltda. en la suma de N$ 100.00.
Inscripción ante el Registro Público y General de Comercio con el N.o 180 al folio 618 del libro 3 de Contratos.
22) N$ 34.00 10|pub 21550 Oct.15-v.oct.28.

INDUSTRIAL ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Por contrato de 30 de julio de 1974 inscripto en Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1975, con N.o 209, folio 716 del libro N.o 3 de Contratos, los socios FRANCISCO SANCHEZ TORRES y ANTONIO MARTINEZ SANTOS cedieron parte de su cuota a Reynaldo Walter Ferretti Creevey y se aumentó el capital a N$ 120.00 dividido en 3 cuotas de N$ 40.00 cada uno.
Administración: 2 socios cualesquiera, salvo para adquisición enajenación y gravamen inmuebles, y solicitud de préstamos, que son los 3 conjuntamente.
22) N$ 85.00 10|pub. 21518 Oct.15-v oct.28.

ING. J. L. BOSSIO ROSAS LDA.
Contrato 6 de agosto de 1975.
Registro N.o 497 folio 1770 libro 2.
Socios: JOSE LUIS BOSSIO ROSAS, BLANCA EMILIA BOSSIO ROSAS de ARAUJO, OSCAR WALTER ARAUJO ARAUJO.
Objeto: Instalación y venta calefactores, remodelación instalación calefacción, albañilería fabricación y venta juguetes.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administrador: J. L. Bossio.
Capital: N$ 2.000.00 integrado 80 o|o Administrador y 10 o|o cada uno dos restantes socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub 21446 Oct.15-v oct.28.

JUCASA LTDA.
Por documento privado del 2|5|75 inscripto el 22|5|975 con el N.o 266 al folio 936 del libro N.o 2 de Contratos. JUAN CARLOS SANCHO SACCONE y JUAN CARLOS SANCHO GRAÑA constituyeron "Jucasa Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisiones y representaciones.
Capital: N$ 500. aportado N$ 300 por el señor Juan Carlos Sancho Saccone y N$ 200, por el señor Juan Carlos Sancho Graña
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Juan Carlos Sancho Saccone.
22) N$ 59.00 10|pub 21444. Oct.15-v.oct.28.

BEBANZ Y VARELA LTDA.
Contrato: 27 de agosto de 1975 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1975 con el N.o 617 al folio 2164 del libro 2 de contratos.
Socios: ALVARO BEBANZ BOSSIO y OSCAR FREDY VARELA IGLESIAS.
Objeto: Servicio de ambulancias, remises y transportes en general de personas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años a partir del 1.o de enero de 1975 prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos conjuntamente.
22) N$ 68.00 10|pub 21413 Oct.15.v.oct 28.

URUVEL S.R.L.
Por dos documentos de fecha 29 de setiembre de 1975, inscriptos el 3 de octubre de 1975 con el N.o 639 al folio 2243 del libro 2 y con el N.o 638 al folio 2241 del libro 2 respectivamente se convino:
1) María Cristina Moreno Alvarez cedió sus cuotas sociales a José Luis Nieto Aemilius con efectos retroactivos al 1.o de diciembre de 1974.
2) Se aumentó el capital a N$ 3.000, incorporándose José Ignacio Gamero Mato con aporte de N$ 1.000.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Efectos retroactivos al 1.o de agosto de 1975.
22) N$ 35.00 10|pub 21414 Oct 15.v.oct.28.

GRAFICENTRO OMEGA LTDA
Por documento privado del 14|8|975, inscripto el 3|9|75 con el N.o 166 al folio 578 del libro N.o 3 de contratos Fuber Kolor Ickovskyte y Myriam Gliksberg de Kolor constituyeron Graficentro Omega Ltda.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Imprenta.
Capital: N$ 20.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 21445 Oct.15.v.oct.28.

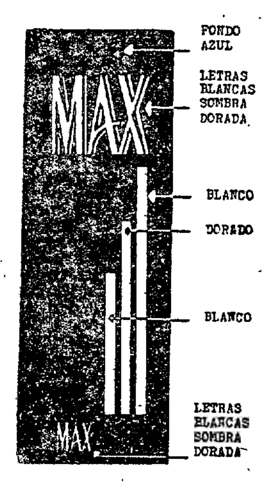
23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.188. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Billy Fox por Loew's Theatres Inc., que comercia como Lorillard (USA), solicita marca



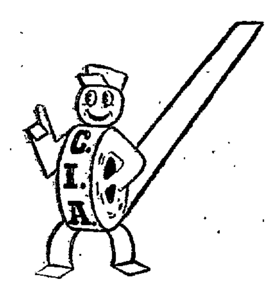
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.50 10|pub 21435 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 149.191. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Oscar Bacot por Pedro Antonio Dalgalarrondo (Uruguay) solicita marca



clases 4, 5 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 21434 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 149.172. — Montevideo octubre 9 de 1975. — Jones & Cía. S. A. Impresora de Cintas Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub 21428 Oct.15.v.oct.28.

ACTA N.o 149.192. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Oscar Bacot por Vera Perfumería y Cosmética S. A., (España) solicita marca VERA clases 3 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 21433 Oct.15.v.oct.28.

ACTA N.o 149.168. — Montevideo octubre 9 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca MANDOKEF, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21430 Oct.15-v.oct.28.

ACATA N.o 2.190. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Billy Fox por Worldvision Enterprises, Inc. (USA), solicita marca WORLDVISION - MUNDOVISION clases 28 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 21432 Oct.15.v.oct.28.

ACTA N.o 149.169. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons Inc. (USA) solicita marca CORGARD, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 21431 Oct.15.v.oct 28.

ACTA N.o 149.197. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Con esta fecha Ihocosur Limitada (Uruguay), solicita la marca: PETRO-AISLAN, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21511 Oct.15-v oct 28.

ACTA N.o 149.196. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Con esta fecha, Ihocosur Limitada (Uruguay) solicita marca: DUR-O-CEMENT, de clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21510 Oct.15-v.oct.28.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos venta a Palmira Machado de García, comercio sito en Arenal Grande 1369 bis. Acreedores en el mismo. — EDSON CRUZ DO RIO.
25) N$ 34.00 20|pub 21543 Oct.15-v.nov.11.

Ley 24 de setiembre de 1904 — Prometimos comprar el negocio de estación servicio Shell, con el nombre de Colonia Suiza al señor ARSENIO LEONIDES SILVA, sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n. Nueva Helvecia. Acreedores presentarse en la misma. — Hipólito Irigoitia — Omar Kleist.
25) N$ 68.00 20|pub 21436 Oct 15-v nov.11.

Prometimos vender Confitería La Camelia, sita en Avda. Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.os 1991|93, a favor de "La Camelia Sociedad Colectiva" (en formación) Acreedores presentarse al mismo comercio, según ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, marzo 22 de 1975. — MANUEL PEREIRA GARCIA. — HELENE PIROZEK de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 21450 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a María Monserrat Otero comercio Cerro Largo 1851, ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — DOLORES DOMINGUEZ OTERO de POUSO. — SECUNDINO POUSO NAVEIRAS.
25) N$ 34.00 20|pub 21539 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros, vendimos a Ruben Lombardi Ferrando comercio Juan Manuel Blanes 901, ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — JOSE MARIA SIRE CASAS. — MARGOT AMANDA FORT LLANO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21540 Oct 15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a Nicolás Yereldini comercio Bvar. España 2073, ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — CARLOS MARIA MAYOL NATTERO. — ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21541 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a Julia Nelly Núñez y Ruben Lappenne comercio Benito Riquet 547 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — HONORATO CORA MOYANO. — OLGA ZARATE GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21542 Oct.15-v.nov.11.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE TRAMITACION EXTERNA Y ABASTECIMIENTOS
Inscripción de Proveedores
Llámase a inscripción de proveedores en todos los rubros.
Soriano 1045.
Horario de 09:00 a 12:00
27) (C. C.) 3|pub. 34020 Oct.15-v.oct.17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Cítase al señor Prof. OMAR A. ROSSI CREZZI a concurrir al local de esta División Jurídica San Salvador 1674 el próximo lunes 20 de octubre del corriente año, a las 10 horas a fin de notificarse de las resultancias del sumario que se le instruye en expediente 6.117|975.
En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificado. A partir de tal notificación contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Virushka Palko de Kisiel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 34024 Oct.15-v.oct.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR ESPINOSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0226362, matrícula N.o 530.019, empadronado en Montevideo, número 219.529, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director — C. Bove. Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub 21549 Oct.15-v.oct.28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANIELLO SCIALOIA MARRA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat Modelo 1954, motor número 037135, matrícula N.o 221.774, empadronado en Montevideo. N.o 145.540, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub 21544 Oct.15-v.oct.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JESUS RENDO FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, motor número FO318JD-121645, matrícula N.o 251.673, empadronado en Montevideo, N.o 210.892, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 21535 Oct.15-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
Provisión de cargos docentes
Provisión Interina y Provisión por Concurso de Méritos y Pruebas
CURSOS SUPERIORES

Se convoca a los aspirantes interesados a presentarse para la provisión interina y para la provisión por concurso de méritos y pruebas de los siguientes cargos docentes:
Ayudante de: Catalogación y clasificación II.
Ayudante de Organización y Administración de Bibliotecas I.
A efectos de cumplir con los requisitos dispuestos por la circular N.o 69 de la Universidad de la República.
La presentación se hará en la Secretaría de la Escuela, Tristán Narvaja 1427, desde el día 14 al 24 de octubre de 1975, de lunes a sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo. 13 de octubre de 1975 — La Dirección.
27) (C. C.) 1|pub. 34016 Oct.15-v.oct.15.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL

Dando cumplimiento al artículo 47 de los Estatutos Sociales. Convoca a Ud. para el acto eleccionario de nuevas autoridades de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral, para el período 1|10|75 al 30 de setiembre de 1977 que se realizará el próximo día jueves 23 de octubre en la sede social de CRAMI, Pilar Cabrera 581, Las Piedras, desde las 9 a las 19 horas y que se sujetará al reglamento que se transcribe a continuación.
Artículo 1.o Los que deseen registrar lemas y sublemas deberán presentarlos en la secretaría de la Cooperativa 10 (diez) días antes, por lo menos, del acto eleccionario, con la firma de tres asociados electores.
Art. 2.o Las listas que llevarán los lemas y|o sublemas registrados, se presentarán para su inscripción en la secretaría hasta 5 (cinco) días antes al fijado para las elecciones.
Art. 3.o Uno de los ejemplares deberá estar firmado por las tres personas que registraron los lemas y|o sublemas y, además por los cinco candidatos al Consejo Directivo, por los tres a la Comisión Fiscal y los tres a la Comisión Electoral.
Anoto a Ud. que la lista al Consejo Directivo debe venir acompañada de sus respectivos suplentes en orden preferencial: que los resultados es por el sistema proporcional y que deberán ser proclamados en la primera Asamblea General que se realice.
Sin otro particular saludan a Ud. muy atte.: Dr. José Polnitsky, Presidente. — Adolfo Valentini, Secretario ad-hoc.
27) N$ 17.10 1|pub. 21499 Oct.15-v.oct.15

COOPTROL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPTROL, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día domingo 19 de octubre de 1975 a la hora 10 en la calle Paysandú 941, piso 1.o a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleísta para firmar el acta; 2.o) Aceptación de la concesión para el transporte de pasajeros con Trolebuses a otorgar por Municipio de Montevideo; 3.o) Resolución aprobando la adquisición de Trolebuses y equipos complementarios; 4.o) Aceptación del contrato de comodato de la infraestructura y bienes inmuebles, propiedad del Municipio de Montevideo — El Consejo Directivo.
27) N$ 10.20 1|pub. 21429 Oct.15-v.oct.15.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
Calle 21 de Setiembre N.o 2268
CONVOCATORIA
Llamado a asamblea

Para el día sábado 25 de octubre de 1975.
Primer llamado hora 15.
Segundo llamado hora 15.30
Orden del día:
1—Designación de un Presidente de asamblea.
2—Lectura del acta anterior.
3—Lectura de balance y memoria anual.
4—Proposición de aumento de cuota social.
5—Nuevos mecanismos para preparación y distribución de memorias y balances.
6—Designación de tres personas para firmar el acta. — Montevideo octubre de 1975.
27) N$ 20.40 3|pub 21537 Oct.15-v.oct.17

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL

La Oficina de Contribución Inmobiliaria comunica las fechas de vencimientos de las planillas Rurales en las Juntas Locales y Ciudad por el Ejercicio 1975.
4.a Cuota Rural, Juntas 16 de octubre de 1975, Ciudad desde el 20 al 24 de octubre de 1975.
1.a Cuota Reliquidación, Juntas 6 de noviembre de 1975, Ciudad desde el 10 al 14 de noviembre de 1975.
2.o Cuota Reliquidación, Juntas 27 de noviembre de 1975, Ciudad desde el 1.o al 5 de diciembre de 1975.
3.a Cuota Reliquidación, Juntas 15 de diciembre de 1975, Ciudad desde el 17 al 22 de diciembre de 1975.
Las fechas enunciadas son últimas días de permanencia en las Juntas Locales — Florida. 10 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 34012 Oct.15-v.oct.15

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA INDUSTRIAS NACIONALES OXIGENO, CAÑOS, ACERO S. A.

(CINOCA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CINOCA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta N.o 53. — En ciudad de Montevideo a los catorce (14) días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro (1974) siendo las 18 horas, se reunen en su sede social, calle Martín García número 1232 los señores accionistas de CINOCA S. A. detallados en el correspondiente Registro de Accionistas, con un capital accionario de cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta mil cuatrocientos pesos m|n ($ 44:630.400 v|n) con derecho a ciento cuatro ((104) votos, representando el cincuenta y cinco con 79|100 por ciento (55,70 o|o) del capital integrado para realizar la Asamblea General Extraordinaria que oportunamente se anunció por los diarios "El Día", "La Gaceta Comercial" y "El Diario Oficial", de acuerdo con el artículo veintinueve (29) de los Estatutos Sociales. Preside el Dr. Antonio J. Terra, actuando como Secretario el señor Nicolas A. Calcagno, asisten los Directores Señores Alfredo R. Deambrosis, José Luis Puig, Armando Regusci Campomar y el Síndico titular Cr. Federico Slinger, así como el señor Inspector de Hacienda Raúl Busconi. Se considera el siguiente orden del día: 1.o) Nombrar dos (2) accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma. 2.o) Proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales de CINOCA S. A. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, el señor Mario Aishemberg Deambrosis propone a la Asamblea a los señores Omar Scarpelli y Gregorio Rodríguez, lo que la Asamblea aprueba por unanimidad. Se pasa a continuación a tratar el segundo punto del Orden del Día y el Sr. Ernesto Soler Garmendia presenta la siguiente moción: 1.o) Que se aprueba el proyecto de Estatuto puesto a consideración por el Directorio. 2.o) Que a los efectos de cumplir con los requisitos legales acerca de la suscripción e integración del capital, se capitalicen $ 200:000.000 (doscientos millones), del Fondo de Revaluaciones, en acciones Serie D. 3.o) Que se faculte al Directorio para que deje sin efecto, si lo considera pertinente, las resoluciones de los puntos 1 y 2 de esta moción, en caso que algún o algunos accionistas hicieran uso del derecho de receso a que se refiere el Art. 1 de la ley 3545 del 19 de julio de 1909. 4.o) Que a los efectos previstos en la citada disposición legal, se realice una publicación en el "Diario Oficial" transcribiéndose los Arts. 3, 4 y 5 del proyecto aprobado. Esta moción fue aprobada por unanimidad. Queda por lo tanto los Estatutos Sociales que regirán en lo venidero a esta Sociedad, redactados de la siguiente manera:

Capítulo I

Artículo 1.o La COMPAÑIA INDUSTRIAS NACIONALES, OXIGENO, CAÑOS, ACERO S. A. usará la abreviatura CINOCA con cuya denominación será igualmente reconocida para toda sus transacciones industriales, comerciales, administrativas, y legales.
Art. 2.o El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Montevideo, capital de la R. O. del Uruguay, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero.
Art. 3.o El objeto de la Sociedad es continuar y ampliar: A) La fabricación de oxígeno y otros gases; B) La fabricación de caños y tubos de acero y otros materiales así como sus accesorios; C) Toda otra actividad de la industria metalúrgica; D) Toda otra actividad de la industria química. Igualmente la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocios lícitos, conducentes al mejor cumplimiento de sus fines sociales.
Art. 4.o La duración de la Sociedad será de 99 años a contar desde el 1.o de julio de 1974. Este plazo podrá ser prorrogado cumpliendo con el procedimiento indicado por el Art. 21 de estos estatutos previa autorización de la autoridad competente.

Capítulo II

Artículo 5.o El capital autorizado se fija en $ 500:000.000 (quinientos millones de pesos). Este límite de capital autorizado podrá ser elevado hasta $ 1.000:000.000 (mil millones de pesos) por resolución del Directorio dando cuenta a la Asamblea de accionistas y hasta $ 10.000:000.000 (diez mil millones de pesos) por decisión de dicha Asamblea, cumpliéndose en ambos ca.

sos todos los requisitos legales para la aprobación judicial e inscripción correspondientes en ocasión de cada aumento.

Art. 6.o El capital estará dividido en acciones de cien pesos ($ 100) moneda nacional, que se representarán por títulos de una o más acciones las que llevarán las firmas del Presidente y Secretario del Directorio y un sello de la empresa y serán extraídas de libros talonarios con serie y numeración consecutiva. Las acciones y en su caso los certificados provisorios serán indivisibles respecto a la Sociedad de manera que ésta no reconocerá sino a un propietario por cada una de ellas.

Art. 7.o El Directorio resolverá sobre el monto, forma y momento de efectuarse las emisiones de acciones que podrán ser nominativas o al portador; modo como las acciones hayan de suscribirse pagarse o integrarse; tipo de colocación de las acciones; valor de los títulos forma de emitirse y transferirse los certificados provisionales que se expidan mientras no estén totalmente integradas las acciones; así como las exigencias y derechos de la Sociedad contra los suscritores morosos.

Art. 8.o En caso de llamarse a integrar nuevas emisiones de acciones los tenedores de las acciones primitivas tendrán preferencia para suscribir las nuevas, en proporción del número de acciones que posean. Dicho derecho alcanza al número entero de acciones nuevas que corresponda a cada tenedor por aplicación del porcentaje de que se trate sobre el número de acciones que ya posea y presente a este efecto. No existirá dicha preferencia. A) Cuando las acciones nuevas fueren integradas en otra forma que con dinero efectivo aportado por suscriptores; B) Cuando fueren integradas con dinero, pero en ejecución de algún convenio de participación o comunidad de intereses; C) Respecto de las acciones nuevas sobre las cuales algún accionista no hubiere hecho uso de su preferencia; D) En el caso previsto en el inciso D del Art. 30. En el caso de los incisos A) y B) se requerirá el consentimiento de la Asamblea.

Art. 9.o La suscripción y posesión de acciones importa conocimiento y estricta obligación de someterse a los presentes Estatutos y sus modificaciones posteriores así como a las resoluciones de la Asamblea de Accionistas y del Directorio.

Capítulo III

Dirección y Administración

Artículo 10. La dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuyo mandato durará cinco años, pudiendo ser reelectos. La renovación de los miembros del Directorio se realizará por la Asamblea General Ordinaria de la siguiente forma: el Directorio presentará a la Asamblea General de Accionistas una lista de candidatos para los cargos a llenarse. Así mismo los accionistas que representen el treinta y cinco por ciento del capital integrado, podrán confeccionar una lista para elegir los miembros del Directorio.

Art. 11. El Directorio designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un secretario. Para formar parte del Directorio se requiere poseer como mínimo acciones representativas, de tres votos en la Asamblea (Art. 23), las que serán depositadas en la caja de la Sociedad, sin que puedan ser retiradas ni enajenadas mientras dure su mandato. Los mismos requisitos deberán llenar los suplentes, al ser convocadas para integrar el Directorio.

Art. 12. Los miembros suplentes del Directorio serán llamados en caso de vacancia temporal o permanente. El primer caso se produce por inasistencia a 4 sesiones ordinarias consecutivas sin justificación del miembro titular o cuando se encuentra comprometido el quórum del Directorio. El segundo caso se produce por causales de muerte, renuncia, ausencia injustificada por más de seis meses, incapacidad física o mental, quiebra, concurso, suspensión de pagos y moratoria. El Directorio en todos los casos elegirá el miembro suplente a convocar, el que en caso de vacancia permanente deberá ser ratificado en la primera Asamblea Ordinaria que se realice. La retribución de los miembros suplentes es la que determina los estatutos para los titulares, en proporción al tiempo de ejercicio de la titularidad y será deducida de la que tengan que percibir estos durante el tiempo en que fueren sustituídos. Si se agotara la lista de suplentes se convocará a la Asamblea General para una elección complementaria.

Art. 13. El Directorio sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Deberá reunirse cuando menos dos veces por mes; sin perjuicio de que el Presidente podrá convocarlo cuando estime conveniente, y deberá hacerlo dentro del término de cinco días, cuando los Directores lo soliciten. Se dejará constancia de las resoluciones en un libro de Actas que firmarán el Presidente y Secretario o quienes lo sustituyan.

Art. 14. Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes a la sesión. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto decisivo.

Art. 15. El Directorio tiene las más amplias y plenas facultades para la dirección y administración de los negocios, intereses y bienes de la Sociedad, dentro de los límites de estos estatutos, del objeto social y de las resoluciones de la Asamblea General. El Presidente y el Secretario tienen la representación del Directorio para todos los actos y contratos de la Sociedad.

Art. 16. Serán atribuciones del Directorio adquirir bienes muebles o inmuebles hacer uso del crédito contraer toda clase de obligaciones sin limitación, conferir poderes generales o especiales, enajenar, hipotecar y|o prendar, en garantía de préstamos en efectivo y|o en títulos, emitir nuevas series de acciones, certificados provisorios y determinar la forma de su integración, otorgar contratos de arrendamiento de servicios de obras, de cosas, representar a la Sociedad en todos sus asuntos administrativos y judiciales, haciendo uso de las facultades generales de derecho y de las comprendidas en el Art. 160 del Código de Procedimiento Civil, que se dan por reproducidas. El Directorio podrá asimismo realizar cualquier otro acto no previsto en el presente artículo que no sea de competencia expresa de la Asamblea.

Art. 17. Corresponde al Directorio el nombramiento y renovación de los gerentes, de los directores técnicos u otros cargos administrativos, no habiendo incompatibilidad entre ocupar esos cargos y el de integrar el Directorio. El Directorio fijará asimismo las atribuciones y retribuciones que compete a los designados.

Capítulo IV

La fiscalización de la Sociedad

Artículo 18. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular que tendrá su respectivo suplente, los que podrán ser accionistas o no y que deberán ser contadores titulados. Ambos serán nombrados por la Asamblea General Ordinaria y durarán en sus funciones por el término de un año, pudiendo ser reelectos. La remuneración la fijará anualmente la Asamblea Ordinaria.

Art. 19. Las obligaciones y atribuciones del Síndico son las siguientes: A) Examinar los libros de la sociedad, las cuentas y demás documentos; todas las veces que lo juzgue necesario; B) Dictaminar sobre la memoria y balance anual presentados por el Directorio.

Art. 20. El Síndico ocho días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, deberá informar por escrito al Directorio sobre la exactitud del balance general presentado por el mismo.

Capítulo V

De la Asamblea

Artículo 21. La Asamblea Ordinaria de Accionistas tendrá lugar dentro de los 120 días posteriores a la terminación de cada ejercicio económico, por convocatoria del Directorio. tendrá por objeto considerar la memoria, el balance anual, el proyecto de distribución de utilidades, el informe del Síndico y los demás asuntos que figuren en el Orden del Día. Fijará la retribución del Síndico por el ejercicio vencido. Efectuará el nombramiento del Síndico, titular y suplente, para el período siguiente y los Directores titulares y suplentes, y Síndico titular y suplente, se realizará mediante votación de listas completas integradas de conformidad con el Art. 10. y registradas en las oficinas administrativas de la Sociedad con no menos de cinco días de antelación a de la Asamblea.

La Asamblea extraordinaria se realizará cada vez que el Directorio lo juzgue conveniente o que lo solicite de él, un número de accionistas que represente, como mínimo, una tercera parte del capital integrado. La respectiva convocatoria se hará en igual forma, con indicación del Orden del Día. Cuando la Asamblea Extraordinaria fuere solicitada por los accionistas, el Directorio, dentro de los treinta días de recibido el pedido, deberá publicar la convocatoria, fijando para la Asamblea una fecha que no podrá exceder en más de veinte días a la de la publicación. Si el Directorio fuera omiso en convocar a la Asamblea o le fijare una fecha posterior a la que se indica en el presente artículo, queda facultado el Síndico para hacer efectiva tal convocatoria.

Art. 22 La convocatoria de la Asamblea ya sea Ordinaria o Extraordinaria, se hará efectiva, mediante una publicación en el "Diario Oficial" y en dos diarios más de la capital, donde conste el Orden del Día. Las publicaciones deberán efectuarse con una anticipación mínima de diez días y máxima, veinte días. Las asambleas, quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital representado. Se exceptúan las Asambleas que se reunen para tratar los asuntos a que se refiere la ley del 19 de julio de 1909 y para los asuntos indicados en los incisos A) y B) del Art. 8.o Estas Asambleas requerirán, en primera citación, la presencia de un número de Accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. En segunda citación, la que podrá publicarse si no se ha podido reunir la Asamblea en primera citación, se podrá deliberar y resolver con los miembros presentes.

Art. 23 La tenencia y|o representación de un uno por mil (1 o|oo) del capital integrado, da lugar a un voto en la Asamblea. Los certificados provisorios expedidos por no haberse integrado en su totalidad las acciones, no tienen representación en la Asamblea.

Art. 24 Para poder tomar parte en la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, como mínimo tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea donde le se-

rá entregado un certificado nominativo que expresará además del número de acciones, el número de votos que corresponden al tenedor del mismo.

Art. 25 Los accionistas inasistentes a la Asamblea pueden hacerse representar bastando a ese efecto una simple carta poder acompañada del certificado a que se refiere el Art. 24. Los Directores, el Síndico, y los empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 26. En las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias no podrán ser puestos en discusión sino los asuntos señalados en el Orden del Día respectivo, que será formulado por el Directorio, debiedo éste además incluir en él cualquier proposición que para ese efecto le fuera presentada por accionistas que representen no menos de la tercera parte del capital integrado, con quince días de anticipación por lo menos, a la fecha en que la Asamblea deba realizarse.

Art. 27 El Presidente del Directorio o quien lo sustituya, presidirá las Asambleas con voz y voto y en caso de empate tendrá además el doble voto decisivo. Las resoluciones serán inscriptas en un libro especial de actas, que firmarán el Presidente y el Secretario y dos acciones presentes nombrados al efecto en el mismo acto.

Art. 28. Las Asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, constituídas de acuerdo con los presentes Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas, y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos sin excepción alguna.

Capítulo VI

Del balance de resultados

Artículo 29. Al finalizar cada ejercicio económico el Directorio formulará el Balance General, y lo presentará al Síndico, acompañado por la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria Anual sobre el estado de los negocios de la Sociedad. El Síndico, a su vez, examinará dicho documentos confrontándolos con los Libros de Contabilidad y producirá su informe al respecto. Estos documentos quedarán a disposición de los accionistas previamente a la realización de la Asamblea en la Sede de la Sociedad.

Art 30. El Directorio previo al reparto de las utilidades liquidadas resultantes del balance anual, deducirá de las mismas: A) El cinco por ciento (5 o|o) como mínimo para fondo de reserva; B) El trece y medio por ciento (13 1|2 o|o) como retribución al Directorio correspondiéndole el tres y medio por ciento (3 1|2 o|o) al Presidente y el restante diez por ciento (10 o|o) por partes iguales a los demás miembros del Directorio; C) El dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) para un fondo de previsión de empleados y obreros, hasta formar un capital cuya renta alcance a cubrir el dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) del promedio de los salarios y sueldos que la Sociedad abona anualmente al personal. El Directorio queda facultado para aumentar el porcentaje de dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) de las utilidades, si lo considera insuficiente para atender los fines que se establecen en el párrafo anterior. Los intereses de estos fondos que no fueran utilizados pasarán a engrosar éstos últimos. El capital de esta caja de previsión es propiedad exclusiva de CINOCA. El Directorio queda autorizado para reglamentar la forma más equitativa de ser distribuidos los fondos de esta caja; D) La Asamblea General podrá deducir el dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) para gratificaciones extraordinarias al personal de CINOCA S. A. porcentaje que será distribuido en proporción a los sueldos y salarios ordinarios percibidos durante el ejercicio. Asimismo a proposición del Directorio, la Asamblea General de Accionistas podrá fijar nuevas gratificaciones las que podrán abonarse en efectivo o en acciones expresamente emitidas a este fin a opción del Direcotrio, el que fijará las condiciones de emisión.

Art. 31. La Asamblea de Accionistas cuando lo considere conveniente, podrá decidir la capitalización de los Fondos de Reserva que se hubieren creado.

Art. 32. Las acciones liberadas y los dividendos ya sean en efectivo o en acciones, que no fueran reclamados durante un plazo de tres años, pasarán a formar parte del Fondo de reserva. En el caso de acciones, el Directorio dispondrá previamente la venta de las mismas en la Bolsa de Valores.

Art. 33. Una vez practicado el balance correspondiente al primer semestre de cada ejercicio, el Directorio podrá, si así lo estimára conveniente efectuar una distribución provisional de utilidades a cuenta de la definitiva, previa anuencia del Síndico.

Capítulo VII

Disposiciones Generales

Artículo 34. Fuera de los casos previstas por las leyes, la Sociedad no se podrá disolver, sino por expiración del plazo de duración siempre que este no fuera prorrogado por la Asamblea.

Art. 35. El Presidente y Secretario del Directorio quedan autorizados para gestionar de los Poderes Públicos, por sí o por medio de apoderados, la aprobación e inscripción de las presentes modificaciones de los Estatutos y las que en lo sucesivo pueda decretar la Asamblea de Accionistas, facultándolas, para aceptar las modificaciones que le fueren indicadas por parte de los mencionados Poderes Públicos

Art. 36. Los ejercicios económicos de la Sociedad se extenderán desde el primero de julio de cada año hasta el treinta de junio del año inmediato siguiente. El Directorio queda facultado para modificar la fecha de cierre del ejercicio, dando cuenta a la primera Asamblea Ordinaria de Accionistas. Sin perjuicio de esta facultad los ejercicios económicos deberán ser normalmente de doce meses.

Disposiciones Transitorias

Artículo 37. Las acciones que representen el capital integrado hasta el 30 de julio de 1940, correspondiente a las Acciones integradas de las series A, B, C, serán obligatoriamente canjeadas por nuevas acciones a razón de 120 pesos por cada 100 pesos de valor nominal anterior.

Art. 38. Las acciones nominativas existentes el día 14 de noviembre de 1974, se convertirán automáticamente al portador el día de la aprobación por parte de los Poderes Públicos de estos Estatutos. Siendo las 19 y 30 horas, habiéndose agotado la Orden del Día, se levanta la asamblea".

Concuerda con el acta original que transcripta en el libro de Actas de Asambleas de Accionistas de CINOCA S. A. del Folio 62 al Folio 72, registrado en el Registro Público de Comercio con el N.o 5233 al F.o 283 del Libro 10 el 22 de agosto de 1960, tengo a la vista y con la cual he cotejado este testimonio. Además el suscrito Escribano hace constar que: A) El Dr. Alfredo Terra Ilárraz fue autorizado para hacer todas las gestiones tendientes a obtener la aprobación y registro de la precedente reforma de Estatutos de la Empresa, con las mismas facultades previstas en el Art. 35 del nuevo texto estatutario, en sesión del Directorio de fecha 7 de febrero de 1975, que consta en el acta N.o 1610 a fojas 299 del libro de Actas del Directorio, registrado en el Registro de Comercio con el N.o 7380 F.o 352 L.o 16 el 22 de diciembre de 1966, que ví; B) La reforma a que se refiere el instrumento cotejado fue aprobada con anterioridad a la promulgación de la ley 14.316 o sea que el capital en la nominación acutual es equivalente a N$ 500.000.oo, así como todas las demás referencias monetarias corresponde ajustarlas a lo establecido por dicha ley, a todos los efectos pertinentes. En fe de ello, lo sello, signo y firmo, en Montevideo el día catorce de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Testimonio. — Exp. 480|75. T. 4.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Sr. Director de División Don José P. Bustos: CINOCA S. A. debe modificar la redacción dada al Art. 7.o de sus estatutos sociales a F.s 104 vta., ya que como establece el Art. 406 del Código de Comercio la calidad de nominativas o al portador de las acciones es condición esencial de emisión y por consecuencia su determinación no puede quedar librada a la voluntad del Directorio. La sociedad peticionante debe adecuar las expresiones monetarias de sus estatutos sociales a lo dispuesto en la ley 14.316 y decreto 530|75, complementando así lo expresado en el testimonio notarial a F.s 110 vta. — Inspector Dr. Carlos Carrasco. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 9 de setiembre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, vuelva al Juzgado de origen. Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas. José P. Bustos. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Alfredo Terra por CINOCA S. A., en los procedimientos iniciados para la aprobación de reforma de estatutos Ficha 506|75, digo: Que de acuerdo a lo previsto por el Art. 35 y a los términos del apartado A) de la respectiva constancia notarial del testimonio ya agregada, vengo a prestar mi conformidad a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. El ajuste de reducción a lo observado, se efectúa a través de la modificación de los artículos 5.o, 6.o (Capítulo II) y 37 (Capítulo VII) que quedarán redactados en los términos que siguen: Art. 5.o El capital autorizado se fija en N$ 500.000.oo (nuevos pesos quinientos mil). Este límite de capital autorizado podrá ser elevado hasta N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) por resolución del Directorio dando cuenta a la Asamblea de Accionistas y hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones) por decisión de dicha Asamblea, cumpliéndose, en ambos casos, todos los requisitos legales para la aprobación judicial e inscripción correspondiente en ocasión de cada aumento. El capital social autorizado que se fija en el presente artículo (N$ 500.000.000.00) se compone de cinco millones de acciones de N$ 0.10 al portador (Arts. 5.o, 6.o y 38). Para incluir acciones de carácter nominativo en el proceso de elevación del capital social dentro de los límites autorizados, se requerirá en todos los casos, resolución expresa de la Asamblea de socios con determinación de su monto y demás condiciones de su integración.

Art 6.o El capital estará dividido en acciones de nuevos pesos diez centésimos (N$ 0.10) moneda nacional que se representarán por títulos de una o más acciones las que llevarán las firmas del Presidente y Secretario del Directorio y un sello de la Empresa y serán extraídas de libros talonarios con serie numeración consecutiva.

Las acciones y en su caso los certificados provisorios serán indivisbles respecto a la sociedad de manera que ésta no reconocerá sino a un propietario por cada una de ellas.

Art. 37. Las acciones que representen el capital integrado hasta el 30 de julio

de 1940, correspondiente a las acciones A. B. C., serán obligatoriamente canjeadas por nuevas acciones a razón de N$ 0.12 (nuevos pesos doce centésimos) por cada N$ 0.10 (nuevos pesos diez centésimos) de valor nominal anterior. Por lo expuesto solicito del Juzgado: Que por orden verbal vaya de nuevo este expediente, a sus efectos a la Inspección General de Hacienda. Dr. Alfredo Terra. DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS.

Exp. 522|75 T.4. Montevideo, 17 de Setiembre de 1975. Sr Director de División Don José Pedro Bustos. Con la redacción que CINOCA S. A. da a los Arts. 5.o y 6.o, no hay otras observaciones que formular al presente proyecto de estatutos sociales.. Inspector Dr. Carlos Carrasco. INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS. Montevideo 17 de setiembre de 1975.

De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos abrados al Juzgado de origen. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. Cr. Alfredo Fernández. El Director de Div. Soc. Anónimas. José P. Bustos.

FISCALIA DE LO CIVIL TERCER TURNO. Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. Montevideo, 18 de setiembre de 1975. Federico Capurro Calamet.

14.298. Mont. setiembre 19-975. VISTOS: concédese la autorización solicitada, remítanse, inscríbanse, expídase edictos y publíquese. Comuníquese. Todo previa liquidación y pago de tributos (H. fictos N$ 20). J. Panizza. Miguel Angel Cacciatori. Actuario adjunto

CONCUERDA, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor con el cual he compulsado el presente de los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, caratulados: CINOCA SOCIEDAD ANONIMA Reforma de Estatutos. — (506|75) de fojas ciento doce, ciento doce vuelto, ciento trece, ciento trece vuelto, ciento catorce vuelto, ciento quince y ciento quince vuelto, dejando constancia que la providencia número catorce mil doscientos noventa y ocho, fue notificada a la parte interesada el veintidos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Montevideo. Presentado hoy veintiseis de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 142 al Fo. 822 del Lo. N.o 2 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni. Director. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre primero de mil novecientos setenta y cinco. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

N$ 5.296.30 — 20586 — 1 pub.

VINIX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 258.920)

Misiones 1424 (Piso 3)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Disponible:

	$
Valores mobiliarios	50.000
Nominal:	
Suscritores de acciones	200.000
Acciones a emitir	250.000
	500.000

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado	50.000
Capital suscrito	200.000
Capital autorizado a suescribir..	250.000
	500.000

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea relizada el día 5 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.507 al folio 281 del Libro 20 del año 1970.

$ 43.400 — 5899 — 1 pub.

VINIX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 258.920)

Misiones 1424 (Piso 3)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja	200.000
Valores mobiliarios	800.000
Acciones a emitir	2:500.000
Suscritores de acciones	1:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir ..	2:500.000
Capital suscrito	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:000.000

Nota: No se iniciaron actividades.

Aprobados por la asamblea realizada el día 5 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.507 al folio 281 del Libro 20 del año 1970.

$ 39.200 — 5900 — 1 pub.

VINIX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 258.920)

Misiones 1424 - Piso 3

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Disponible:	
Caja	247.272
Fijo:	
Inmueble	800.000
Nominal:	
Pérdidas y Ganancias	3.551
Suscriptores Acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:050.823

Pasivo —

Exigible:	
Caja Asignaciones	44.072
Banco Previsión Social	6.751
No Exigible:	
Capital Autorizado a Suscribir	2:500.000
Capital Suscripto	1:500.000
Capital Integrado	1:000.000
	5:050.823

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos varios	252.000
Sueldos	319.050
Impuestos	150.434
Gastos Generales	46.390
Leyes Sociales	110.677
	878.551

Ganancias —

Alquileres	875.000
Pérdidas del ejercicio	3.551
	878.551

Aprobados por la Asamblea realizada el día 5 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 6 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.507 al folio 281 del Libro 20 del año 1970.

$ 65.800. — 5901. — 1 pub.

SALINAS MARITIMAS S. A.

Rincón 467, (P. 3, Esc. A)

(Inscripción N.o 2.968)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Muebles, útiles e instalaciones	4.552.00
Acciones depositadas en garantía	35.000.00
Utiles y herramientas	7.211.00
Garantías	2.031.00
Campo San Miguel	940.693.00
Depósitos en garantía	5.000.00
Maquinarias	11.568.00
Acciones	200.00
Accione sen cartera	301.586.00
Cuentas corrientes	77.087.00
Alambrados	181.450.00
Trampas de nutrias	8.010.00
Haciendas	4:325.600.00
Caja	2:316.767.00
Pérdidas acumuladas	2:077.573.00
Caja de Jubilaciones	93.138.00
	10:387.466.00

Pasivo —

Acciones depositadas en custodia	35.000.00
Capital integrado	4:698.414.00
Capital autorizado a integrar	301.586.00
Caja de Asignaciones	6.964.00
Depósito en custodia	5.000.00
Punta Palmar	4:915.336.00
Utilidad ejercicio 1970	425.166.00
	10:387.466.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	161.857.00
Gastos generales	211.068.00
Impuestos	815.038.00
Aportes sociales	503.372.00
Compras de haciendas	299.949.00
Haciendas	3:952.801.00
Utilidad del ejercicio 1970, a Cuenta nueva	425.166.00
	6:369.251.00

Ganancias —

Bonificaciones	54.863.00
Haciendas	4:325.600.00
Ventas	1:988.788.00
	6:369.251.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 124 y 125 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 28 de noviembre de 1946.

$ 90.400 — 5578 — 1 pub.

SALINAS MARITIMAS S. A.

(Inscripción N.o 2.968)

Rincón 467, (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Muebles, útiles, instalaciones	4.552.00
Acciones depositadas en garantía	35.000.00
Utiles y herramientas	7.211.00
Garantías	2.031.00
Campo San Miguel	940.693.00
Depósitos en garantía	5.000.00
Maquinarias	11.568.00
Acciones	200.00
Acciones en cartera	301.586.00
Cuentas corrientes	77.087.00
Alambrados	181.450.00
Trampas de nutrias	8.010.00
Haciendas	4:063.440.00
Caja	4:188.477.00
Bco de Previsión Social	183.899.00
Pérdidas	1:652.407.00
	11:645.613.00

Pasivo —

Acciones depositadas en garantía	35.000.00
Capital integrado	4:698.414.00
Capital autorizado a integrar	301.586.00
Caja de Asignaciones	6.964.00
Depósito en custodia	5.000.00
Punta Palmar	6:001.149.00
Utilidad del ejercicio	597.500.00
	11:645.615.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Sueldos	623.834.00
Gastos generales	226.446.00
Remedios	3.000.00
Impuestos	683.141.00
Cargas sociales	312.289.00
Haciendas	4:325.600.00
Utilidad del ejercicio	597.500.00
	6:671.810.00

Ganancias —

Bonificaciones	88.691.00
Haciendas	4:063.440.00
Ventas	2:519.679.00
	6:671.810.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 126 y 127 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 28 de noviembre de 1946.

$ 84.000 — 5579 — 1 pub.

SALINAS MARITIMAS S. A.

(Inscripción N.o 2.968)

Rincón 467, piso 3, escritorio A

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	4:816.421
Cuentas corrientes	77.087
Acciones	200
Haciendas	4:967.500
Trampas de nutrias	8.610
Campo San Miguel	940.693
Maquinarias	11.568
Muebles, útiles e instalaciones	4.552
Utiles y herramientas	7.211
Alambrados	181.450
Garantías	2.031
Acciones Deposit. en garantía	35.000
Depósitos en garantía	5.000
Acciones en cartera	301 586
Pérdidas acumuladas	1:054.407
	12:413.216

Pasivo —

Banco de Previsión Social	173.202
Caja de Asignaciones	6.964
Punta Palmar	6:339.944
Capital integrado	4:698.414
Utilidad del ejercicio	853.106
Acciones Deposit. en custodia	35.000
Depósitos en custodia	5.000
Capital autorizado a integrar.	301.586
	12:413.216

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

	$
Ventas	1:947.550
Haciendas	904.060
Bonificaciones	4.733
	2:856.343

Menos:

Sueldos y jornales	552.676
Aportes sociales	360.101
Compras	717.995
Impuestos	187.673
Gastos generales	184.792
	853.106

Utilidad del ejercicio pasa a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 128 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 28 de noviembre de 1946.

$ 84.000. — 5580. — 1 pub.

SALINAS MARITIMAS S. A.

(Inscripción N.o 2.968)

Rincón 467, piso 3, escritorio A

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	268 201
Banco Previsión Social	831 767
Haciendas	4·664.920
Garantías	2.031
Campo San Miguel	940.693
Maquinarias	11.568
Muebles, útiles e Instalac.	4.572
Utiles y herramientas	7.211
Alambrados	703.480
Pérdidas acumuladas	201.803
Acciones en cartera	301 586
	7:937.812

Pasivo —

Caja de Asignaciones	6.964
Punta Palmar	2:555.384
Capital integrado	4:698.414
Capital autorizado a integrar.	301.586
Utilidad ejercicio 1973	375.464
	7:937.812

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

	$
Ventas de haciendas	6:517.950
Bonificaciones	91.360
Compras y haciendas	3:152 080
	3·457 230

Menos:

Sueldos y jornales	695.660
Aportes sociales	300 531
Impuestos	1:481.639
Gastos generales	603 936
	375.464

Utilidad del ejercicio pasa a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 129 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 28 de noviembre de 1946.

$ 78.400. — 5581. — 1 pub.

RALGENE S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	130.602.50
Inmuebles	393 364.60
Gastos de Constitución	11.076.00
Pérdidas y Ganancias	274.733.90
	809.777.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.000.00
Fondo reserva	309 777.00
	809.777.00

Estado de pérdidas y ganancias. Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1969 y el 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	74.561.00
Honorarios	42.000.00
Aportes Jubilatorios	7.646.00
	124.207.00

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	124.207.00
	124.207.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 14 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 515 al folio 329 del Libro 17.

$ 53.200. — 5633. — 1 pub.

RALGENE S. A.

(Inscripción N.o 218.840)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja	32.518.50
Inmueble	1:393.364.60
Gastos de constitución	11.076.00
Pérddias y ganancias	414.817.90
	1:851.777.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	1:309.777.00
Acreedores	42.000.00
	1:851.777.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	86.944.00
Honorarios	42.000.00
Aportes jubilatorios	11.140.00
	140.084.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	140.084.00
	140.084.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 16 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el número 329 del Libro 17.

$ 53.200. — 5634. — 1 pub.

RALGENE S. A.

(Inscripción N.o 218.840)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1.400.50
Inmueble	1:393.364.60
Gastos de constitución	11.076.00
Pérdidas y ganancias	555.935.90
	1:961.777.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	1:309.777.00
Acreedores	152.000.0
	1:961.777.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de diciembre de 1971 _ 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	17.481.00
Impuestos	55.708.00
Honorarios	69.500.00
	142.689.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	1.571.00
Pérdidas del ejercicio	141.118.00
	142.689.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 18 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el número 329 del Libro 17.

$ 53.200. — 5635. — 1 pub.

RALGENE S. A.

(Inscripción N.o 218.840)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	5.496
Inmuebles	1:393.365
Gtos. de constitución	11.076
Pérdidas y ganancias	1:071.840
	2:481.777

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	1:309.777
Acreedores	672.000
	2:481.777

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o diciembre 1972 - 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	27.964
Impuestos	302.135
Honorarios	191.000
	521.119

Ganancias —

Bonific. fiscales	5.215
Pérdidas del Ejercicio	515.904
	521.119

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 20 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 515 al folio 329 del Libro 17.

$ 53 200 — 5636 — 1 pub.

AXIOMA S. A.

(Inscripción N.o 88.068)

Misiones 1475 (Piso 4.o Of. N.o 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja Argentina	2:528.131.00
Acciones y valores Exterior	2:980.000.00
Aportes a capitalizar Exter.	5:290.000.00
Imp. retenidos en el Ext.	19.333.00
Ctas. Ctes.	25.907.00
Gastos de constitución	1.00
Pérdida del Ejercicio	120.944.50
	10:874.316.50

Pasivo —

Acreedores varios	229.404.00
Saldo Util. Ejercicio Anter.	298.812.50
Capital integrado	5:000.000.00
Accionistas, futuras Emis.	5:000.000.00
Accionistas Dep. Ctas. Ctes.	346.100.00
	10:874.316.50

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Debe —

Gastos generales	747.594.50

Haber —

Diferencia de cambio	626.650.00
Pérdida del Ejercicio	120.944.50
	747.594.50

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 37 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.929 a F.o 233 del Libro 3.

$ 60.200 — 5629 — 1 pub.

HOMO PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción N.o 276.899)

Garibaldi 2230

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja	2:025.384
Muebles y Utiles	1:218.666
Imp. Valor Agregado	3.894
Gastos de Constitución	275.000
Acciones a Emitir	2:500.000
Pérdidas del Ejercicio	502.205
	6:525.149

Pasivo —

Acreedores Varios	51 389
Caja de Jubilaciones	173.738
Alquileres a pagar	720.000
Imp. Ventas y Servicios	580.022
Capital Integrado	2:500.000
Capital Autorizado	2:500.000
	6:525.149

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	3:914.797
Sueldos y Leyes Sociales	1:976.770
Alquileres	720.000
Recargos Pagados	7.535
Impuestos	80.074
	6:699.176

Ganancias —

Servicios Prestados	6:195.351
Bonificaciones	1 620
	6:196.971
Pérdidas del ejercico	502.205
	6:699.176

Aprobados por asamblea del 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 2 y 3 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 1.404 al F.o 200 del libro N.o 23 del 23 de abril de 1973.

$ 70.000. — 5584. — 1 pub.

HOMO PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción N.o 276.899)

Garibaldi 2230

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja y Bancos	5:491.550
Cuentas a Cobrar	40:380.484
Títulos Depositados	1:030.992
Retención Gráfica	425.096
Muebles Utiles e Instalac.	1:476.043
Reserva Dep. M. y Utiles	(121.867)
Gastos de Constitución	220.000
Pérdidas Ejerc. 72|73	502.205
	49:404.503

Pasivo —

Cuentas a Pagar	35:048.007
Utilidad a Distribuir	290.213
Imp. Valor Agregado	4:054.890
Caja de Jubilaciones	4:431.720
Caja de Compensaciones	579.673
Capital Integrado	5:000.000
	49:404.503

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Sociales	30:148.875
Gastos Generales	5:614.189
Alquileres	780.000
Impuestos	830.418
Amortizaciones	176.867
	37:550.349
Utilidad del Ejercicio	290.213
	37:840.562

Ganancias —

Ingresos de Explotación	37:713.603
Ingresos Varios	126.959
	37:840.562

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por asamblea del 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 4 y 5 del libro Copiador de Cartas anotado con el No 1.404 al Fo 200 del libro N.o 23 de fecha 23 de abril de 1973.

$ 70.000. — 5585. — 1 pub.

DOMINGO MARTINEZ S. A.

(Inscripción N.o 160.840)

Bvar. Batlle y Ordóñez 2511

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	3:669.915
Mercaderías	569.790
Activo Fijo	7:715.940
Pérdidas anteriores	3:255.973
	15:211.618

Pasivo —

Acreedores varios	2:618.073
Reservas	9 670.195
Cuenta nueva	4.468
Utilidad del ejercicio	1:318.882
Capital integrado	1:600.000
	15:211 618

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Mercaderías	21:864.017
Gastos generales	9:116.326
Cargas fiscales y sociales	4:015.273
Amortizaciones	2:899.539
Utilidad del ejercicio	1:318.882
	39:214.037

Haber —

Ventas	39:066.474
Bonificaciones fiscales	106.977
Intereses y descuentos	40.586
	39:214.037

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 16 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 2.855 al folio 392 del libro N.o 17 el 12 de junio de 1967.

$ 61.600. — 5597. — 1 pub.

DOMINGO MARTINEZ S. A.

((Inscripción N.o 160.840)

Bvar. Batlle y Ordóñez 2511
Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	94.856
Mercaderías	4:976.181
Activo Fijo	12:610.575
Deudores varios	1:003.422
Pérdidas anteriores	3:255.973
	21:941.007

Pasivo —

Acreedores varios	7:150.428
Reservas	10:798.546
Cuenta nueva	4.468
Utilidades	2:387.565
Capital integrado	1:600.000
	21:941.007

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Mercaderías	30:303.088
Gastos generales	16:192.429
Cargas fiscales y sociales	4:376.920
Amortizaciones	16.805
Utilidad del ejercicio	2:197.034
	53:086.276

Haber —

Ventas	52:663.872
Bonificaciones fiscales	422.404
	53:086.276

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 16 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 2.855 al folio 392 del libro N.o 17 el 12 de junio de 1967.

$ 61.600. — 5598. — 1 pub.

DARYARCO S. A.

(Inscripción N.o 226.151)

Misiones 1475 (P. 4.o Of. 1)

Balance general al 31 de julio de 1974

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:622.315.19
Inmuebles	3:030.244.63
Derechos hereditarios	2:143.031.36
Promitentes compradores de Inmueb.	4:938.542.00
Ctas. Ctes.	27.510.00
Gastos de constitución	1.00
Pérdida Ejercicio actual	62.702.20
Acciones a emitir	1:550.000.00
	16:424.346.38

Pasivo —

Acreedores compra solares	403.060.00
Inmueb. prometidos en Vta.	4:988.542.00
Saldo Utilidad Ejerc. Ant.	5:032.744.38
Capital integrado	4:450.000.00
Capital autorizado	1:550.000.00
	16:424.346.38

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	1:554.787.20
Impuestos	2:847.266.00
	4:402.053.20

Haber —

Beneficio Vta. inmuebles	4:306.064.00
Intereses de mora	33.287.00
Pérdida del Ejercicio	62.702.60
	4:402.053.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 47 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1968 y anotado con el N.o 854 al folio 161 del Libro N.o 18.

$ 65.800 — 5628 — 1 pub.

LAYDE S. A.

(Inscripción N.o 191.752)

Lavalleja 2082

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Terrenos	386.274
Edificios	1:403.226
Accionistas	135.000
Alquileres a cobrar	480.000
Acciones a emitir	250.000
Pérdidas y ganancias	57.872
	2:712.372

Pasivo —

Ctas. Ctes.	1:487.872
Amortización edificios	96.705
Reserva Reval. Activo Fijo	627.795
Capital autorizado	250.000
Capital suscrito	135.000
Capital integrado	115.000
	2:712.372

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	330.151
Honorarios profesionales	28.000
Publicaciones	16.800
Utilidad del Ejercicio	105.049
	480.000

Ganancias —

Alquileres	480.000
	480.000

La utilidad del Ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 23 y 24 del libro Inventario debidamente certificado en fecha junio 12 de 1968.

$ 61.600 — 5622 — 1 pub.

RIVINE S. A.

(En formación)

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores 1342

Balance al 12 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Acciones a emitir	500.000.00

Acciones de V/N. $ 1.000 c/u que podrán emitirse.

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00

De acuerdo al estatuto aprobado.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al F.o 329 del libro N.o 17

$ 35.000 — 5637 — 1 pub.

RIVINE S. A.

(Inscripción N.o 210.841)

(En formación)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

	$
Caja	86.893.99
Inmuebles	397.376.61
Pérdidas y ganancias	24.559.40
	508.830.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Honorarios a pagar	4.800.00
Caja de Jubilaciones	4.030.00
	508.830.00

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

	$
Impuestos	15.729.40
Gastos de administración	4.800.00
Cargas sociales	4.030.00
	24.559.40

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	24.559.40
	24.559.40

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al F.o 329 del Libro número 17.

$ 50.400 — 5638 — 1 pub.

RIVINE S. A.
(En formación)

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores N.o 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

	$
Caja	62.880.59
Inmuebles	397.376.61
Pérdidas y Ganancias	39.867.80
Gastos constitución de soc.	17.535.00
	517.660.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Honorarios a Pagar	9.600.00
Caja de Jubilaciones	8.060.00
	517.660.00

Estado de pérdidas y ganancias
Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

	$
Impuestos	6.820.00
Gastos de Administración	4.800.00
Cargas Sociales	4.030.00
	15.650.00

Ganancias —

Bonificaciones	341.60
Pérdidas del Ejercicio	15.308.40
	15.650.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al F.o 5 del Libro de Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al F.o 329 del Libro N.o 17.

$ 56.000. — 5639. — 1 pub.

RIVINE S. A.
(En formación)

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores N.o 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

	$
Inmuebles	397.376.61
Caja	1.848.89
Pérdidas y Ganancias	178.042.50
Gastos Constitución Sociedad	31.389.00
	608.657.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Honorarios a pagar	2.456.00
Caja de Jubilaciones	12.090.00
Préstamo	85.000.00
Impuestos a Pagar	9.111.00
	608.657.00

Estado de pérdidas y ganancias
Comprendido entre el 1.o de dicembre de 1966 y el 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

	$
Impuestos	38.793.00
Gastos administración	6.456.00
Cargas sociales	4.030.00
Gastos conservación	89.075.70
	138.354.70

Ganancias —

Bonificaciones	180.00
Pérdida del Ejercicio	138.174.70
	138.354.70

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al F.o 7 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al F.o 329 del Libro N.o 17.

$ 57.400. — 5640. — 1 pub.

RIVINE S. A.

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores N.o 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

	$
Caja	4.336.89
Inmuebles	397.376.61
Gastos de Constit. de sociedad	25.111.20
Pérdidas y ganancias	233.175.30
	660.000.00

Pasivo —

Acreedores	160.000.00
Capital integrado	500.000.00
	660.000.00

Estado de pérdidas y ganancias, comprendido entre el 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

	$
Impuestos	36.945.00
Gastos administración	24.000.00
Gastos constitución	6.277.80
	67.222.80

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	67.222.80
	67.222.80

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 9 del libro de Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al folio 329 del libro N.o 17.

$ 53.200. — 5641. — 1 pub.

RIVINE S. A.

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores N.o 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	$
Caja	947.89
Inmuebles	2:066.358.00
Gastos de constitución	25.111.20
Pérdidas y ganancias	293.564.30
	2:385.981.39

Pasivo —

Préstamos	217.000.00
Capital	500.000.00
Fondo de reserva	1:668.981.39
	2:385.981.39

Estado de pérdidas y ganancias, comprendido entre el 1.o de diciembre de 1968 y el 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

	$
Honorarios	42.000.00
Impuestos	18.389.00
	60.389.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	60.389.00
	60.389.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 11 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al folio 329 del libro N.o 17.

$ 50.400. — 5642. — 1 pub.

RIVINE S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	4.058.89
Inmuebles	2:066.358.00
Gastos constitución Sociedad	25.111.20
Pérdidas y ganancias	453.336.30
Deudores	7.117.00
	2:555.981.39

Pasivo —

Acreedores	387.000.00
Fondo de reserva	1:668.984.39
Capital integrado	500.000.00
	2:555.981.39

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1969 y el 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	110.192
Honorarios	42.000
Aportes jubilatorios	7.580
	159.772

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	159.772
	159.772

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 13 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al folio 329 del Libro N.o 17.

$ 56.000 — 5643 — 1 pub.

RIVINE S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja	891.89
Inmuebles	2:066.358.00
Gastos constitución	25.111.20
Pérdidas y ganancias	698.503.30
Deudores	7.117.00
	2:797.981.39

Pasivo —

Acreedores	587.000.00
Fondo de reserva	1:668.971.39
Capital	500.000.00
	2:797.981.39

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	192.117.00
Aportes Jubil.	11.050.00
Honorarios	42.000.00
	245.167.00

Ganancias —

Pérdidas	245.167.00
	245.167.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 15 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al folio 329 del Libro N.o 17.

$ 54.600 — 5644 — 1 pub.

RIVINE S. A.

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	3.685.89
Inmuebles	2:066.356.00
Gastos de Cons.	25.111.20
Pérdidas y Ganancias	985.709.30
Deudores	7.117.00
	3:087.981.39

Pasivo —

Acreedores	919.000.00
Fondo de Reserva	1:668.971.39
Capital	500.000.00
	3:087.981.39

Estado de pérdidas y ganancias Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Aportes Jubilatorios	17.373.00
Impuestos	203.353.00
Honorarios	69.500.00
	290.226.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	3.020.00
Pérdidas del Ejercicio	287.206.00
	290.226.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al F.o N.o 17 del L.o Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 del L.o N.o 17.

$ 56.000. — 5645. — 1 pub.

RIVINE S. A.

(Inscripción N.o 210.841)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	744
Inmuebles	2.066.358
Gtos. Constitución	25.111
Pérdidas y Ganancias	1:489.641
Deudores	7.117
	3:588.971

Pasivo —

Acreedores	1:420.000
Fondo de Reserva	1:668.971
Capital	500.000
	3:588.971

Estado de pérdidas y ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1972 y el 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Aportes Jubilatorios	27.856
Impuestos	288.973
Honorarios	191.000
	507.819

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	3.897
Pérdidas del ejercicio	503.922
	507.819

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 19 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 509 al folio 329 del Libro N.o 17.

$ 56.000. — 5646. — 1 pub.

RAMUI S. A.
(En formación)

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Balance al 12 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Acciones a emitir	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 330 del libro número 17.

$ 29.400. — 5647. — 1 pub.

RAMUI S. A.
(En formación)

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

	$
Caja	772.81
Accionistas	80.000.00
Inmuebles	304.930.25.
Pérdidas y ganancias	13.126.94
Acciones a integrar	110.000.00
	508.830.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	4.800.00
Caja de Jubilaciones	4.030.00
Capital suscrito	80.000.00
Capital integrado	310.000.00
Capital autorizado	110.000.00
	508.830.00

Estado de pérdidas y ganancias, comprendido entre el 10 de diciembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

	$
Impuestos	4.296.94
Gastos de administración	4.800.00
Cargas sociales	4.030.00
	13.126.94

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	13.126.94
	13.126.94

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 330 del libro número 17.

$ 57.400. — 5648. — 1 pub

RAMUI S. A.
(En formación)

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

	$
Caja	11.226.62
Accionistas	80.000.00
Inmuebles	304.930.25
Gastos constitución sociedad .	10.278.00
Pérdidas y ganancias	1.225.13
Acciones a emitir	110.000.00
	517.660.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	9.600.00
Caja de Jubilaciones	8.060.00
Capital suscrito	80.000.00
Capital integrado	310.000.00
Capital autorizado	110.000.00
	517.660.00

Estado de pérdidas y ganancias, comprendido entre el 1.o de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

	$
Impuestos	3.268.19
Gastos de administración	4.800.00
Cargas sociales	4.030.00
Ganancias del ejercicio	11.901.81
	24.000.00

Ganancias —

Alquileres	24.000.00
	24.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 5 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 330 del libro número 17.

$ 63.000. — 5649. — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

	$
Caja	174.183.92
Inmuebles	304.930.25
Gastos Const. Sociedad	28.738.00
Pérdidas y ganancias	12.370.87
	520.223.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	2.000.00
Caja de Jubilaciones	12.090.00
Capital integrado	500.000.00
Impuestos a pagar	6.133.00
	520.223.00

Estado d epérdidas y ganancias

Comprendido entre el 12 de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	9.902.[illegible]
Impuestos	21.213.0[illegible]
Cargas sociales	4.030.00
	35.145.70

Ganancias —

Alquileres	24.000.00
Pérdidas del ejercicio	11.145.70
	35.145.70

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 7 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al F.o 330 del Libro número 17.

$ 56.000 — 5650 — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 21(.838)

Isla de Flores 134

Estado situación al 30 de novi mbre de 1968

Activo —

	$
Caja	78.389.43
Inmuebles	304.930.25
Gastos de Const. Sociedad	22.990.40
Pérdidas y ganancias	93.689.92
	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
	500.000.00

Estado de pérdiads y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1967 y el 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

	$
Impuestos	66.686.41
Gastos de administración	44.975.08
Gastos de Const. Sociedad	5.747.60
	117.409.09

Ganancias —

Alquileres	24.000.00
Pérdidas y ganancias	93.409.09
	117.409.09

Aprobados por la asamblea de accionistas del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 9 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al F.o 330 del Libro número 17.

$ 51.800 — 5651 — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	$
Caja	77.155.45
Inmuebles	304.930.25
Gastos Const. Sociedad	100.671.50
Pérdidas y ganancias	17 242.80

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1968 y el 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

	$
Impuestos	54.904.98
Gastos Const. Sociedad	5.747.60
Honorarios	42.000.00
Gastos genreales	32.329.00
	102.981.58

Ganancias —

Alquileres	96.000.00
Pérdidas del Ejercicio	16.450.52
	102.981.58

Aprobados por la asamblea de accionistas del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 11 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 330 del Libro N.o 17.

$ 53.200 — 5652 — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	50.165.95
Inmuebles	331.013.25
Gastos constitución Sociedad..	17.242.80
Pérdidas y ganancias	117.450.00
	515.872.00

Pasivo —

Capital	500.000.00
Acreedores fiscales	15.872.00
	515.872.00

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1969 y el 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	7.645.00
Impuestos	142.194.50
Gastos generales	97.940.00
Honorarios	49.000.00
	296.779.50

Ganancias —

	$
Alquileres	280.000.00
Pérdidas del Ejercicio	16.779.50
	296.779.50

Aprobados por la asamblea de accionistas del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 13 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 330 del Libro N.o 17.

$ 56.000 — 5653 — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja	76.785.45
Inmuebles	331.013.25
Gastos constitución	17.242.80
Pérdidas y Ganancias	116.958.50
	542.000.00

Haber —

Capital	500.000.00
Acreedores	42.000.00
	542.000.00

Estado de pérdidas y ganancias
Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Aportes Jubilatorios	11.050.00
Impuestos	142.828.50
Gastos Generales	103.650.00
Honorarios	42.000.00
Ganancia	491.50
	300.000.00

Ganancias —

Alquileres	300.000.00
	300.000.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 15 del Libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al folio 339 del Libro No 17

$ 56.000. — 5654. — 1 pub.

RAMUI S. A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flore~ 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	35.819.45
Inmuebles	331.013.25
Gastos constitución	17.242.80
Pérdidas y ganancias	215 105.50
	599.181.00

Pasivo —

Capital	500.000.00
Acreedores	99.181.00
	599 181.00

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1971 al 30 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	17.373.00
Impuestos	168 147.00
Honorarios	69.500.00
Gastos generales	268.448.00
	523.468.00

Ganancias —

	523.468.00
Bonificaciones fiscales	5.321.00
Alquileres	420.000.00
Pérdida del ejercicio	98.147.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 17 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al Fo. 330 del libro 17.

$ 56.000. — 5655 — 1 pub

RIGAFI S.A.

(En Formación)

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Balance al 12 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Acciones a Emitir	500.000
	500.000

Acciones de V|N. $ 1.000 c|u. que podrán emitirse.

Pasivo —

Capital Autorizado	500.000
	500.000

De acuerdo al Estatuto aprobado.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del Libro N.o 17.

$ 37.800. — 5658. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(En Formación)

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

	$
Caja	8.759.59
Terrenos	135.801.00
Edificios	804.782.41
Pérdidas y Ganancias	20.987.00
	970.330.00

Pasivo —

Honorarios a Pagar	4.800.00
Caja de Jubilaciones	4.030.00
Acreedores Varios	461.500.00
Capital Integrado	500.000.00
	970.330.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 10 de diciembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

	$
Impuestos	672.00
Gastos de Administración ..	4.800.00
Intereses	11.500.00
Caja de Jubilaciones	4.030.00
	21.002.00

Ganancias —

Bonificaciones	15.00
Pérdidas del Ejercicio	20.987.00
	21.002.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 3 del L.o Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del libro N.o 17.

$ 57.400. — 5659. — 1 pub.

RAMUI S.A.

(Inscripción N.o 210.838)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	43.989
Inmuebles	331.013
Mejora	1:410.130
Pérdidas y Ganancias	196.806
Gastos de Constitución ...	17.243
	1:999.181

Pasivo —

Capital	500.000
Acreedores	1:499.181
	1:999.181

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de noviembre de 1972 y el 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Aportes Jubilatorios	27.856
Impuestos	475.084
Honorarios	191.000
Gastos Generales	622.481
Ganancias del Ejercicio	18.300
	1:334.721

Ganancias —

Alquileres	1:330.000
Bonificaciones fiscales	4.721
	1:334.721

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 19 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 532 al F.o 330 del Libro N.o 17.

$ 57.400. — 5656. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

	$
Caja	10.351.73
Terrenos	135.801.00
Edificios	1:154.607.77
Pérdidas y Ganancias	107.099.50
	1:407.860.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	9.600.00
Caja de Jubilaciones	8.060.00
Acreedores Varios	890.200.00
Capital Integrado	500.000.00
	1:407.860.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1965 y el 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

	$
Impuestos	672.00
Gastos Constitución de Sociedad	17.927.00
Gastos de Administración ...	4.800.00
Intereses	58.700.00
	86.112.50

Ganancias —

Bonificaciones	16.50
Pérdidas del Ejercicio	86.096.00
	86.112.50

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 5 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del libro N.o 17.

$ 57.400. — 5661. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

	$
Caja	311.23
Terrenos	135.801.00
Edificios	1:154.607.77
Gastos Constitución Sociedad	11.400.00
Pérdidas y Ganancias	114.950.00
	1:417.070.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

Pasivo —

Capital Integrado	500.000.00
Honorarios a Pagar	2.000.00
Caja de Jubilaciones	12.090.00
Acreedores	890.200.00
Impuestos a Pagar	7.780.00
Préstamo	5.000.00
	1:417.070.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1966 y el 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos Administración	9.499.50
Impuestos	30.336.00
Cargas Sociales	4.030.00
	43.865.50

Ganancias —

Alquileres	36.000.00
Bonificación	15.00
	36.015.00
Pérdida del ejercicio	7.850.50
	43.865.50

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 7 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del libro N.o 17.

$ 63.00. — 5660. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

	$
Caja	2.539.23
Edificio	1:154.607.77
Gastos Constitución Sociedad	11.400.00
Terrenos	135.801.00
Gastos Administración a vencer	2.064.00
Pérdidas y Ganancias	116.788.00
	1:423.200.00

Pasivo —

Acreedores	723.200.00
Caja Nacional de Ahorro Postal Hipoteca	200.000.00
Capital Integrado	500.000.00
	1:423.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1967 y el 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

	$
Cargas Sociales	12.090.00
Impuestos	27.854.00
Gastos reparación	17.555.00
Gastos de Administración	25.455.00
Int. y Com. de Hipoteca	27.064.00
	110.018.00

Ganancias —

Alquileres	84.000.00
Pérdidas y Ganancias	26.018.00
	110.018.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 9 del libro Inventario. certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del Libro N.o 17.

$ 63.000. — 5662. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	$
Caja	334.23
Edificio	1:154.607.77
Gastos de Constitución	9.120.00
Gastos de Administración a Venc.	2.064.00
Terreno	135.801.00
Pérdidas y Ganancias	121.273.00
	1:423.200.00

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro-Postal	200.000.00
Préstamos	723.200.00
Capital Integrado	500.000.00
	1:423.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1968 y el 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

	$
Impuestos	7.684.00
Gastos Reparac.	36.521.00
Honorarios	42.000.00
Gastos Const.	2.280.00
	88.485.00

Ganancias —

Alquileres	84.000.00
Pérdida del ejercicio	4.485.00
	88.485.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 11 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del libro N.o 17.

$ 57.400. — 5663. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 31 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	20.892.23
Edificio	1:154.607.77
Gastos de Constitución	9.120.00
Gastos Adm. a vencer	2.064.00
Terreno	135.801.00
Pérdidas y Ganancias	100.715.00
	1:423.200.00

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro Postal	200.000.00
Acreedores	723.200.00
Capital Integrado	500.000.00
	1:423.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1969 y el 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	71.862.00
Honorarios	42.000.00
Aportes Jubilatorios	7.850.00
Ganancia del ejercicio	20.558.00
	142.000.00

Ganancias —

Alquileres	142.000.00
	142.000.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 13 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al F.o 330 del libro 17.

$ 56.000. — 5664. — 1 pub.

RIGAFI S.A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja	8.493.23
Edificio	1:154.607.77
Gastos Constitución	9.120.00
Gastos Adm. a Venc.	2.064.00
Terrenos	135.801.00
Pérdidas y Ganancias	107.114.00
Deudores	48.000.00
	1:465.200.00

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro Postal	200.000.00
Acreedores	765.200.000
Capital Integrado	500.000.00
	1:465.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1.o de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	145.349.00
Honorarios	42.000.00
Aportes Jubilatorios	11.050.00
	198.399.00

Ganancias —

Alquileres	192.000.00
Pérdidas del ejercicio	6.399.00
	198.399.00

Aprobados el 6 de enero de 1975 por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 15 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o. 521 al F.o 330 del libro N.o 17.

$ 57.400. — 5665. — 1 pub.

RIGAFI S. A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	11.383.23
Edificio	1:154.607.77
Gastos Constitución	9.120.00
Terrenos	135.801.00
Pérdidas y ganancias	154.288.00
	1:465.200.00

Pasivo —

Caja Nal. de Ahorro Postal	200.000.00
Acreedores	765.200.00
Capital integrado	500.000.00
	1:465.200.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	2.064.00
Aporte Jub.	17.376.00
Impuestos	155.500.00
Honorarios	69.500.00
	244.440.00

Ganancias —

Alquileres	192.000.00
Bonif. Fiscales	5.266.00
Pérdidas del ejercicio	47.174.00
	244.440.00

Aprobados el 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 17 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al Fo. 330 del libro N.o 17.

$ 60.200. — 5666. — 1 pub.

RIGAFI S. A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	44.043.00
Edificio	1:154.608.00
Gastos de Constitución	9.120.00
Terreno	135.801.00
Pérdidas y ganancias	121.628.00
	1:465.200.00

Pasivo —

Caja Na. de Ahorro Postal	200.000.00
Acreedores	765.200.00
Capital integrado	500.000.00
	1:465.200.00

Estado de pérdidas y ganancias Comprendido entre el 1.o de diciembre de 1972 y el 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Aportes jubilatorios	27.856.00
Impuestos	303.260.00
Honorarios	191.000.00
Ganancia del ejercicio	32.660.00
	554.776.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	4.776.00
Alquileres	550.000.00
	554.776.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados el 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 19 del libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1967 con el N.o 521 al Fo. 330 del libro N.o 17.

$ 60.200. — 5667. — 1 pub.

LA PEDRADA S. A.

(Inscripción N.o 94.252)

Soberanía S/N (El Carmen-Dto. Durazno)

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

	$
Inmuebles y construcciones	187.601
Maquinarias e Instalaciones	2:165.943
Viñedos y Forestales	6:877.906
Mercaderías y Envases	31.216
Caja y Bancos	902.454
Deudores varios	4:369.433
	14:534.553

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	2:580.523
Bancos	3:226.927
Acreedores varios	3:324.642
Utilidades a distribuir	3:902.461
	14:534.553

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1970

Debe —

	$
Utilidades del ejercicio 1969-70	3:902.461
	3:002.461

Haber —

Viñedos	3:902.461
	3:002.461

Distribución de utilidades al 31 de mayo de 1970

	$
Utilidades a distribuir	3:902.461
	3:902.461
Fondo de reserva	3:902.461
	3:902.461

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Inventario N.o 1 en fojas 91, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1963.

$ 71.400. — 5671. — 1 pub.

LA PEDRADA S. A.

(Inscripción N.o 94.252)

Soberanía S/N (El Carmen-Dto. Durazno)

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Inmuebles y construcciones	170.0[illegible]
Maquinarias e instalaciones	3:749.2[illegible]
Viñedos y forestales	7:907.7[illegible]
Mercaderías y envases	20.47
Caja y Bancos	836.4
Deudores varios	4:914.[illegible]
	17:607.[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	2:580.524
Bancos	2:420.000
Acreedores varios	4:357.635
Utilidades a distribuir	6:748.897
	17:607.056

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1971

Debe —

	$
Utilidades del ejercicio 1970-71	2:846.436

Haber —

Viñedos	2:846.436

Distribución de utilidades

	$
Utilidades a distribuir	2:846.436
Fondo de reserva	2:846.436

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Inventario N.o 1 en fojas 92, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1963.

$ 72.800. — 5672. — 1 pub.

LA PEDRADA S. A.

(Inscripción N.o 94.252)

... S/N (El Carmen-Dto. Durazno)

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
...ebles y construcciones ...	123.164
...rias e instalaciones .	4:246.598
... y forestales	9:066.386
...ercaderías y envases	2
...ja y Bancos	414.637
...dores varios	6:593.462
	20:544.749

Pasivo —

...tal integrado	1:500.000
...o de reserva	2:580.524
... .	2:120.000
...s varios	4:034.851
... a distribuir	10:309.374
	20:544.749

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Debe —

	$
Utilidades del ejercicio 1971-72	3:560.457

Haber —

Viñedos	3:560.457

Distribución de utilidades al 31 de mayo de 1972

	$
Utilidades a distribuir	3:560.457
A fondo de reserva	3:560.457

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Inventario N.o 1 en fojas 93, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1963.

$ 74.200. — 5673. — 1 pub.

LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.

(Inscripción N.o 4.494)

18 de Julio 1283

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja	637.037.97
Banco Comercial	245.749.00
Alquileres a cobrar	1:611.171.00
Mobiliario	995.000.00
Instalaciones	265.270.00
Inmuebles	3:757.081.31
Intereses a vencer	31.436.00
	7:542.745.28

Pasivo —

Acreedores financieros	265.000.00
Banco Previsión Social ...	24.488.95
Caja Asignaciones Fam. ..	57.144.00
Sueldos a pagar	207.966.00
Reserva estatutaria	3:499.429.33
Capital integrado	885.500.00
Utilidades del Ej. 1971-72 ..	2:603.217.00
	7:542.745.28

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Alquileres	8:646.992.00
	8:646.992.00

Pérdidas —

Gastos de Publicidad	626.815.00
Gastos de Administración .	2:581.698.00
Intereses y descuentos	84.121.00
Impuestos	643.881.00
Sueldos y jornales	1:461.888.00
Cargas Sociales	645.372.00
Utilidades Ejerc. 1971-1972 .	2:603.217.00
	8:646.992.00

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario inscripto con el N.o 5353.

$ 70.000. — 5676. — 1 pub.

LA PEDRADA S. A.

(Inscripción N.o 94.252)

Soberanía S/N (El Carmen-Dto. Durazno)

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Inmuebles y construcciones ..	131.664
Maquinarias e instalaciones .	3:370.889
Viñedos y forestales	9:319.669
Mercaderías y envases	2
Caja y Bancos	3:382.172
Deudores varios	37:144.271
	53:348.667

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	2:580.524
Bancos	2:195.000
Acreedores varios	3:858.082
Utilidades a distribuir	43:215.061
	53:348.667

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Debe —

	$
Utilidades del ejercicio 1971-73	32:905.687

Haber —

Viñedos	32:905.687

Distribución de utilidades al 31 de mayo de 1973

	$
Utilids. a distribuir Ej. 1972-73	32:905.687
A fondo de reserva	32:005.687

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Inventario N.o 1 en fojas 94, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1963.

$ 74.200. — 5674. — 1 pub.

LA PEDRADA S. A.

(Inscripción N.o 94.252)

Soberanía S/N (El Carmen-Dto. Durazno)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Inmuebles y construcciones	5:741.054
Maquinarias e instalaciones	6:286.616
Viñedos y forestales	9:237.831
Mercs. y envases	372.400
Caja y Bancos	8:888.408
Deudores varios	86:837.827
	117:364.166

Pasivo —

Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	2:580.524
Bancos	2:860.000
Acreedores varios	5:855.482
Utilidades a distribuir	104:568.161
	117:364.166

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Debe —

	$
Utilidades del Ejerc. 1973-74	61:353.100

Haber —

Viñedos	61:353.100

Distribución de utilidades al 31 de mayo de 1974

	$
Utilidades a distribuir	61:353.100
Fondo de Reserva	61:353.100

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Inventario N.o 1 en fojas 95, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1963.

$ [illegible] — 5675. — 1 pub.

LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.

(Inscripción N.o 4.494)

18 de Julio 1283

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	1:475.748.00
Bancos cuentas corrientes	4.573.00
Alquileres a cobrar	2:106.371.00
Documentos a cobrar	3:000.000.00
Mobiliario	995 000.00
Instalaciones	265 270.00
Inmuebles	3:757.081.31
Intereses a vencer	22.676.00
Gastos pagos por adelantado	236.824.00
	11:863.543.31

Pasivo —

Acreedores Ctas. Ctes.	654.048.40
Acreedores financieros	1:765.000.00
Banco de Previsión Social	115.963.42
Caja de Asignaciones	37.207.00
Sueldos a pagar	320.666.00
Capital integrado	1:500.000.00
Reserva estatutaria	3:499.429.33
Utilidades ejercicio 1971|1972	2:603.217.00
Utilidades ejercicio 1972|1973	1:367.992.16
	11:863.543.31

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Alquileres	15:149.924.78
Bonificaciones en pago de impuestos	98.411.00
	15:248.335.78

Pérdidas —

Gastos de pubilcidad	42 728.00
Gastos de administración	7:548.305.97
Gastos financieros	59.664.00
Impuestos y cargas sociales	1:877.486.18
Sueldos y jornales	3:430.532.47
Cargas sociales	921.627.00
Utilidades ejercicio 1972|973	1:367.992.16
	15:248.335.78

Las utilidades se vierten a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Inventario, incripto con el N.o 5.353 al folio 234 del libro N.o 19

$. 82.600. — 5677. — 1 pub.

LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.

(Inscripción N.o 4.494)

18 de Julio 1283

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	2:326.098
Bancos Ctas Ctes	290.439
Deudores varios	4:463.108
Mobiliario	2:315.209
Instalaciones	265.270
Inmuebles	7:757.0[illegible]
Intereses a vencer	261.434
Gastos pagos por adelantado	24.297
	17:651.936

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:022.000
Acreedores financieros	1:500.000
Dir. Gral. Imp. O. I. R. Fac.	1:080.4[illegible]
Sueldos a pagar	408.600
Banco de Previsión Social	116.180
Caja Asignaciones Familiares	51.003
Capital integrado	1:500.000
Reserva estatutaria	3:499.429
Utilidades ejercicio 1971|1972	2:603.217
Utilidades ejercicio 1972|1973	1:367.993
Utilidades ejercicio 1973|1974	4:412.978
	17:651.936

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Alquileres	31:268.549
Bonif. en pago impuestos	2.430
	31:270.979

Pérdidas —

Gastos de publicidad	41.676
Gastos de administración	14:751.486
Gastos financieros	465.879
Impuestos y cargas fiscales	3:882.173
Sueldos y jornales	6:141.938
Cargas sociales	1:574.849
Utilidades ejercicio 1973|974	4:412.978
	31:270.979

Las utilidades se vierten a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Inventario, inscripto con el N.o 5.353 al folio 234 del libro N.o 19.

$. 84.000. — 5678. — 1 pub.

M DE LA FUENTE S. A.

(Inscripción N.o 112.703)

Avenida 18 de Julio 1261

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:189.145
Varios deudores	31:730.748
Mercaderías	135:700.562
Muebles, útiles e instalaciones	2:349.731
Impuestos adelantados	4:648.492
	176:618.678

Pasivo —

Varios acreedores	107:727.99[illegible]
Capital integrado	13:500.000
Fondos de reservas	37:4[illegible]
Utilidades del ejercicio	17:98[illegible]
	176:618.6[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	83:819.592

Pérdidas —

Sueldos	27:020.916
Impuestos y leyes sociales ...	15:010.535
Gastos generales	23:803.633
Utilidades del ejercicio	17:984.508
	83:819.592

Distribución de utilidades

	$
Fondo de reserva	4:414.452
Reserva mantenimiento capital circulante	13:570.056
	17:984.508

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 419 y 420 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 29 de mayo de 1967.

$ 70.000. — 5689. — 1 pub.

FRANCISCO SUTTNER S. A.

(Inscripción N.o 143.355)

Br. Propios 2784|86

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	498.926
Banco Italo Americano	932.767
Banco de Londres	7:312.661
Banco República	794.599
Deudores varios	18:951.798
Herramientas	8.685
Mercaderías	1:691.425
Maquinarias	1:025.099
Muebles y útiles	2.925
Vehículos	5:100.000
Inmuebles	238.256
Gastos de constitución	16.554
Ampliación inmuebles	3:255.089
Materias primas	3:269.350
Producción en proceso	350.000
Caja de Jubilaciones	914.264
Fondo Nac. de Vivienda	13.916
Anticipos R. I. C. 1974	269.076
Anticipos Adicional 1974	179.384
	44:824.774

Pasivo —

Acreedores varios	9:023.004
Amortización de maquinarias	129.091
Amort. de muebles y útiles ..	2.634
Amortización de vehículos ..	100.000
Amortización de inmuebles ..	85.077
Amort. gastos de constitución	16.554
Capital integrado a autorizar	1:609.800
Fondo reserva	6:855.849
Chaseima	268.874
Caja de Asignaciones	364.157
Fondo Res. Ampl. inmueble .	2:265.884
Imp. Valor Agregado	1:843.179
Sueldos a pagar	1:198.788
Dividendos a pagar	1:200.000
Fondo reserva Mant. capital ..	225.348
Pérdidas y ganancias	18:636.535
Capital integrado	1:000.000
	44:824.774

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Resultado venta vehículos ...	350.000
Resultados varios	102
Materias primas	2:125.800
Arrendamientos	487.000
Descuentos	895.444
Ventas	69:044.827
Resultado venta de maquinarias	2:297.662
Descuentos facilidades 34.615 .	197.480
	76:098.315

Pérdidas —

Comisiones	6.921
Amort. de maquinarias	17.008
Amort. de M. y útiles	293
Intereses y recargos	253.715
Amort. de inmuebles	10.791
Mercaderías	66.890
Impuestos	1:721.764
Sueldos y jornales	21:376.606
Impuestos y leyes sociales ...	7:266.894
Material de desgaste	1:542.002
Gastos generales	7:403.226
Combustibles	1:314.643
Compras	13:646.199
Trabajos de terceros	2:834.834
	57:461.780
Utilidad del ejercicio	18:636.535
	76:098.315

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	18:636.535
A fondo de reserva	18:636.535

Aprobados en asamblea del 23 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a fojas 112 y 113 del libro Inventario y 153|54 del diario.

$ 130.200. — 5686. — 1 pub.

REGIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.504)

Magallanes 1321

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	11:401.086
Bonos del Tesoro	9:813.062
Obligaciones Hipotecarias ...	6:091.500
Cuentas a cobrar	2:680.964
Deudores varios	2:469.990
Almacenes	11:587.146
Repuestos varios	438.639
Inmuebles menos amortizaciones	21:809.136
Instalaciones menos Amortiz.	658.464
Vehículos menos Amortiz. ...	2:399.720
Máquinas y accesorios menos amortizaciones	747.520
Muebles y útiles menos amortizaciones	1:024.120
Herr. taller mecánico menos amortizaciones	48.778
Utiles de taller menos amortizaciones	1
Gastos adelantados	1:962.375
	73:132.471

Pasivo —

Acreedores varios	2:070.812
Capital integrado	20:000.000
Capital integrado a autorizar .	14:600.000
Reserva mantenimiento Cap. circulante	910.949
Reserva 5 o|o Art. 71	51.606
Gastos devengados a pagar ..	19:934.273
Utilidades del ejercicio	15:242.597
Utilidades del ejercicio anterior	322.240
	73:132.471

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Debe —

	$
Gastos generales, gastos Mat. rodante, sueldos y jornales, aportes leyes sociales, seguros, patentes e impuestos, etcétera	140:798.057
Amortizaciones	1:515.649
Utilidad del ejercicio	15:242.597
	157:556.303

Haber —

Secciones de producción	149:970.542
Utilidades varias	7:585.761
	157:556.303

Distribución de utilidades

	$
44 o|o dividendo en efectivo .	15:224.000
Saldo a cuenta nueva	340.837
Utilidad del balance comercial	15:564.837

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 72 y 73, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1960 y anotado con el N.o 7.005 al folio 326 del libro respectivo N.o 10.

$ 84.000. — 5681. — 1 pub

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Caja y Bancos	95.309.24
Deudores varios	2:930.204.94
Documenots a cobrar	56.139.76
Asociación Gráfica del Urug. .	107.424.18
Acciones y valores	5.800.00
Muebles y útiles	177.027.32
Instalaciones	43.206.10
Depósito de garantía	2.042.46
Adelantos	184.830.73
	3:601.984.73

Pasivo —

Banco Comercial	59.188.47
Banco del Interior	7.147.02
Acreedores varios	2:382.539.25
Acreedores especiales	14.000.00
Documentos a pagar	528.376.09
Caja de Jubilaciones	149.286.86
Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	10.000.00
Pérdidas y ganancias	151.447.04
	3:601.984.73

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

	$
Ingresos varias operaciones ..	1:650.015.72
Gastos administración (menos)	1:498.568.68
Utilidad al 31|12|65 pasa a Cta. nueva	151.447.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6.653 al Fo. 32 del libro 14

$ 70.000. — 5733. — 1 pub.

CUENCA S. A.

(Inscripción N.o 24.714)

Rincón 632

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:916.077
Deudores	196:863.250
Mercaderías	183:159.260
Inmuebles	602.466
Muebles e instalaciones	1:598.949
	388·140.002

Pasivo —

Acreedores	287:203.787
Capital integrado	28:474.000
Fondos de reservas	46:001.200
Utilidad del ejercicio	26:461.015
	388·140.002

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	112:709.255

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	54:341.142
Impuestos y gravámenes	10:547.475
Gastos generales	21:359.623
Utilidad del ejercicio	26:461.015
	112:709.255

Distribución de utilidades

	$
A reserva mantenimiento capital circulante	15:539.206
A fondo de reserva	10:921.809
	26:461.015

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 66 y 67 del libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 68.600. — 5700. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Banco Comercial	56.183.90
Deudores varios	596.084.53
Depósito de garantía	2.042.46
	654.310.89

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	100.000.00
Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	10.000.00
Utilidades Ej. anteriores	151.447.04
Utilidades al 31|12|966	92.515.40
	654.310.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Haber —

	$
Honorarios de agencia	1:591.915.49

Menos:

Sueldos	410.494.30
Cargas sociales	153.122.34
Utiles, impresos y Mat.	104.790.02
Gastos de local	105.214.60
Impuestos	64.273.26
Honorarios	21.500.00
Gastos de televisión	221.028.22
Timbres y Sellados	90.056.58
Seguros	1.426.50
Free Lancers	52.694.71
Locomoción	104.350.03
Gastos de representación	68.373.78
Gastos varios	102.075.58
Utilidad líquida que pasa a cuenta nueva	92.515.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6.653 al folio 32 del libro 14.

$ 70.000. — 5734. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Cuentas corrientes	654.310.89

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	135.500.70
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	10.000.00
Utilidades Ej. anteriores	208.810.19
	654.310.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

	$
Intereses y recargos	35.152.25
Pérdida del ejercicio	35.152.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6.653 al folio 32 del libro 14.

$ 44.800. — 5735. — 1 pub

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Cuentas corrientes	518.810.19

Pasivo —

Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	10.000.00
Utilidades Ej. anteriores	208.810.19
	518 810.19

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

	$
Reintegro de gastos	12.000.00
Menos:	
Gastos de administración	12.000.00

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Públicc y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6653 al folio 32 del libro 14.

$ 43.400. — 5736. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467, Piso 3, Esc. A

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	511.707.19
	511.707.19

Pasivo —

Capital Integrado	300.000.00
Fondo de Reserva	10.000.00
Util. Ej. Ant.	208.810.19
Menos:	
Pérdida Ej 1969	7.103.00
	511.707.19

Cuenta de pérdidas y ganancias sintético al 31 de diciembre de 1969

	$
Impuestos	7.103.00
Pérdidas Ejercicio 1969	7.103.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6.653 al F.o del libro 14.

$ 44.800. — 5737. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón N.o 467 P. 3, Esc. A

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	450.844
	450.844

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	10.000
Utilidad ejercicios anteriores	201.707
Menos:	
Pérdida ejercicio 1970	60.863
	450.844

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Sintético al 31 de diciembre de 1970

	$
Impuesto identidad	40.000
Impuestos sustitución y Patrimonio	20.863
Pérdidas del ejercicio	60.863

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el número 6653 al folio 32 del libro 14.

$ 47.600. — 5738. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón N.o 467 P. 3, Esc. A

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	400.800
	400.800

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	10.000
Utilidades ejercicio anterior	140.844
Menos:	
Pérdidas ejercicio 1971	50.044
	400.800

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Sintético al 31 de diciembre de 1971

	$
Impuesto identificación	40.000
Impuesto sustitutivo herencia y patrimonio	10.044
Pérdidas del ejercicio	50.044

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el número 6653 al folio 32 del libro 14.

$ 49.600. — 5739. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón N.o 467 P. 3, Esc. A

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	360.000
	360.000

Pasivo —

Impuestos a pagar	9.920
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	10.000
Utilidades ejercicio anterior	90.800
Menos:	
Pérdidas ejercicio 1972	49.920
	360.000

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio Sintético al 31 de diciembre de 1972

	$
Impuesto identificación	40.000
Impuesto sustitutivo herencia y patrimonio 1971	9.920
Pérdidas del ejercicio	49.920

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el número 6653 al folio 32 del libro 14.

$ 5).400. — 5740. — 1 pub.

PUBLICIDAD ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 47.324)

Rincón 467 (P.o 3 (Esc. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	335.500.00
	335.500.00

Pasivo —

Capital integrado	300.000.00
Fondo de Reserva	10.000.00
Utilidades Ejerc. Anter.	40.880.00
Menos:	
Pérdida Ejercicio 1973	15.380.00
	335.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias sintético al 31 de diciembre de 1973

	$
Impuestos	9.380.00
Gastos de Administración	6.000.00
Pérdida del Ejercicio	15.380.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiados de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963 con el N.o 6.653 al F.o 32 del libro 14.

$ 40.000. — 5741. — 1 pub.

POLENE S. A.

(Inscripción N.o 20.158)

Av. Gral. Rondeau 2408

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:309.054
Bancos M|extranjera	7:791.366
Bco. Central - Pre-anticipos divisas	91:267.100
Deudores Varios	48:277.107
O.I.R. Adelanto impuesto	985.035
Existencias lanas	53:270.570
Muebles, Utiles e Instalaciones	3:759.614
Vehículos	3:150.000
Acciones a emitir	20.000
	217:829.846

Pasivo —

Bco. Central - Pre-anticipos	63:886.970
Documentos a Pagar	31:000.000
Acreedores Varios	96:907.280
Gastos embarques a Pagar	8:133.888
Capital integrado	480.000
Capital autorizado	20.000
Fondo de Reserva	15:897.306
Beneficio al 30|6|74	1:504.402
	217:829.846

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Fletes, com., clasif. desgarre y enfard.	74:879.264
Retenciones, gastos e impuestos exportación	256:478.053
Impuestos de Timbres	2:047.511
Sueldos y cargas sociales	21:324.494
Alquiler, teléfono, télex, luz, agua, útiles, etc.	17:964.826
Seguros	933.131
Impuestos	4:559.560
Amortizaciones	767.730
Intereses	9:186.305
Beneficio al 30 de junio de 1974	1:504.402
	389:645.276

Ganancias —

Beneficio bruto s|ventas	389:115.816
Ingresos varios	529.460
	389:645.276

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1973|74

	$
Utilidad ejercicio 1973|74	1:504.402
	1:504.402
F Fondo de Reserva	1:504.402

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 244 a 246 del libro Copiador certificado con fecha 7 de diciembre de 1949.

$ 99.400. — 5722. — 1 pub.

CASA DAVID S. A.

(Inscripción N.o 154.345)

Colón 1369

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	54.800.84
Deudores varios	4:544.411.72
Efectos a cobrar	1:535.714.75
Mercaderías	23:322.437.00
Muebles y útiles	320.547.42
I. V. y servicios	246.971.00
	30:024.882.73

Pasivo —

Acreedores varios	14:892.738.05
Acreedores fiscales	759.753.92
Bancos	5:448.150.00
Capital integrado	5:000.000.00
Fondo de reserva	1:719.352.46
Utilidades a distribuir	1:943.312.60
Utilidades del ejercicio	261.575.70
	30:024.882.73

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

Mercaderías	5:983.863.45
Descuentos	1:249.414.88
	7:233.278.33

Pérdidas —

Gatos Administ. y ventas	6:357.124.63
Impuestos	566.502.00
Amortización	48.076.00
Utilidades del ejercicio	261.575.70
	7:233.278.33

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de octubre de 1964 con el N.o 14.

$ 65.800. — 5690. — 1 pub.

S. A. COMERCIAL AGRICOLA

(Inscripción N.o 2.677)

San Javier (Dpto. de Río Negro)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Muebles, útiles y maquinarias	694.000.00
Bienes raíces	311.782.00
Vehículos	100.000.00
Caja	3:123.595.68
Deudores varios	5:320.120.73
Mercaderías generales	7:624.754.00
	17:174.252.41

Pasivo —

Capital y reservas	2:278.210.11
Depósito de accionistas	75.266.40
Previsión deudores	102.183.02
Obligaciones a pagar	3:038.272.69
Acreedores varios	10:156.442.06
Utilidad líquida	1:523.878.13
	17:174.252.41

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Salarios y complemento	6:128.101.27
Intereses y descuentos	183.934.66
Caja de Jubilaciones	1:513.503.43
Asignaciones familiares	703.390.48
Caja Rural	530.286.42
Chasita	62.507.00
Fondo Nal de Vivienda	87.803.00
Seguros	102.862.00
Contribución Inmobiliaria	97.016.00
Dir. Gral. Impositiva	991.179.00
Fletes	391.000.00
OSE y UTE	516.343.00
Gastos generales	1:162.225.00
Utilidad líquida	1:523.878.13
	13:984.029.39

Ganancias —

Saldo año anterior	290.120.44
Comisiones	217.860.00
Alquileres	821.321.00
Fletes camión	1:931.915.00
Servicios varios	2:170.901.00
Chacra N.o 30	1:643.657.00
Explotación Cine	1:107.987.00
Mercaderías generales	5:809.267.95
	13:984.029.39

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974

Por utilidad líquida	1:523.878.39

Importe destinado al Fondo de Previsiones por posibles deudas incobrables y recargos por atraso en el pago a Cajas de Previsión Social.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el día 29 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 477 y 478 del libro Copiador de Cartas certificado en el Juzgado Letrado de Río Negro el día 8 de febrero de 1965.

$ 105.000 — 5715 — 1 pub.

HORIZONTE S. A.

(Inscripción N.o 32.605)

Rincón 467 (P. 3 Esc. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	3.553
Deudores varios	181.250
	184.803

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Fondo de reserva	15.489
Pérdidas y ganancias	19.314
	184.803

Cuenta de pérdidas y ganancias sintética al 31 de diciembre de 1973

	$
Diferencia cotización	7.608
Impuestos	803
Gastos generales	16.000
Pérdidas del Ejercicio	9.196

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 46 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 140 al folio 331 del Libro respectivo N.o 3 de fecha 10 de enero de 1956

$ 51.800 — 5743 — 1 pub.

GRETIA S. A.

(Inscripción N.o 267.341)

Rambla Roosevelt N.o 314

Balance de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Caja	1:000.000
Suscriptores de acciones	1:500 000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Capital suscrito	1:500.000
Capital autorizado	2:500 000
	5:000.000

Balance de resultado al 31 de mayo de 1971

No hubo operaciones.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de marzo de 1971.

$ 40.600. — 5750. — 1 pub.

GRETIA S. A.

(Inscripción N.o 267.341)

Rambla Roosevelt N.o 314

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	773.987
Mercaderías	671.874
Muebles y útiles	941.418
Deudores varios	2:451.155
Acciones a emitir	2:500.000
Resultado ejercicio 1971|72	299.197
Suscriptores de acciones	1:000.000
	8.637.631

Pasivo —

Cuentas corrientes	3:637.631
Capital integrado	1:500.000
Capital suscrito	1:000.000
Capital autorizado	2:500.000
	8:637.631

Balance de resultados - Ejercicio 1971|72

Debe —

	$
Gastos generales	1:197.944
Tasas e impuestos	142.810
	1:340.754

Haber —

Mercaderías	1:041.557
Resultado ejercicio 1971|72	299.197
	1:340.754

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de marzo de 1971.

$ 63.000. — 5751. — 1 pub.

GRETIA S. A.

(Inscripción N.o 267.341)

Rambla Roosevelt 314

Balance de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	425.392
Mercaderías	678.374
Muebles y Utiles	818.102
Deudores Varios	375.019
Acciones a Emitir	2:500.000
Suscripción de Acciones	1:000.000
Resultado Ejercicio 1971|72	299.197
	6:096.084

Pasivo —

Acreedores Fiscales	637.857
Resultado Ejercicio 972|73	458.227
Capital Autorizado	2:500.000
Capital Suscrito	1:000.000
Capital Integrado	1:500.000
	6:096.084

Balance de resultados al 31 de mayo de 1973

Debe —

	$
Gastos Generales	1:350.007
Tasa e Impuestos	659.711
Resultado Ejercicio 1972|73	458.227
	2:467.945

Haber —

Mercaderías	2:467.945
	2:467.945

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el dos de enero de mil novecientos setenta y cinco y figuran copiados a F.o 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de marzo de 1971.

$ 58.800. — 5752. — 1 pub.

SANTA MARCELA INMOB. Y MOB. S. A.

(Inscripción No 39.466)

Pza. Independencia 811 (P.o 1 - Esc. 3)

Balance general al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Bancos	2:115.249.00
Acciones de Cías. Uruguayas	53:702.787.95
Inmuebles	3:196 321.95
Efectos a Cobrar	1.00
	59:014 359.90

Pasivo —

Capital Integrado	10:000.000.00
Res. Ej. Ant.	15:857.013.05
Aportes para Aum. de Cap.	25:315 368.90
Cuentas Corrientes	713.00
Alquileres a Vencer	2:310.[illegible]0.00
Resultado Ejercicio 1973|1974	5:531 264.95
	59:014.359.90

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1974

Débitos —

	$
Imp. y Contrib. Sociales	876.279.00
Gastos Generales	4:321.961.00
Utilidades del Ejercicio	5:531.264.95
	10:729.504.95

Créditos —

Alquileres	3:617.000.00
Div. Cobrados en Acciones	7:112.504.95
	10:729.504.95

Utilidades a c|nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qu

los precedentes estados se encuentran copiados al F.o 26 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 7.989 al F.o 26 del libro número 9 el 18 de diciembre de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 58.800. — 5755. — 1 pub.

MUAPHOSA S. A.

(Inscripción N.o 38.052)

8 de octubre 3575

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:191.547
Deudores varios y Efect. a cobrar	61:141.811
Materiales y Mercad.	23:936.652
Activo Fijo	10:117.647
Gastos de constitución	2.327
Seguros a vencer	120.963
Imp. Renta Ind. y Comerc. ..	848.450
	97:359.397

Pasivo —

Acreedores varios	55:614.959
Sueldos a pagar	997.254
Bco. Palestino - Cta. Vale ..	500:000
Acreedores por cargas sociales	962.474
Acreedores fiscales	4:784.566
Amortizaciones	5:445.792
Accionistas para Int. de capital	1:150.000
Fondos de reservas	4:470.731
Utilidades Ejerc. anteriores .	12:925.376
Capital integrado	500.000
Utilidad Ejerc. 1973	10:008.245
	97:359.397

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Mat., Mercad., lustre	61:637.885
Gastos generales	8:169.097
Sueldos	11:460.918
Int. y recargos	2:265.975
Cargas sociales	3:530.025
Impuestos	2:623.365
Seguros	342.392
Descuentos concedidos	822.113
Amortizaciones	1:099.920
Utilidad Ejerc. 1973	10·008.245
	101:964.935

Ganancias —

Ventas	101:906.098
Descuentos obtenidos	58.837
	101:964.935

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad	10:008.245
A reserva mantenimiento capital circulante	2:373.499
A fondos de reservas	7:634.746
	10:008.245

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 y 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.698 al folio 64 del Libro N.o 8, el día 25 de octubre de 1958.

$ 98.000 — 5827 — 1 pub.

ANAGKE S. A.

(Inscripción N.o 240.821)

18 de Julio 1324

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	96.663.43
Inmuebles	1:500.308.00
Gastos de constitución	36.747.00
Deudores varios	637.422.00
Juan A. Manzione	920.245.00
	3:191.385.43

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	840.00
Capital integrado	900.000.00
Pérdidas y ganancias	2:290.545.43
	3:191.385.43

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Ganancias —

	$
Alquileres	1:930.371.00

Pérdidas —

Gastos generales	1:499.955.00
Utilidad del Ejercicio	430.416.00
	1:930.371

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	430.416.00
A fondo de reserva	430.416.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.595 a folio 44 del Libro N.o 20, el 3 de setiembre de 1969.

$ 53.200 — 5828 — 1 pub.

DEUFER S. A.

(Inscripción N.o 110.005)

Paysandú 1151

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:124.363
Mercaderías	139:840.716
Adelantos por mercaderías ..	25:553.800
Muebles, útiles y maquinarias	1:054.278
Instalaciones	1:176.494
Acciones Bco. La Caja Obrera	15.000
Ctas. Ctes. especiales	35:786.505
Acciones a emitir	11:500.000
O.I.R. Imp. al valor agregado	1:988.696
O.I.R. adelanto impuesto a la renta 1973..................	997.042
Caja de Asignaciones	83.236
	219:120.130

Pasivo —

Banco	1:564.811
Acreedores varios	184.812
Documentos a pagar	50:825.885
O.I.R. facilidad N.o 33.935	1:614.564
O.I.R. facilidad N.o 34.110	3:715.880
Caja de Jubilaciones	32.055
Banco La Caja Obrera, Cuenta préstamos	17:000.000
Capital integrado	28:500.000
Capital autorizado	11:500.000
Fondo de reserva	27·985.566
Reserva mantenimiento capital circulante	10.045.437
Utilidades	66:151.120
	219:120.130

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1973 - 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Recargos fiscales	1:933.367
Gastos generales	2:540.715
Seguros	1:383.208
Intereses	3:746.099
Alquileres	1:087.680
Timbres	3:241.856
Honorarios	795.000
Sueldos	6:872.092
Propaganda	1:294.213
Aportes jubilatorio	874.311
Asignaciones Familiares	670.963
Impuestos	7:605.641
Pérdidas	94
Utilidades	66:151.120
	98·196.359

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas .	97:277.915
Bonificaciones fiscales	918.444
	98·196.359

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	66:151.20
A reserva mantenimiento capital circulante	12:961.605
A fondo de reserva	53.189.515
	66·151.120

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan transcriptos a folios 8, 9 y 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.862 al folio 369 del libro N.o 23. el 9 de marzo de 1974.

$ 117.600. — 5829. — 1 pub.

TOPS S. A.

(Inscripción N.o 109.933)

18 de Julio 1070, Apto. 213

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

	$
Caja	233.194.88
Acciones a emitir	255.000.00
Pérdidas ejercicio 1966	69.557.42
	557.752.30

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	12.994.00
Caja de Asignaciones	1.988.67
Capital integrado	245.000.00
Capital autorizado	255.000.00
Utilidad ejercicio 1965	42.769.63
	557.752.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Pérdidas por venta	23.773.39
Amortización	45.784.03
	69.557.42

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 del libro Copiador Cartas, anotado con el N.o 8.332 al folio 57 del libro N.o 15 de fecha 5 de noviembre de 1963.

$ 50.400. — 5835. — 1 pub.

TOPS S. A.

(Inscripción N.o 109.933)

18 de julio 1070 _ Apto. 213

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo —

	$
Caja	233.194.88
Acciones a emitir	255.000.00
Pérdidas ejercicio|66	69.557.42
Pérdidas ejercicio|67	16.333.00
	574.085.80

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	12.994.00
Caja de Asignaciones	1.988.67
Capital integrado	245.000.00
Capital autorizado	255.000.00
Utilidad ejercicio	42.769.63
Impuesto a pagar	16.333.00
	574.085.30

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	16.333.00

Los resultados pasan a cuenta nueva

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de enero 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador Cartas, anotado con el número 8.332 al folio 57 del libro número 15 de fecha 5 de noviembre de 1963.

$ 50.400. — 5836. — 1 pub.

TOPS S. A.

(Inscripción N.o 109.933)

18 de julio 1070 _ Apto. 213

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

	$
Caja	233.194.88
Acciones a emitir	255.000.00
Pérdida del ejercicio anterior	43.120.79
Pérdida del ejercicio|68	24.861.00
	556.176.67

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	12.994.00
Caja de Asignaciones	1.988.67
Capital integrado	245.000.00
Capital autorizado	255.000.00
Impuesto a pagar	41.194.00
	556.176.67

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	24.861.00

Los resultados pasan a cuenta nueva

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de enero 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 8 del libro Copiador Cartas, anotado con el número 8.332 al folio 57 del libro número 15 de fecha 5 de noviembre de 1963.

$ 49.000. — 5837. — 1 pub.

TOPS S. A.

(Inscripción N.o 109.933)

18 de julio 1070 (Apto. 213)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

	$
Caja	333.194.88
Acciones a Emitir	255.000.00
Pérdida Ej. Anterior	67.981.79
	656.176.67

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	12.994.00
Caja de Asignaciones	1.988.67
Capital Integrado	245.000.00
Capital Autorizado	255.000.00
Impuesto a Pagar	86.055.00
Utilidad del Ejercicio	55.139.00
	656.176.67

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	44.861.00
Utilidad del Ejercicio	55.139.00
	100.000.00

Ganancias —

Ingresos Varios	100.000.00
	100.000.00

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador Cartas, anotado con el N.o 8.332 al folio 57 del libro N.o 15 de fecha 5 de noviembre de 1963

$ 53.200. — 5838. — 1 pub.

HOFFMANN Y WOLFF S. A.

(Inscripción No 43.067)

3 de Octubre 3494

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:389.873
Deudores Varios	33:621.273
Mercaderías	129.900
Activo Fijo	6:898.361
Adelanto Impuesto	1:618.195
Documentos descontados	2:990.888
Acciones a Emitir	2:000.000
	97:927.060

Pasivo —

Cuentas a Pagar	65:222.784
Capital Integrado	4:000.000
Reservas	16:020.472
Utilidad a distribuir	7:692.916
Bcos. Doc. descontados	2:990.888
Capital Autorizado	2:000.000
	97:927.060

Balance de resultados
1.o de julio de 1973 al 3 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	56:501.750
Bonificaciones	849.128
	57:350.878

Pérdidas —

Sueldos	14:366.394
Cargas Sociales	3:896.210
Gravámenes Legales	4:086.892
Intereses	7:627.308
Gastos Generales	17:685.167
Amortizaciones	1:995.991
	49:657.962
Utilidad del ejercicio	7:692.916
	57:350.878

Distribución de utilidades

Reserva capital circulante	4:060.565
Div. en Efectivo	3:000.000
Res. Generales	632.351
	7:692.916
	7:692.916

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 38|39 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 1.442 al folio 186 del libro N.o 10.

$ 78.400. — 5846. — 1 pub.

ESTANCIA SANTA MARIA S. en C.

(Inscripción N.o 170.656)

25 de Mayo 555, escritorio 314

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	535.706
Haciendas	18:745.000
Existencias	351.700
Inmuebles	2:679.431
Rodado	12:000.000
Reinversiones	1:154.611
	35:466.448

Pasivo —

Acreedores	2:600.000
Cuentas oficiales	855.530
Capital	1:500.000
Reservas	29:109.726
Resultados	1:401.192
	$ 35:466.448

Resultados del ejercicio 1973|74

Ganancias —

Ventas	17.658.252
Haciendas	824.880
Existencias	157.800
	18:640.932

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	6:062.214
Gastos de explotación	4:510.134
Gastos de administración	3:988.979
Impuestos	2:678.413
Resultados	1:401.192
	18:640.932

La utilidad se envía a cuenta reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 21, 22 y 23 del libro Inventario, certificado el 4 de febrero de 1972.

$ 63.000. — 5862. — 1 pub.

JESUS COUSILLAS VILLAR S. A.

(Inscripción N.o 39.380)

25 de Mayo 555, escritorio 314

Balance al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	57:657.979
Haciendas	9:344.500
Existencias	305.420
Inmuebles	4:736.610
Inversiones	4:473.327
	76:517.836

Pasivo —

Documentos a pagar	7:134.239
Gastos impagos	600.000
Cuentas oficiales	300.000
Capital integrado	500.000
Reservas	50:249.947
Resultados	17:733.650
	76:517.836

Resultados del ejercicio 1973|74

Ganancias —

Ventas	55:360.641
Haciendas	52.000
Existencias	183.620
	55:596.261

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	7:207.830
Gastos de explotación	14:975.144
Gastos generales	10:426.950
Impuesto	5:252.687
Resultados	17:733.650
	55:596.261

La utilidad se envía a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea del 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 54, 55, 56 y 57 del libro Inventario, certificado el 27 de diciembre de 1958.

$ 64.400. — 5863. — 1 pub.

DAMONTE S. A.

(Inscripción N.o 122.336)

Juncal 1401

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	279.092.96
Deudores varios	48.371.39
Deudores especiales	107.937.00
Existencias	4:617.485.06
Muebles y útiles	1.200.00
Total Activo	5:054.086.41

Pasivo —

Impuestos y leyes sociales	595.118.43
Acreedores varios	1:057.673.40
Sueldos a pagar	141.912.45
Utilidad a distribuir	239.957.11
Fondo de reserva	741.355.35
Cuenta nueva	69.67
Capital integrado	500.000.00
Aporte Fut. Int. de capital.	1:805.000.00
Total Pasivo	5:054.086.41

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

	$
Ventas	9:163.620.00
Descuentos obtenidos	136.549.49
	9:300.169.49

Pérdidas —

Costo de ventas	4:277.760.10
Gastos generales	4:266.688.79
Gastos de explotación	129.910.60
Amortizaciones	400.00
Ajuste contable	385.853.00
Utilidad	239.957.00
	9:300.169.49

No se distrbiuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folio 75, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de noviembre de 1963.

$ 70.000 — 5872 — 1 pub.

FYRO S. A.

(Inscripción N.o 174.581)

Minas 1820

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:210.302.86
Deudores varios	855.000.00
Obras en ejecución	12:423.935.33
Gastos de constitución	18.200.00
Utilidades devengadas	1:642.583.39
	18:150.021.53

Pasivo —

Acreedores varios	7:212.469.04
Inmuebles prom. en venta .	10:365.000.00
Capital integrado	50 000.00
Pérdidas y ganancias	72.552.54
	18:150.021.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Cuentas que arrojan pérdidas:

	$
Intereses	2.064.90
Comisiones	170.739.00
Gastos generales	114.549.70
Impuestos	179.316.58
Utilidad del Ejercicio	224.466.72
	691.136.00

Cuentas que arrojan ganancias:

Beneficios de obras	691.136.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 6 del libro Copiador de Cartas registrado con el N.o 4.455 al F.o 78 del Libro N.o 16, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 64.400 — 5873 — 1 pub.

FYRO S. A.

(Inscripción N.o 174.581)

Minas N.o 1820

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	105.419.72
Deudores varios	315.000.00
Obras en ejecución	14:039.093.48
Utilidades devengadas	1:716.487.39
Gastos de constitución	18.200.00
Pérdidas y ganancias	401.890.45
	16:596.091.04

Pasivo —

Acreedores varios	5:731.091.04
Inm. prometidos en venta ..	10:365.000.00
Capital integrado	500 000.00
	16:596.091.04

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	94.404
Intereses	394.710
Impuestos	52.890
Seguros	6.343
	548.347

Ganancias—

Beneficios de obras	73.904
Pérdidas del ejercicio	474.443
	548.347

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en F.o 7 del Libro Copiador de Cartas registrado con el N.o 4.455 al F.o 78 del libro N.o 16 en el Registro Público y Gral. de Comercio..

$ 68.600. — 5874. — 1 pub.

FYRO S. A.

(Inscripción N.o 174.581)

Minas N.o 1820

Estado de situación al 31 de diciembre 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	347.716.58
Gastos de constitución	18 200.00
Pérdidas y ganancias	137.878.42
	503.795.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.795.00
Capital integrado	500.00.00
	503.795.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	$
Beneficios de obras	603.736.01
	603.736.01

Pérdidas —

	$
Impuestos	118.126.00
Gastos generales	151.538.00
Aportes por leyes sociales	21.712.00
Pérdidas de obras	48.347.98
Utilidad del ejercicio	264.012.03
	603.736.01

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en F.o 9 del Libro Copiador de Cartas registrado con el N.o 4.455 al F.o 78 del libro número 16 en el Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 57.400. — 5875. — 1pub.

SARGON S. A.

(Inscripción N.o 115.188)

Misiones 1424, piso 3

Balance General al 31 de mayo de 1974

Activo —

Disponible:

Caja	3.628

Fijo:

Inmuebles	1:990.800

Nominal:

Acciones	50.000
Acciones a emitir	80.000
Gastos de constitución	15.839
	2:140.267

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	45.285
Banco Hipotecario	41.000

No Exigible:

Capital autorizado	80.000
Capital suscrito	50.000
Capital integrado	70.000
Reserva por reavalúo	1:740.800
Pérdidas y ganancias	113.182
	2:140.267

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	3.600
Impuestos	97.772
	101.372
Utilidad (a cuenta nueva) ...	3.628
	105.000

Ganancias —

Arrendamientos	105.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de Fs. 13, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962, con el N.o 4.824 al folio 26 del libro 13.

$ 64.400. — 5895. — 1 pub.

FYRO S. A.

(Inscripción N.o 174.581)

Minas 1820

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	342.081.58
Gastos de constitución	18.200.00
Pérdidas y ganancias	149.838.42
	510.120.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	10.120.00
Capital integrado	500.000.00
	510.120.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Cuentas que arrojan pérdidas:

	$
Aportes por leyes sociales ...	11.960.00
	11.960.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio 10 del libro Copiador de Cartas, registrado con el N.o 4.455 al folio 78 del libro N.o 16 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 47.600. — 5876. — 1 pub.

FYRO S. A.

(Inscripción N.o 174.581)

Minas 1820

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	342.081.58
Gastos de constitución	18.200.00
Pérdidas y ganancias	180.240.42
	540.522.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.522.00
Capital integrado	500.000.00
	540.522.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Cuentas que arrojan pérdidas:

	$
Impuestos	18.442.00
Aportes por leyes sociales ...	11.960.00
	30.402.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio 11 del libro Copiador de Cartas, registrado con el N.o 4.455 al folio 78 del libro N.o 16 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 49.000. — 5877. — 1 pub.

ESPINK S. A.

(Inscripción N.o 31.781)

Av. 18 de Julio 871|502

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	3:524.833
Cuentas a cobrar	1:127.818
Acciones	500.000
Inmuebles	13:318.980
Adelanto compra de inmuebles	1:400.000
Adelanto s|impuestos	317.122
Acciones a emitir	250.000
	20:438.753

Pasivo —

Amortización de inmuebles .	1:770.340
Revalúo activo fijo	7:140.553
Fondo de reserva	7:906.657
Utilidades a distribuir	3:121.203
Capital integrado	250.000
Capital autorizado	250.000
	20:438.753

Resultados

Resultados brutos	6:979.266
Gastos generales y legales .	3:858.063
	3:121.203

Las utilidades se destinarán a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 28 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio número 38.

$ 56.000. — 5878. — 1 pub.

P. SCHAFFEL S. A.

(Inscripción N.o 30.105)

Gral. Urquiza 2671

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	7:628.744
Cuentas y documentos a cobrar	48:833.500
Existencias	78:751.644
Bienes muebles e inmuebles	14:978.263
Activos transitorio	1:238.747
Acciones a emitir	2:000.000
	153:430.896

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	96:423.558
Reserva revaluación activo fijo	15:706.934
Reserva capital circulante .	2:752.886
Capital autorizado	2:000.000
Fondo de reserva	16:161.995
Capital integrado	8:000.000
Utilidad 73|74	12:385.523
	153:430.896

Resultados

Resultados brutos	94:985.430
Gastos generales y legales .	82.599.907
Utilidad líquida	12:385.523

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	5:467.845
Reserva para reinversiones	2:460.000
Fondo de reserva	4:457.678
	12:385.523

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 28 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio número 106.

$ 63.000. — 5879. — 1 pub.

LA NUEVA ESPIGA S.A.

(Inscripción N.o 113.089)

Buenos Aires 263

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	726.800
Mercaderías	4:096.588
Activo Fijo	3:767.356
Deudores Varios	67.591
Impuesto al Valor Agregado	59.773
Valores Mobiliarios	5.250
Acciones a Emitir	200.000
	8:923.367

Pasivo —

Acreedores Varios	2:756.882
Cuentas a Pagar	1:329.760
Reservas	944.699
Capital Integrado	300.000
Utilidades	3:392.026
Capital Autorizado	200.000
	8:923.367

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Mercaderías	25:751.492
Gastos Generales	11:679.450
Patentes, Impuestos y Contribuciones	3:281.448
Amortizaciones	296.766
Intereses y Descuentos	160.697
Utilidad del Cte. ejercicio	1:216.088
	42:385.941

Haber —

Ventas	42:176.041
Bonificaciones Fiscales	209.900
	42:385.941

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Serán puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 9746 al F.o 93 del libro número 15 el 19 de diciembre de 1963.

$ 68.600. — 5904. — 1 pub.

SUPERLIT S. A.

(Inscripción N.o 36.642)

Misiones 1424, Piso 3

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Acciones	20:720.000
Acciones y valores recibidos en custodia	40:848.000
	61:568.000

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Cuenta nueva	18:220.000
	20:720.000
Depositantes de acciones y valores en custodia	40:848.000
	61:568.000

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas y ganancias:

Saldo acreedor a cuenta nueva	17:093.632.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 con el N.o 2.682 al F.o 70 del libro 7.

$ 47.600. — 5896. — 1 pub.

SUPERLIT S. A.

(Inscripción N.o 36.642)

Misiones 1424 (P.o 3)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Acciones	20:720.000
Acciones y valores recibidos en custodia	40:848.000
	61:568.000

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Cuenta nueva	18:220.000
Subtotal	20:720.000
Depositantes de Acciones y Valores recibidos en custodia	40:848.000
	61:568.000

La cuenta de pérdidas y ganancias no ha tenido movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 con el N.o 2.682 al F.o 70 del Libro 7.

42.000. — 5897. — 1 pub.

SUPRELIT S. A.

(Inscripción N.o 36.642)

Misiones 1424 (P.o 3)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Acciones	20:720.000
Acciones y valores recibidos en custodia	40:848.000
	61:568.000

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Cuenta nueva	18:220.000
Subtotal	20:720.000
Depositantes de Acciones y Valores recibidos en custodia	40:848.000
	61:568.000

La cuenta de pérdidas y ganancias no ha tenido movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 con el número 2.682 al F.o 70 del Libro 7.

$ 42.000. — 5898. — 1 pub.

GRAND VIEW S.A.

(Inscripción N.o 49.225)

Treinta y Tres 1512 - P. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	84.878.55
Propiedades	3:358.190.00
	3:443.068.55

Pasivo —

Capital	100.000.00
Acreedores Varios	413.00
Revaluación Propiedades	3:038.208.00
Pérdidas y Ganancias	304.447.55
	3:443.068.55

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	2:392.260.00
Impuestos y Contribuciones	904.563.00
Pérdidas y Ganancias	168.679.00
	3:465.502.00

Ganancias —

Arrendamientos	3:450.000.00
Bonificaciones Fiscales	15.502.00
	3:465.502.00

No se distribuyen utilidades.

Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio, el 15 de junio de 1961 con el N.o 5008 al F.o 469 del libro 11.

$ 57.400. — 5905. — 1 pub.

ITASAL S.A.

(Inscripción N.o 44.614)

Treinta y Tres N.o 156 - Salto

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Inmueble	193.070.05
Cuentas Corrientes	106.097.58
Pérdidas y Ganancias	699.00
Acciones a Emitir	250.000.00
	549.866.63

Pasivo —

Capital Autorizado	250.000.00
Capital Integrado	250.000.00
Impuestos a Pagar	49.866.63
	549.866.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	80.857.00

Pérdidas —

Impuestos	80.857.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1960 a folios 19 y 20.

$ 44.200. — 5924. — 1 pub.

ITASAL S.A.

(Inscripción N.o 44.614)

Treinta y Tres N.o 156 - Salto

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Inmuebles	193.070.05
Cuentas Corrientes	65.890.58
Pérdidas y Ganancias	40.906.00
Acciones a Emitir	250.000.00
	549.866.63

Pasivo —

Capital Autorizado	250.000.00
Capital Integrado	250.000.00
Impuestos a Pagar	49.866.63
	549.866.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	228.619.00
Gastos Generales	60.000.00
	288.619.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
Intereses y Descuentos	8.412.00
Pérdidas del ejercicio	40.207.00
	288.619.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1960 a folios 22|23.

$ 60.200. — 5922. — 1 pub.

ITASAL S.A.

(Inscripción N.o 44.614)

Treinta y Tres N.o 156 - Salto

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	193.070.05
Cuentas Corrientes	106.097.58
Pérdidas y Ganancias	699.00
Acciones a Emitir	250.000.00
	549.866.63

Pasivo —

Capital Autorizado	250.000.00
Capital Integrado	250.000.00
Impuestos a Pagar	49.866.63
	549.866.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	273.278.00
	273.278.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
Intereses y Descuentos	4.962.00
Pérdidas del ejercicio	28.316.00
	273.278.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1960 a folios 23|24.

$ 57.400. — 5921. — 1 pub.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	40.000.00
	40.000.00

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1960 a folios 20|21.

$ 53.200. — 5923. — 1 pub.

ITASAL S.A.

(Inscripción N.o 44.614)

Treinta y Tres N.o 156 - Salto

Balance General al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Acciones a Emitir	250.000.00
Inmuebles	193.070.05
Pérdidas y Ganancias	62.222.00
Cuentas Corrientes	37.574.58
	549.866.63

Pasivo —

Capital Autorizado	250.000.00
Capital Integrado	250.000.00
Impuestos a Pagar	49.866.63
	549.866.63

ITASAL S.A.

(Inscripción N.o 44.614)

Treinta y Tres N.o 156 - Salto

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Acciones a Emitir	250.000.00
Inmuebles	193.070.05
Pérdidas y Ganancias	75.845.37
	518.915.42

Pasivo —

Cuentas Corrientes	18.915.42
Capital Autorizado	250.000.00
Capital Integrado	250.000.00
	518.915.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	509.615.37
	509.615.37

Ganancias —

Alquileres	480.000.00
Bonificaciones	22.992.00
Pérdidas del ejercicio	6.623.37
	509.615.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1960 a folios 27.

$ 56.000. — 5920. — 1 pub.

SIME S. A.

(Inscripción N.o 277.021)

Artigas y Asencio (Bella Unión)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	2:200.000
Maquinarias	2:800.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	2:200.000
Capital integrado	2:800.000
	5:000.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

No se contabilizaron cuentas de resultados.

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas efectuada el 2 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1971.

$ 37.800. — 5925. — 1 pub.

SIME S. A.

(Inscripción N.o 277.021)

Artigas y Asencio (Bella Unión)

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	2:200.000
Maquinarias	2:800.000
Caja	63.917
Banco del Litoral	641.748
Imp. al Valor Agregado	47.504
Repuestos y Accesorios	758.816
Artículos del Hogar	228.610
Combustibles	858.900
Lubricantes	254.823
Fertilizantes	2:294.227
	10:148.545

Pasivo —

Impuesto ventas y servicios .	142.065
Cuentas corrientes	1:210.721
Capital autorizado a suscribir	2:200.000
Capital integrado	2:800.000
Utilidades a distribuir	3:795.759
	10:148.545

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

	$
Repuestos y accesorios	164.171
Artículos del Hogar	332.601
Combustibles	4:784.742
Lubricantes	1:010.960
Plaguicidas	478.107
Mercaderías generales	230.437
Descuentos obtenidos	9.093
	7:010.111

Pérdidas —

Gastos generales	1:297.195
Retribuciones al personal	1:429.186
Impuestos	28.190
Aportes leyes sociales	459.781
Ganancias del ejercicio (a Cta. Nueva)	3:795.759
	7:010.111

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas efectuada el 2 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1971.

$ 74.200. — 5926. — 1 pub.

EL TIO S. A

(Inscripción N.o 44.242)

(Salto)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	1:228.214
Muebles y útiles	160.000
Inmuebles	3:100.000
Deudores varios	25:556.158
	30:044.372

Pasivo —

Acreedores varios	10:920.423
Dirección General Impositiva ..	2:765.193
Caja de Jubilaciones	1:237.144
Dividendos	2:512.500
Obligaciones a plazo fijo	3:000.000
Gastos a pagar	3:020.000
Capital integrado	4:000.000
Fondo de Prev. y Reserv.	2:535.456
Pérdidas y ganancias	53.656
	30:044.372

Balance de resultados

Ganancias —

	$
Mercaderías	18:494.768
Alquileres	2:232.840
Bonificaciones recibidas	299.150
Pérdidas y ganancias	936.087
	21:962.845

Pérdidas —

Sueldos	9:365.384
Aportes jubilatorios	1:754.165
Asignaciones familiares	781.694
Intereses y descuentos	1:210.000
Impuestos	3:833.540
Gastos generales	5:018.062
	21:962.845

Las pérdidas del ejercicio son absorbidas por el rubro: Pérdidas y Ganancias, formado por ganancias de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 85 y 86, del libro Copiador de Cartas N.o 1, certificado el día 7 de julio de 1960, por el Registro Público del Departamento de Salto.

$ 116.200. — 5950. — 1 pub.

SAN EMILIO S. A.

(Inscripción N.o 39.195)

Agraciada 1974

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	144.305
Inmuebles	3:100.000
Herramientas	50.000
Máquinas	250.250
Plantaciones y frutales	886.924
Tanques	8.000
Red de regadíos	500.000
Muebles y útiles	12.000
Material rodante	150.000
Construcciones	70.000
Balance	1:126.954
	6:298.933

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Amortizaciones	2.123
Gastos a pagar	2:178.780
Fondo de reserva	3:618.030
	6:298.933

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	777.632
Ganancias	22.768
	800.400

Ganancias —

Arrendamientos	800.400

Las utilidades son llevadas al Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del libro Inventario N.o 1 certificado el día 5 de noviembre de 1958.

$ 64.400. — 5952. — 1 pub.